

RES GESTA



29

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE HISTORIA

Enero - Junio 1991

AUTORIDADES DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA U.C.A.

Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Antonio Quarracino
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Eduardo V. Mirás
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. José María Arancedo
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Carlos Galán

GRAN CANCELLER

Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Antonio Quarracino

CONSEJO SUPERIOR

RECTOR

Mons. Dr. Guillermo P. Blanco

MIEMBROS

Ing. Florencio J. Arnaudo; Mtro. Roberto Caamaño; Dr. Hugo Raimundo Carcavallo; Dr. Julio A. J. Carrillo; Dr. Alfredo Di Pietro; Lic. Jorge N. Espósito; Dr. José A. Giménez Rébora; Dr. Manuel González Abad; Lic. Alberto Iriarte; Lic. Aníbal C. Luzuriaga; Pbro. Dr. Juan Carlos Maccarone; Dra. Beatriz Fernández de Abrach; Dr. Eladio N. Mascías; Pbro. Dr. Jorge Murias; Prof^a Ana del Carmen Pioviera; Dr. Ernesto R. B. Polotto; Ing. Pedro J. Rossignoli; Dr. Edmundo Said; Pro^{ta} Lic. Angela García de Bertolacci; Prof. Lic. Juan R. Courrèges; Dr. Francisco Valsecchi; Pbro. Alfredo Zecca; Ing. Jorge Mussini.

SECRETARIO GENERAL: Lic. Aníbal C. Luzuriaga

SECRETARIO ACADÉMICO: Lic. Ernesto J. Parselli

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Lic. Gloria Allo de Martínez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Dr. Hugo R. Carcavallo

TESORERO: Lic. Luis J. Bamzule

CONSEJERO CONSULTOR: Lic. Sebastián Bagó

FUNDACIÓN "AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA"

PRESIDENTE: Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Octavio N. Derisi,
Rector Honorario de la Universidad Católica Argentina.

DL



UCA - Biblioteca Central Rosario Herreruela



40220000017414

9
R
S.2

RES GESTA

29

RES GESTA

DIRECTOR

Miguel Angel De Marco

CONSEJO DE REDACCIÓN

Nilda Guglielmi (Argentina)
Ernesto J. A. Maeder (Argentina)
Isidoro J. Ruiz Moreno (Argentina)
V́ctor Tau Anzoátegui (Argentina)
Demetrio Ramos Pérez (España)
Paolo Emilio Taviani (Italia)

SECRETARIAS

Liliana M. Brezzo
Marta Ladaga de Huarte

Este número ha sido publicado con el apoyo económico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Registro de la Propiedad Intelectual N° 1.447.169
ISSN N° 0325 - 772 X
AVENIDA SALTA 2763
Casilla de Correo 629
2000 ROSARIO - REPUBLICA ARGENTINA

SUMARIO

COLABORACIONES

NESTOR TOMAS AUZA, <i>La enseñanza de la minería en la Argentina en el siglo XIX (1862-1906)</i>	5
CAYETANO BRUNO, SDB, <i>Los cánones de la historiografía según don Marcelino Menéndez y Pelayo</i>	35
ROSA MARIA DAVILA CORONA, <i>La ceremonia de graduación universitaria y su coste en la Universidad de Valladolid en los años finales del Antiguo Régimen: 1800-1845</i>	43
MIGUEL DE MARCO (h.), <i>Santa Fe y el Galvismo</i>	73
SUSANA R. FRIAS, <i>Aproximación metodológica al estudio de una parcialidad étnica. Los vascos de Buenos Aires. 1580-1713</i>	97
CESAR A. GARCIA BELSUNCE, <i>David Angus y la construcción del Ferrocarril Buenos Aires-Rosaria</i>	109
NOEMI M. GIRBAL DE BLACHA, <i>Reflexiones para un diagnóstico de los años 1890 en la Argentina moderna. Balance histórico de una década de advertencias</i>	139
MARIA CECILIA MIRANDE, <i>Repercusiones de la crisis de 1930 en Santa Fe</i>	161
PATRICIA S. PASQUALI, <i>Americanismo y conflictos domésticos en el Rosario de 1864</i>	185
LEONARDO SENKMAN, <i>El neutralismo argentino y su incidencia en la política inmigratoria anti-refugiados: 1939-1944</i>	193
PATRICIA ANA TICA, <i>Aspectos de la vida social santafesina en la época de la Confederación (1852-1861)</i>	217
MARGARITA TORREMOCHA HERNANDEZ, <i>La enseñanza de la gramática latina en la Universidad de Valladolid y el reformismo borbónico</i>	241
BIBLIOGRAFIA	265

LA ENSEÑANZA DE LA MINERÍA EN LA ARGENTINA EN EL SIGLO XIX (1862-1906)

NÉSTOR TOMÁS AUZA *

DE LAS CÁTEDRAS DE MINERALOGÍA A LAS
ESCUELAS DE MINERÍA EN SAN JUAN
Y CATAMARCA. 1864 - 1876
PRIMERA PARTE

I. LOS ESTUDIOS ESPECIALES Y SU ORIENTACIÓN

La elaboración de las grandes líneas de la educación argentina debe buscarse a partir de 1854 y con mayor precisión unos años después con motivo de la incorporación definitiva de la provincia de Buenos Aires a la integridad nacional luego de su separación que duró diez años: 1852-1862. Es precisamente la realidad de la unidad nacional la que, una vez lograda, deja libre las inquietudes de sus hombres públicos para reflexionar en el vasto programa implícito en la Constitución Nacional. El tema de la educación fue siempre una constante desde el período hispánico, si bien condicionado a los azares de la formación de la nación¹. Luego de la Revolución de Mayo aparece como aspecto predominante en el programa de la generación del treinta y siete, siendo tema de debate y estudio entre los mejores representantes de la misma. No obstante la reflexión a que se aplicaron las más destacadas figuras del pensamiento argentino, no puede decirse que al momento de dictar la Constitución hubieran existido elaboradas las líneas fundamentales de la educación a que se aspiraba.

* Investigador principal del CONICET. Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia. Profesor titular de Historia Americana Profundizada. Doctorado en Historia (UCA - Rosario).

¹ JUAN C. ZURETTI, *La enseñanza y el cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, Fecic, 1984; JUAN P. RAMOS, *Historia de la Instrucción primaria en la República Argentina, 1810-1910*, Buenos Aires, 1910; ANTONINO SALVADORES, *La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la ley 1420*, Consejo Nacional de Educación, 1910; JUAN M. GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915.

De 1852 hasta 1862 se ensayó con acierto una actualización de la educación que hoy denominamos secundaria en los dos colegios dedicados a ese nivel educativo, que fueron los de Monserrat en Córdoba y el Colegio de Concepción del Uruguay. Ambos, animados de iguales propósitos, surgieron con inspiraciones pedagógicas distintas, atendiendo a una experimentación individual y sin partir de un esquema general de la educación y mucho menos de una visión global de la real situación del país.

Producida la unidad e integridad política accede al poder el tercer gobierno constitucional presidido por el general Bartolomé Mitre, período 1862-1868. De inmediato se plantea la revisión de las líneas de acción educativa ejercida por el estado en el período anterior y se fija con claridad la interpretación de las cláusulas constitucionales en materia de facultades concurrentes en el área de educación. Es así como el gobierno nacional, considerando que le era exclusivo el campo de la educación general y superior, prestó a las mismas una especial atención, entendiendo que la enseñanza primaria correspondía a las provincias y eran ellas las que debían atenderla en primer orden, aunque sin abandonarlas ya que comprendía que requerían, para llevarla a la práctica, los auxilios económicos del gobierno nacional.

Dentro de esa línea interpretativa es que tiene origen en agosto de 1863 el Colegio Nacional sobre la base del Colegio Seminario y de Ciencias Morales. Con ello estaba dado el modelo de colegios de instrucción general a cargo de la nación y sobre cuyos lineamientos se crearían, en años sucesivos, los restantes a razón de uno por cada provincia.

Sin perjuicio de esa creación, el ministro de Instrucción Pública, Eduardo Costa, designó en 1864 una Comisión especial con el encargo de redactar un Plan de Instrucción General y Universitaria, formada por Juan María Gutiérrez, Amadeo Jacques, Juan Thompson, José Benjamín Gorostiaga y Alberto Larroque. Esa Comisión se expedirá presentando su proyecto en octubre de 1865. Cabe aquí detenernos tanto en el contenido del informe que acompaña al proyecto como en la *Memoria*, que redactara Amadeo Jacques para dicha Comisión poco antes de fallecer, cuando aún ella no había alcanzado a dar forma al proyecto que obtuviera el consenso de los miembros integrantes.

La *Memoria*, de Jacques, de excelente factura y de una claridad y profundidad poco comunes, se destaca por elaborar una concepción de la educación para el país que, si bien no fue totalmente respetada, tuvo el mérito de señalar grandes líneas que se tuvieron en cuenta durante dos décadas². Según el pensamiento de Jacques los estudios de la segunda

² Esta *Memoria* de AMADEO JACQUES: puede consultarse en la obra *Antecedentes sobre Enseñanza secundaria y normal en la República Argentina*, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Buenos Aires, 1903. También reeditada con un estudio preliminar por Juan Mantovani con el título *Escritos*, Buenos Aires, Angel Estrada, 1945.

enseñanza debía tener por objeto el cultivo de las facultades intelectuales y morales, así como el desarrollo y cultivo de la inteligencia. "Los estudios colegiales son bien llamados preparatorios pues deben ser efectivamente una preparación, no a tal o cual carrera, sino a todos los trabajos de la vida". Admitía, sin embargo, ciertas excepciones a tales estudios generales a partir del segundo año y al comenzar el tercero, permitiendo la elección de una cierta dirección de estudios que condujera a un objeto determinado con una duración de uno o dos años más. Esta facultad, que Jacques estimaba debía ser utilizada con carácter restrictivo, permitiría dar cauce a lo que él llamaba las *especialidades*, y que el autor consideraba como una concesión a la realidad, como una transacción inevitable, cuando ella se iniciaba antes de completar el ciclo completo de la formación general. Comprendía Jacques, más allá de su inclinación por otorgar como base mínima la formación general, que un país en su etapa de organización en la sociedad requería mano de obra adecuada a múltiples demandas, debiendo en consecuencia, atenderse esos reclamos para lo cual las instituciones educativas debían hallar una forma de solución. En consecuencia imaginaba que, sin que el alumno saliera de la institución en donde cursaba sus estudios generales, pudiera continuar cierta línea de especialidades eliminando materias que a su objeto fueran superfluas e introduciendo estudios de asignaturas especiales que dieran, por resultado, una preparación especial y que él admitía debían orientarse hacia estudios comerciales, agrimensura y minería. No se trataba de un proyecto para bifurcar los estudios, ya que se seguían en el mismo establecimiento cursando asignaturas especiales además de las generales, no obligando a elegir entre ellas y no romper, por lo mismo, la unidad del sistema. Su pensamiento se resumía así: "mantengamos para la generalidad de nuestros hijos el estudio serio y desinteresado, durante el tiempo de la adolescencia, de todo aquello que pueda elevar el alma, ennoblecer el espíritu, cultivar y robustecer los órganos del entendimiento y permitamos también a algunos, pero sin imponerla a todos, la elección, aunque prematura, de una carrera especial"³.

Importa destacar, en consecuencia que Jacques admitía la necesidad de orientar ciertos estudios especiales, y entre ellos mencionaba, específicamente, los estudios de minería. La muerte de Jacques impidió que él tuviera una participación directa en la elaboración del informe final que redactó la Comisión de la que formaba parte, pero no cabe dudas que su *Memoria* ejerció en muchos puntos, una influencia decisiva. El Informe de la Comisión, precisamente, adoptará aquella concepción y elaborará su proyecto exigiendo estudios generales con una duración de seis años, pero admitiendo que los mismos podían reducirse a cuatro, para aquellos que siguieran estudios especiales. Entre los estudios especiales menciona la

³ AMADEO JACQUES, *op cit.*, pág. 34.

Comisión los de comercio, agrimensura y explotación de minas y para facilitar los cuales proponía reducciones en el plan general. Proyectaba así reducir a tres los estudios generales a los alumnos que se dedicasen a seguir cursos de comercio y cuatro para los de agrimensura y minería u otro cualquiera especial que luego se introdujera. El pensamiento de la Comisión se sintetizaba, en lo que hace a esos estudios, de la siguiente manera: "A pesar de las especialidades introducidas en la enseñanza general de los Colegios, la Comisión ha creído necesario proponer la creación de algunas *escuelas profesionales*, que podrán establecerse en aquellos puntos del territorio argentino que se estime más conveniente, con el objeto de formar en ellos directores facultativos, que puedan ponerse a la cabeza de las industrias locales, que prometan acrecentamiento a la riqueza nacional. Por ejemplo, escuelas profesionales de minería en Catamarca y San Juan, de agricultura en Tucumán y Córdoba, y mercantiles en los puntos más importantes del litoral"⁴.

De esta manera en la mitad de la década del sesenta se presentaba, con la autoridad y competencia que se le reconocía a los firmantes en materia de educación, la conveniencia de institucionalizar, dentro de los estudios generales que debían establecerse, los estudios llamados especiales y, entre ellos, los de agronomía y de minería. El ministro Eduardo Costa prometió elevar el proyecto de la Comisión a la consideración del Congreso para que éste se pronunciara. No lo hizo, sin embargo, de modo que en materia educativa las creaciones futuras se realizaron sin atender a un plan general elaborado por el Congreso, siendo en cambio los planes de las carreras, casi en forma dominante, obra de decisiones administrativas emanadas del Poder Ejecutivo.

Hay que mencionar, sin perjuicio de los antecedentes recordados, la clara y firme posición a favor de la enseñanza de la minería que caracteriza el pensamiento y el trabajo de Domingo F. Sarmiento, quien ya el 29 de junio de 1862, al instalar en San Juan el Colegio Preparatorio —base del futuro Colegio Nacional— hacía clara referencia a la enseñanza de la mineralogía y química para favorecer el desarrollo de la minería en la región⁵. Con posterioridad, en cada oportunidad que se le presenta, la enseñanza de la minería hallaría en él a un indudable y convencido defensor⁶.

⁴ "Informe de la Comisión" en *Memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, 1866, págs. 171 y 172.

⁵ Puede hallarse el texto de este discurso, con la referencia a los estudios vinculados a las industrias locales y en especial a la minería, en *Obras de Domingo F. Sarmiento*, vol. XXI, *Discursos Populares*, Buenos Aires, 1899, págs. 137-144.

⁶ Sobre la gravitación de Sarmiento en los estudios de minería en San Juan, y en especial a la Escuela de Minería de esa provincia, el único trabajo que conocemos es la monografía de CARMEN PEÑALCOZA DE VARESE, "La escuela de minas e industrial Domingo F. Sarmiento", publicada en *Boletín de la Junta de Historia Provincial de San Juan*, 1945, Nº 7, págs. 32 a 64.

No obstante la ausencia de un plan general, la propuesta de creación de escuelas de agronomía y de minería no fue abandonada, siendo retomadas por los ministros del ramo años después⁷. Si bien, como se verá, algunos pasos se dieron entre 1865 y 1868, habrá que esperar, sin embargo, al cambio de gobierno, cuando accede a la presidencia Domingo F. Sarmiento (1868-1874) para que se concreten y desarrollen. Es durante la gestión de este presidente que tiene lugar en octubre de 1869 la creación de una nueva línea de estudios secundarios, las Escuelas Normales y, en septiembre de 1870, la fundación de tres escuelas agronómicas en Salta, Tucumán y Mendoza⁸. Los estudios de minería también se iniciarían entre 1865 y 1869, señalando esas decisiones no sólo que las ideas de Amadeo Jacques se retomaban sino también que se abría, dentro de los Colegios Nacionales, esa línea nueva respetando la concepción original formulada por aquél.

Estudiar el nacimiento y desarrollo de esa línea de estudios será el objeto del presente trabajo intentando describir e interpretar su desenvolvimiento durante los primeros treinta y cinco años, es decir, de 1870 hasta su clausura en 1906, ponderando el modo en que esa línea de estudios respondió a sus objetivos y a la realidad educativa, al mismo tiempo que estudiando los obstáculos que le impidieron consolidarse como estudios profesionales con salida laboral.

2. La iniciación de los estudios de minería en San Juan. 1864-1871

En diciembre de 1864, por decretos separados, el Poder Ejecutivo creaba los Colegios Nacionales de San Juan, Catamarca, Salta, Tucumán y Mendoza. Para la instalación de los mismos en acuerdo con los gobiernos provinciales el Poder Ejecutivo efectuó la designación de comisionados especiales para los cuales se los proveyó de *Instrucciones para la instalación del Colegio*, bajo cuyas disposiciones debían obrar en su cometido⁹. Para atender la creación del Colegio en la provincia de San Juan fue de-

⁷ Cabe advertir que, con anterioridad a las ideas expresadas por AMADEO JACQUES y la Comisión nombrada, se refirió a la necesidad de efectuar estudios prácticos de carácter comercial y minería, JUAN B. ALBERDI, en su *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (1852).

⁸ Sobre la creación y funcionamiento de las Escuelas Agronómicas, véase, en esta misma publicación, nuestros dos trabajos: *Un intento de diversificar la enseñanza secundaria en la década del setenta. Las Escuelas Agronómicas*, entrega Nº 52, octubre y Nº 53, diciembre 1985.

⁹ *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública presentada al H. Congreso de 1865*. Reimpresión oficial, Buenos Aires, 1900, pág. 116.

En las notas siguientes, cada vez que nos referimos a esta fuente colocaremos *Memoria*, seguido del año correspondiente a su presentación y la página correspondiente.

signado el diputado nacional Santiago Cortinez, quien se trasladó a dicha provincia en el mes de marzo de 1865. El decreto referente a la creación del Colegio en esa provincia tenía la singularidad de expresar que debía establecerse una cátedra "especial para el estudio de la mineralogía"¹⁰ Respondía esa indicación precisa a la antigua aspiración existente en esa ciudad, de impartir estudios referidos a la única industria que la misma poseía y en la cual faltaban recursos humanos preparados.

Con la llegada de Santiago Cortinez a San Juan pareció iniciarse el cumplimiento de esa esperanza, pues el acuerdo entre el comisionado y el ministro de Gobierno de la provincia quedó expresado en un convenio, que se firmó un mes después y por el cual la provincia cedía a la nación las instalaciones y útiles del Colegio Preparatorio con planos e inventario de bienes, como base para la "plantación del Colegio Nacional que manda fundar en esta provincia". Firmaban el documento el ministro Ruperto Godoy, el gobernador José María del Carril, además de Santiago Cortinez¹¹. Se ordenó de inmediato el comienzo de los trabajos de refacción, designándose en calidad de director a Pedro Alvarez, hombre de reconocida competencia para el cargo, y a los tres profesores del plantel docente. El acto inaugural del establecimiento fue presidido por el comisionado nacional.

La creación de la cátedra de mineralogía no pudo realizarse de inmediato, probablemente debido a que previamente los alumnos tenían que cursar las asignaturas de los primeros años. Llegado a la presidencia de la República Domingo F. Sarmiento y siendo ministro de Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda se dio comienzo de ejecución a la prometida cátedra de mineralogía. Importa destacar al respecto el decreto del 18 de marzo de 1869 que concreta la resolución, pues él explica la línea de los estudios especiales y profesionales a que ya hicimos referencia. En los considerandos del decreto se lee: "hay una conveniencia manifiesta en relacionar los estudios que se hacen en los Colegios Nacionales con el fomento de las industrias a que se dedican los habitantes de las provincias, donde se encuentran establecidos, abriendo así en la enseñanza nuevas carreras a los jóvenes y dando a ésta una aplicación práctica"¹². En razón de ese fundamento creaba en los Colegios Nacionales de San Juan y Catamarca una cátedra especial dedicada al estudio de la Mineralogía, agregando: "El estudio de la Mineralogía durará dos años comprendiendo su enseñanza teórico-práctica y los rectores de los colegios designarán el lugar que éstos han de ocupar en el plan general de los estudios, pasando el competente aviso al Ministerio de Instrucción Pública". Los alumnos no se hallaban obligados a cursar esa asignatura, que se reservaba sólo para

¹⁰ Memoria, 1869, pág. 94.

¹¹ CARMEN PEÑALOZA DE VARESE, *op. cit.*, págs. 34 y 35.

¹² Memoria, 1869, pág. 94.

los que desearan una orientación especial y práctica en el laboreo de los metales y quienes los siguieran serían dispensados de cursar latín y filosofía. Hay que observar que este primer paso hacia los estudios de minería ubicaba a los mismos como una rama especial dentro del tronco de estudios de los Colegios Nacionales y que, por lo tanto, se orientaban como estudios de nivel secundario. Otro aspecto es que, por el momento, los mismos dependían de los directores de los colegios.

Puede señalarse, en consecuencia, que es el año 1869 el verdadero comienzo de los estudios de minería, si bien la voluntad de establecerlos se remontara, como lo vimos, a comienzos de 1865, si bien Sarmiento los propiciaba en 1862. Pero aquellas cátedras eran sólo el comienzo de estudios formales y sistemáticos que debían acrecentarse en años posteriores, como lo demuestra que en los dos años sucesivos se agregaran Cálculo Diferencial e Ingeniería de Minas¹³. No cabe duda que, al colocar esas asignaturas, se tenía en mente la formación gradual de los estudios en ingeniería de minas, pues tanto los directores de la Escuela de San Juan como de Catamarca, se refieren, en sus escritos de 1869 y 1870 al "ingeniero de minas que debe formarse en este establecimiento"¹⁴. Por decreto, el 27 de diciembre de 1869 se asignaba a la Escuela de San Juan la cifra de \$ 1.000, con destino a la formación de un museo mineralógico. Unos días antes se había designado al ingeniero Emilio Godoy, profesor de Matemáticas Superior y en abril de 1870 al ingeniero Justo Godoy como profesor de Mineralogía¹⁵.

Refiriéndose a los estudios iniciados en minería el director del Colegio Nacional de San Juan, no obstante las dificultades de un nacimiento bastante improvisado, se sentía esperanzado y así lo hacía saber al Ministerio cuando decía que esos estudios "atienden a una de las necesidades más imperiosas del país; sus ricos mineros de plata, oro, hierro y carbón de piedra que contienen sus montañas colocan a la provincia en la categoría de una de las más mineras de la república y es doloroso ver que estas riquezas permanezcan ocultas y desconocidas por falta de hombres especuladores y competentes en estos trabajos, razón por la que miro a estos estudios de un gran interés general que dará un nuevo impulso a la minería a la vez que ayudará eficazmente a los demás trabajos que tendrán en ella un centro de expendio y consumo de sus producciones"¹⁶.

Hasta la finalización de los cursos correspondientes al año escolar de 1871 los estudios orientados a la formación de alumnos de minería no se hallaban formulados en ningún plan de estudios previamente establecido y eran más bien creaciones sucesivas de cátedras orientadas a formarlos,

¹³ Memoria, 1871, pág. 240.

¹⁴ Memoria, 1869, pág. 63.

¹⁵ Memoria, 1870, págs. 40, 45 y 109.

¹⁶ Memoria, 1871, pág. 239.

pero sin un objetivo y un contenido previamente reflexionado y elaborado. Su embrionaria situación no había adquirido aún la fisonomía de un plan de estudios, si bien se desenvolvía en esa dirección, ubicándose las asignaturas como formando parte del plan de estudios del Colegio Nacional y dependiendo sus docentes del mismo rector, que lo era el profesor Pedro Alvarez. Hasta la fecha indicada sólo constaba de tres asignaturas con sus respectivos docentes y cursaban estudios de la especialidad cuatro alumnos. Probablemente el escaso interés despertado por tales estudios le hacía manifestar al profesor Alvarez, en nota dirigida al ministro del ramo, la prudente advertencia de que no convenía abrir todos los años un nuevo curso de Ingeniería en Minas "porque necesitaríamos doble número de profesores y, por otra parte, no tendríamos concurrencia de alumnos porque no todos los que concluyen los preparatorios se dedican a esta profesión" ¹⁷.

Para diferenciar la función del rector del Colegio con la responsabilidad en la dirección de los cursos de minería pronto se oficializará para designar la línea de estudios dedicados a este último ramo la denominación de Departamento de Minería, tanto en la escuela de San Juan como en Catamarca, siguiendo con ello el criterio aplicado para la línea de estudios iniciados en agronomía en las escuelas de Tucumán y Salta.

3. *La iniciación de los estudios de minería en Catamarca*

El Colegio Nacional de Catamarca fue creado durante la gestión presidencial de Bartolomé Mitre y al establecerse el gobierno provincial manifestó el deseo de dotarlo de estudios relacionados con la mineralogía, siguiendo de esa manera el pensamiento iniciado por Sarmiento. Es el senador catamarqueño Manuel Molina quien expresa esa versión al intervenir en un debate en el senado. Decía Molina, fiel testigo de esos hechos, lo siguiente: "La provincia de Catamarca aceptó nacionalizar el Colegio, con la expresa condición de que allí en ese Colegio, se había de crear una clase de mineralogía hasta el profesorado" ¹⁸. Para instalar dicho Colegio la provincia entregó las instalaciones y algunas fincas para contribuir a su sostenimiento. En cumplimiento de lo acordado el Ministerio de Instrucción Pública agregó al plan de estudios vigente para los Colegios Nacionales la cátedra de mineralogía y así lo hacía constar en la memoria de los trabajos del año 1869: "El colegio de Catamarca y el de San Juan han sido dotados con una cátedra de Mineralogía, sirviendo al pensamiento que presidió a su fundación y es el de relacionar sus estudios con la industria

¹⁷ *Ibidem*, pág. 241.

¹⁸ CÁMARA DE SENADORES, *Diario de Sesiones*, 1876, pág. 2088. También *Memoria*, 1865, págs. 115 y 116.

prevaliente en aquellas provincias”¹⁹. Así había sido por el decreto ya comentado del 18 de marzo de 1869.

Por esta razón en Catamarca, al comenzar el curso del año 1869 y en razón del decreto del 18 de marzo, ya se inicia la cátedra de mineralogía, “que es creación especial para todos los ramos que se refieren a ella, y más la física y la química”, decía el director del Colegio, el doctor Fidel Castro²⁰. El mismo senador Molina es quien nos informa de lo que sucedió unos meses después: “Cuando en Catamarca se trató de establecer la escuela de minería, se trajo de Chile a un señor San Román, a quien se consideraba hombre competente para que estableciese y dirigiese esa escuela”²¹. Efectivamente la necesidad de disponer de un hombre competente en materia de minería llevó al gobierno a localizar en Chile al ingeniero Francisco J. San Román, quien fue contratado por el gobierno para desempeñar el cargo de profesor de Minería del Colegio de Catamarca, designándosele con fecha 12 de abril de 1870²². Durante el año 1869 había ocupado la cátedra de mineralogía, física y química el ingeniero chileno Lindor Sotomayor.

La llegada del ingeniero San Román no pudo ser todo lo útil que se esperaba, ya que, según Molina, “llegó en momentos en que una juventud muy lúcida terminaba sus estudios preparatorios y ávida de aprendizaje se presentó muy gustosa al estudio de la mineralogía. Después de algunos días que el señor San Román tuvo a estos jóvenes en examen, declaró al rector de aquel colegio que no podía abrir la clase de mineralogía porque no tenía a quien enseñar. Esos jóvenes, que habían concluido sus años de estudios preparatorios, no tenían los estudios suficientes en el ramo de matemáticas, para entrar al estudio de la mineralogía y, por consiguiente, era necesario que el programa de estudios se reformase en esa parte, agregando un año más de matemáticas, para que los jóvenes quedasen aptos para entrar en aquel estudio. El señor San Román esperó dos años, esperó más y las reformas no se hicieron”²³.

Debemos creer en las afirmaciones del senador Molina en cuanto a que los postulantes a los estudios de minería no se hallaban preparados, ya que eso mismo ocurrió en la Escuela de San Juan y seguirá ocurriendo, de modo que será necesario crear un curso preparatorio. De paso, se observa de qué manera se va haciendo evidente que dichos estudios requerían una preparación para la cual no habilitaban en forma suficiente los estudios del Colegio Nacional. San Román entendía, en principio, que

¹⁹ Memoria, 1869, pág. 29.

²⁰ *Ibidem*, pág. 60.

²¹ CÁMARA DE SENADORES, *op. cit.*, pág. 288.

²² Memoria, 1870, pág. 87.

²³ CÁMARA DE SENADORES, *op. cit.*, pág. 289.

debía dictarse un curso especial de un año luego de terminar el secundario, pero veremos que aún así será insuficiente.

Mientras se tomaba la decisión de agregar el curso solicitado el ingeniero San Román propuso al gobierno, unos meses después de su arribo a Catamarca, realizar un viaje por la provincia "para estudiar la minería de su suelo". En el mes de julio el gobierno accedió a ese proyecto y San Román dedicó a su trabajo cinco meses en cuyo transcurso, según lo dice, "a pesar de las grandes y a veces insuperables dificultades que para los medios de transportación ha creado el afligente estado en que están aquellas poblaciones después de algunos años de sequía y de guerras devastadoras, y a pesar también de haber sufrido toda clase de privaciones y corrido graves peligros; he logrado no obstante recorrer la provincia en toda su extensión, cruzarla en todas direcciones y estudiar todos sus distritos minerales de que he logrado tener noticia por poca o ninguna importancia que tuvieran"²⁴. Tal era el comienzo de la nota que elevaba en diciembre comunicando el cumplimiento de la misión, la formación de dos colecciones mineralógicas destinadas a las escuelas de San Juan y Catamarca y los trabajos de triangulaciones topográficas y otros estudios realizados. El informe que anunciaba y contenía los estudios efectuados no lo produjo de inmediato, pues solicitó nuevamente realizar otros viajes, incluso por la provincia de La Rioja, tarea que le demandó casi dos años, para producir, finalmente, un valioso estudio presentado en junio de 1873²⁵. En el mes de enero de ese año el ingeniero San Román era designado Director del Departamento de Minería.

No habiendo iniciado los cursos y por causas que ignoramos, el ingeniero Francisco San Román presentó la renuncia a su cargo en marzo de 1874²⁶. El gobierno, interesado en dar vida a la enseñanza de la minería en esa provincia, en especial luego de cerciorarse de los trabajos de laboreo de minas a través del informe de San Román y para dar cumplimiento a lo acordado con la provincia, se preocupó por encontrar un hombre competente, de profesión ingeniero y especializado en cuestiones mineras. Lo halló en la persona del ingeniero chileno Lindor B. Sotomayor, quien fue designado con fecha 26 de mayo de ese mismo año²⁷. Volvía así Sotomayor a la función docente, pero esta vez en calidad de director del Departamento de Minería. Este se abocó de inmediato a la labor docente con los cuatro alumnos matriculados²⁸. Los estudios se iniciaban tarde, ya que la demora de no menos de cuatro años, incidiría en forma negativa sobre la mentalidad generalizada de la población estudiantil potencial.

²⁴ *Memoria*, 1871, págs. 193 a 196

²⁵ *Memoria*, 1874, págs. 571 a 698. El informe se publica completo.

²⁶ *Registro Nacional de Leyes*. 1874-1877, pág. 164.

²⁷ *Memoria*, 1875, pág. 411.

²⁸ *Memoria*, 1875, pág. 663.

La apertura de los cursos, a mediados de 1874, no se hizo con el plan promulgado por el gobierno para las Escuelas de Minería, sino tan sólo, con cursos de preparación de los candidatos, ya que se consideraba que éstos no reunían las condiciones de preparación para afrontar los estudios superiores, de modo que la inauguración de los cursos de minería propiamente, recién se iniciaron al comenzar el curso lectivo de 1875. Esto explica que el ingeniero Sotomayor expresara al ministro en febrero de 1876 lo siguiente: "El Departamento de Minería de Catamarca se puede decir que sólo el año próximo pasado principió su curso, por cuanto desde su establecimiento ha tropezado con dificultades que impidieron la apertura de la enseñanza superior, dedicándose su director San Román, de acuerdo con el ministro de Instrucción Pública, a la visita a los distritos minerales de las provincias de La Rioja y Catamarca, lo que absorbió todo su tiempo. Cuando el infrascripto se hizo cargo de la dirección, a mediados de 1874, se comenzó la preparación de los alumnos que han cursado el último año, lo que explica que este establecimiento no haya dado los mismos resultados que el de San Juan"²⁹.

4. *El primer plan de estudios de minería. 1871*

La situación que acabamos de mencionar en cuanto a las asignaturas con las cuales se iniciaron los estudios de minería no podía continuarse por largo tiempo, y si bien sólo constituía una propuesta inicial para dar comienzo a los estudios no convenía su prolongación a los fines pedagógicos y otorgar seguridad y estabilidad a la carrera. Es así como, mientras se desarrollaban esos cursos iniciales el Ministerio llevó a cabo algunas consultas a fin de dar forma a un plan de estudios que ordenara la carrera de manera semejante en los dos Departamentos creados en San Juan y Catamarca. Esa tarea iniciada en los últimos meses de 1870 recién se le dio fin a fines del año siguiente, al expedirse en diciembre de 1871 un decreto del Poder Ejecutivo que promulgaba el primer plan de estudios de minería del país. El ministro de Instrucción Pública, doctor Nicolás Avellaneda, manifestaba, en el fundamento que encabezaba el decreto que, "hallándose ya establecidos estos Departamentos después de haber sido consultados sus Directores y catedráticos, teniendo a la vista los estudios de otros establecimientos análogos y mientras se dicten por la ley competente los planes de instrucción general y universitaria", se acordaba expedir el plan a que se sujetarían las dos escuelas³⁰.

El plan puesto en vigencia combinaba el ciclo de estudios secundarios con los estudios denominados superiores que eran los que daban vida

²⁹ Memoria, 1876, pág. 410.

³⁰ Memoria, 1872, pág. 69 y siguientes.

estrictamente, a la carrera de ingeniería de minas. Es por ello que el plan abarcaba dos cursos, siendo el primero el denominado *Preparatorio*, que correspondía a los estudios secundarios y el segundo, denominado *Curso Superior*, el de las asignaturas correspondientes a la carrera de ingeniería en minas. El *Curso Preparatorio* se componía de seis años, o sea, de igual extensión que el curso de los Colegios Nacionales, pero con la variable que a partir del tercer año se suprimían ciertas materias de carácter humanístico y se introducían en su lugar otras requeridas para la continuación de los estudios. Las asignaturas que se introducían sólo alcanzaban a siete, pero sus contenidos se hallaban relacionados con los requerimientos de conocimientos que debían poseer quienes luego se decidieran por el *Curso Superior*. Las modificaciones que se autorizaba a introducir en el plan de los Colegios Nacionales no constituían una excepción válida tan sólo para los colegios de San Juan y Catamarca. Valían, por el contrario, para todos los colegios que quisieran adaptarse a actuar como estudios preparatorios de las escuelas de minería. Ello le hacía decir al ministro Avellaneda: "El preparatorio se halla combinado de modo que pueda ser seguido en cualquiera de los Colegios Nacionales, a fin de evitar en lo posible trastornos a los que quieran continuar el Curso Superior, que durará cuatro años hasta poner al alumno en aptitud de recibir el diploma que acredite su competencia como Ingeniero de Minas"³¹.

El *Curso Superior* constituía, específicamente, el ciclo de las asignaturas que daban lugar a la carrera de Ingeniero en Minas. Para ingresar a él se debía poseer certificado del *Curso Preparatorio* o, en su ausencia, los aspirantes deberían dar examen general que versaría, exclusivamente, sobre los ramos de matemáticas que comprendía el curso preparatorio y otro referido a las demás asignaturas del mismo.

El *Curso Superior* de minería estaba previsto con una duración de cuatro años, dividiéndose los cursos anuales en asignaturas cuatrimestrales y comprendiendo seis en primer año, nueve en segundo, nueve en tercero y cinco en cuarto. Es decir, el plan se formaba con un total de veintinueve materias cuatrimestrales. Ellas comprendían, entre otras, a las matemáticas (álgebra superior, cálculo diferencial e integral); geometría descriptiva; física (tres cursos); química (cuatro cursos); dibujo de máquinas y construcciones; geología; explotación de minas; mecánica; explotación y mensuras de minas; geografía; metalurgia y práctica de minería y de laboratorio.

Quienes hubieran terminado los estudios del *Curso Superior*, a fin de optar al diploma de Ingeniero en Minas deberían rendir dos exámenes, uno de ellos oral de carácter teórico de no menos de dos horas de duración que versaría sobre química, mineralogía, explotación y mensura de minas

³¹ *Ibidem*, pág. 34.

y metalurgia y, además, un examen escrito sobre un tema propuesto por el tribunal examinador. Finalmente, el postulante al título tendría que realizar ensayos de minerales, análisis químicos, exponer por escrito sus resultados y levantar un plano de mina con el cuadro de cálculos y descripción geológica y demás detalles referidos a la reserva mineralógica elegida. Una vez rendidos en forma satisfactoria estos exámenes, se le otorgaba el diploma de Ingeniero en Minas³².

Con el propósito que los estudios dispusieran de una dirección responsable en los últimos artículos del decreto se establecía que "uno de los profesores del Curso Superior ejercerá el cargo de Director especial del Departamento, con las atribuciones convenientes para la mejor marcha de esta sección del Colegio"³³. El Director del Departamento quedaba excluido de la administración económica, que se reservaba al Director del Colegio Nacional, así como por medio de él debían efectuarse las adquisiciones destinadas a la docencia y elevarse las propuestas de profesores para cubrir las cátedras del Curso Superior, recomendándose que, de ser posible, se colocara al frente de ellas, a Ingenieros en Minas³⁴. La ley oficializaba la designación de Departamento de Minería para designar a toda el área de estudios de minería.

Se trataba, como se puede apreciar, de un ambicioso programa para ser el primer plan de estudios de una especialidad profesional sin antecedentes en el país. Las dificultades surgirían de inmediato y provendrían de causas diversas, como enseguida haremos referencia. El plan aprobado y puesto en vigencia a partir del curso que debía iniciarse en 1872, tendría una duración de cinco años, lo suficiente para sacar los primeros graduados y sufrir de inmediato, una drástica modificación.

5. *Los estudios de minería pasan al nivel terciario*

Las dos líneas de estudios inauguradas en la década del setenta con el propósito de diversificar el sistema educativo argentino adolecieron del defecto inicial de no haber sido suficientemente elaboradas y formuladas de una manera completa, si bien los estudios de minería sufrieron más las consecuencias de la improvisación que los dedicados a las Escuelas Agronómicas. Precisamente la ausencia de una formulación completa producirá los cambios a que enseguida haremos referencia y desarrollados entre 1870 y 1876.

La circunstancia de haber nacido los estudios de minería como una orientación paralela al plan de estudios de los Colegios Nacionales le dio,

³² *Ibidem*, págs. 74 y 75.

³³ *Registro Nacional de Leyes*. 1871, págs. 226 a 228.

³⁴ *Ibidem*.

naturalmente, el carácter de estudios secundarios. Sin embargo, ese embrión inicial de estudios pronto se desprendió del nivel secundario y ello ocurre cuando se dicta el primer plan de estudios de minería el 9 de diciembre de 1871. Se trataba, como veremos por las vicisitudes que sufrirá, de un plan sin suficiente elaboración, producto de cierta improvisación y carente por otro lado de cierto realismo para hacerlo conjugar con el resto de los servicios educativos existentes en el nivel terciario.

La hibridez de la creación quedaba evidenciada en el desacuerdo existente entre su ubicación administrativa y pedagógica y el contenido y extensión de los estudios así como por el título que se otorgaría a los egresados. El primer aspecto hacía pensar en estudios estrictamente secundarios ya que pedagógicamente se los agrupaba en un denominado Departamento de Minería que debía desenvolverse dentro del Colegio Nacional. Constaría de un Director propio con atribuciones generales no especificadas para las tareas de conducción pedagógica, aunque carente de atribuciones económicas que se hallaban exclusivamente a cargo del director del Colegio. Pero aun en lo pedagógico se lo limitaba, ya que en la principal cuestión, que era la designación de los profesores debía hacerse con acuerdo de la autoridad del Colegio. Este confuso planteo inicial se confirmaba al autorizar la utilización de las mismas instalaciones del Colegio y la carencia de presupuesto propio. La relación del *Departamento de estudios superiores de minería*, como se lo llamaba, con el Colegio Nacional se convertía en un verdadero semillero potencial de conflictos.

Más si ese tipo de dependencia y ubicación hacía pensar en el Departamento de Minería como estudios secundarios con un título profesional y salida laboral, el plan puesto en vigencia en diciembre de 1871 lo ubicaba claramente en un nivel terciario, no tanto por el llamado *Curso Preparatorio*, que constituía un ciclo secundario especial, sino más bien por el denominado *Curso Superior* que daba lugar estrictamente a la Escuela de Minería con cuatro años más de estudios. Es decir, los estudios de minería requerían la aprobación previa del secundario con seis años de estudios como condición básica para iniciar los estudios llamados de minería. De esta manera la Escuela de Minería adquiría la fisonomía de estudios superiores terciarios, hecho que, al menos de palabra, lo reconocía el decreto al hablar de *Departamento de estudios superiores de minería*. Lo era por la circunstancia de exigir el ciclo secundario para matricularse, pero también por el contenido, extensión y título que otorgaba, de Ingeiero en Minas.

Se trataba de dos escuelas superiores o terciarias que se creaban fuera del ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Provincial de Buenos Aires. En ese sentido las Escuelas de Minería desde su primer plan se ubicaban en el nivel terciario o superior, aunque fuera del ámbito universitario, al igual que las Escuelas Agronómicas que se

mantendrán dentro del nivel de estudios secundarios en un primer momento para ubicarse después como escuelas superiores. El antecedente de la Escuela de Minería tendrá derivaciones ya que con posterioridad de dictado el plan de estudios, el Rector del Colegio Nacional de Concepción solicitaba autorización, que le era concedida, para instalar una Escuela de Derecho dependiendo del Colegio³⁵. Igual cosa ocurrirá en los Colegios Nacionales de Santa Fe y Tucumán, que darán origen a otras Escuelas de Derecho.

6. *Dificultades y críticas al plan de estudios*

Todas las líneas de los servicios educativos de nivel secundario padecían un mal general que no se cansaban de advertir los rectores de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, que consistía en la deficiente preparación que poseían los alumnos que se presentaban para continuar estudios, situación que obligaba, en algunos casos, a establecer pruebas de evaluación previa de los candidatos para desechar a los que no reunían los niveles mínimo exigibles, que eran de por sí bastante bajos. Las Escuelas de Agronomía, por su parte, también padecieron iguales inconvenientes, debiendo suplir con cursos especiales las carencias que padecían los candidatos que aspiraban a ese tipo de estudios. Semejante fue la situación de los que se presentaron para continuar estudios en minería, pero quizás, con mayores dificultades debido a que el plan de estudios de esta carrera requería una base sólida en matemáticas que era, precisamente, una de las deficiencias más comprobable que padecían los inscriptos. Los Estudios Preparatorios del plan de estudios de la Escuela de Minería si bien modificaba el contenido y el número de horas asignadas a esa materia, no resultaban suficientes para obtener una preparación adecuada.

El ingeniero Emilio B. Godoy comprendió esa situación desde el primer momento y así lo hizo saber al ministro del ramo. En 1874, insistiendo en el tema, repetía su queja en estos términos: "No me ocuparé del plan de estudios preparatorios que llena muy mal su objeto, a juzgar por la insuficiente preparación matemática con que llegan al Departamento Superior, los más distinguidos alumnos. Esto es, a no dudarlo, efecto de la acumulación de estudios accesorios en clase de obligatorios, lo que reduce el tiempo consagrado a los ramos esenciales"³⁶.

³⁵ *Memoria*, 1873, págs. 67 a 70. La creación de una Escuela de Derecho dependiendo de un colegio de enseñanza secundaria tenía un antecedente realizado, precisamente, en el mismo Colegio de Concepción del Uruguay casi dos décadas antes. Véase de ISIDORO L. RUIZ MORENO, "La Escuela de Derecho del Colegio del Uruguay", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, 1978, N° 24, págs. 243 a 332.

³⁶ *Memoria*, 1874, pág. 583.

Esa deficiencia, con ser fundamental como punto de partida para la eficiencia y rendimiento de los alumnos de la Escuela de Minería, no constituía la única dificultad que debía afrontar la dirección de ambas escuelas. Estaban, fundamentalmente, las derivadas del propio plan de estudios, las que se pusieron en evidencia a medida que se elaboraban los contenidos de las asignaturas que lo formaban. Una de las dificultades se hallaba en el escaso tiempo previsto para ciertas asignaturas que los directores consideraban básicas en la carrera, como Mineralogía, Geometría Descriptiva, Geología, Cálculo Diferencial e Integral, Metalurgia, Mecánica, Decimacia, a las cuales el plan sólo dedicaba un cuatrimestre. Con la precisión que le era habitual en los informes. Godoy explicaba la situación que se planteaba con el plan vigente: "La Mineralogía demanda los dos términos de un año por lo menos. Este estudio que se ocupa de la clasificación, descripción y reconocimiento de los minerales, es primordial para el Ingeniero en Minas. Sirve de base al estudio de la Geología; es la principal guía en las exploraciones minera y geológica; fija los procedimientos decimásticos y metalúrgicos en la mayor parte de los casos; y constituye el único criterio en la importantísima y demasiado frecuente operación del apartado a mano. Requiere cierto hábito de observación para constituir certeza, que no se adquiere en cuatro meses y medio, tiempo insuficiente para dar una lectura rápida al más incompleto curso del ramo. Es igualmente imposible cursar en un término la geometría descriptiva. Este estudio que constituye un lenguaje gráfico del ingeniero, es la base del dibujo de construcciones. Indispensable al corte de piedras, maderas y demás materiales, constituye ocupación harto seria para un curso de un año. La decimacia, que nos enseña a practicar el ensayo cuantitativo de todos los metales útiles, tiene su práctica anexa, que demanda no sólo un curso anual, sino aun largas horas diarias de consagración de parte del alumno a los trabajos de laboratorio, sin lo cual el estudio llenaría mal su objeto o más bien carecería de él. El cálculo diferencial e integral constituye en todas las universidades del mundo un estudio que ocupa por lo menos un año. El cálculo diferencial por sí solo ocupa un término y el integral otro, siendo imposible cursar ambos en un término —cuatro meses— como lo exige el plan mandado observar"³⁷. Igual crítica efectuaba el director con las restantes asignaturas demostrando las deficiencias y errores en el planeamiento de los tiempos, la falta completa de correlación entre contenidos y tiempo asignado y lo impracticable del plan en vigencia.

¿Cómo resolver esa grave deficiencia sin faltar al plan ni al número de las asignaturas? Para resolver la cuestión el ingeniero Godoy presentaba modificaciones al plan original, consistentes tanto en el cambio del

³⁷ Memoria, 1874, págs. 564 y 565.

orden de las asignaturas como en el tiempo asignado a las materias hasta lograr un programa adecuado. Sólo se permitía eliminar dos asignaturas cuyos estudios se trasladarían al Curso Preparatorio. Antes de poner en marcha el plan con los arreglos que presentaba el director de la Escuela de San Juan se había dirigido al Inspector de Colegios Nacionales pidiendo explicaciones si gozaba de autoridad o facultad para introducir tales modificaciones, en la "imposibilidad material de hacer nada serio ciñéndose al plan mandado observar"³⁸.

Las observaciones y modificaciones propuestas por el director de la Escuela de San Juan fueron compartidas por el Director de la Escuela de Minas de Catamarca, ingeniero Lindor B. Sotomayor, en un informe presentado en enero de 1875 y previa experimentación del plan vigente en su propia escuela. Así se lo hacía saber al ministro, que le remitiera en consulta el proyecto de reformas formulado por Godoy: "Es también mi creencia, señor ministro, haciendo honor a las justas observaciones del señor Godoy, que el plan de estudios superiores de minería necesita ser reformado en el sentido que lo desea el distinguido profesor"³⁹. Sin embargo, este director proponía, a su vez, algunos ajustes al proyecto de Godoy, consistentes, en síntesis, en reducir a cinco los años del curso preparatorio y aumentar a uno el de los estudios de minería propiamente, pero haciendo siempre el primero dentro del plan de los Colegios Nacionales. La extensión de la carrera de minería se hallaba acompañada, en cambio, con la propuesta de creación de los títulos intermedios que propusiera también el ingeniero Godoy.

Los dos directores coincidían, en consecuencia, en un aspecto novedoso para el sistema educativo y que también fuera visto por los directores de las Escuelas Agronómicas, consistente en el otorgamiento de títulos intermedios a fin de no desperdiciar esfuerzos y suplir, de alguna manera, carreras u oficios menores que requerían tanto la industria como la agronomía. En el estado de la instrucción del país, en esos años, la culminación de una carrera poco conocida, de escaso prestigio, como lo eran los estudios agronómicos y de minería, constituía siempre un esfuerzo proporcionalmente muy extenso y no eran suficientemente comprendidos por los padres de los alumnos e impidiendo u obstaculizando no sólo el ingreso a los mismos, sino también, para quienes ingresaban, su continuación. Por otra parte, la experiencia demostraba que, apenas obtenían algunos conocimientos de carácter práctico, la oferta de trabajos los sacaba de las aulas impidiéndoles completar los estudios.

Esta misma realidad fue observada por Godoy que en el informe que antes hemos citado, junto a la propuesta de reforma introducida al plan

³⁸ Memoria, 1874, pág. 566 y siguientes.

³⁹ *Ibidem*.

insistía se lo autorizara al otorgamiento de títulos intermedios de Agrimensor y Ensayador. Proponía, de manera concreta que, los que terminaran el primer año de estudios de minería, debido al conjunto de materias agrupadas en los dos términos o cuatrimestres, debían recibir el título de *Agrimensores*. El, precisamente, ya disponía de siete alumnos en esas condiciones. A su vez, los que finalizaran el segundo año, recibirían el título de *Ensayadores Generales* y recién, al finalizar el cuarto, el que preveía el plan, el de *Ingenieros en Minas*, reservado a los que sólo completaran los estudios con las exigencias previstas en la ley.

En defensa de su propuesta el ingeniero Godoy explicaba que en el itinerario de una larga carrera, nada impedía que se le otorgara a los alumnos "el ejercicio legal de las atribuciones cuya competencia adquieren de paso". Pensaba el director que ninguna consideración de conveniencia podía aducirse en contra de ese beneficio. "La práctica de las adquiridas aptitudes, lejos de dañar al estudiante en la prosecución de su carrera, ensancha de un modo muy especial su aprendizaje, dándole esa habilidad que sólo la práctica lleva consigo, dilata sus miras y reaniman su entusiasmo como quiera que, suministrándole medios para costear su ulterior educación, refuerza el abstracto amor al estudio con el aliciente de mayor lucro al término de sus arduas y honradas tareas". Pero no era esa la única razón que aducía en favor de su propuesta, pues miraba también el efecto que los títulos intermedios producían en la familia y la sociedad: "Agrégame —decía— a esta ventaja la importancia que hay en exhibir ante los padres de familia, en esta provincia, el modo como una carrera para ellos desalentadoramente larga se hace más practicable por los títulos de escala que, durante su estudio, puede alcanzar el alumno"⁴⁰.

Las observaciones de fondo formuladas por los dos directores al plan puesto en vigencia por el Ministerio en diciembre de 1871 mostraba que no era exacto lo expuesto en el considerando del decreto que decía: "hallándose ya establecidos estos Departamentos y después de haber sido consultados sus Directores y catedráticos..." De haber existido la consulta, sin duda, no se habría incurrido en los defectos contenidos en el plan que ambos directores manifestaban al ministro. Es probable que los consultados hayan sido los Directores de los dos Colegios Nacionales, pero ninguno de los dos poseía competencia en la especialidad y de ahí, sin duda, las dificultades de aplicación que producía una vez que se lo puso en funcionamiento.

Sin perjuicio de las dificultades y críticas formuladas la continuidad y crecimiento de las escuelas instaladas en San Juan y Catamarca dependía de otros factores que también actuaban con prescindencia del plan de estudios. Una de esas cuestiones y quizás la que más mostraba la

⁴⁰ Memoria, 1874, págs. 568 y 569.

respuesta obtenida por la oferta de servicios se evidenciaba a través de la matrícula y del número de egresados, pero antes de tratar esa cuestión será necesario referirnos a otras cuestiones previas.

7. *Desarrollo de la Escuela de San Juan. 1872-1876*

El Departamento de Minería se hallaba, como lo hemos ya señalado, bajo la supervisión del director del Colegio Nacional, que lo era el profesor Pedro Alvarez, pero de acuerdo con una de las cláusulas del plan de estudios aprobado en 1871 correspondía la responsabilidad de su dirección a uno de los profesores del curso, razón por la cual el Poder Ejecutivo designó, con fecha 1º de enero de 1873, en calidad de Director del Departamento al ingeniero Emilio B. Godoy⁴¹. Corresponderá a este profesional una larga actuación en la escuela que se extiende por casi diez años ejerciendo la docencia y dirección de la Escuela de Minas, precisamente en la etapa de asentamiento y consolidación de la escuela.

La manera en que el decreto establecía las relaciones y dependencia del Director del Departamento con el Director del Colegio Nacional estaba llamado a ser un largo semillero de conflictos y desencuentros entre ambos funcionarios docentes. Así había sucedido con los Departamentos de Agronomía en Tucumán y Salta, que se hallaban regidos por iguales normas, y así sucedería con la Escuela de Minas de San Juan. El desencuentro entre ambas autoridades perjudicaría el normal desenvolvimiento de la Escuela de Minería.

Una de las tantas causas que obraban en el conflicto estaba dada por la utilización de las mismas instalaciones y el desarrollo de las asignaturas correspondientes al Curso Preparatorio. Las precarias condiciones en que se desenvolvía el Colegio Nacional, en donde también funcionaba la Biblioteca Popular de la ciudad, debía ceder espacio al Departamento de Minería. En tales condiciones hasta después de 1876 la escuela carecía de instalaciones adecuadas para el funcionamiento del Laboratorio Metalúrgico, si bien disponía de un decoroso equipamiento de aparatos y reacciones compartido con el Colegio Nacional. Esto ocasionaba la dependencia del Departamento y el reclamo del director solicitando se lo provea de nuevos aparatos, cuya lista hacía llegar al ministro para ser adquiridos en Europa⁴².

Pero el problema más delicado que debió afrontar el director del Departamento al asumir su cargo consistió en adecuar la situación escolar de

⁴¹ *Memoria*, 1873, pág. 213.

⁴² *Memoria*, 1875, pág. 620.

los alumnos que ya venían cursando asignaturas con el plan anterior al de 1871, que eran seis y llevaban ya tres años de estudios, de modo que al incorporarse al nuevo plan debieron adecuarse al mismo⁴³. Ajustada esa situación, el curso lectivo de 1872 se inició con seis alumnos, todos provenientes del Colegio Nacional de esa ciudad.

Cuestión nada fácil de resolver fue en esos momentos y lo será siempre en la Escuela, el vinculado con la obtención de profesores preparados para atender con solvencia las diversas cátedras del plan. En el año 1872 los cursos se desarrollaron con tres profesores y al año siguiente, para atender a diez asignaturas, se desempeñaban los mismos, a saber, el propio director, Justo Godoy, Estanislao L. Tello y Emilio Lecube, esperándose la provisión de un quinto profesor que se hiciera cargo de Decimacia y análisis cualitativo⁴⁴. En ese mismo año se designó a Francisco Latzina a cargo de matemáticas. Al profesor buscado para cubrir la cátedra vacante no se lo encontró ni en el país ni en Chile, siendo recién provisto el año siguiente. Los que se desempeñaban como docentes poseían grado universitario. No obstante, esos profesores no podían atender todas las asignaturas del plan a pesar de dictar dos o tres cada uno, situación que obligaba al Director del Departamento a postergar para el año entrante algunas materias y, en consecuencia, no poder aplicar en forma estricta el plan establecido por el gobierno.

Las limitaciones provenían no sólo de las personas idóneas y disponibles, sino también de los recursos, que no alcanzaban para retribuir las cátedras, de modo que debía resolverse exigiendo dos cátedras por un solo sueldo y asumiendo el Director del Departamento las cátedras disponibles sin profesor, pero también sin percibir retribución por ese recargo docente. En un momento del año 1873 debió clausurar la docencia de las dos asignaturas asignadas a Estanislao L. Tello cuando este docente asumió una banca de diputado nacional para la cual había resultado electo. Los sinsabores del ingeniero Emilio B. Godoy fueron infinitos en materia de personal docente y recursos y sin embargo, en medio de esos inconvenientes, sus informes muestran a un hombre lleno de recursos, animoso de espíritu y confiado en la superación de las dificultades.

La valoración de la labor docente debe atender a la calidad de los profesores y también del material documental y bibliográfico disponible, máxime cuando se trata de una escuela tan distante de los grandes centros como lo estaba San Juan. Impartir una enseñanza tan especializada como la exigida por la Escuela de Minería requería un material bibliográfico nada frecuente en el mercado librero de la Argentina, circunstancia que

⁴³ *Memoria*, 1874, pág. 559.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 560.

obstaculizaba la obtención del material con rapidez. Según un informe del director, Emilio Godoy, a diciembre de 1875 los pocos libros que pudieron adquirirse hasta esa fecha habían pasado a constituir el fondo bibliotecológico del Colegio Nacional, de modo que sólo unos pocos formaban la biblioteca propia. "Sorprenderá a V.E. —decía— la extrema pobreza de esta sección, pero ella se explica fácilmente. Habiendo hasta ahora esta Escuela vivido en todas sus secciones anexa al Colegio preparatorio, las obras especiales obtenidas con fondos de la Escuela, unas para servir de texto, otras para la consulta cotidiana, pasaron a considerarse propiedad de la biblioteca del Colegio. El fondo de libros que hoy tenemos no pasa de 71 volúmenes, obsequio todos del que suscribe. Por limitado que sea su número colocado en su recinto de la Escuela, constituyendo su propiedad, prestan eficaces servicios a la consulta cotidiana"⁴⁵. Pero ya para esa época el gobierno disponía de una lista bibliográfica que tenía encargada a Europa y cuya confección fue obra de los profesores de la Escuela, así como la suscripción de varias revistas especializadas.

Con tales limitaciones los profesores dictaban el contenido de sus asignaturas y en el mejor de los casos disponían de dos obras por asignatura adoptadas como textos. El buen juicio del director le hacía ver que, por más que los profesores dictasen su materia ajustados a "La última palabra de la ciencia moderna y los últimos progresos de las aplicaciones técnicas", que un alumno aprovechado podía siempre utilizar para satisfacer las exigencias del programa, advertía lo siguiente sobre la falta de abundante bibliografía: "Pero como quiera que el fin del verdadero escolar no es tanto salvar la barrera del examen, cuanto ensanchar en lo posible el campo de sus adquisiciones, contrayendo buenos hábitos de estudio e información, hácese indispensable proveer a la necesidad apuntada"⁴⁶. Luego de esa juiciosa apreciación apuntaba esta otra, no menos significativa para la labor docente a que aspiraba el ingeniero Godoy: "Teniendo los alumnos la posibilidad de pedir prestadas las que hay en la biblioteca, devolviéndolas cuando rinden su examen, contraen el hábito pernicioso de no conservar con respeto y cariño los autores que han sido su guía en el estudio; por otra parte, no prodigan a los libros prestados el cuidado que tendrían siendo propios, reduciendo todo en perjuicio de la conservación de un capital nada despreciable, cuyo reembolso se hace imposible y cuyos beneficios en sentido de la difusión del saber, se disminuyen"⁴⁷. En el año 1876 la situación bibliográfica mejoraría de manera notable con la adquisición de libros y la recepción regular de numerosas revistas especializadas extranjeras⁴⁸.

⁴⁵ *Memoria*, 1876, pág. 401.

⁴⁶ *Memoria*, 1875, pág. 618.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Memoria*, 1877, pág. 627.

8. Museo, gabinetes y trabajos de campo

La formación de museos constituyó una modalidad educativa que no ha sido estudiada entre nosotros y que alcanzó, en la década del setenta del siglo pasado, un amplio y variado desarrollo, en instituciones nacionales, entidades privadas y particulares que se dieron por formar colecciones especializadas de notable valor. En este último caso podríamos citar la colección formada por Francisco P. Moreno que dio origen, a mediados de esa década, a la formación del Museo de Ciencias de la provincia de Buenos Aires. En el caso particular de las escuelas de minería la formación de colecciones geológicas constituyó una de las preocupaciones de sus directores y es lógico que ello sucediera así, ya que las mismas guardaban una relación directa con la enseñanza que debía impartirse.

El punto de partida, tanto para la Escuela de Minería de San Juan como la de Catamarca se dio con el viaje ya citado del ingeniero Francisco San Román, realizado en 1870, en la última de las provincias citadas y La Rioja, a cuya conclusión pudo tener la satisfacción de anunciar la formación de dos colecciones de rocas y especies minerales destinadas para cada establecimiento educativo. Esa colección se formaba con 180 muestras de rocas y sales minerales del suelo de las dos provincias y 65 muestras minerales que representaban al reino mineral de las mismas⁴⁹.

Claro que ese conjunto resultaba insuficiente a los fines de la docencia, y el Director de la Escuela de Minas de San Juan realizó esfuerzos por acrecentarlo. En un informe oficial al ministro Avelaneda manifestaba con cierto exceso de benevolencia: "Esta escuela posee uno de los museos mineralógicos más completos en minerales argentinos", lo cual era un juicio ciertamente exagerado ya que el más completo se hallaba formado en la Academia de Ciencias de Córdoba⁵⁰.

Para esa misma fecha el museo de ambas escuelas se formaba, además de las colecciones ya mencionadas, con algunas colecciones traídas de Europa, las que se hallaban clasificadas y catalogadas, además de una colección incompleta de muestras del continente sudamericano. "Próximamente —decía el director de San Juan— el museo se enriquecerá con muestras traídas de diversos lugares de Chile y obtenidas por vía de donación de escuelas de minería de ese país"⁵¹. Todo ello no formaba colecciones completamente satisfactorias, pero sí un punto de partida suficiente a los fines docentes. Durante el año 1875 una expedición realizada al interior de la provincia de San Juan proveería de piezas referentes a la región de influencia de la Escuela.

⁴⁹ *Memoria*, 1871, pág. 194.

⁵⁰ *Memoria*, 1875, pág. 79.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 619.

Los trabajos prácticos de análisis de minerales formaban parte del plan de estudios, de modo que la dirección de la Escuela de San Juan se propuso equipar un laboratorio adecuado a las exigencias de la profesión. En 1875 el director juzgaba así el local destinado a laboratorio: "Nuestro laboratorio químico no vale nada como edificio si bien está más que medianamente surtido de aparatos y reacciones"⁵². Así debía ser, pues al año siguiente agregaba que el local destinado a ese fin se hallaba mal construido y peor alumbrado. "En este salón —decía— practicamos nuestros estudios de ensayos minerales y análisis químicos los profesores y alumnos de la Escuela". Al año siguiente, refiriéndose al mismo asunto agregaba, para describir el cuadro poco halagüeño de deficiencias: "No tenemos talleres adecuados ni chimeneas para las exhalaciones minerales, ni armarios para reactivos ni ninguna de las comodidades del más modesto laboratorio para la práctica decimástica"⁵³.

No obstante esas lamentables condiciones el director ingeniero Godoy dejaba constancia, un año después, que se realizaban igualmente y en forma constante, "trabajos de ensayos de muestras de minerales presentados por los exploradores individuales, a fin de basar en el examen científico de ellas, un oportuno consejo, que aliente las empresas sensatas y disuada de las estériles o ruinosas, a los capitalistas que pretenden ocuparse de explotación minera". Se trataba de instruir a los alumnos en el reconocimiento del valor de los minerales al paso que se prestaba un reconocido servicio desarrollo minero de la región. Ese servicio, según lo decía el Director, "está establecido que se hagan gratuitamente en nuestro laboratorio"⁵⁴. Sin embargo, años después se aplicaba a cada ensayo una módica tarifa.

Precisamente uno de los resultados halagüeños de ese tipo de servicios estaba dado por el valor asignado por el Director al "conocido mineral de Guachi, cuya riqueza consiste en oro". El mismo director tenía señalados en forma pública los modos de explotarlo y se esperaba la partida, en los primeros meses de ese año, de algunos fuertes comerciantes acompañados "por un hábil alumno de esta Escuela para estudiar las cosas en la localidad misma y sentar las bases de un trabajo racional de explotación y tratamiento de aquellos metales"⁵⁵. A juicio del Director la Escuela ya rendía sus frutos en la región, según lo afirmaba: "Al mismo tiempo que las muestras de exploración se han multiplicado las transacciones de compra-venta de barras de oro y plata; esto prueba que la industria explotadora y metalúrgica se ejerce con mayor actividad que en los pasados tiempos y

⁵² *Memoria*, 1875, pág. 620.

⁵³ *Memoria*, 1876, pág. 402.

⁵⁴ *Memoria*, 1877, pág. 623.

⁵⁵ *Ibidem*.

que hay entusiasmo por la habilitación de nuevas empresas del mismo género”⁵⁶.

El trabajo de campo a fin de entrenar a los alumnos no podía hacerse con frecuencia por carencia de recursos, de distancia e inconvenientes de transporte. Uno de los viajes de mayor capacitación fue el que se llevó a cabo con los alumnos del cuarto curso durante el año 1874, teniendo como destino el establecimiento anglo-argentino de Gualilán, bajo la dirección del Director de la Escuela y los profesores de metalurgia y dibujo. “Tuvo por objeto —manifiesta Godoy— practicar la ménsura de minas, formular proyectos de futuras explotaciones o juicio crítico de las existentes como práctica del curso de explotación; estudiar el tratamiento metalúrgico, coleccionar sus productos útiles o de tratamiento; hacer colecciones mineralógicas y geológicas, haciendo *in situ* aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula y el museo, tomar croquis de máquinas de extracción, desagüe y tratamiento, como práctica de los respectivos estudios y del curso de construcción, formando tales croquis material para la clase de Dibujo de Máquinas”⁵⁷.

Precisamente, fruto de esa expedición, el Director, ingeniero Emilio B. Godoy, elaboraba una extensa monografía referida a la explotación minera del establecimiento anglo-argentino de Gualilán, que constituía todo un modelo por la claridad, variedad de enfoque, descripción de procedimientos, sentido crítico y de propuestas para mejorar la eficiencia del establecimiento⁵⁸.

El viaje sirvió para que los alumnos se instruyeran trabajando en un establecimiento en plena explotación, pero confirmaba al Director en un reclamo que venía efectuando de años anteriores, consistente en disponer de un Laboratorio Metalúrgico. Mientras la Escuela no dispusiera de él con adecuado y suficiente equipamiento “no llegará ésta —decía— al nivel de una verdadera escuela de aplicación, ni podrá prestar a la industria del país los beneficios que está llamada a producir” y agregaba: “nuestra metalurgia naciente es más digna de un benévolo estudio crítico que apta para suministrar la práctica requerida a alumnos ilusionados con las teóricas perfecciones”⁵⁹. El director Godoy veía las posibilidades prácticas de la Escuela y la significación de la misma en la explotación mineral de la región, en la preparación de recursos humanos y mejoramiento de las técnicas aplicadas hasta la fecha. No soñaba, sino más bien poseía una mirada realista y pedía muy poco para hacer realidad lo que percibía como probable. Pero la Escuela estaba demasiado lejos del centro de decisiones y, como veremos, hasta los propios sanjuaninos no sabían defenderla bien.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Memoria*, 1875, pág. 616.

⁵⁸ *Ibidem*, págs. 623 a 659.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 658.

9. Desarrollo de la Escuela de Catamarca, 1875-1876

No obstante que los cursos de minería se iniciaron a comienzos de 1875 el Departamento de Minería de Catamarca disponía ya de numerosos elementos destinados a la enseñanza de la minería, reunidos durante la gestión del predecesor de Sotomayor y provisto por el gobierno nacional, al igual que lo hiciera con el Departamento de San Juan. El primer informe elevado por el ingeniero Sotomayor deja constancia, con rigurosa prolijidad, de siete inventarios que detallan los elementos que dispone para la docencia. Incluye allí los instrumentos de laboratorio químico adquiridos en Europa; los aparatos para el gabinete de física; los instrumentos para la mensura de minas, topografía y las colecciones minerales que forman el museo del Departamento; finalmente, el inventario de los libros que forman la biblioteca, reducida en fuentes bibliográficas, pero conteniendo algunas colecciones de revistas científicas que se reciben por suscripción ⁶⁰.

Las clases se impartían en las instalaciones del Colegio Nacional de esa ciudad, si bien en aulas y habitaciones separadas del cuerpo principal del edificio. El Director del Departamento se hallaba satisfecho con el equipamiento reunido, ya que si bien modesto, llenaba las necesidades exigidas por la docencia, al menos para la primera etapa, y así lo reconocía en nota remitida al gobierno asegurando que "la dotación material del establecimiento que con tan vigilante celo fomenta el gobierno nacional, llenará debidamente el objeto a que sus nobles propósitos lo destinan" ⁶¹.

La matrícula escolar no fue alentadora ya que, como lo señalamos, se inició el curso tan sólo con cuatro alumnos, de los cuales pasarían al curso siguiente sólo dos, en tanto que, al comenzar el año 1876, se inscribirían otros cuatro. En Catamarca, al igual que en San Juan el plan de minería no pudo aplicarse tal cual se hallaba formulado en el decreto de promulgación y actuaban para producir esa situación, la falta de personal docente y la situación de los matriculados. Por ello, en el decreto del 27 de enero de 1875 se fijaba una distribución de materias para dicha Escuela, a la vez que se designaba a los docentes, que incluido el director lo eran el doctor D. B. Linaro y el ingeniero D. E. Kreplin ⁶².

Desde un principio el director, ingeniero Lindor Sotomayor, hacía constar "la escásísima propaganda de la instrucción superior de minería en esta provincia", lo que a su juicio producía la reducida inscripción de alumnos. Observaba, también, otras razones y las hacía constar así: "Esa preocupación inveterada de los padres —por las carreras no científicas—, auxiliada

⁶⁰ Memoria, 1876, pág. 660.

⁶¹ *Ibidem*, pág. 662.

⁶² Memoria, 1875, pág. 247.

con la falta de otra clase de estímulo en la juventud en favor del estudio de las ciencias naturales por una parte y, por otra, la mala preparación de los alumnos a quienes circunstancias muy accidentales los deciden a seguirlo, son las dos causas que obstan a la pronta y eficaz propaganda de la instrucción superior de minería en el país"⁶³. La deficiente preparación de los alumnos no debía ser una novedad en el Ministerio, ya que el Rector del Colegio Nacional lo había advertido en 1869 al referirse al estudio de la mineralogía en su establecimiento: "Ante todo debo prevenir a V. E. que la instrucción secundaria de Catamarca no puede prescindir (por ahora al menos) de dos circunstancias especiales, entre las que se halla colocada: tiene por principio una instrucción primaria pésima, y ella misma va a servir de base al estudio superior de la mineralogía, objeto importantísimo de la fundación de este colegio"⁶⁴.

Esas dificultades le hacían pensar al director la conveniencia de modificar la orientación y contenido del plan de estudios de la educación primaria por un lado y, por otro, a solicitar al gobierno la autorización para extender títulos intermedios de Agrimensor y Ensayador, pero también de Ingeniero Civil e Ingeniero Geógrafo, ya que, aducía, "tienen muchos puntos de contacto con la de Ingeniería en Minas" y porque la inmediata aplicación de esos títulos "despertará también nuevos estímulos en favor de la instrucción científica"⁶⁵. Como se observa por lo que dejamos anotado, coincidía en cuanto a títulos intermedios con el director de la Escuela de Minas de San Juan, pero excedía a éste, al pretender otorgar otros títulos de ingenieros, con solos ajustes en el plan troncal de la carrera. Como luego se verá, la propuesta de los títulos intermedios no prosperará, a pesar de que en ello coincidían los dos directores y parecía lo más razonable y adecuado al estado cultural en que se desenvolvían las escuelas. Sin estudiar ambas propuestas se adoptará la idea de formar ingenieros civiles.

La marcha de la Escuela de Catamarca, a mediados de 1876 languidecía y los informes que llegaban al Ministerio, en su mayoría desfavorables, inclinaban al ministro a tomar una decisión drástica consistente en su supresión en vista del poco resultado obtenido en materia de matrícula, entre la población estudiantil de la zona. Es en esa circunstancia que el senador catamarqueño Manuel Molina solicitó informes a su provincia, y ellos, lejos de rectificar esa versión, la confirmaban. He aquí el cuadro verdaderamente desalentador y más que ello vergonzante, que presentaba su plantel estudiantil, según palabras del senador mencionado: "el departamento de minería tiene tres alumnos, a saber, don Miguel Vera, ayudante de la clase del mismo departamento de mineralogía, con cuarenta pesos

⁶³ *Ibidem*, pág. 664.

⁶⁴ *Memoria*, 1869, pág. 62.

⁶⁵ *Ibidem*, pág. 664.

de sueldo; don Julio Herrera, ayudante de la escuela nocturna, con veinticinco pesos de sueldo. Aquí vemos dos estudiantes que iban interesados en el sueldo y no preparados para el estudio. Pero todavía más: en ese mismo colegio había un joven, Gamalíe Córdoba, que era ayudante de gabinete de física del colegio. Este joven fue invitado, en el mes de enero, para que se inscribiera en la escuela de mineralogía y se negó. Después fue invitado para tomar participación en las elecciones que debían realizarse allí en el mes de febrero; se negó. Entonces fue destituido y traído a ocupar su empleo un joven Cisternas, quien inmediatamente se inscribió como estudiante de mineralogía. Podría creerse que este joven Cisternas era un estudiante del colegio que ha cursado las pocas y escasas enseñanzas que se hacían en él, pero no, habría un error en esto. Era un dependiente de comercio que, despedido por el patrón, vino a asilarse a esta protección y a recibir un empleo con cuarenta pesos, a condición de hacerse estudiante de mineralogía”⁶⁶.

Sin duda, la supervivencia del Departamento de Minería de Catamarca ocasionaba esos injustificados procedimientos que toleraban y practicaban los responsables de la educación y que no se justificaban moralmente. El ministro del ramo debió conocer esos entretelones y no quiso avalar el mantenimiento de esa incipiente escuela y solicitará, en mayo de 1876, su supresión.

10. *Matrícula y egresados en las dos Escuelas de Minería. 1870-1876*

Necesitamos detenernos en dos aspectos que no pueden soslayarse en el análisis de las escuelas de minería y que de alguna manera constituyen indicadores fundamentales para demostrar el desenvolvimiento de las mismas, como lo son la matrícula y el número de egresados. Ambos rubros no siempre aparecen claramente especificados en la documentación que utilizamos, que es siempre de carácter oficial emanada de los directores de las escuelas. Reconstruiremos, sin embargo, ambos aspectos a fin de ofrecer referencias cuantitativas que permitan apreciar el desarrollo en el período que se extiende desde sus respectivas creaciones a fines de 1876.

En lo que hace a la matrícula incluimos los inscriptos para cursar tanto el *Curso Preparatorio* como el *Curso Superior*, si bien distinguimos en columnas separadas los anotados en uno u otro ciclo. Veamos por separado a ambas escuelas.

⁶⁶ CÁMARA DE SENADORES, *Diario de Sesiones*. 1876, pág. 289.

La Escuela de Minas de San Juan puede resumirse en el siguiente cuadro:

Año	Curso Preparatorio	Curso Superior	Total
1870	4	—	4
1871	2	2	4
1872	1	4	5
1873	6	2	8
1874	6	2	8
1875	4	3	7
1876	1	8	9

El cuadro precedente está mostrando cómo producida la inscripción en el primer año del Curso Preparatorio, pronto se inicia el desgrane de los alumnos, probablemente, según ya lo anotamos, por la deficiente preparación que poseían y que les impedía continuar el ritmo de estudios. La matrícula en sí no fue elevada, pero tampoco tan escasa, de modo que de no haberse producido las deserciones los cursos correspondientes al segundo, tercero y cuarto años habrían alcanzado a disponer de mayor número de alumnos. También es cierto que, por las dificultades de estudio, algunos prolongaron con exceso sus cursos y hasta existieron casos de inscripciones que debieron volver al Curso Preparatorio para fortalecer sus conocimientos.

Hay que señalar que la casi mayoría de los matriculados en primer año provenían del Colegio Nacional de San Juan al menos hasta 1876, pues con posterioridad comenzará a recibir alumnos becados por las provincias vecinas. Para tener una idea de la oferta de egresados de la escuela primaria en esa ciudad, anotamos que en 1875 sólo egresaban de la misma 17 alumnos, en tanto que la matrícula a primer año lo era de 57. Se comprende, en parte, que siendo tan reducido el número de graduados en ese nivel, los que se manifestaban inclinados a los estudios mineros no fuera tan elevado. Sin embargo, a partir de 1876 el Director deja constancia que, si bien hay un solo matriculado para primer año de los estudios en minería, se anotaron 15 alumnos para completar el Ciclo Preparatorio, lo que hace esperar una matrícula más crecida en próximos años.

El movimiento de alumnos en la Escuela de Minería de Catamarca no sería mejor que el que dejamos anotado. Veamos el movimiento de matrícula en el siguiente cuadro:

Año	I Año	II, III y IV Año	Total
1870	—	—	—
1871	—	—	—
1872	—	—	—
1873	—	—	—
1874	4	—	4
1875	6	1	7
1876	6	1	7

Como se puede apreciar la Escuela de Catamarca evidenciaba que, de los matriculados inicialmente sólo perseveraba un solo alumno, desertando los demás antes de finalizar el primer año. De haberse evitado la deserción y a partir de esa inscripción los resultados hubieran sido otros. El desgrane fue casi total en los años siguientes, pues al comenzar el curso de 1876 sobre siete matriculados sólo perseveraban unos meses después tres alumnos. Con anterioridad a 1874 no existió matriculación en virtud de que recién a partir de ese año se inició la labor docente de la Escuela, según ya lo tenemos explicado. Es comprensible la situación de esa escuela librada casi exclusivamente a los egresados del Colegio Nacional de esa ciudad que también padecía del mismo mal de la deserción asombrosa, ya que los alumnos del último curso sólo llegaban a dos. Algo semejante ocurría con las provincias vecinas, de modo que la Escuela de Minería de Catamarca no contaba con una oferta suficientemente amplia de egresados secundarios que pudiera ofrecer vocaciones hacia ese tipo de estudios superiores.

En lo que hace al sostenimiento de los alumnos la Escuela de Minería de Catamarca no disponía de becas de modo que algunos de sus matriculados percibían, como ayuda, ciertas sumas equivalentes a becas por el desempeño de tareas en el Colegio Nacional. La Escuela de San Juan tampoco disponía de beca alguna en el período a que nos estamos refiriendo, debiendo en ese caso los alumnos residir en la ciudad y costearse sus estudios.

Luego del panorama no muy alentador ofrecido por ambas Escuelas es posible comprender que el número de egresados no debía ser muy relevante, cosa que se comprende no sólo por la baja matriculación, sino también por los obstáculos encontrados en la aplicación del plan y la deficiente preparación de los matriculados. En la Escuela de Catamarca no hemos registrado ningún egresado en tanto que en la de San Juan reciben

el título de Ingeniero en Minas dos alumnos en 1875, que lo eran Ramón Moyano y David Cháves, en tanto que otros dos estaban próximos a terminar. El Director de esa Escuela había solicitado, por no estar previsto en el plan vigente, según vimos, se lo autorizara a expedir los títulos de *Agrimensores* a los que obtuvieran el primer año aprobado y el de *Ensayadores*, a los que hubieran aprobado los dos primeros, pero no tenemos constancia que el Ministerio accediera a ese pedido. De haberse aprobado ese criterio es probable que no todos los que abandonaron sus estudios lo hicieran sin título, ya que para 1874 el Director manifestaba disponer de siete alumnos en condiciones de otorgarles el título de *Agrimensor* y dos de *Ensayadores*, y es factible pensar que en los dos años sucesivos otros se hubieran sumado a esos títulos intermedios.

Al finalizar el año 1876 se hacía evidente que el ensayo de diversificar el sistema educativo mediante la oferta de una línea de estudios profesionales con salida laboral, como los de minería, no habían alcanzado un desarrollo como el imaginado por las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública, no obstante los recursos volcados en favor de ambas escuelas. La precaria posición en que ambas escuelas se encontraban, el escaso eco encontrado entre los jóvenes estudiantes y la grave crisis económico-financiera que afectaba al gobierno presidido por el Presidente Nicolás Avellaneda, como consecuencia de la pérdida de mercado para el principal producto de exportación del país, obligó al gobierno a extremar las medidas de economía y racionalización en los gastos. Las Escuelas de Minería se hallarían entre las que fueron sometidas a revisión para valorar la conveniencia de mantener o no las erogaciones en esa especialidad. Y he aquí por qué, al juzgarlas, se lo haga de manera predominante con un criterio económico.

LOS CANONES DE LA HISTORIOGRAFIA SEGUN DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

CAYETANO BRUNO, S.D.B. °

La extraordinaria personalidad de este célebre polígrafo, historiador y literato, nacido en Santander el 3 de noviembre de 1856, es indiscutible para quienes han profundizado de alguna manera su enorme y rica producción.

Así lo calificó el padre Rodolfo M. Ragucci en su *Literatura Española de los últimos cien años (desde 1850)*:

"Fue don Marcelino el asombro de propios y extraños por lo vasto y profundo de su erudición, que supo exponer con la transparencia, naturalidad y amenidad de un estilo propio, en dicción galana, fácil y castiza. Había nacido, como las águilas, para las más altas cumbres del saber humano: oro fino es todo lo que tocó su pluma, como lo están pregando las incontables obras que nos legó"¹.

Lo notable es que había alcanzado jerarquía este portento del saber ya desde sus ejercicios universitarios en 1872, cuando sólo contaba dieciséis años de edad, y que publicó el primer volumen de una de sus producciones entre las más leídas, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, en 1880, siendo joven de veinticuatro años cabales.

La autocrítica, precisamente, que de esta obra compuso Menéndez y Pelayo al reeditarla por julio de 1910, autocrítica madurada a través de treinta y ocho años de labor productiva, forman el argumento del presente artículo para ayuda y provecho de estudiosos y publicistas de la historia. Lo que él reprobó en lo suyo como error de juventud, alecciona a escritores principiantes; sobre todo, para mejor reglarse en lo propio.

1. *Vicisitudes de la Historia de los Heterodoxos Españoles*

Expúsolas don Marcelino en las *Advertencias preliminares* a la segunda edición de 1910.

° Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia.

¹ Buenos Aires, 1962, pág. 121.

Tres volúmenes formaron la primera edición publicada entre 1880 y 1882, en tirada de 4.000 ejemplares que muy pronto se agotaron.

Desde entonces menudearon las instancias para una nueva edición; pero "no pude detenerme a ello —aducía en las citadas *Advertencias*— sin someterlos a escrupulosa revisión, que iba haciéndose más difícil conforme pasaban los años, y se acumulaban diariamente en mi biblioteca nuevos documentos de todo género, que hacían precisa la refundición de capítulos enteros".

Los dos ejemplares, efectivamente, de dicha obra que había conservado para sí, estaban "anegados en un piélagos de notas y enmiendas".

Hubo al fin de echarse al avío, porque "los límites probables de la vida no me permitían continuar indefinidamente". Y fue con razón, pues Menéndez y Pelayo vio la estampa de este primer volumen en 1911, y no más; como que falleció piadosamente en Santander, el 12 de mayo de 1912.

"Los seis tomos siguientes, publicados los primeros por Adolfo Bonilla de San Martín (que murió en 1926) y el resto por Miguel Artigas, fueron apareciendo sucesivamente, de 1917 a 1932"².

Cabalmente en estas *Advertencias preliminares* sometió la primera edición de sus *Heterodoxos* a una crítica, poco menos que despiadada. Véase, si no, cuanto expuso de sí mismo en 1910:

"Hoy reconozco en aquella obra muchos defectos nacidos de mi corto saber y de la ligereza juvenil con que me arrojé a un empeño muy superior a mis fuerzas."

Y como prueba convincente de ello presentaba esta segunda edición con no escasos retoques, que desautorizaban la primera en puntos fundamentales y de forma.

"Si en el plan no he innovado nada sustancial, no puedo decir lo mismo en cuanto al desarrollo; pues apenas se hallará página que no lleve algunas variantes, y son innumerables las que han sido completamente refundidas o vueltas a escribir.

"Introduzco capítulos de todo punto nuevos, y en casi todos los de la edición anterior añado párrafos y secciones que no existían o estaban muy poco desarrollados, y aumento, sin compasión, el número de notas y apéndices."

Confesaba paladinamente que "a todo esto y mucho más" lo obligó "el prodigioso movimiento histórico de la época actual, que en España es tan difícil seguir". Por lo que se resignaba "de antemano a que esta labor" suya, "obra al fin de un autodidacto y de un solitario, resulta en algunos puntos manca e imperfecta, a pesar de todos mis esfuerzos"³.

² *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Buenos Aires, Emecé, t. I, págs. 12 y 13.

³ *Ibidem*, págs. 64 y 65.

2. Primera norma de la historia: la verdad

Así la propone nuestro autor, fundamentando el criterio seguido en tan capitales reformas como las recién mencionadas:

“La historia no se escribe para gente frívola y casquivana, y el primer deber de todo historiador honrado es ahondar en la investigación cuanto pueda, no desdeñar ningún documento y corregirse a sí mismo cuantas veces sea menester.”

Esto se afirma siendo la precisión “una forma de la probidad literaria”; la cual “debe extenderse a los más nimios pormenores”. Con lo que concluye sin retasar:

“Nadie es responsable de las equivocaciones involuntarias; pero no merece nombre de escritor formal quien deja subsistir a sabiendas un yerro, por leve que parezca.”

Esta actitud revisora de lo propio es fruto no solamente de humildad y de honradez literaria, sino también, y sobre todo, del único criterio que debe guiar al historiador que se precie de tal:

“Tiene la investigación histórica, en quien honradamente la profesa, cierto poder elevado y moderador que acalla el tumulto de las pasiones hasta cuando son generosas y de noble raíz, y restableciendo en el alma la perturbada armonía, conduce por camino despejado y llano al triunfo de la verdad y de la justicia, único que debe proponerse el autor católico.”

Reconoce Menéndez y Pelayo la inconveniencia de una publicación de *historia apologética*, “porque el nombre la haría sospechosa”.

“Las acciones humanas, cuando son rectas y ajustadas a la ley de Dios, no necesitan apología; cuando no lo son, sería temerario e inmoral empeño el defenderlas.”

Claro está que el ideólogo empedernido, que no reconoce otra verdad que el propio criterio, aún después de años de ininterrumpido estudio ha de abandonar los campos de la historia si no se entiende envilecer su pluma. Lo expone Menéndez y Pelayo corroborando el concepto único y final de esta noble ciencia:

“Nada envejece tan pronto como un libro de historia. Es triste verdad, pero hay que confesarla. El que sueñe con dar ilimitada permanencia a sus obras y guste de las noticias y juicios estereotipados para siempre, hará bien en dedicarse a cualquier otro género de literatura, y no a este tan penoso, que en cada día trae una rectificación a un nuevo documento.”

Hay que reconocer cuerdamente que “la materia histórica es flotante y móvil de suyo”, y que “el historiador debe resignarse a ser estudiante perpetuo y a perseguir la verdad, dondequiera que pueda encontrar resquicio de ella, sin que le detenga el temor de pasar por inconsecuente”.

Esto sobre todo y con más rigor en la historia eclesiástica, “por lo mismo que su materia es altísima y nada hay en ello pequeño e indiferente”.

3. Las fuentes

Atribuye Menéndez y Pelayo el éxito feliz de su obra, que “superó a mis esperanzas [...], a la resolución que formé y cumplí de trabajar sobre las fuentes”; y siendo obra dedicada a la heterodoxia, tuvo también en cuenta lo producido en el otro campo, “muy especialmente la literatura protestante, apenas mancjada por nuestros antiguos eruditos”.

Lo realizó poniendo a salvo su conciencia de católico “a macha martillo”, como quiso llamarse alguna vez:

“Hijo sumiso de la Iglesia, no desconozco la distinta calificación teológica que merecen, y la prudente cautela que ha de emplearse en el manejo de las obras escritas con criterio heterodoxo. Pero no se las puede ignorar ni dejar de aprovecharse en todo lo que contienen de ciencia positiva, y así lo practican y profesan los escritores católicos menos sospechosos de transacción con el error”.

Gracias a este criterio “amplio y hospitalario” logró recobrar “la erudición católica el puesto preeminente que en los siglos XVI y XVII tuvo, y que sólo en apariencia pudo perder a fines del XVIII y principios del XIX”.

“Hoy, como en tiempos antiguos, el trabajo de los disidentes sirve de estímulo eficaz a la ciencia ortodoxa. Sin los centuriadores de Magdeburgo, acaso no hubieran existido los *Anales* del cardenal Baronio, que los enteró para siempre.”

Desde entonces la superioridad de los católicos “en este orden de estudios fue admirablemente mantenida” incontaminada, hasta los años del “superficial enciclopedismo” y de aquella “especie de languidez espiritual que había invadido a gran parte del clero y pueblo cristiano en los días próximos a la Revolución”.

4. El estilo

Los años transcurridos entre la primera y la segunda edición habían llevado a refinar la pluma para adecuarla al medio ambiente de los coetáneos, reconociendo sin ningún rubor lo que era fruto de los años juveniles:

“He retocado ligeramente el estilo, borrando muchos rasgos que hoy me parecen de mal gusto y de candidez infantil; muchas incorrecciones gramaticales y otros defectos que hubieran saltado a la vista del leyente más benévolo y que sólo tenía disculpa en los pocos años del autor.”

Esta poda, por lo demás, aunque de cierta magnitud, no había sido “muy intensa, por no querer privar al libro de uno de los pocos méritos que puede tener, es decir, de la espontaneidad y frescura que, a falta de otras condiciones, suele haber en los frutos primerizos del ingenio”.

Y llegaba a la conclusión, regla de todos sus escritos:

“Para mí el mejor estilo es el que menos lo parece, y cada día pienso escribir con más sencillez; pero en mi juventud no pude menos de pagar algún tributo a la prosa oratoria y enfática que entonces predominaba. “Páginas hay en este libro que me hacen sonreír, y sin embargo las he dejado intactas, porque el libro tiene su fecha, y yo distaba mucho de haber llegado a la manera literaria que hoy prefiero, aunque ya me encaminase a ella.”

Había otro defecto indicado por el autor en las nuevas *Advertencias preliminares*; y era “la excesiva acrimonia e intemperancia de expresión con que se califican ciertas tendencias o se juzga de algunos hombres”.

Quiso primeramente poner a buen resguardo su honorabilidad, advirtiéndole que “en nada de esto me movía un sentimiento hostil a tales personas”, las más de las cuales “no me eran conocidas más que por los hechos y por las doctrinas expuestas en sus libros o en su enseñanza”.

No se rectificaba, por tanto, del dictamen expuesto en la primera edición tocante a las personas, aunque con algún temperamento:

“De casi todos pienso hoy lo mismo que pensaba entonces, pero si ahora escribiese sobre el mismo tema, lo haría con más templanza y sosiego, aspirando a la serena elevación propia de la historia, aunque sea contemporánea, y que mal podía esperarse de un mozo de veintitres años, apasionado e inexperto, contagiado por el ambiente de la polémica, y no bastante dueño de su pensamiento y de su palabra.”

Aun por razones estéticas hubiera preferido dar otro sesgo a los últimos capítulos de su obra, pero desistió al fin,

“Tenía, en cambio, y creo haberla cumplido en ésta como en las demás partes de mi *Historia*, la obligación de conciencia, de enmendar toda noticia equivocada porque la misma justicia se debe a los modernos y a los antiguos, a los vivos y a los muertos.”

Por lo que borraba en el texto “las expresiones que hoy me parecen insolentes, duras y crueles, porque sería de mal ejemplo y hasta de mal tono el conservarlas”.

5. *El escándalo*

Lo refiere aquí Menéndez y Pelayo a la manifestación —en la *Historia Eclesiástica* principalmente— de hechos desedificantes para los lectores

en general, anotando el sentido cabal y único admisible de esta forma de contemplar los hechos en todo estudio histórico serio:

"La Historia Eclesiástica se escribe para edificación y no para escándalo, y el escándalo no nace de la divulgación de la verdad, por dura que sea, cuando se expone con cristiana intención y decoroso estilo, sino de la ocultación o disimulación, que está a dos dedos de la mentira."

Tomando en cuenta esta norma, no podía el lector padecer detrimento alguno:

"Flaca será la fe de quien la sienta vacilar, leyendo el relato de las tribulaciones con que Dios ha querido probar a la comunidad cristiana en el curso de las edades para depurarla y acrisolarla."

Sus años de estudio le daban seguridad e incontrastable en la materia, cuando añadía:

"Afortunadamente, todos los grandes historiadores católicos nos han dado admirables ejemplos que pueden tranquilizar la conciencia del más escrupuloso, y no es nuestra literatura la que menos abunda en maestros de varonil entereza"⁴.

Ya antes que él había escrito el Santo de la bondad exquisita, San Francisco de Sales:

"No es desdorado de un santo mostrar así sus faltas como sus virtudes. Los hagiógrafos que disimulan sus faltas, hacen mucho mal a todos, aunque con ello pretendan dar mayor brillo a los santos..., o por temor de disminuir la reverencia que tenemos por su santidad. La realidad no es como ellos piensan. Estos escritores hacen mal a los santos y a la posteridad"⁵.

Pero quien dio máximo crédito a este punto de vista fue el Papa León XIII, con un texto clásico, que así comentaba en la primera década del presente siglo —precisamente en marzo de 1906— el padre Carlos Pellegrini, a través de la revista italiana *La Scuola Cattolica*, de Milán:

"La época moderna concibe la historia muy de otra manera que los antiguos. La historia es la reconstrucción del tiempo pasado en su verdad objetiva. No se trata de hacer un trabajo literario ni una apología, sino de conocer la verdad y toda la verdad. Decía León XIII: *"Esta es la primera ley del historiador, no decir nada falso, y la segunda ley es no callar nada de la verdad.*"

"Ciertamente que no suele encontrarse el hombre libre de todo subjetivismo; pero el historiador debe prescindir de todo deseo subjetivo, y decir la verdad íntegra, aun cuando no fuese de su agrado, aun cuando proyectase sombra sobre lo que ama. La apología y la polémica podrán

⁴ Todas las citas de Menéndez y Pelayo aquí publicadas corresponden a su obra ya mencionada, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Buenos Aires, Emecé, 1945, t. I, *Advertencia preliminar*, págs. 31-71.

⁵ *Oeuveres*, Anney, ed, vol. X, pág. 345.

ser consecuencias más o menos directas del estudio objetivo de la historia, pero no deben ser el fin de la historia como tal.

"En contraposición al historiador antiguo, que se proponía un fin moral o literario o apologético, la característica del historiador moderno es buscar la verdad y toda la verdad. No debemos temer el escándalo, porque sería escándalo *pusillorum*, que no se debe tener en cuenta. No debemos temer que la verdad ofusque nuestra Santa Religión, porque la victoria de la verdad es siempre la victoria de Dios..."⁶

También respecto de nuestra Historia Patria expuso el doctor Miguel Angel Cárcano, presidente entonces de la Academia Nacional de la Historia, en la sesión pública académica del 11 de julio de 1969:

"Es necesario abandonar el traje de bronce con que vestimos a nuestros próceres, siempre graves, solemnes y distantes; convertirlos en seres humanos, con sus cualidades y defectos. No temer señalar sus errores si sabemos apreciar sus aciertos, sus instantes menos felices si admiramos sus momentos de gloria. Olvidemos el patriotismo hueco y estéril, trabajemos en una historia franca y verdadera, sin exclusiones, detractores y panegiristas; que todos los buenos, los malos, los demócratas y los tiranos, han construido nuestra Historia"⁷.

6. Síntesis

En suma el historiador, consciente de su responsabilidad, en lo mucho o poco que publica, debe:

1. Ponerse como meta única la búsqueda de la verdad.
2. Abrir su trabajo sin prejuicios ni en pro ni en contra acerca de la persona o de hecho que se propone juzgar o esclarecer.
3. Ir a las fuentes, sobre todo, para no publicar un trabajo de segunda mano, un plagio quizá.
4. Cuidar el estilo y el aparato erudito, buscando la fluidez del lenguaje, castizo y sobrio, y excusando, en general, las formas de acrimonia y juicios inapelables, que restan credibilidad a lo expuesto.
5. Los errores y las lacras morales de las personas no atentan al cometido de la historia si, estando bien probados, se exponen con dignidad y nobleza.

⁶ Publicado en la *Revista del Arzobispado de Buenos Aires*, 6 (1906).

⁷ *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, XLII (1969), págs. 108 y 109. Da a este respecto una serie de normas muy sensatas para la *objetividad* de la historia, RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, "En torno al revisionismo. El problema del juicio histórico", en *Historia*, Buenos Aires, año I, N° 2, 1955, págs. 11-22.

LA CEREMONIA DE GRADUACION UNIVERSITARIA Y SU COSTE EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN LOS AÑOS FINALES DEL ANTIGUO REGIMEN: 1800-1845

ROSA MARÍA DÁVILA CORONA (*)

La vida académica del alumnado vallisoletano en las tres primeras décadas del siglo XIX, presenta una doble vertiente en la que es imposible separar la ceremonia del coste económico que la misma implicaba. Desde su ingreso en las aulas universitarias procedentes de las Escuelas de Gramática y Latinidad, o de otros centros donde hubiese iniciado los estudios, el estudiante se veía sometido al abono de los derechos académicos o tasas de diversa índole. Este conjunto lo constituían las diversas matrículas que debía formalizar a lo largo de la carrera, las certificaciones de curso que tenía que presentar para acceder a los exámenes, las incorporaciones, dispensas, conmutaciones y una pequeña variedad más de tasas.

Estos derechos establecían un nexo de enlace entre los estudios universitarios y la hacienda de la Institución, ya que cada paso burocrático previo a la realización de una actividad académica, a lo largo de su vida estudiantil, tenía como contrapartida la recepción de un ingreso en metálico por la secretaría de la Universidad, lo que equivalía a que el arca, donde se guardaban los caudales e ingresos de la Institución, viera aumentadas sus disponibilidades. De ahí que, vayan íntimamente unidos el coste de los estudios, la ceremonia que les acompañaba con el interés del cuerpo universitario por su celebración, mantenimiento de las tradiciones y su asistencia, ya que una parte de los catedráticos que la componían recibían sus rentas salariales de estos fondos.

Sin embargo, de toda la actividad académico-burocrática desarrollada por un estudiante, las graduaciones eran, sin duda, las de mayor relevancia,

(*) Departamento de Historia e Instituciones Económicas, Universidad de Valladolid.

no sólo por la capacitación profesional que otorgaban sino por el crecido desembolso que representaban para el bolsillo familiar del alumno. Sobre cada una de ellas se centraba la atención recaudatoria universitaria con gran escrupulosidad y, de rechazo, la del profesorado por los pingües ingresos adicionales que obtenían mediante las propinas repartidas en ellas.

Las graduaciones estuvieron secularmente unidas a un ceremonial ritualizado, integrado por los propios ejercicios exigidos y por la concesión del grado, acompañada en las licenciaturas de toda la pompa y boato establecido por los estatutos universitarios.

Aun en una etapa de crisis como la que se atraviesa durante estos años, el ceremonial se seguirá practicando punto por punto, tal cual se había heredado del siglo anterior. No obstante, habrá de forma paralela una mayor atención de la Universidad en el seguimiento del cobro de sus derechos por cada acto celebrado, ante la gravedad extrema que adopta la quiebra de su hacienda, muy castigada por un fraude cometido a comienzos del siglo, y que la dejó casi sin recursos para librar las nóminas de gran parte de su personal docente y empleado.

Pero si hay un interés institucional por controlar y percibir este dinero, existió, igualmente, uno personal por parte del propio profesorado y dependientes que hallaron, especialmente, en la asistencia a las graduaciones un modo y un medio, a la vez, de mejorar sus bajos salarios no actualizados desde los años finales de la década de 1780.

Empero, para el alumnado, la consecución de una graduación representaba en su economía el cenit de toda una serie de gastos, unos de posible cuantificación como los académicos, otros en los que la evaluación, por el momento, es difícil de traducir a cifras concretas. Estos últimos desembolsos los constituían la manutención y estancia en las posadas dedicadas *ex profeso* a la acogida de estudiantes, la compra de libros, los juegos y diversiones, etc. Como una gran parte del alumnado que concurría a las aulas universitarias de Valladolid procedía de las provincias y regiones limítrofes a ella, la estancia en la ciudad durante el período de estudios se traducía en un gasto gravoso. Por esta misma razón, el alumno buscó siempre el camino más fácil y menos oneroso para dar cima a su objetivo. Las dispensas de curso, las conmutaciones solicitadas al Consejo y hasta las falsificaciones de años estudiados en otros centros y a los que nunca concurren, fueron algunos de los métodos empleados por los escolares. La razón estriba en el bajo coste de estos trámites burocráticos en comparación con las tasas de matriculación. Y esto explica, a su vez, la afluencia que se registra en los exámenes de graduación para bachilleres, de gastos menos onerosos y de mayor compensación profesional, en comparación con las licenciaturas y doctorados.

EL CEREMONIAL ACADÉMICO DE LAS GRADUACIONES

Dentro de la carrera universitaria había dos centros de atención prioritaria, constituidos por la obtención del grado de bachiller, también llamado grado menor o "gradillo", y por la consecución de la licenciatura y con posterioridad del doctorado. Estos dos últimos ponían fin a la estancia en las aulas universitarias. Sin embargo, el grado de bachiller tenía, como hemos indicado, una mayor trascendencia que la licenciatura e incluso que el doctorado, al capacitar a su poseedor para el desempeño de un cargo en la administración del Estado y en la vida pública.

La licenciatura, que muchos estudiantes no perseguían por su alto coste y su pequeña compensación profesional, quedaba reservada a aquellos que deseaban proseguir en la Universidad, optando a las cátedras medianamente un concurso oposición, en el que se exigían no sólo esta certificación académica sino, asimismo, el grado de doctor. Ambos reportaban mayores privilegios y un mayor prestigio social, aunque pocos fueron los estudiantes que obtuvieron estas dignidades académicas durante el reinado de los dos últimos Borbones¹. Con un carácter meramente honorífico, el grado de doctor no se tardaba en alcanzar, una vez licenciado, existiendo una estrecha correlación entre las licenciaturas realizadas en estos treinta años y los doctorados solicitados y obtenidos.

1. *El proceso de obtención del Grado de Bachiller*

La reforma ilustrada de los planes de estudio efectuada en 1807 no modificó sustancialmente el proceso establecido desde 1771, y por el cual el alumno aspirante al grado, entraba en posesión del mismo; sin embargo, sí se varió y hasta se aumentaron los requisitos que tenía que reunir y cumplir el pretendiente.

En el marco general en el que se inscribían los distintos pasos hasta llegar a la concesión del grado, se conservaron ritualizadamente hasta las modificaciones que llevaron a cabo, en este aspecto y en el de los ejercicios, los gobiernos liberales de Isabel II.

La graduación de bachiller durante este primer tercio del siglo se movió dentro de unas pautas preestablecidas que tenían su inicio con la

¹ El número de licenciaturas otorgadas por la Universidad de Valladolid desde 1800 a 1820 se elevó, únicamente, a 29, prevaleciendo las concedidas a los teólogos con 17, y en un segundo plano a los legistas con 6 licenciados. Correlativamente, el número de doctorados fue, asimismo de 29, guardando la misma proporción los que se realizaron en Teología y en Jurisprudencia. R. M. DÁVILA CORONA, *Los planes de estudio en la Universidad de Valladolid. 1807-1833*. Memoria de Licenciatura, Valladolid, 1985 (inédita).

conclusión de los años de estudio que prescribía la ley académica². En ese momento, el futuro graduado elevaba al claustro un memorial con su solicitud de admisión que, en presencia de los asistentes, era leído por el secretario de la Universidad. Normalmente estas peticiones se aprobaban sin que ninguno de los catedráticos y doctores presentes en él pusieran alguna dificultad.

Una vez conocido el contenido del memorial y la pretensión que encerraba, el rector establecía un día y una hora para la celebración de las pruebas de graduación. Pero, para que la decisión adoptada fuera firme, el claustro en pleno debía de tener constancia de que el aspirante estuviese en posesión de la cédula que ratificaba el aprobado del curso que cerraba el primer ciclo de estudios, a la que se añadía la certificación de asistencia a determinadas academias y gimnasios, tal y como marcaba la ley.

Los ejercicios de la graduación debían iniciarse una vez que el curso lectivo hubiese concluido, aunque en la práctica esta disposición fue transgredida de forma continuada. Asimismo, se especificaba en el articulado de la norma académica, la no admisión de más de dos solicitudes por facultad. No obstante, en este aspecto, el espíritu del legislador se distanció de la voluntad universitaria.

Una vez que el claustro otorgaba su visto bueno y que se había ya fijado el día y hora de las pruebas —que generalmente recaían entre las 9 y las 11 de la mañana de cualquier día de la semana— se constituía el tribunal examinador. La composición de este órgano calificador variaba en número de una facultad a otra, de acuerdo con el volumen de doctores que la integrasen. Por norma general lo formaban el decano, como autoridad jerárquica en cada centro, dos doctores y un bachiller como en las facultades de Cánones y Leyes, o por el decano y tres bachilleros como en la de Artes o Filosofía³. Fuera cual fuese la combinación que tuviese el tribunal, todos sus miembros debían de cumplir la condición de ser los catedráticos más modernos y haber sido maestros del aspirante.

² Las disposiciones que en materia de graduaciones estableció el plan de estudios de 1807, determinaban que para el acceso a este primer título académico el estudiante, que cursase en la Facultad de Artes, tendría aprobados los tres años que comprendía el primer ciclo de estudios de esta carrera; para los legistas y canonistas el número de cursos hasta llegar a su respectivo bachillerato era de seis en cada una de las facultades, mientras que para los teólogos se reducía a cuatro. ARCHIVO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID (en adelante AUV). Real Cédula de 12 de julio de 1807. *Disposiciones sobre los estudios de las Facultades de Artes, Jurisprudencia Civil, Cánones y Teología. Libro de Claustros*, nº 21.

³ Las posibilidades que ofrecían la composición de los tribunales en los grados menores era muy amplia, por esto mismo, hemos escogido la composición que con más frecuencia se repite. AUV, *Libro de Grados Menores o de Bachiller en las facultades de Arte, Leyes, Cánones y Teología*, nos 204 al 223.

La estructura interna de las pruebas sufrió en todo el período que analizamos dos transformaciones, que se corresponden con las dos reformas que hubo en los planes de estudio: la de 1807 y la marcadamente absolutista de 1824.

El plan ilustrado de 1807 disponía que en la Facultad de Artes, el ejercicio de graduación durase tres cuartos de hora, durante los que el alumno sería examinado "rigurosamente" sobre las materias estudiadas en los tres primeros años de carrera, dedicando un promedio de quince minutos por asignatura.

Para las Facultades de Cánones, Leyes y Teología —conocidas con el sobrenombre de mayores— la graduación comenzaba con una pre-prueba llamada "toma de puntos". Veinticuatro horas antes del ejercicio, el aspirante tenía que acudir a la biblioteca universitaria, donde el decano en presencia de los demás examinadores procedía a señalarle los puntos objeto del ejercicio. A este acto se le conocía también con la denominación de "piques", pues consistía en picar con un cuchillo y, por diferentes partes, el libro por el que se extraían las preguntas y proposiciones. Los temas anotados en folios y escogidos después al azar, se notificaban al estudiante, para que eligiese libremente uno de ellos, sobre el que haría una exposición oral, ante la junta de examinadores, a lo largo de noventa minutos.

Concluida la disertación, como así se conocía a esta parte de la prueba de graduación, se abría el turno de los examinadores, quienes le proponían, por medio de dos de los miembros doctores, un argumento para que lo defendiese, mientras que un tercero le haría diversas preguntas que reflejasen su aptitud. Esta fase del ejercicio tendría treinta minutos de duración y versaría fundamentalmente sobre cuestiones del Derecho Romano, Canónico y Real⁴.

Finalizadas las pruebas, se pasaba a la fase de la calificación del aspirante. El procedimiento que se utilizaba tenía una larga tradición en la Universidad, siendo el mismo a lo largo del siglo XVIII, y durante el XIX hasta la reforma liberal de 1845. Consistía en la introducción de una serie de letras —tres A y tres R— en dos cántaros dispuestos para tal efecto y denominados respectivamente "bueno" y "malo". De la combinación de las letras depositadas en cada uno de ellos, de acuerdo con el criterio de suficiencia que otorgaba cada miembro del tribunal al aspirante, podían obtenerse las siguientes calificaciones.

⁴ El análisis del proceso de graduación en bachiller y los requisitos necesarios para obtener esta dignidad académica, han sido estudiados, para el siglo XVIII, por la Doctora M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ en su tesis doctoral, en vía de publicación, titulada *Ser estudiante en el Siglo XVIII. La Universidad de Valladolid en la Ilustración*, Valladolid, 1985.

Si el estudiante había demostrado unos conocimientos sólidos y amplios, contestando con seguridad a cuantas cuestiones se le habían hecho, la calificación final sería de aprobado *nemine discrepante*, que correspondía a la presencia de las tres A en el cántaro "bueno" y de las tres R en el "malo". El voto del tribunal era de forma unánime, favorable al candidato.

Sin embargo, podía darse la circunstancia, aunque no fue muy frecuente en esta etapa, que la votación no recogiera la unanimidad de los examinadores, y que alguno tuviera dudas sobre la suficiencia del examinado. En este caso el cántaro "bueno" contenía, al lado de las dos A de aprobado, la R que indicaba la reprobación de un examinador. En el "malo" y, en justa correspondencia, se hallarían las dos R restantes más una A. La calificación que anotaba el secretario en el libro de grados, en el que se dejaba constancia de todo el acto, y en el expediente del alumno era la de aprobado "concordemente".

Por último, si en el primero de los cántaros eran mayoría las R en lugar de las consabidas A, y en el segundo predominaban las A sobre las R, la nota final que recibía el pretendiente era la de reprobado. La solución que daba el tribunal al alumno cuya inaptitud había sido evidente para todos los miembros, pasaba por la repetición del ejercicio de graduación unos meses más tarde.

Cabía también la posibilidad de que el tribunal suspendiese la prueba sin llegar a su conclusión, ante la falta de preparación mostrada por el "graduando". En este supuesto, que en la práctica se dio muy esporádicamente, ni siquiera se pasaba a la votación. El examen se interrumpía, al tiempo que los examinadores acordaban que "por no hallarle hábil, no votaron y acordaron que se le suspendiese hasta San Lucas (fecha en que comenzaba de nuevo el curso escolar) de este presente año, para que hallándole capaz y hábil volviese a entrar de nuevo en examen"⁵.

A este último grupo pertenecían los alumnos cuya calificación era la de suspenso. Durante el período de prórroga hasta el acceso a una nueva prueba, la condición que les imponía el tribunal consistía en la asistencia a la cátedra o cátedras en las que hubiese evidenciado unos conocimientos deficientes o muy escasos. Normalmente estos suspensos obtenían su grado en la segunda ronda, incluso con la calificación de *nemine discrepante*⁶.

Acto seguido de la terminación del ejercicio, se iniciaba la fase de la graduación en la que el decano confería el grado al aspirante. Antes, sin

⁵ La única decisión adoptada por el tribunal examinador de suspender los ejercicios, se registra en la Facultad de Artes a comienzos del siglo. AUV, *Libros de Grados de Bachiller en Artes*, nº 204.

⁶ AUV, *Libros de Grados Menores o de Bachiller*, nos. 204 a 223.

embargo, éste tenía que prestar el juramento establecido por los estatutos de la Universidad.

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo, la fórmula empleada exigió el acatamiento al dogma de la Purísima Concepción y a la doctrina del Concilio Constantiniense contra el tiranicidio o regicidio, y sobre cuestiones que fueran contra las autoridades civiles, reales y las regalías. El acatamiento jurado se realizaba en presencia del tribunal, teniendo como testigos a tres empleados de la Universidad y a su secretario que daba fe del acto⁷.

La reacción absolutista que siguió a la caída del gobierno constitucional, nacido del pronunciamiento de 1820, introdujo una nueva fórmula para la jura, expresiva de la represión ejercida sobre la Universidad, considerada un foco potencial de subversión y de oposición al régimen restaurado.

En la regulación que se hizo de las graduaciones, a niveles de bachillerato, licenciaturas y doctorados, se prescribió, de forma general para todas ellas, que el graduando juraría fidelidad al rey y defendería su soberanía, declarando no pertenecer a logia masónica o sociedad secreta alguna, cualquiera que fuese la denominación que ésta adoptase⁸. A lo dictado por la disposición gubernamental en la norma académica, la propia Universidad, en la que habían triunfado los individuos proclives a la nueva situación, añadió, de su cosecha, la coletilla que rechazaba "el absurdo principio de que el pueblo es árbitro en variar la forma de los gobiernos establecidos"⁹.

Con la fórmula del juramento, el plan absolutista de 1824 modificó y unificó, al mismo tiempo, la estructura interna de los ejercicios de acceso

⁷ De forma general, los testigos presentes en la jura de un bachiller, ya graduado, eran el maestro de ceremonias de la Universidad, el primer bedel, encargado del orden en las aulas, de la convocatoria a los exámenes, y de la asistencia puntual a las lecciones de alumnos y profesores y el alguacil-alcaide, bajo cuya custodia se hallaba la cárcel universitaria y los alumnos presos en ella. AUV, *Libros de Grados Menores o de Bachiller...*

⁸ La legislación referente al juramento de las graduaciones establecida por el plan absolutista redactado por el ministro del Rey, Tadeo Calomarde y con la inspiración activa de un antiguo catedrático de la Universidad de Valladolid, el Padre Maestro Manuel Martínez, prescribía, además de la comentada en el texto, la defensa de los derechos de la Corona. Junto con la obligación de acatar la nueva fórmula, se inició el proceso de depuración del profesorado y del alumnado, que quedó sometido a la autoridad de una junta de depuración; de forma paralela, se declararon nulos todos los grados expedidos entre 1820 y 1823, forzando a estos bachilleres a repetir todo el proceso de graduación y de abonar nuevos costes. R. M. DÁVILA CORONA, *op. cit.* y artículo 167 de la Real Orden de 14 de octubre de 1824. *Colección Legislativa*, t. VIII.

⁹ La fórmula introducida por la Universidad mantuvo su vigor desde 1824 hasta el curso 1828-1829, en que decrece la virulencia de las depuraciones universitarias. AUV, *Libros de Grados Mayores y Libros de Grados Menores o de Bachiller*, nos 204 a 223.

al grado de bachiller. Al considerar a la Facultad de Artes, llamada ya de forma definitiva de Filosofía, como centro menor y preliminar para cursar los estudios del resto de las facultades, se produjo una diferenciación en la duración y composición de los tribunales entre ella y el resto de sus compañeras ¹⁰.

El ejercicio fundamental para ser bachiller en Filosofía constaba sólo de la "contestación", prueba de una hora de duración en la que el aspirante debía de responder a las preguntas formuladas por los tres miembros del tribunal. Acto continuo, se votaría la aprobación o reprobación del candidato, siguiendo el modelo tradicional que seguirá en vigor hasta finales de 1830, y se conferiría el grado. Este acto estaría presidido, no por el decano, sino por un doctor en esta facultad o, en su defecto, por otro de las de Cánones, Leyes o Teología, siempre que fuese bachiller en Artes ¹¹.

Para las llamadas facultades mayores, la composición del ejercicio presentaba dos partes denominadas "disertación" y "contestación". La primera, única diferencia existente con el examen de graduación de los filósofos, duraba treinta minutos, a lo largo de los que el alumno expondría la proposición que le hubiese correspondido mediante sorteo.

A continuación daba comienzo la segunda parte de la prueba, en la que por espacio de cinco minutos, cada vez, respondería a los argumentos que le formularan los miembros de su tribunal. Al acabar la ronda de preguntas, se iniciaría otra sobre cuestiones específicas, que versarían acerca de la materia explicada en las distintas cátedras de Instituciones.

Nada más concluir esta última media hora, se votaba la calificación del tribunal, en la misma forma y manera que en la Facultad de Artes, que sería publicada por el secretario.

La concesión del grado la hacía el decano, respetando en todo las tradiciones y costumbres universitarias, y siempre, previo juramento.

El decano, de cada facultad, presidiría igualmente el sorteo de las proposiciones y argumentaciones, objeto del examen de disertación, y equivalente a la antigua toma de puntos. Antes de que diera comienzo el mes de junio, dedicado a los exámenes finales y a las graduaciones, los miembros examinadores, presididos por sus respectivos decanos, redac-

¹⁰ "El estudio de la Filosofía, como preliminar al de las Facultades que se dicen mayores, se hará en tres años o cursos académicos indispensables para recibir el grado de bachiller o para comenzar la carrera de Teología, Leyes, Cánones y Medicina". Real Orden del 14 de octubre de 1824, art. 32, *Colección Legislativa*, t. VIII.

¹¹ Exámenes para los grados de bachiller. Real Orden del 14 de octubre de 1824, arts. 150 y 151, *Colección Legislativa*, t. VIII.

tarían doscientas cuestiones relativas a las principales materias de las cátedras de instituciones, que serían sorteadas respetando en cada centro la proporción establecida en el plan de estudios. En la Facultad de Teología estos doscientos puntos serían estrictamente teológicos y elegidos de forma *ex profeso* de la *Suma* de Santo Tomás. Sin embargo, en las Facultades de Jurisprudencia Civil y Canónica la *ratio* señalada, determinaba que el 50 % de los puntos serían de Derecho civil, repartiéndose el otro 50 % entre el Derecho patrio, con cincuenta preguntas de Derecho canónico con el resto¹².

2. Exámenes y ceremonias de las licenciaturas y doctorados

Con la posesión del grado de bachiller quedaba abierto el camino hacia la licenciatura. Los únicos requisitos que tenía que cumplir cualquier alumno que aspirase a ella, eran: primero, cursar los años de carrera que le marcase el plan de estudios de su facultad y, luego de concluidos éstos, comprobar que en su bolsillo había fondos cumplidos y abundantes para hacer frente a los gastos que la solicitud del grado llevaba aparejada¹³.

Esta última razón, sobre todo, unida a la poca utilidad práctica que representaba la licenciatura para ejercer una profesión, daba a este grado un menor atractivo en el pensamiento y en los objetivos perseguidos por el estudiantado¹⁴. Sin embargo, era imprescindible si en las intenciones

¹² Exámenes para los grados de bachiller, art. 154, *Colección...*, t. VIII.

¹³ Las disposiciones del plan de estudios de 1807 establecían que una vez obtenido el grado de bachiller en la correspondiente facultad, los que quisiesen aspirar a la licenciatura deberían proseguir sus estudios de acuerdo a las normas dictadas para cada carrera. Los legistas y los teólogos, una vez graduados de bachiller en sus respectivos centros, concurrirían durante cuatro años más a las cátedras señaladas para tal efecto. En el caso de los abogados éstas serían la de Partidas y Recopilación (7º año), en la que repetirían al año siguiente, la de Economía política, en el noveno curso y las de Práctica y Retórica en el décimo año. Los bachilleres teólogos se matricularían en Sagrada Escritura y en Historia y Disciplina de la Iglesia, incluidas en el 5º y 6º año de carrera, para finalizar en los dos últimos asistiendo a la cátedra de Teología Moral y a la de Religión y Retórica. Por su parte, los canonistas sólo tenían prescrito dos años más de estudios al concluir su bachillerato, en las cátedras de Concilios Generales y de Concilios Españoles, respectivamente situadas en los cursos séptimo y octavo. Real Cédula de 12 de julio de 1807. El análisis y estudio de las disposiciones que introdujo esta reforma se encuentran en el trabajo de R. M. DÁVILA CORONA, *Los planes de estudio de...* *op. cit.*

¹⁴ La escasa atracción que ejercieron los grados mayores sobre los estudiantes vallisoletanos a comienzos del siglo XIX, cobra mayor expresividad si se compara las licenciaturas obtenidas en este período con el número de graduaciones de bachiller en todas las facultades en el mismo lapso. Frente a un total de 29 licenciaturas, entre 1800 y 1824, los bachilleratos alcanzan la cifra de 1.325, lo que supone multiplicar la primera cifra casi por cinco. R. M. DÁVILA CORONA, "Estudio del alumnado vallisoletano en el primer tercio del siglo XIX" en *Revista de Investigaciones Históricas*, Nº 7, Valladolid, 1988.



de un bachiller se encontraba la idea de proseguir en la Universidad accediendo a una cátedra por oposición¹⁵. No obstante, en el caso de los cursantes de leyes y medicina, la licenciatura, en ambas, era condición obligada para recibirse de abogado y para abrir consulta como médico.

Las reformas en los planes de estudio de 1807 y de 1824 se centraron, de forma prioritaria sobre la estructura y organización de las diferentes pruebas que encerraba el acceso a este grado académico, sin alterar la ceremonia y el boato que solía envolverlas.

El formulismo ritualizado del ceremonial comenzaba con el memorial de solicitud que el aspirante enviaba al claustro de su respectiva facultad. Este órgano facultativo, a su vez, lo ponía en conocimiento del claustro general. En la misma sesión en la que se le daba lectura, se procedía a fijar la fecha y hora de las pruebas.

Hasta aquí, el proceso de solicitud del grado mayor coincide plenamente con el seguido en los grados de bachiller. Empero, es toda la similitud que hay.

De forma previa al establecimiento de la fecha y hora para el examen, el claustro convocaba al bedel, cuya misión y presencia en el acto, era la de certificar a los presentes que el candidato había hecho el depósito monetario, prescrito por la secretaría, antes de dar a conocer su deseo a los c. australes.

Confirmado por el bedel el abono del ingreso que se exigía al aspirante, el decano de la facultad, como padrino del pretendiente salía de la sala donde los claustrales se encontraban reunidos, en busca del candidato que esperaba fuera. Con él de la mano entraba de nuevo, y ambos efectuaban delante del rector y del canciller las tres venias o reverencias de rigor para estos actos. Entonces, el padrino le presentaba al resto de los concurrentes, indicando el motivo que le había llevado hasta allí, y que no era otro, que el de recibir la licenciatura.

A continuación se producía la respuesta del canciller, máxima autoridad universitaria que representaba el poder papal en la Institución y por ello, responsable directo de la concesión de los grados mayores, diciendo: "hásele por presentado con arreglo a los Estatutos y Reales Ordenes". Terminado el acto de la presentación al claustro, el decano y su apadrinado salían de la sala claustral para regresar, de nuevo, el primero acompañado por el bedel y el maestro de ceremonias. En ese momento, daba comienzo el reparto de propinas entre los doctores asistentes.

¹⁵ Entre 1800 y 1840 las solicitudes de licenciaturas y doctorados coinciden en cursantes que, una vez logrados los grados mayores, aspiran a la posesión de una cátedra en propiedad mediante un concurso-oposición, alejándose de la condición de sustitutos que detentaban.

Cuando el rector, que representaba la autoridad real en la Universidad, no era doctor en la facultad en la que se solicitaba el grado, los estatutos perceptuaban que abandonase su silla y dejase el recinto, en compañía de los cuatro doctores más modernos que estuvieran presentes. Si por el contrario, se hallaba en posesión de él, cambiaba el sillón rectoral por un asiento a la izquierda del canciller, que desde ese instante presidiría todos los actos de la licenciatura. En el caso de que se produjese el primer supuesto, era el decano quien ocupaba la izquierda del canciller.

A esta primera parte del ceremonial con que daba comienzo la licenciatura, sucedía una segunda, integrada exclusivamente por los ejercicios de la graduación, precedida por la llamada "toma de puntos".

Durante todo el período de 1800 a 1840, esta "toma de puntos" se realizaba a finales de semana, concretamente el día que se la dedicaba era el del viernes. A una hora muy temprana, entre las seis y las siete de la mañana y tras haber oído la misa denominada del Espíritu Santo, se reunían con este propósito el canciller, el decano y tres doctores más. Correspondía al decano establecer las proposiciones del ejercicio. Para ello tomaba los libros de texto, base de la prueba, y los abría por seis partes, tres por cada lección. A su vez, de cada tema se extraían tres puntos, de los que el aspirante debía de escoger uno, sobre el que versaría la exposición oral y las preguntas que le formulase el cuerpo examinador.

En la tarde-noche del sábado siguiente tenía lugar el examen, que daba paso, en la mañana del domingo, a la última parte académica de la prueba. Esta se llevaba a cabo en la "sala alta" del claustro, y a la que concurrían el canciller y el decano en unión de todos los doctores de la facultad. En el caso, como era corriente, de que no hubiese suficiente número, se incluían los de las facultades afines.

Daba, entonces, comienzo la llamada "repetición pública", en la que el candidato debía de satisfacer las preguntas y cuestiones que le propusiesen todos los doctores. Concluidas las interpelaciones, los presentes pasaban a votar, por el procedimiento señalado para las graduaciones menores.

Recontados los votos depositados en sendos cántaros, "el bueno" con las papeletas positivas y su contrario con las negativas, el ya casi licenciado solicitaba del canciller la concesión del grado, al que precedían una serie de juramentos, según, la fórmula establecida en 1772, y licencia "para que le diese el de doctor siempre que quisiese". Como testigos del acto por parte universitaria, estaban presentes dos caballeros conservadores más dos o tres empleados de la Institución que, normalmente, fueron

el primer bedel o bedel mayor, el maestro de ceremonias y el alguacil-alcaide ¹⁶.

La reforma de los planes de estudios introducida en 1807, como ya indicamos, sólo se centró en la parte académica de los ejercicios y pruebas, respetando el ceremonial de la licenciatura. La norma estableció que la primera fase de las pruebas de graduación fuese, la que se denominó ahora "repetición". Consistía básicamente en la exposición oral, y durante noventa minutos, de un tema aprendido de memoria. Este mismo tema, de forma escrita, se entregaría al tribunal antes de comenzar el examen, para que los miembros de la junta examinadora pudieran leerle con una cierta anticipación, una vez que finalizaba la exposición oral, el candidato tenía que enfrentarse a la llamada "prueba secreta", consistente en la exposición argumentada de una serie de cuestiones que se elegían de entre las doscientas, que cada tres años elaboraban para este caso las distintas facultades. El tiempo concedido para la argumentación era asimismo de noventa minutos.

La formación del cuestionario, en el que se reflejaban los puntos más importantes de cada disciplina, guardaba una gran semejanza con la ya conocida "toma de puntos". En un cántaro se introducían doscientas bolas de madera de fresno numeradas de acuerdo con el orden de la pregunta dentro del cuestionario. El reconocimiento de ambas, previo al sorteo, se encomendaba a los dos miembros más modernos del tribunal.

Con cada bola extraída, el secretario de la Universidad anotaba en el expediente del "graduando" el número y cuestión de las tres que le correspondían en el sorteo. El candidato estaba obligado a elegir una de ellas, sobre la que formaba, en latín, una disertación que expondría al tribunal sin límite de tiempo; tras lo cual salía del aula del examen, mientras que éste se dividía en dos grupos de trabajo. Uno de ellos tendría como misión la evaluación del candidato, a lo largo de dos horas, acerca de todas las materias estudiadas durante la carrera y de manera muy especial sobre la disertación que había llevado a cabo en su presencia. El otro grupo se centraba, durante el mismo espacio de tiempo, en la formulación de toda serie de argumentaciones referentes a la exposición oral incluida en la prueba de disertación, procurando "unos y otros no gastar el rato en prolijidades" ¹⁷.

Finalmente, el tribunal deliberaba y emitía su calificación. El paso siguiente era la concesión de la licenciatura.

¹⁶ AUV, *Libro de Grados Mayores en todas las facultades*. 1782-1828 y 1829-1844, nos 230 y 1845.

¹⁷ Real Cédula del 12 de julio, de 1807, art. 48 sobre la forma establecida para llevar a cabo las licenciaturas. AUV, *Libro General de Claustros*, nº 21.

Como la guerra, iniciada en 1808 contra los franceses, suspendió la concesión de los grados mayores y menores, estas nuevas disposiciones que hemos expuesto no llegaron a entrar plenamente en vigor hasta la terminación del conflicto en 1813-1814. Para entonces la Universidad ya había decidido optar por una vía intermedia, que se basó en el sorteo de las tres cuestiones o puntos, tal y como se disponía en el plan, reduciendo las pruebas estipuladas por éste a la elección de una cuestión en la que el candidato apoyaría su disertación, que en forma de lectura manifestaría al tribunal.

Con la promulgación en 1824 del plan de estudios del ministro absolutista Tadeo Calomarde se instaura un nuevo sistema de ejercicios que perdurará hasta las nuevas reformas liberales de la enseñanza universitaria de 1845.

La licenciatura quedó dividida en tres pruebas o exámenes, que comenzaban con el ejercicio secreto, de una hora de duración, ante los doctores de la Facultad, con el objetivo de demostrar la idoneidad del candidato para ser admitido al grado. Esta prueba, integrada por una serie de cuestiones y preguntas que se le formulaban por todos los miembros examinadores, tenía un carácter eliminatorio. La votación favorable del tribunal abría al graduando el camino para sufrir la siguiente.

Este segundo ejercicio lo constituía la denominada "repetición pública", celebrada siempre en día feriado, y a la que concurrían todos los catedráticos y doctores en unión de los licenciados de la facultad y el público que la quisiese presenciar.

Aunque se le daba el nombre de repetición, su estructura era similar a la antigua "prueba secreta", programada por el anterior plan de 1807. El candidato recitaría una disertación en latín, sorteada ocho días antes, entre las tres que, de las cuatrocientas proposiciones conteniendo los puntos más importantes de cada materia, se metían en sorteo¹⁸.

La modificación más importante que se introduce en los ejercicios de la licenciatura, estaba en la posibilidad de que las argumentaciones que se le hiciesen al candidato las pudieran efectuar los estudiantes pertenecientes a los últimos años de carrera. El candidato al grado tendría la obligación y el derecho de réplica; y lo mismo debería hacer con las que se derivasen de la intervención de dos catedráticos o doctores.

Concluido el acto de la argumentación, el rector juntamente con el canciller designaban el día para el próximo ejercicio, también secreto. Se le conocía con el sobrenombre de "encerrona", ya que por espacio

¹⁸ Real Orden del 14 de octubre de 1824, exámenes para los grados de licenciado, arts. 156 al 158, *Colección...*, t. VIII.

dé un día entero, el aspirante permanecía encerrado e incomunicado en "la biblioteca u otra pieza cómoda, suministrándole comida, cama, recado de escribir y un escribiente no facultativo"¹⁹. Una hora antes de que diese comienzo el ejercicio, el pretendiente entregaría al secretario la disertación escrita, que habría elaborado sobre la proposición que se le hubiese adjudicado mediante sorteo, para que el tribunal pudiera hacer una primera evaluación de ella. Mientras al aspirante le correspondía realizar su lectura, que no excedería en duración de los cuarenta y cinco minutos. Tras una pequeña pausa, a modo de descanso para el tribunal que había concluido esta parte de la encerrona con una serie de preguntas y cuestiones, se proseguía, a lo largo de otros sesenta minutos, con las argumentaciones, enunciadas por cuatro examinadores, sorteados entre los miembros del tribunal que no hubiesen intervenido hasta el momento.

Bajo la presidencia del canciller y con la asistencia de los dos doctores más antiguos del tribunal, daba principio la votación de la calificación definitiva del aspirante, que se hacía pública. Acto seguido, se le confería el grado de licenciado en la forma y con los preceptos tradicionales²⁰.

A pesar de las diversas disposiciones dictadas para que las licenciaturas se ajustasen en todo a lo dispuesto por la ley académica, en la práctica, la observancia se redujo, según consta en los libros de graduaciones de la Universidad de Valladolid, a la realización de un solo ejercicio, precedido de la toma de puntos, efectuada como en los años anteriores a la reforma.

El doctorado era la culminación de la carrera académica del estudiante universitario y su máxima aspiración por los honores que concedía y el prestigio que otorgaba. Los doctores tenían conciencia clara de pertenecer a una clase superior, diferenciada del resto del cuerpo universitario. Este sentimiento, bastante atenuado respecto a etapas anteriores, pervive entre los doctores de la Universidad de Valladolid en las tres primeras décadas del siglo XIX. Sin embargo, los avatares políticos, académicos y económicos, que se suceden sin solución de continuidad durante estos años, fueron despojando a esta dignidad académica de toda la preeminencia y boato de que disfrutó, sin irnos más lejos, en el siglo anterior. Progresivamente las reformas le dieron un nuevo contenido más en consonancia con la importancia, estrictamente académica, que se le concedía en las carreras y curriculum universitarios.

¹⁹ Real Orden del 14 de octubre de 1824, art. 160.

²⁰ Los juramentos prescritos para las licenciaturas y doctorados a partir de 1824 y hasta las postrimerías del reinado de Fernando VII, se basaron en la misma fórmula usada en los grados de bachiller. Real Orden del 14 de octubre de 1824, art. 167, *Colección...*, t. VIII.

No obstante, y hasta que se produzca la transformación definitiva de este grado mayor, el acceso al doctorado mantuvo algunas de las peculiaridades transmitidas por el ceremonial recogido y dispuesto por los estatutos. Aún así, la pompa que rodeaba la toma del grado se redujo considerablemente, ciñéndose al recinto universitario del que no volverá a salir.

El único requisito que se exigía para ser doctor en Cánones, Leyes, Medicina, Teología y Artes, era el de estar licenciado en su respectiva facultad; o lo que era equivalente a tener la licencia del canciller para doctorarse, cosa que como ya hemos comentado, se conseguía al entrar en posesión del primer grado mayor.

Las disposiciones académicas permitían que el lapso entre la licenciatura y la posterior graduación como doctor fuera pequeño, incluso que mediara tan sólo unos pocos días entre la concesión de uno y otro. Esta brevedad tenía una fuerte razón de ser para los licenciados que accedían al doctorado a lo largo de estos treinta años. Salvo en contadas y muy escasas excepciones, los licenciados que se doctoraban alcanzaban, poco tiempo después, el rango de catedrático mediante un concurso-oposición.

Las dos reformas que existieron en los planes de estudio, la de 1807 y la de 1824, dejaron un poco al margen, y siempre al criterio de la Universidad, la concesión de este grado, por considerarlo un puro trámite y un título más honorífico que efectivo. La única salvedad registrada es la que se hace en las disposiciones de la norma ilustrada, que equiparó a los maestros de la Facultad de Filosofía con el resto de los doctores, al concederles esta denominación, reservada únicamente a los graduados en las llamadas facultades mayores.

Los estatutos de la Universidad de Valladolid contenían, de forma detallada, las normas reglamentadas del ceremonial de graduación como doctor. Hasta el último tercio del siglo XVIII, el doctorado era una de las fiestas universitarias por excelencia, que se compartía con toda la ciudad. A lo largo de dos días consecutivos, ciertas calles de la capital castellana se engalanaban con colgaduras de seda y otras telas, que pendían de los balcones y ventanas, para presenciar el paso de los doctores que acompañaban al aspirante a esta dignidad.

El primer día de los festejos, generalmente un sábado, pasado el mediodía, los doctores en unión del padrino se trasladaban a la casa del futuro doctor, formando una comitiva a caballo. El licenciado, igualmente subido a aquél, se incorporaba al cortejo, descubierta la cabeza y en traje talar sin vestir la clámide. El padrino, normalmente el decano, se situaba a la derecha del graduando, y tras ellos, los demás doctores, según una estricta norma de colocación; los doctores de las Facultades mayores a la

derecha, detrás del padrino, y los maestros en Artes o Filosofía a la izquierda. Concluido el paseo, por las calles señaladas por el maestro de ceremonias, se retornaba al domicilio del aspirante, donde debía de estar preparada una abundante colación para todos los presentes²¹. Al día siguiente, domingo, se confería el grado. Antes de la ceremonia, el cuerpo universitario acudía de nuevo a casa del aspirante para acompañarle al domicilio del padrino y, posteriormente, en unión con éste ir en busca del canciller.

La comitiva, siempre a caballo, se encaminaba hacia la Universidad, concretamente a la capilla universitaria de San Juan Evangelista, donde se realizaba el acto. Los doctores y maestros tomaban asiento, en riguroso orden de antigüedad, respetando la colocación adoptada durante el cortejo. Mientras, el doctorando ocupaba su lugar en un trono flanqueado por dos licenciados, donde aguardaba a que el canciller le diera licencias para comenzar la repetición.

A la actuación del aspirante sucedían las contestaciones de los diversos concurrentes al acto. Iniciaba el turno el rector como cabeza de la Universidad y, seguidamente, se incorporaban al turno de réplicas todos los doctores o maestros que de forma voluntaria lo desearan. Concluidas las intervenciones, el graduando solicitaba, con toda humildad, la concesión del doctorado. En su apoyo, el padrino requería y exhortaba al canciller en el mismo sentido. La respuesta, siempre positiva de éste, marcaba el comienzo del ceremonial.

En primer lugar, prestaba juramento al modo y manera requerido en las demás graduaciones; luego, se le imponía el birrete de doctor, en el que sobresalía la borla que señalaba tal dignidad, con los colores, símbolo emblemático de cada centro.

A continuación se le hacía entrega del anillo de oro y, por último, se le invitaba a sentarse entre el padrino y el canciller, en una cátedra que representaba su capacitación para impartir la docencia en ellas. La ceremonia finalizaba con el beso del padrino en señal de paz, mutuo afecto y caridad fraternal, tras lo cual, el nuevo doctor se dirigía al canciller y al resto de los doctores y maestros presentes para besarles, comenzando por la derecha, donde se hallaban los de su mismo rango y prosiguiendo por los de la izquierda. Tras los saludos, se le señalaba el puesto que por orden de antigüedad y grado debería ocupar desde aquellos momentos. Con ello finalizaba el acto. Los asistentes acompañaban al nuevo doctor hasta su domicilio, donde estaba preparada para tal efecto la cena o colación en agradecimiento a su presencia en él.

²¹ "Estatuto en latín de la Universidad de Valladolid", art. 57, recogido en MARIANO ALCOCER, *Historia de la Universidad de Valladolid*, 1918, t. I.

No era la única invitación que tenía que realizar el graduado, había una, especialmente gravosa para su bolsillo, que era la de ofrecer, tras la comida, una corrida de cuatro toros.

Al dar comienzo el siglo XIX el ceremonial de la graduación como doctor quedó reducido a una ceremonia, esencialmente celebrada en el recinto de la Universidad, y despojada de una gran parte del boato desarrollado en años anteriores.

El cortejo por las calles de la ciudad se circunscribió a los patios universitarios, de donde el graduando, en compañía del padrino, se dirigía a la capilla de la Universidad. En este recinto, el ceremonial se mantuvo de la misma manera que lo hemos descrito unas líneas más arriba²².

Las dificultades económicas con que dio principio la centuria, las estrecheces de la hacienda universitaria y los acontecimientos políticos que jalonaron estos duros años, llevaron al claustro de rector y de catedráticos a determinar la suspensión de la corrida de toros *sine die*²³. En su lugar y, como compensación, se repartieron a los asistentes guantes y propinas, inclusive esta formalidad alcanzó a la familia real en la persona del Infante Don Carlos, hermano del rey, que fue nombrado, al concluir la guerra de Independencia, Protector de la Universidad de Valladolid²⁴.

El gran coste que tenían implícito los grados mayores fue uno de los determinantes con mayor peso para que el acceso quedase limitado a a los bolsillos más fuertes. Incluso, obligó en 1825 a la Inspección de Instrucción Pública, recién creada, a intervenir en su concesión, recordando a las Universidades, y la de Valladolid no fue una excepción, que no debían causar "a los graduados otros ni más gastos que los que previniese el plan, sin que a título de refresco, campanas, timbales, ceras y propinas ni otro alguno se les compele por medios indirectos que comprometen el decoro y delicadeza de los padres y familias que costean los grados, quedando los rectores responsables de cualquier falta"²⁵. Los elevados desembolsos de las graduaciones fueron siempre una hipoteca que pesó sobre la economía universitaria, gravada, ya de por sí, por los gastos que comportaba el estudio de una carrera.

²² AUV, *Libro de Grados mayores en todas las facultades*. Juramento y grado de doctor en Teología celebrado en 1801.

²³ AUV, *Libro de Rector y Catedráticos de Propiedad 1778-1824*, nº 29.

²⁴ AUV, *Libro General de Claustros 1808-1817*, nº 22. Claustro de 25 de mayo de 1815.

²⁵ AUV, Orden de la Inspección de Instrucción Pública sobre el coste de los grados mayores. *Libro General de Claustros 1824-1830*, nº 24, Claustro de 19 de abril de 1826.

GASTOS Y COSTE DE LAS GRADUACIONES

Las graduaciones y, de manera especial, las licenciaturas y doctorados tuvieron de siempre fama de ser caros en exceso en la Universidad de Valladolid. Las tasas académicas registradas por el secretario no indican, a primera vista, que su coste fuera demasiado oneroso y no permiten entender la recriminación constante que se le hace.

Sin embargo, los precios⁴ reales de las graduaciones, en especial de las mayores, excede con mucho las cifras que la secretaría y, por tanto, la hacienda universitaria se embolsan por ambas. Quizás sea ésta la razón principal, en unión con otros factores coyunturales, lo que permite dar una explicación al acusado descenso que se observa en estos actos académicos, y el pequeño número que alcanzan al compararlos con los celebrados tras la fijación, por normativa gubernamental, del precio de cada acto.

Con el establecimiento de una tasa única y general para las graduaciones efectuadas en todos los recintos universitarios del país, la prohibición taxativa de repartir propinas a los asistentes a dichos actos, y la especificación minuciosa, mediante reglamentos de administración interna para las Instituciones, de los pasos burocráticos y del control de los pagos efectuados por los alumnos, así como de las pruebas de la graduación, desapareció el coste marginal que llevaba aparejado. La ceremonia ritualizada de la concesión dejó paso a una de carácter estrictamente académico y escolar, centrada de forma exclusiva en la consecución de un curriculum exigido desde el Estado para el desempeño cualificado de cualquier profesión, tanto en la vida privada como pública. Pero hasta que esto se lleve a efecto, el bolsillo universitario tuvo que hacer frente a toda una serie de gastos, en los que hubo un componente de interés por parte de la Universidad.

Las tasas o derechos académicos fueron junto con otras fuentes de ingresos, el medio de financiación de la Universidad de Valladolid durante el Antiguo Régimen. Y, si bien es cierto que hasta 1824, no se convirtió en el renglón principal de la hacienda universitaria, no por ello, dejaron de tener un peso importante. De los derechos académicos salían los salarios de las cátedras de regencia, es decir, no numerarias, y las nóminas del personal no docente y empleado.

La crisis que sufren estos derechos a comienzos del siglo, integrados por las diversas matriculaciones, incorporaciones de grados y de cursos, habilitaciones y dispensas, testimonios, etc., incidió de manera relevante en la vida docente de las cátedras, en las que se multiplican las vacantes y las sustituciones, en perjuicio, lógicamente de la regularidad expositiva y de la calidad. Incluso, en muchas de ellas se produjo una ausencia total de escolares con la consiguiente paralización de la docencia.

Esta situación crítica afectó por igual, aunque no en la misma medida, a las cátedras que hemos denominado de regencia y a las conocidas como de propiedad. Estas últimas percibían sus rentas de una fuente distinta a las anteriores. Por concesión real, y más tarde pontificia, la Universidad de Valladolid disfrutó de las tercias o diezmos sobre las cosechas, cobrados en los pueblos de dos Arciprestazgos próximos a ella: el de Cevico de la Torre y el de Portillo. De estos ingresos, variables anualmente al estar íntimamente relacionados con el precio que los granos alcanzasen en el mercado, cobraban los catedráticos propietarios. Con todo también para este profesorado, los derechos académicos fueron un punto de interés, en un momento en que se registra una fuerte resistencia al pago de las cargas decimales en los pueblos castellanos, al posibilitar mediante la percepción de propinas y emolumentos en especie nivelar y hasta aumentar unas nóminas que sufren una fuerte disminución.

Para los catedráticos de regencia la situación fue aún más crítica, puesto que sus haberes salariales conocían desde finales del siglo anterior un fuerte estancamiento que reflejaba, por otro lado, una discriminación y un agravio. De ahí el doble interés, personal y académico, que encerraron las tasas universitarias, y de forma especial las graduaciones, para el cuerpo docente, sin dejar de tener presente lo que aquéllos suponían para la hacienda de la Universidad, afectada desde el curso 1788-1789 por un fraude²⁶.

Para el alumnado, las graduaciones suponían la escalada final de una serie de desembolsos que comenzaban con su inscripción en las aulas. Desembolsos crecidos y con una doble naturaleza, la propiamente académica y la generada por su permanencia y estancia durante largos meses en la ciudad. Estos últimos comprendían, para los que procedían de pueblos y regiones limítrofes con la provincia de Valladolid, la estancia en posadas estudiantiles o en casas de tutores, la alimentación, los libros y los juegos y diversiones, a los que fue muy proclive el estudiantado vallisoletano de estos años. No es de extrañar que algunos se acogiesen a la fórmula de pobreza, en espera de que el claustro de la universidad les exonerase del pago de los crecidos derechos y obligaciones no estatutarias que debían cumplir.

Fue frecuente que el órgano universitario accediese si la solicitud afectaba a las tasas de matriculación, pues la pérdida monetaria que

²⁶ La quiebra de la tesorería universitaria, detectada durante el curso 1798-1799, supuso para la economía de la Institución una pérdida monetaria de más de doscientos mil reales. Todo el proceso del fraude llevado a cabo y protagonizado por la tesorera de la Universidad de Valladolid, ha sido analizado por R. M. DAVILA CORONA, "La quiebra de la tesorería universitaria, 1799-1801: signo precursor de la crisis del Antiguo Régimen de la Universidad de Valladolid", en *Revista de Investigaciones Históricas*, Valladolid, 1989, vol. IX.

suponía conceder algunas exenciones por pobreza no era demasiado cuantiosa. Sin embargo, en el caso de las graduaciones la negativa fue siempre tajante, pues, como ya indicamos, confluían en los claustres el doble interés personal, centrado en la percepción de propinas y otras prebendas, y el hacendístico, ya que con su asentimiento, el arca que guardaba los ingresos de la Institución conocía una merma de fondos que repercutía, posterior y directamente, en la masa salarial disponible para las cátedras²⁷.

Graduarse de bachiller en el siglo XIX exigía un primer desembolso conocido como consignación del grado. Consistía en un depósito monetario que permitía la admisión al ejercicio de graduación, y cuyo montante de 86 reales iba por entero al arca universitaria²⁸. Al margen de esta cifra, el graduando tenía que contar con otros 64 reales más para repartir en forma de propinas entre los miembros del tribunal y dependientes asistentes al acto como testigos. En total, la graduación de bachiller, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro, ascendía a 150 reales, siempre que la misma fuera a claustro ordinario, es decir, con sólo el decano como presidente y tres examinadores.

*Nómina de las propinas al grado de bachiller en
todas las facultades (1793)*

Decano	12	reales
Tres examinadores	30	„ (10 x 3)
Bedel	18	„
M. de Ceremonias	2	„
Alguacil-Alcaide	2	„
Total		
	64	„

²⁷ A pesar de las normas legales que obligaban al claustro a aceptar este tipo de peticiones, en las que se le formulan, sobre todo a partir de 1812, estará siempre presente la negativa. Las razones que se esgrimieron fueron dos. La primera se apoyó en que el candidato debía de acreditar sólidamente su estado de pobreza y, además, su solicitud tendría que ir precedida por otras diez de admisión al grado, cuyos aspirantes hubieran hecho los correspondientes depósitos. La segunda razón en que se fundamentó la negativa del claustro, fue la irrefutable prueba de la decadencia de los fondos de la hacienda universitaria. AUV, *Libro General de Claustros*, nº 22, Claustro de 16 de junio de 1812.

²⁸ AUV, *Libro del Secretario con los aranceles de las graduaciones*, nº 575.

Si elegía, aunque durante esta etapa apenas si se efectuó, el examinarse a claustro pleno, con ocho examinadores en el tribunal, el coste de la graduación ascendía, incluyendo la consignación al arca que era la misma, a 200 reales.

Aunque las graduaciones a claustro pleno fueron prohibidas por el plan de 1807 por lo costosas, el simple hecho de formar parte de una junta examinadora ordinaria era un motivo de interés crematístico para el profesorado. Suponiendo que un profesor concudiese durante el año académico a todas las graduaciones de bachiller, solicitadas en su Facultad, como miembro examinador, lo cual daba que la escasez de doctores en algunos centros era frecuente, el sobresueldo que percibía por propinas era bastante sustancioso.

Al interés del profesorado, se contraponían los gastos de los cursantes sobre todo para aquellos que querían obtener, aparte del bachillerato de artes, obligado para proseguir los estudios en una facultad mayor, la graduación correspondiente en este centro.

En el caso de un alumno, que tras estudiar los tres primeros años en la Facultad de Artes, tal y como preceptuaba la ley, y graduarse en ella como bachiller, deseara continuar sus estudios universitarios en la Facultad Mayor de Leyes, prioritariamente elegida por el alumnado, los desembolsos con los que debía de contar se sucedían de forma continuada hasta alcanzar la cima, representada por las graduaciones.

En primer lugar, los gastos se iniciaban con las tasas por matriculación; a las tres matrículas efectuadas durante su permanencia en Artes, se añadían los seis cursos que pasaba en la Facultad de Leyes, antes de poder acceder al correspondiente examen de bachiller legista. Intercaladamente, se hallaban las cuotas por asistencia a las academias, en las que se realizaba la parte práctica de la asignatura, y las multas que se les imponían por su ausencia ²⁹.

Después de finalizar este primer ciclo dentro de la Facultad de Leyes, ya podía optar por la graduación como bachiller legista. Al gasto que lo había producido la consecución de similar grado en la de Artes, tenía que añadir los 150 reales del arancel estipulado en la facultad mayor. En

²⁹ Las cuotas pagadas por la asistencia a los Gimnasios y Academias estaba estipulada en 6 reales, pagándose otros 24 cada vez que se ascendía de categoría jerárquica dentro de la organización gimnástica. Las multas por ausencia a las sesiones, en las que se argüía y se realizaban ejercicios prácticos, se evaluaban a un real por cada día de inasistencia. AUV, *Libros de cuentas y de multas de los Gimnasios de Cánones, Leyes y Teología*.

total, sin incluir las matrículas y otras tasas, las graduaciones ascendían a 300 reales.

Pero, como para poder ejercer como abogado y tener acceso a los tribunales, el plan de estudios disponía que fuese licenciado y no sólo bachiller, el alumno se veía obligado a continuar sus estudios cuatro cursos más y concluir la carrera solicitando la licenciatura en leyes. Proceso similar regía para los que concurriesen a las aulas de la Facultad de Cánones y, aún, para los teólogos. Por otro lado, hay que tener presente que, muchos de los que acceden a una licenciatura concreta en cualquiera de las facultades, han conseguido, de forma previa, la graduación como bachilleres en tres centros, siendo la licenciatura el colofón a uno de estos tres títulos académicos.

La cantidad que la secretaría universitaria tenía establecida para el acceso a la licenciatura en las facultades de Cánones, Leyes, Artes y Medicina era de 530 reales para cada una de ellas; caso aparte era la Facultad de Teología para la que el arancel de consignación estaba fijado en 266 reales.

Este depósito o consignación tenía que ingresarse en la secretaría antes de que el memorial con la solicitud del alumno se leyese en el claustro. Correspondía, en su desglose, a los derechos que percibía el arca universitaria por cada petición, y a las cantidades exigidas por redención de pompa, honras y la música interpretada en la ceremonia³⁰.

A esta consignación acompañaba una cantidad, también estipulada por los aranceles universitarios que, en calidad de propinas, se repartía entre los doctores claustrales presentes en el acto de lectura del memorial con la solicitud de admisión al grado de licenciado.

Las cantidades que componían esta nueva tasa no son desconocidas, excepto las que regían para el acto de presentación en la Facultad de Teología, aunque es fácil suponer que fuera similar al existente en el resto de los colegios o facultades. En el siguiente cuadro se observa la distribución de las propinas en el acto de presentación de los aspirantes a teólogos, y que puede servir de referencia para calcular, de forma aproximada, el coste sucesivo de los diferentes ejercicios y actos de la Licenciatura en Leyes, que es la que se ha tomado como modelo.

³⁰ El arancel del depósito de consignación del grado de licenciado se desglosaba en las siguientes cantidades: 80 reales por derecho del arca, por redención de 5 cursos no leídos a 40 reales cada curso, 200 reales, por redención de pompa otros 200 reales; por la mesa y el candelero, 12 reales, por colgadura 38 reales. En total: 530 reales. AUV, arancel de consignación al grado de licenciado en las Facultades de Leyes, Cánones, Medicina y Artes, *Libro del Secretario*, nº 575.

*Arancel de la presentación al grado de Licenciado
Facultad de Teología*

Rector	24	reales	
Canciller 21 r. y si es Dr. en la facultad del grado 21	42	"	
Decano	47	"	
A cada Dr.	21	"	(21 x 1)
Secretario	21	"	
Bedel	33	"	
M. de Ceremonias	21	"	
Alguacil-Alcaide	21	"	
Segundo Bedel	6	"	

En total, y contando con la presencia de seis o siete doctores, número por otro lado habitual de asistencia a los claustros en el momento de la lectura de la solicitud y presentación del alumno por su padrino, la ceremonia podía costar al aspirante a esta dignidad académica una cifra en torno a los 341 reales. Dentro de la misma se ha considerado la excepción siguiente: que el canciller sólo recogiese sus emolumentos en relación con lo dispuesto en la tasa, excluyendo la coincidencia de ser doctor en leyes. Este desembolso se añadiría al de la consignación, lo que supondría que antes de iniciar cualquier ejercicio o prueba, y sólo por el hecho de solicitarlas, el aspirante se habría desprendido de más de 800 reales.

A estos primeros pagos, se sumaban los posteriores generados por la realización del examen de "repetición". El valor monetario global del mismo era variable, pues dependía del número de doctores que concurrían al ejercicio tanto en calidad de examinadores como de asistentes. Entre 1799 y 1824, en la licenciaturas concedidas en Leyes, el número de doctores osciló en torno a una media de nueve, siendo los doctorados propios de esta facultad minoritarios, por lo que los tribunales se completaron con los doctores de Cánones, Teología e incluso Medicina y Artes.

Los tribunales que se formaron para el ejercicio de repetición, estuvieron integrados, por norma general, por el canciller, el decano de la Facultad de Leyes, o en su ausencia y ocupando sus funciones, el prodecano y el resto de los miembros del tribunal, el secretario como fedatario del acto y tres empleados como testigos del mismo. El valor medio de este ejercicio fue de 144 reales, que el alumno debía de agregar a los gastos anteriores.

La votación favorable, como ya se expuso, daba paso a la fase de la "repetición" pública del ejercicio, concesión del grado y formulación de los juramentos prescritos por los estatutos universitarios. Esta fase de la graduación era especialmente onerosa para el graduando, ya que reunía

a mayor número de doctores, a los que no sólo debía de obsequiar con la correspondiente propina sino, posteriormente y al concluir la ceremonia, con un ágape.

El coste medio de la graduación, incluyendo la repetición pública y la ceremonia de concesión de la licenciatura, podía salirle al ya licenciado por la nada despreciable cantidad de 3.271 reales. Empero el coste final y global de toda la licenciatura, desde el primer depósito hasta la concesión, ascendía a 4.286 reales. Pero si con esto daba fin la parte académica, no obstante, los gastos no habían concluido, puesto que aún quedaban, aunque sin poderlos cuantificar los sustanciosos reglones integrados por el obsequio de vituallas —chocolate, bizcochos de dos clases, dulces, tortillas, vinos y velas para alumbrar la sala del examen y a cada doctor—, el refresco y la cena de la noche anterior al ejercicio de grado. Si se añade, luego la comida de después de la graduación, la cuantía de estas tasas en especie podría equivaler al 50 % del precio de la licenciatura académica³¹. En total ser licenciado en leyes, o en cualquiera de las otras tres facultades, costaba la friolera de unos 8.000 reales. Precio excesivo, si lo comparamos con el salario de un maestro albañil que, por estos mismos años percibía de 12 a 14 reales diarios, o con el de un empleado universitario, caso del bedel que tan sólo recibía 6 reales al día.

Estos excesivos costes adicionales se quisieron mantener por la Universidad, aun después de entrar en vigor la reforma de 1824, que restringía el precio de las licenciaturas y doctorados a tres mil reales, corriendo las propinas a cargo de la Institución, que las detraería de la consignación única que haría el alumno. Hay que entender la postura universitaria, desde una doble vertiente. Por parte de la propia Institución, la medida adoptada en 1821-1822 por las Cortes liberales suprimiendo los ingresos decimales, había supuesto una pérdida muy notable, y con gran trascendencia, de los ingresos de la hacienda universitaria, mediatizando de forma seria la vida económica de la Universidad. Este déficit de su economía tenía una lectura única, precariedad salarial para el profesorado, al no contar con más ingresos de tipo fijo que los derechos académicos.

Del lado del cuerpo docente, la asistencia a los actos de graduación, fuera cual fuese su nivel académico, entrañaba unos emolumentos complementarios, de cuantía sustanciosa, y lo mismo se podría decir respecto a la plantilla de empleados. Aún antes de que la medida de las Cortes diera lugar a la crisis hacendística, la asistencia a una graduación representaba un porcentaje extra importante sobre la masa salarial de un catedrático-doctor. Tomemos por ejemplo el caso del catedrático de propiedad de Prima de Cánones, Dr. Andrés Temes y Prado. Este doctor asistió durante el curso 1815-1816 a dos licenciaturas en Leyes y a sus corres-

³¹ AUV, *Libro del Secretario*, nº 575.

pondientes doctorados; a cuatro doctorados en la Facultades de Teología, y a tres licenciaturas más, dos en esta facultad y una en la suya propia de Cánones. En total por concepto de propinas recogidas en todos los grados mencionados, obtuvo 2.118 reales, lo que representó el 86 % del sueldo líquido percibido por renta de su cátedra, y el 31 %, en relación con la venta de los granos que le correspondieron en el reparto hecho entre las cátedras de propiedad y la Universidad de los ingresos decimales.

Si este mismo caso, lo aplicamos a un catedrático-doctor que poseyese su cátedra en calidad de no numerario o de "regencia", la conclusión que obtendríamos sería, si cabe, más interesante. El salario de una de estas cátedras estaba cifrado en 1.197 reales anuales. La concurrencia a un número igual de actos y con una cifra, asimismo, igual, le supondría salarialmente un incremento del 76 %.

De ahí que, la Universidad de Valladolid se resistiera a aplicar con todo rigor las disposiciones de la reforma de estudios. Incluso, apoyándose en la mala situación económica de su hacienda, intentó subir los aranceles de la matriculación y graduación³².

La Inspección de Instrucción Pública tuvo que prohibir, de manera expresa, el mantenimiento de estos excesivos costes marginales³³, permitiendo de manera oficial una subida en las tarifas de graduación como medio de paliar, aunque fuera en parte, la precaria situación de la hacienda universitaria. Para el estudiantado, la medida tuvo una contrapartida favorable, pues se le eximía de los gastos que representaba el reparto de propinas y de los desembolsos del ceremonial y de los agasajos, con la única excepción de la impresión de la disertación, que hacía el candidato, y que debía correr a sus expensas.

Por otro lado, se redujo la asistencia de la dependencia universitaria a estos actos, que quedó regulada oficialmente en cinco empleados³⁴,

³² Las Juntas de Arreglo para el plan de estudios y la de Hacienda, decidieron, una vez aplicada, y ya en vigor la reforma, adecuar las disposiciones encerradas en el articulado a las tradiciones vigentes en cuestiones monetarias dentro de las graduaciones mayores. Así, a la cantidad de tres mil reales ordenada por el gobierno por derechos del grado, añadieron, como obligación del aspirante, el pago de los honorarios y propinas tal y como regían, desde finales del siglo XVIII, en la Facultad de Teología; sería responsabilidad, igualmente suya, el pago de las propinas de los dependientes, que se abonarían aparte, la misa del día de la toma de puntos, el tañido de las campanas, y cualquier gasto que pudiera originarse en las ceremonias de licenciamiento y doctorado. AUV, *Libro de las Actas de la Junta de Arreglo y plan de estudios, 1824-1836*, nº 307.

³³ Orden de la Inspección de Instrucción Pública estableciendo que las Universidades se arreglen en todo al artículo 269 del plan de estudios, no exigiendo más cantidad que la que permita el art. 265. AUV, *Libro de la Junta de Hacienda*, nº 468.

³⁴ Acuerdo de la Junta de Hacienda y de la Junta de Arreglo reunidas el 16 de mayo de 1828. AUV, *Libro General de Claustros*, nº 24. Claustro de 23 de mayo de 1826.

quienes recibirían por su presencia durante toda la graduación un total de 40 reales, repartidos de acuerdo a un baremo, establecido por la Junta de Hacienda con el visto bueno oficial³⁵.

El incipiente control ejercido por el Estado se alargó hasta la graduación mayor. Iguales disposiciones se aplicaron a este grado académico, cuyos gastos siempre habían sido enormemente cuantiosos, sobre todo, si se tiene en cuenta que, entre la obtención de la licenciatura y el doctorado, solían mediar apenas unos meses, cuando no, pocas semanas, y en ocasiones, no demasiado excepcionales, varios días.

Para poder evaluar los gastos del doctorado, incluimos el cuadro con el arancel del coste de la graduación como licenciado en las Facultades de Cánones, Leyes, Medicina y Artes, cuya posesión, previa, y cuyos desembolsos nos sitúan ante la realidad económica que tenía que hacer frente un alumno que aspirase a esta dignidad, como condición imprescindible para lograr una cátedra.

*Coste del grado de Licenciado en Leyes, Cánones
Medicina y Filosofía (Arancel del Secretario)*

Al vice Canciller 123 r y si es Dr. de la Facultad doble	123
Al Decano	123
A cada doctor de la facultad (asistencia media 10 drs) cada uno a 123 r	1.230
Al secretario 33 r y por secretaria 42 r	75
A dos caballeros conservadores a 18 r	36
Al bedel	66
Al maestro de ceremonias	12
Al alguacil-alcaide	12
Por dos misas a 4 r cada una	8
Música por repetición y grado	55
Por tocar campanas	22
Hacheros	2
A los dos veedores 2 cajas tasadas en 55 r	110
A los Srs. por espabiladeras (12 x 14 r)	168
A cada Sr. asistente una caja a 55 r (12 x 55)	660
Total coste medio del grado	2.702

³⁵ La distribución de las propinas acordada por ambas juntas, y ratificada por el claustro general, fue la siguiente: al primer bedel 12 reales, al secretario 10, al maestro de ceremonias 8, y al alguacil-alcaide y al segundo bedel 6 y 4 reales, respectivamente.

*Nómina de las propinas repartidas en el grado de
Doctor en Leyes del Licenciado D. Domingo Letona
1807*

Al Rector, Dr. en Cánones	43 r. (43 r. por la dignidad de rector y 92 por ser Dr. en la facultad del grado)
Al Canciller Dr. en Teología	222 r. (179 por ser canciller y 43 por ser Dr. en otra facultad)
Al Decano	178 r.
A cada Dr. en Leyes 91 reales (91 x 3)	273 r.
A cada Dr. de otras facultades 43 reales (26 x 43)	1.118 r.
A los dos conservadores a 18 reales cada uno	36 r.
Al secretario 33 reales y 42 por secretaría	75 r.
Al primer bedel	165 r.
Al maestro de ceremonias	18 r.
Al alguacil-alcaide	18 r.
Al alguacil por colación	6 r.
Al fiscal por dos misas	8 r.
A cada doctor una caja valorada en 55 r. (31 x 55)	1.705 r.
A los dos veedores una caja a 55 r. (2 x 55)	110 r.
Al secretario, bedel, maestro de ceremonias y tesorero a media caja cada uno (4 x 27,5)	110 r.
Total de las propinas repartidas en la concesión del grado	4.085 r.

Acceder a la borla del doctor, visto desde el plano académico, era relativamente fácil y sencillo pues no requería durante este período ningún examen o prueba especial, tan sólo cumplir un simple trámite ceremonial. Pero, eran, precisamente los costes de graduación y el carácter meramente honorífico que tenía este grado, los obstáculos mayores y determinantes para su logro.

Para ser doctor, además de efectuar el consabido depósito o consignación del grado, cuyo precio era diferente según se fuera a solicitar en

la Facultad de Teología o en el resto de los centros³⁶, se debía contar una capacidad económica suficiente para cubrir las nóminas de las propinas de los asistentes a la graduación y los agasajos incluidos en la ceremonia.

La sustantividad de las propinas repartidas en las graduaciones de doctorado, atraían al acto al mayor número de doctores, tanto si fueran de la misma facultad del doctorando como del resto. Hay que tener en cuenta que, cada doctor, por el mero hecho de estar presente, e inclusive aun cuando faltase por causa de enfermedad o cualquier otro motivo, recibía, junto con la propina que le correspondía, un estipendio denominado caja y valorado en 55 reales, más un talego de pan y los guantes, que en el caso del canciller, rector y decano serían de ante.

La asistencia a media a estos actos de graduación, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo, se situó en 22 doctores, lo que, a su vez, hizo que el precio medio de un doctorado, considerando sólo el dinero repartido en el acto solemne, se elevase a cuotas cercanas a los 4 mil reales de promedio.

En el cuadro adjunto se puede observar el coste que, según los aranceles de la secretaría, establecidos en 1793, representó la obtención de un doctorado en leyes en 1807. Estas tarifas estuvieron en vigor hasta su derogación y prohibición expresa en 1826 por la Inspección de Instrucción Pública, que las rebajó a los 3 mil reales del depósito en la caja universitaria. Lo que no fue óbice para que los gastos de la licenciatura y del doctorado siguiesen estando fuera del alcance de muchos bolsillos universitarios.

Al margen del depósito marcado por la ley, la Universidad, tal y como consta en los registros de sus cuentas, cobró 1.500 reales por las cédulas de graduación mayor, 750 por las de consignación del correspondiente grado y 40 y 60, respectivamente, por los títulos de la licenciatura y del doctorado³⁷.

Los proyectos de ley de reforma de la instrucción pública superior de 1836 y 1838, fueron los primeros golpes asestados al carácter tradicional de las graduaciones mayores. Y, aunque por circunstancias políticas,

³⁶ El precio de la consignación del grado de doctor era, en las Facultades de Leyes, Cánones, Medicina y Artes de 1230 reales, desglosados en los siguientes capítulos: presentación, honras y arquilla, 752 reales; redención de pompa, 440 y por colgaduras, 38 reales. En la Facultad de Teología el precio de la consignación era de 752, repartidos entre la presentación con 400 reales, las honras con 100, 78 por derechos del arquilla y 176 por los dos toros. Esta última partida se siguió cobrando, aunque desde comienzos del siglo se suspendió su celebración. AUV, *Libro del Secretario*, N^o 575.

³⁷ AUV, *Legajo de cuentas del Arca*, n^o 1094.

ambas fracasaron sin llegar a ponerse en práctica, su espíritu fue recogido por la reforma Pidal de 1845, que pone el límite cronológico final al Antiguo Régimen universitario desde los puntos académico y económico.

Los dos primeros proyectos de reforma y seguidores de 1841-42, se centraron primordialmente en el carácter académico de las pruebas, transformándolas en el requisito indispensable para el posterior ejercicio de una profesión científica³⁸. El doctorado se elevaba a la máxima categoría del saber científico universitario, exigiéndosele al futuro doctor estudios superiores a los establecidos para la licenciatura. La exposición de los requisitos para el doctorado se formalizó en el articulado del plan de estudios de 1845, que dispuso la prolongación de varios cursos después de la licenciatura. Estos años adicionales y de carácter obligatorio, contemplaban el análisis de materias específicas de cada carrera; es más, en facultades como la de Filosofía, el doctorado en ella pasaba por la obtención del grado de doctor en Letras y en Ciencias, respectivamente.

Con la modificación de la naturaleza de los grados mayores, se pudo dar el paso definitivo, cuando la situación política del país lo permitió, para la fijación de los costes de graduación.

La inestable y difícil situación de la hacienda pública durante los años de las regencias de Isabel II hasta su mayoría de edad en 1844, hizo imposible que el estado, acuciado por los problemas económicos derivados de la guerra carlista, centrara su atención en la resolución de la crisis de las haciendas universitarias. El control que se impuso adoptó la vertiente administrativa y burocrática, sin adentrarse en la modificación de los sistemas vigentes en cada Institución.

Hasta 1845, el gobierno se limitó a la regulación; a partir de esta fecha su acción fue encaminada hacia la intervención. Con las nuevas disposiciones dadas en materia académica, se introdujeron las normas sobre el coste y pago de las graduaciones³⁹, e inclusive se permitió el acceso gratuito a las licenciaturas y bachilleratos, a uno de cada 10 alumnos que lo solicitasen en condición de pobreza, siempre que acreditasen la nota de sobresaliente en doctrina y en conducta.

La fijación estricta de los gastos de graduación y su necesidad curricular a nivel profesional, propiciaron su auge, en estrecho paralelismo con el registro de matriculación.

³⁸ Proyectos de Reforma de la Instrucción Pública del Duque de Rivas y del Marqués de Someruelos, arts. 25 y 26 del proyecto de reforma de 1838, *Colección Legislativa*, ts. XXI y XXIV.

³⁹ Reglamento para la aplicación del Plan de Estudios decretado por S.M. el 17 de septiembre de 1845, arts. 359, 365, 371 y 372, *Colección Legislativa*, ts. XXXIV y XXXV.

Los tiempos del Antiguo Régimen, en los que el grado de bachiller daba acceso al ejercicio profesional, y las licenciaturas y doctorados eran únicamente un honor y un privilegio, habían concluido. No obstante, los costes de los estudios universitarios continuaron elevados y restringidos a las economías más pudientes. Económicamente sirvieron, como en las etapas anteriores, para sufragar la enseñanza universitaria que, en la práctica más estricta, debía haber corrido por completo de la asignación presupuestaria de las Cortes ⁴⁰.

⁴⁰ Desde 1841 se produce la centralización de los ingresos universitarios en el Tesoro Público. Sin embargo y hasta el año 1947, esta disposición es más administrativa que real y práctica. A pesar de que el estado absorberá una parte de los ingresos de la Universidad, todavía le quedará a ésta una limitada, pero evidente, capacidad de autofinanciación de sus gastos. Hasta muy avanzada la década siguiente no se producirá la doble transferencia de fondos Universidad-Estado, Estado-Universidad. Pero, incluso entonces, parte de lo que se asigna presupuestariamente a la Institución procede de los ingresos que ésta envía, en concepto de derechos académicos. R. M. DÁVILA CORONA, *La Universidad de Valladolid en la edad contemporánea (1800-1859). Aspectos económicos y financieros* (tesis doctoral), Valladolid, 1990.

SANTA FE Y EL GALVISMO

MIGUEL DE MARCO (H.) *

I. LA MANIFESTACIÓN MÁS GRANDE DEL PROGRESO ARGENTINO

Gabriel Carrasco, uno de los hombres de labor más fecunda para la provincia. Educador, estadista, literato, periodista, historiador, geógrafo, intendente de Rosario, ministro de las tres carteras existentes durante la gestión de Juan Manuel Cafferata, en un artículo titulado "La Provincia de Santa Fe, la manifestación más grande del progreso argentino", demostraba que en una nómina de regiones del globo que más habían progresado durante 1880-1890, la provincia de Santa Fe se hallaba en el octavo puesto, luego de siete estados de la Unión: Washington, Dakota, Montana, Wyoming, Idaho, Nebraska y Colorado. El crecimiento medio en la provincia fue de un 84 % y sobrepasó esta cantidad en 8 de los 18 departamentos existentes luego del '90. Por lo tanto, resaltaba a la vez que Santa Fe había sido el territorio argentino de mayor aumento poblacional, en ese período¹.

Santa Fe despertaba la admiración no sólo de nacionales, sino también de extranjeros. Así, *La Ilustración Española y Americana* de la ciudad de Madrid, en febrero de 1888, expresaba que durante largos años había sido motivo de asombro y objeto de estudio de parte de los estadistas europeos el prodigioso desarrollo y el incesante crecimiento de los Estados Unidos de Norte América. Pero por iguales causas la atención de los mismos se estaba centrando en el antiguo Virreinato del Río de la Plata, es decir, la República Argentina. En este artículo se tomaba como indicador el progreso experimentado en la provincia de Santa Fe, "cuyo prodigioso desarrollo, no tenía ejemplo en nación alguna del mundo"².

Hablar de la década de 1880 en Santa Fe, es hablar de una revolución progresista, que tuvo su inicio con motivo de un acontecimiento

* Becario del CONICET. Profesor asistente de Historia Argentina I. Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

¹ GABRIEL CARRASCO, *Intereses Nacionales de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de J. Peuser, 1895, pág. 30.

² *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8 de febrero de 1888, N° 5, Año XXXII.

nacional: el advenimiento del general Roca a la primera magistratura del país y la puesta en práctica de su programa de paz y orden. Al iniciarse la década queda obviado el peligro indígena en el sur, merced a la campaña de 1879 y la del Chaco, en el noreste, por el Coronel Obligado, entre 1870 y 1880, pacificando las fronteras santafesinas, concluyendo así una guerra de tres siglos que había comenzado prácticamente con la fundación de Santa Fe por Juan de Garay. Extensas zonas de tierras quedaron disponibles para la población y el trabajo.

II. EL GALVISMO AL PODER

La política santafesina experimentó una reactivación con la muerte del viejo caudillo Simón de Iriondo, ocurrida en noviembre de 1883.

El sistema iriondista y su hegemonía entró en crisis, ya que el personalismo absorbente de Iriondo, en casi dos décadas, no permitió que se formaran segundos. Esto motivó que sectores internos del Club del Pueblo, pujasen por obtener la jefatura del partido, lo que implicaba el control político provincial³. Dentro del oficialismo se hallaban las siguientes tendencias:

- a) Iriondismo ortodoxo o tradicional - Basado en el mantenimiento de una estructura partidaria, interna, similar a la implementada por Iriondo desde comienzos del '70. Para este sector, el poder provincial debía seguir en manos de la familia Iriondo. En cuanto a la línea del pensamiento significaba continuar con las del "lopizmo": autonomía de la provincia con respecto a la nación, hegemonía política interna y reacción contra las nuevas ideas liberales.
- b) Iriondismo liberal o muñocista - Escisión del Club del Pueblo que buscaba desplazar del poder a los tradicionales. Se identificaban con la corriente liberal en el orden nacional. Mientras los ortodoxos eran fuertes en Santa Fe, los liberales lo eran en Rosario.
- c) Iriondismo Galvista - Este grupo surgió como consecuencia de la puja de las dos tendencias anteriores. José Gálvez fue llamado por su neutralidad política a ocupar el Ministerio de Gobierno (1885), por enfermedad del gobernador Zavala -iriondista ortodoxo- y manejó las riendas del poder.

Así, un reducido círculo de "amigos políticos" que se nucleaban en torno a Gálvez, vieron la oportunidad de instaurar "el Galvismo". En este

³ PATRICIA S. PASQUALI, "Una coyuntura crítica en la historia política santafesina: la injerencia roquista", en *Res Gesta*, Nº 26, pág. 172.

último sector ubicaríamos a Juan M. Cafferata, quien comenzará a participar en política santafesina a pedido de Gálvez —anteriormente militaba en el Partido Nacional en Córdoba, donde había sido diputado provincial—, por lo tanto, el ascenso de este último, implicaba el de su amigo íntimo y compañero de la Inmaculada Concepción, el doctor Cafferata. Así fue que comenzó a ocupar el cargo de Concejal por Rosario, luego secretario de la Jefatura Política de dicha ciudad, más tarde senador provincial y Jefe Político del centro poblacional más importante de Santa Fe. A este último puesto había llegado como consecuencia de la política impulsada por el Ministro de Gobierno, Gálvez, por desplazar de los cargos públicos a los iriondistas tradicionales⁴.

Al aproximarse el período de elecciones para futuro gobernador de la provincia, el galvismo para conservarse en el poder —frente a un todavía poderoso iriondismo, que no toleraría que unos desconocidos políticos, rompiesen con el gobierno familiar— creyó conveniente efectuar una transacción con el poder central. El presidente Roca, interesado en asegurar la sucesión de su programa en la figura de Juárez Celman, creyó también conveniente, llegar a una transacción con Gálvez, por lo que sacrificó el candidato del Partido Liberal de Santa Fe, Estanislao Zeballos.

En febrero de 1886, se realizó una conferencia en la ciudad de Córdoba entre Celman, Gálvez y Roca. En dicha oportunidad se resolvió:

- a) Hacer todo lo posible para ocultar los compromisos que los unían a fin de no provocar una reacción iriondista ortodoxa y el malestar de los liberales roquistas- zeballistas.
- b) Roca sacrificaría a Zeballos, pudiendo José Gálvez asumir la gobernación de Santa Fe. A cambio, el general se aseguraba los electores de la provincia de Santa Fe, que una vez reunido el colegio electoral, no vacilasen en votar por su favorito: Juárez Celman a la presidencia. El iriondismo, en cambio, no era confiable por su "irigoyenismo". De esta manera quedaron desplazados oficialismo ortodoxo y la oposición liberal, dando paso al nuevo grupo incondicional.

Esta entrevista señaló el comienzo oficial del galvismo. En él, Cafferata sería una pieza clave, ejerciendo como una "vicejefatura" del partido en formación. Gálvez en Santa Fe y él en Rosario. Tendría don Juan la autoridad suficiente como para ser el ejecutor de los lineamientos del primero y como para colaborar en la estrategia a emplear. Una vez ele-

⁴ MIGUEL DE MARCO (H.), *La gobernación galvista de Juan M. Cafferata y la revolución de 1890 en Santa Fe*. Tesis para optar al grado de licenciatura, Rosario, Instituto de Historia, Universidad Católica Argentina, 1990, pág. 49.

gido gobernador José Gálvez, en abril de 1886, Cafferata fue llamado inmediatamente a ocupar el cargo de ministro de Gobierno, puesto desde donde se controlaba la política provincial⁵.

III. CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO GRUPO POLÍTICO

Apenas hechos del poder comenzaron a acentuarse las características que hicieron del galvismo, un sector intolerable para el iriondismo. En la provincia, el sistema seguía siendo iriondista a pesar de los retoques que José Gálvez pudiera haber hecho desde la cartera política. Para contentar a esta facción, designó a un iriondista vicegobernador y les permitió representación en mayoría en la legislatura provincial y en el Congreso de la Nación.

La llegada del galvismo al poder provincial implicó el ascenso del círculo juvenil a la pirámide gubernativa, saltando del papel terciario, reservado a los que no pertenecían al círculo íntimo de la familia iriondista de la capital provincial. Gálvez asumió el mando cuando contaba con 34 años y Cafferata el ministerio cuando contaba con 33.

Con respecto a este último, sacrificadamente se fue haciendo de una posición en su vida; hijo de un inmigrante genovés, tuvo que trabajar en el comercio con su padre, en la pujante ciudad de Rosario. Cuando cursó sus estudios universitarios en Córdoba, ya se hallaba casado y con hijos, lo que hace aún más meritorios los logros personales por él conseguido⁶. La misma lucha por la vida realizó José Gálvez, quien era hijo de una tradicional familia santafesina, pero empobrecida, a tal punto que desde muy joven tuvo que trabajar para obtener el título secundario y posteriormente el universitario en Santa Fe.

Nos hemos detenido brevemente en estos datos personales para ilustrar sobre la trascendencia de que por primera vez en dos décadas, accedieron al poder abriéndose espacios políticos, jóvenes no vinculados con las familias políticas —iriondistas o liberales— que monopolizaban el escenario santafesino.

Cuando José Gálvez vio la factibilidad de acceder a cargos gubernativos, le comunicó su idea a Cafferata, aproximadamente en 1882, de proyectarse utilizando al iriondismo sin Iriondo. Por el manejo de las correspondencias de estos dos hombres, podemos afirmar que se sentían con la energía suficiente como para revolucionar al gobierno provincial,

⁵ *Ibidem.*

⁶ JUAN F. CAFFERATA, *El doctor Juan M. Cafferata, Gobernador de Santa Fe 1890-1893. Apuntes para su biografía*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1947.

por eso jugaron con las cartas políticas acostumbradas en aquel entonces y las únicas viables para conseguir sus objetivos.

A la facción juvenil galvista le interesaba el presente donde se ponían cotidianamente en marcha un progresismo palpable, de frutos precoces. Estos hombres nacieron a la par de la organización nacional, en la década de 1850, por lo que jamás experimentaron otra sensación que no fuese la de progreso. No conocían de crisis económicas. No cabía en sus mentes que se podría experimentar un retroceso en ese sentido.

El programa galvista surgió de la admiración de los beneficios otorgados por el programa de paz y orden instaurado a partir del '80 en la República. Pero estas pautas delineadas por el círculo de Gálvez no fueron una simple imitación de directrices nacionales. Fue un programa concreto de acción progresista, "regional", teniendo en cuenta los intereses propios de nuestra provincia, adaptado también al ser santafesino.

Los galvistas creían haber llegado al poder en un momento histórico único: la provincia se hallaba en condiciones como para soportar el proyecto de aceleración progresista, basado en el aumento de la producción, la implementación de una red ferroviaria y el emprendimiento de obras públicas⁷.

El programa galvista, básicamente consistía en:

a) Aspecto Económico: liberalismo a ultranza.

b) Aspectos Políticos:

b.1. Internos; preservar la estructura conservadora, negando a la oposición acceder al gobierno (política observada desde los albores de la política provincial). Estimular el ingreso a la vida pública de jóvenes leales e identificados con su programa.

b.2. Externos; utilizar el poder central para llevar a cabo sus planes.

c) Aspectos Sociales: Sostener como prioridad la inmigración y la colonización.

d) Aspectos Culturales: Multiplicación de escuelas de enseñanza elemental, nacionalizar estudios de la Inmaculada Concepción, creación de una Universidad. Subvención de teatros y escuelas.

e) Aspectos Ideológicos: Si bien eran principistas, creían no haber llegado la hora de poner en la práctica los principios democrá-

⁷ MIGUEL DE MARCO (H.), *op. cit.*, pág. 72.

ticos en lo relativo al sufragio. Era necesario primero instruir al pueblo.

- f) Aspecto Religioso: A diferencia de la dirigencia nacional, no era anticlerical, sino todo lo contrario. Profesaban abiertamente un catolicismo militante.
- g) Modelo de nación a imitar: Los Estados Unidos de Norteamérica, no sólo en los aspectos económicos y sociales, sino también el político, estableciendo el bipartidismo.

No obstante, permanecerían incólumes los valores tradicionales (influencia santafesina) de la nación.

IV. APLICACIÓN DEL PROGRAMA 1886-1890

Al asumir Gálvez, la provincia contaba con 400 ó 500 km de vías férreas — el Central Argentino, el Ferrocarril Oeste Santafesino y el ferrocarril a las Colonias, estos dos últimos concretados durante el ministerio de Gálvez—; cuando dejó el mando, la red ferroviaria de la provincia se elevó a 2.700 km con la consiguiente implicancia sobre la inmigración y colonización. Tomemos una sola línea para demostrar el incremento de la producción: el Ferrocarril Oeste Santafesino que en 1884 transportaba 25.000 toneladas, en 1885 transportó 34.000 y en 1890 superó las 140.000 toneladas⁸.

Los galvistas fascinados por su obra no podían creer que antes de asumir Gálvez, sólo hubiese existido una línea de ferrocarril provincial, y que al dejar éste el mando, Santa Fe estuviese unida de Este a Oeste y de Norte a Sur por una intrincada red.

Tales eran los resultados de las inversiones extranjeras, atraídas y estimuladas por el gobierno.

En cuanto a las colonias, al asumir Gálvez existían 98; al dejar el gobierno cuatro años más tarde se habían incrementado a 204⁹.

En cuanto al total de hectáreas sembradas, en 1884 era de 215.277 y en 1893 ascendía a 1.200.000, llegando por lo tanto a sextuplicarse en siete años.

Durante el gobierno de Gálvez, se produjo de una de las corrientes más fuertes de inmigración, 18.000 por año (por lo que numéricamente,

⁸ *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. Mensajes del Poder Ejecutivo* (segunda parte). Comisión Redactora de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1970, pág. 194.

⁹ *Ibidem*, pág. 207.

en esos cuatro años arribaron el equivalente a los habitantes de la ciudad más importante de la provincia, Rosario)¹⁰.

En estos años, el gobierno de Santa Fe, era autoconsciente de su riqueza nadando en un mar de prosperidad. Existían recursos para atender a todo, pero también existía la inteligencia y capacidad para impulsar el progreso en todas las áreas de la administración.

Así se aprovechó la holgura económica, para la atracción de capitales, pudiendo exonerar de impuestos a colonias enteras y en un gran número, así también se libraba de todo tipo de gravamen a las industrias que se radicaban en el territorio provincial. Se pudieron encarar obras públicas, como puentes, que aún hoy unen localidades, la construcción de edificios para el Estado o la compra de edificaciones ya existentes para las reparticiones del gobierno.

En cuanto a la salud y acción social, por carecerse de una estructura adecuada, el galvismo delegó a las sociedades de beneficencia y caridad, esas delicadas funciones, subsidiándolas periódicamente. En cuanto al arte se construyó un teatro en Santa Fe y se subvencionó a los demás existentes. Se subvencionaron también las bibliotecas populares de Rosario y Santa Fe¹¹.

En lo que respecta al culto se subsidió a distintas comunidades religiosas para la refacción de templos y construcción. También el gobierno creó veinticinco becas para el seminario de la diócesis¹².

Esta posibilidad de disponer recursos, facilitó la contratación de personal idóneo y de dotar de la infraestructura necesaria al Departamento de Agricultura y Estadística. A este intento de modernización de la administración respondió la creación del Departamento de Ingenieros Civiles de la provincia.

En cuanto a la administración de justicia, se encargó al eminente jurista Isaías Gil la confección de una Ley Orgánica de Tribunales. Junto al Tribunal Superior, Jueces de primera instancia y jueces de paz; se crearon los Jueces Letrados en lo Correccional con jurisdicción en cada departamento. Se establecieron las Cámaras de Apelaciones, una en Rosario y otra en Santa Fe, etc.¹³.

¹⁰ OSCAR L. ENSINCK, *Síntesis histórica y evolución del potencial económico de la provincia de Santa Fe*. Santa Fe, edic. de la Cámara de Diputados de la provincia, 1974, pág. 183.

¹¹ *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*. Imprenta de Nueva Epoca, 1897, tomo XVI, pág. 98.

¹² *Ibidem*, tomo XVII, pág. 116.

¹³ *Historia de las Instituciones, op. cit.*, t. VI, pág. 222.

En cuanto a la Instrucción Pública, recurriremos al lenguaje de las cifras. En 1855, no existían escuelas fiscales en la provincia; para 1885, habrán 89, cuando culmine Gálvez, van a funcionar 237 escuelas. En cuanto a escuelas fiscales, municipales y particulares, en 1855 existían 21, en 1886, 190 y en 1890, 337. Los grandes saltos las cifras los dan durante el gobierno de Gálvez y esto tiene que ver con el aumento del presupuesto escolar, el cual en 1885 era de 121.120 y en 1889, de 500.000 pesos moneda nacional¹⁴.

De la intensa información epistolar que Gálvez y Cafferata sostenían con el general Roca, aun cuando éste se hallaba en Europa, hemos seleccionado una sola carta para ilustrar acerca del pensamiento de aquellos hombres. El gobernador Gálvez, con palabras sencillas se dirigía a su maestro no sólo en la administración, sino también en zorrerías políticas:

“No puede figurarse Ud. todo lo que hemos trabajado en dos años de gobierno y cuánto trabajamos aún. Hemos tenido que hacerlo todo, porque nada teníamos. Ya habrá visto que hemos llenado la provincia de ferrocarriles. Ahora nos preocupa su complemento que será la multiplicación de nuestros puertos y la irrigación, como un medio de aumentar la capacidad productiva de nuestro pequeño territorio”¹⁵.

V. ASPECTOS POLÍTICOS DEL PROGRAMA

El grupo en el poder hacía pública ostentación de que era un partido demócrata y reformista, respetuoso de todas las opiniones, los encargados de conservar el sistema representativo, los guardianes de la Constitución, etc., pero al igual que en el orden nacional, distaba radicalmente de cumplirlo.

Creían que estaban obligados a gobernar por ser los mejores, pero especialmente por tener un programa de acción definido para la provincia. Se concebían los mejores por ser lo nuevo —en oposición a lo antiguo, simbolizado en el gobierno iriondista—, hombres nuevos con ideas nuevas, con una concepción más moderna de la administración. Pero si ellos eran mentores del modelo, nadie había más indicado para regular la marcha del progreso. Los males de la provincia se debían a la ignorancia, a la acción de los caudillos faltos de instrucción, quienes demagógicamente utilizaban al pueblo para sus objetivos. Por lo tanto, el paso intermedio para que el pueblo tuviese acceso al gobierno era la educación. Mientras tanto, la ardua tarea de gobernar correspondía a los pocos que habían tenido esa enorme suerte. En realidad, así lo era, pues la dirigencia galvista se había formado en su mayoría en un mismo instituto de enseñanza,

¹⁴ *Ibidem*, op. cit., t. II, pág. 185.

¹⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN). Carta de José Gálvez a Julio A. Roca. Santa Fe, 14 de noviembre de 1888. En *Archivo Roca*.

el único existente en la ciudad de Santa Fe en décadas y, por lo tanto, el único en donde los elementos de la oposición santafesina había estudiado, a excepción de los que se hubieran podido costear los estudios en Buenos Aires o en Córdoba; nos estamos refiriendo al Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe, donde se podía cursar la enseñanza media y superior. Eran poco los egresados que a través de los años iba promoviendo y pocos los que para mediados del '80 tenían formación secundaria y superior.

En esta concepción de la política no nos ha de extrañar que el galvismo, desde su primer año de gobierno, tuviese estructurado un plan de gobierno en un plazo que necesariamente excedía al período de Gálvez—1886-189—, y que se debería cumplir indefectiblemente durante la futura gobernación del doctor Cafferata. Por esto podemos afirmar que la continuidad del galvismo había sido establecida desde los primeros momentos del programa galvista. El doctor Cafferata sabía que al asumir el Ministerio de Gobierno, estaba en la antesala de su gobernación. ¿Quién mejor para lograr la continuidad progresista que el coideólogo del galvismo?

Así, ya en 1888, se lanzó a la campaña electoral. Una de las ventajas con que jugaba el ministro, eran las vinculaciones nacionales que le brindaba el Partido Autonomista Nacional y la maquinaria política provincial. La proclamación oficial se produjo en noviembre de ese año. Pero la carta ganadora de Cafferata consistía en ser incondicional juarista. Incondicionalismo que provenía de la admiración y la deuda que tenía con el hombre que había apoyado al programa galvista sin reparos. Incondicionalismo indispensable para subsistir política y económicamente en el régimen¹⁶.

VI. LA OPOSICIÓN ANTE EL PROGRAMA

En las elecciones de 1886, la oposición liberal, relegada del poder desde los tiempos de Oroño, se había presentado dividida apoyando a distintos candidatos. En 1888, ésta se unió convocada por la figura de un hombre de reconocida labor a favor del progreso de Santa Fe, especialmente a través de la colonización: Juan Bernardo Iturraspe. Alejado de la vida política, era un candidato apartidista, independiente y de conciliación¹⁷. Su programa era muy simple, desplazar del gobierno al iriondismo, al galvismo y todo lo que fuese situacionismo. No profundizaban

¹⁶ AGN, *Archivo Roca*, Carta del ministro Juan M. Cafferata al general Julio A. Roca, Santa Fe, 30 de noviembre de 1888.

¹⁷ CELESTINO PERA, *Juan Bernardo Iturraspe. 1898-1902. Biografía para la Comisión Pro Album de Iturraspe*, Rosario, 1902.

en las propuestas económicas y sociales que el galvismo encerraba. Su discurso se centraba en los reclamos políticos, de forma exclusiva, en pos de una evolución cívica. Era tan progresista como Gálvez y Cafferata, pero sin un programa concreto de gobierno. Era tan juarista como ellos, pero a su manera. Iturraspe también era un hombre del régimen.

Para dar coherencia a la acción proselitista decidió reflotar una entidad: el Partido Libertal, conjunto de personas opositoras al oficialismo provincial iriondista-galvista. Tanto como las situacionistas, fue un partido de élite, ya que aún, la participación del pueblo era casi inexistente.

Dentro de la oposición, es decir, del Partido Liberal, diferenciamos dos sectores: uno compuesto de jóvenes con nuevos ideales cívicos y otro de los viejos dirigentes aferrados a las tradicionales prácticas políticas. A diferencia de la campaña del 86, en 1888 serán los jóvenes cívicos los que marcarán el ritmo y la tónica de la campaña electoral. Si nos fijamos en el orden nacional, también la juventud cívica estaba ocupando, un papel protagónico: en setiembre de 1889, luego del Mitin del Jardín Florida, nació la Unión Cívica de la Juventud. Indudablemente existía una vinculación entre los jóvenes cívicos de nuestra provincia y los de la Capital Federal. Especialmente los de la ciudad de Santa Fe, estaban ligados por haber formado en las filas de la Asociación Católica.

Los representantes de este sector cívico enrolado dentro del Partido Liberal y en Rosario el liberalismo tradicional, con adeptos jóvenes, pero Cervera e Ignacio Crespo, entre otros, y en la ciudad de Rosario, Mariano Candiotti y Belisario Sívori.

En Santa Fe predominaba este elemento cívico dentro del Partido Liberal y en Rosario el liberalismo tradicional, con adeptos jóvenes, pero en su gran mayoría, eran personas de antigua militancia opositora. La candidatura de Iturraspe tenía un tercer grupo, la de "los notables" en Buenos Aires, cuyo objetivo era lograr el continuo apoyo del gobierno nacional¹⁸.

La candidatura de Iturraspe que había surgido con vigor en 1888, declinó hacia 1889, por el desgaste producido entre los militantes que veían cómo nada se podía hacer contra el oficialismo. Pero la estocada mortal a la candidatura de Iturraspe se producirá cuando el presidente Juárez Celman anuncie su apoyo a Cafferata. Hasta ese momento el Partido Liberal confió en que el Único, con quien tan unidos ideológicamente estaban, no los abandonaría.

Pero un acontecimiento nacional aceleró el pronunciamiento de Celman a favor de Cafferata. El retorno de Roca al país, y los recelos hacia

¹⁸ MIGUEL DE MARCO (H.), *op. cit.*, pág. 123.

él de la camarilla juarista, a quienes le adjudicaban el deseo de retomar los hilos de la política. Como el gobierno de Santa Fe era roquista, aunque lo quisiese ocultar, Juárez Celman decidió conferenciar con Gálvez y se produjo, al igual que en 1886, un "segundo pacto secreto": el Presidente apoyaría al galvismo abiertamente, manifestándolo públicamente, si Cafferata en nombre del galvismo se comprometía públicamente a jurar lealtad a Juárez, alejando toda sospecha de roquismo en el oficialismo santafesino¹⁹. Así se hizo.

Esto significó la desertión de las filas del partido Liberal, quienes ya no veían sentido permanecer en la lucha. Fueron los jóvenes cívicos quienes se quedaron hasta el último momento en que Iturraspe resolvió en febrero de 1890, retirar su candidatura, alegando que no había las garantías necesarias para concurrir a los comicios²⁰.

VII. LA CONSTITUCIÓN GALVISTA

Paralelamente a esta contienda, en enero de 1890, se coronaba la primera etapa del plan progresista con la sanción de la Constitución provincial de 1890. La Convención Constituyente estaba integrada por los elementos más representativos de la política oficialista: Aureliano Argento, Juan Francisco Seguí, Manuel Gálvez, Dámaso Centeno, Gabriel Carrasco, Leonardo Nicolovich, Ramón Lassaga, David Peña y otros.

Esta Constitución vino a reestructurar totalmente al estado santafesino. Por ejemplo en lo atinente al Poder Ejecutivo, se dispuso la existencia de más de dos ministros; en cuanto al Poder Judicial, se suprimió al Superior Tribunal, reemplazándolo por la Corte Suprema de Justicia de la provincia. Se fijaron los requisitos para la composición, atribuciones, facultades y deberes de las Cámaras de Apelaciones. Se estableció la representatividad por censo en la Cámara de Diputados, etc.²¹.

El último punto de la Constitución se refería a disposiciones transitorias donde se fijaba a partir de qué fecha entrarían a regir en cada área las disposiciones por ella emanada. De esta forma, el sucesor del gobernador Gálvez antes de asumir ya contaba con una cierta planificación de actividades a realizar. Y esto es un hecho novedoso en la historia provincial: un gobernador que antes de asumir contase con ítems claros y precisos a cumplir en sus primeros años de gobierno.

Como esta Constitución representa al espíritu del galvismo no nos ha de extrañar que en el aspecto político se instaurase un freno conser-

¹⁹ *Ibidem*, pág. 125.

²⁰ *La Capital*, miércoles 5 de febrero de 1890.

²¹ *Historia de las Instituciones*, t. I: "Poderes del Estado", pág. 166.

valor: por su artículo 35 se privaba del voto en las elecciones comunales a los extranjeros, aunque sí podían ser elegidos en cargos municipales y concejiles. Este artículo constituyó una pesada cruz que Cafferata tuvo que cargar durante toda su gobernación.

VIII. EL GALVISMO DUEÑO DEL PODER OFICIALISTA

El día 7 de abril de 1890, en el histórico Cabildo de Santa Fe, se producía la transmisión del mando. Juan Manuel Cafferata, en su discurso inaugural definió su carácter conservador y pragmático: "Hay que encarnar la realidad viviente, en la imposición ineludible y fatal de los hechos, el ideal posible y hacedero, dejando a un lado la política visionaria, tópica e idealista (en clara alusión a los cívicos), para plegarse a la diversidad de exigencias, aspiraciones, intereses y necesidades, concordados al bien común" —más adelante—. "Hoy pues, gobernar es hacer, es dirigir, es impulsar, es comunicar acción y vida al cuerpo social, es abrir las fuentes de la prosperidad pública"²².

Apenas asumió, afirmó que lo ligaban compromisos a los que se debía como miembro del P.A.N. en el orden nacional y del Club del Pueblo, a nivel provincial; por consiguiente reconoció a Gálvez como jefe del oficialismo santafesino. Jamás pasó por su cabeza la posibilidad de desligarse de la persona que lo llevó al poder. Los dos se necesitaban. Cafferata no hubiera podido ser gobernador y jefe del partido, por la sencilla razón que no era un político carismático. Antes que nada era un buen funcionario y un eficaz administrador. El aseguraba que no gobernaría con las manos atadas a pasar de titularse gobernante partidario. El consideraba que le correspondía la conducción administrativa del Estado y a su amigo la conducción política, subordinada a la administración. En la práctica, Gálvez no se conformó con el rol asignado, salió de él y obstaculizó la labor de Cafferata²³.

Si durante la gestión de José Gálvez fue vicegobernador un iriondista ortodoxo, durante la de Cafferata lo será un galvista neto: José Elías Gollan, en una prueba de cómo el galvismo se estaba consolidando en el poder, cuatro años más tarde. Otro hecho raramente visto en la historia provincial era que Cafferata tenía designado y preparado su equipo de gobierno un año antes, y se mantuvo inflexible en llevar sus hombres (que eran galvistas) a los cargos. La excepción fue nombrar en el Ministerio de Hacienda a Néstor de Iriondo, hijo del caudillo.

²² JUAN F. CAFFERATA, *op. cit.*, pág. 49.

²³ MIGUEL DE MARCO, *op. cit.*, pág. 150.

IX. LA CRISIS ECONÓMICA Y EL PROGRAMA

Para 1889 se habían empezado a experimentar los resultados del crecimiento económico basado en el endeudamiento interno y externo. Se reconocen malos síntomas como la especulación, comienzan los cambios en el Ministerio de Economía y el oro, termómetro de la crisis continuaba vertiginosamente su marcha ascendente. Suben aceleradamente los precios, el gobierno tiene dificultades para atender sus gastos; hay quiebras, huelgas, etcétera.

En síntesis, la consecuencia de tener una economía basada en el crédito externo, hará que la interrupción de los préstamos a fines de 1889 cree en el país un estado general de insolvencia. La crisis a nivel nacional se vio agravada por la ausencia de planes de prioridad, al manejo ineficiente y deshonesto del poder, por parte de la camarilla juarista²⁴.

Pero en sí, la crisis a diferencia de la actual, no era una crisis de subdesarrollo, sino de progreso. Crisis primordialmente financiera y moral, ya que el sistema productivo seguía incólume y en expansión. Por esto, la crisis era de crecimiento. Como lo expresa Leoncio Gianello, Santa Fe, austera y pobre, acostumbrada al largo sacrificio, pendiente de la frontera con el indio, se encontró como por arte de magia convertida en rica y próspera, sin la necesaria transición o amoldamiento²⁵.

El programa progresista del galvismo no pudo dar solución a problemas resultantes de ese vertiginoso movimiento desarrollista. Gálvez, frecuentemente comparaba a Santa Fe como a un niño a quien permanentemente había que buscarle un talle de ropa más grande por su rápido desarrollo. Y el efecto que se vivió a fines de su gobernación, fue el experimentar que el niño acostado con un talle de 11 años, se levantó al día siguiente con el cuerpo de uno de 16, por lo que la ropa comenzó a ajustar por todas partes.

Citaremos como ejemplo el desarrollo de la instrucción pública: si al asumir Gálvez existían 89 escuelas y al dejar el mando había 240 (en un promedio de creación de 3 escuelas por mes), el gobierno en menos de 4 años se vio obligado a dotar a 151 escuelas de edificios, plantel docente, útiles. Mientras la abundancia continuaba se podría atender a esto y más, pero cuando se produjo la crisis, la provincia no pudo sostener adecuadamente, no sólo las nuevas, sino las ya existentes. A los maestros, a partir de 1889 se les adeudó un año de sueldo.

²⁴ ALFREDO RODRÍGUEZ, "La crisis bancaria del 90", en revista *Todo es Historia*, Buenos Aires, N° 171, agosto 1981, pág. 16.

²⁵ LEONCIO GIANELLO, *Historia de Santa Fe*, Santa Fe, Edit. Castelvì, 1955, pág. 216.

Este mismo caso puede aplicarse a otras áreas, como el de la inmigración y colonización: se habían establecido en Santa Fe centenares de nuevos poblados a los que había que dotarlos de instituciones y autoridades locales. Al evidenciar los efectos de la crisis el gobierno dejó no sólo de abonar remuneraciones sino que cesó nombramientos indis-pensables.

Pero más allá de estas deficiencias de crecimiento que podríamos denominar institucionales, se hallaba candente y angustiante la crisis como consecuencia del malestar financiero de principios de 1890. Este se sintió con magnitud en la metrópoli del comercio y la industria santafesina que era al mismo tiempo el mayor centro de población urbana de la provincia: Rosario.

Podemos afirmar que los más perjudicados por la crisis fueron dos sectores: la administración provincial y las personas de escasos recursos.

En ningún momento se adjudicó la crisis exclusivamente al gobierno santafesino, se tenía conciencia de que era un fenómeno nacional.

Las colonias agrícolas y localidades rurales de la provincia no sintieron los momentos álgidos de la crisis, ni se vieron afectados por el clima revolucionario. Justamente, el apogeo de las colonias y su agricultura puede ubicarse hacia 1890²⁶.

Insistimos en remarcar el carácter urbano (específicamente en Rosario) de la crisis de 1890 en la provincia, porque si bien no se produjeron hechos violentos, la ciudad fue el epicentro de las manifestaciones de descontento ante la gestión de Juárez Celman, en el clima alarmante y depresivo de la crisis²⁷.

X. EL GOBERNADOR CAFFERATA Y LA CRISIS

Juan M. Cafferata asumió el mando en la cresta de la ola pronta a romperse en medio de la arena política. La crisis estaba madura y entraba en la fase inmediata del estallido. La prensa moderada días antes del acto de asunción expresaba que el nuevo gobernador debía sentir sobre su conciencia "una abrumadora pesadumbre", debido a las especiales circunstancias. A nivel provincial, de la lectura de los periódicos deducimos que tres eran los aspectos primordiales que reclamaba la opinión pública: buena administración, moralidad y austeridad²⁸.

²⁶ MARY DELGADO - ADRIANA MARTINO, *Conflictos de los colonos de Santa Fe, 1890-1900*. Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional, ANH, t. VI, Buenos Aires.

²⁷ MIGUEL DE MARCO (E.), *op. cit.*, pág. 162.

²⁸ *La Capital*, viernes 11 de abril de 1890.

Cafferata, en su discurso inaugural reconoció que era imprescindible levantar el sentimiento de moralidad, no sólo en los funcionarios, sino en la sociedad toda. Semanas después en la Cámaras Legislativas, expresaba que también había que emprender la reforma del Estado provincial. Había que suprimir todo gasto cuya existencia no fuese de necesidad absoluta para la marcha y desenvolvimiento de la administración, reconociendo tácitamente que hasta ese momento el gobierno provincial había vivido a la manra de un nuevo rico, afectado ahora por un malestar financiero. Ya no se podían efectuar las erogaciones llevadas a cabo en 1889. En síntesis, los objetivos de Cafferata frente a la crisis eran: regularizar la administración y defender el crédito del gobierno. Esta situación extrema lo llevó a emitir bonos de tesorería, especie de papel moneda, para pagar principalmente sueldos, atrasados. Además, tengamos en cuenta que por la situación crítica, las rentas percibidas por la provincia eran mínimas²⁹.

XI. EL SURGIMIENTO CÍVICO

En la ciudad de Rosario se produjeron distintos tipos de despertar cívico. El despertar cívico ciudadano: el mitin de la Plaza Santa Rosa, en donde los vecinos espontáneamente, sin responder a finalidades políticas, se congregaron con el fin de protestar contra la mala administración comunal³⁰. El despertar cívico periodístico: a través del periódico de Deolindo Muñoz *El Municipio*, sin ser órgano oficial del grupo cívico. El despertar cívico independiente: al surgir a la luz pública núcleos de jóvenes sin militancia política que simpatizaban con la Unión Cívica de Buenos Aires. El despertar cívico político: que no se limitó a la ciudad de Rosario, teniendo una dimensión provincial.

Este último despertar, en Santa Fe, lo podemos remontar a 1886, para acentuarse en 1888 y 1889. Se produjo en grupos reducidos de jóvenes principistas, integrantes —especialmente en Santa Fe—, de las principales familias de la sociedad, de buena posición económica, y casi todos poseedores de títulos secundarios y universitarios.

En las dos contiendas que decidieron participar esgrimiendo ideales cívicos, enrolados en la oposición liberal, fueron derrotados por el galvismo válido de todas las artimañas del régimen. Así, el oficialismo pasó a ser para ellos el principal enemigo.

Luego del fracaso iturrasista se llamaron a silencio. Sus más notorios dirigentes viajaron a Buenos Aires, para estrechar relaciones con la

²⁹ *Historia de las Instituciones, op. cit.*, t. VI, pág. 285.

³⁰ MIGUEL DE MARCO (H.), *op. cit.*, pág. 167.

Unión Cívica de allí y establecer en la provincia un nuevo partido político. Leandro Alem, en ese entonces fue notificado que los cívicos de Santa Fe engrosarían la Unión Cívica, si se concretaba un movimiento revolucionario, ya que creían que era la única salida contra el fraude, reiniciando en el recurso tradicional de la oposición provincial: la conspiración para la toma del poder por la fuerza.

Luego del mitin del 13 de abril de 1890, al igual que en el resto de las provincias se aceleraron los trabajos para responder al movimiento revolucionario que preparaba la Unión Cívica de Buenos Aires. Al día siguiente del Frontón, se creó en Rosario el primer centro político que siguió los principios de la Unión Cívica de Buenos Aires: El Club Juventud Cívica Rosarina, integrado por cívicos independientes, desvinculados políticamente de los cívicos santafesinos. A todo esto llegó procedente de la Capital Federal un Comisionado de la Unión Cívica porteña: Lisandro de la Torre, flamante abogado de 21 años, con cartas de Alem para personas claves, con la orden de salir al escenario político, para tomar la dirección de la corriente cívica, que espontáneamente florecía a través de centros independientes cívicos³¹.

Queremos advertir que a pesar de los esfuerzos de la prensa cívica, por magnificar el despertar cívico, Rosario no se hallaba conmovida, ni mucho menos compenetrada de su orientación.

XII. EL MANDATARIO GALVISTA Y LA REVOLUCIÓN

Juan Manuel Cafferata llegó al poder apenas días antes del mitin del Frontón, hecho que sacudió al Unicato en sus cimientos. El presidente, ante el cariz de los acontecimientos decidió retirar la candidatura de Cárcano para las futuras elecciones nacionales. La prensa de Rosario opinaba que el país entero se hallaba paralizado por una expectativa ansiosa, y que la asonada del 13 tenía vigor suficiente como para inquietar a los gobiernos provinciales³².

No se equivocaba, el gobernador de Entre Ríos, Sabá Hernández; en telegrama a Juárez Celman calificaba de provocatoria la actitud de los cívicos y ponía a su disposición 30.000 entrerrianos. El doctor Cafferata también en telegrama urgente manifestó que en su gobierno contaría con un seguro sostén de la situación nacional³³. En las cartas del gobernador remitidas al presidente, a pesar de estos sobresaltos políticos y económicos, se refleja optimismo e incondicionalismo hacia el Unico.

³¹ *Idem*, pág. 179.

³² *La Capital*, miércoles 16 de abril de 1890.

³³ *Ibidem*.

Los cívicos de Santa Fe no inquietaban a Cafferata. Los consideraba idealistas y demagogos, sin fuerza suficiente como para ser un partido serio. Lo que alarmaba más que nada a los hombres del gobierno era el discurso cívico, por su intransigencia revolucionaria. Al gobernador le preocupaba seriamente la solución de la crisis económica que ahogaba a la administración y en muchísimo menor grado lo que pudieran o no hacer los cívicos. En su mensaje a la legislatura en mayo del '90, no hizo siquiera una mención a la situación política. La realidad económica monopolizaba su atención. Al terminar su discurso deseaba, "que haya instinto práctico y conservador", hasta la normalización de la situación crítica³⁴.

Ante la imperiosa necesidad de que el gobierno nacional girase fondos a la provincia; pidió licencia a la legislatura para ausentarse por 60 días a la Capital Federal, para presenciar el estado de las cosas y presionar *in situ* para la obtención de los recursos. Ni Gálvez, en cuatro años de gobierno, había experimentado las dificultades que tuvo que afrontar su sucesor en tres meses.

Juan M. Cafferata, chocó con la realidad política de la crisis por un hecho fortuito. Una mañana, entre el 14 y 17 de julio, caminando por la calle Florida, en Buenos Aires, se encontró con un viejo y querido amigo: Don Tomás Santa Coloma, quien apenas intercambiados los primeros saludos, lo invitó a visitar su establecimiento de campo. Allí le reveló un grave secreto a pesar de que la infidencia hubiera podido ser fatal para la causa revolucionaria. Pero le hablaba al amigo:

"Te he traído aquí porque temía que me oyeran. Soy miembro de la Junta Revolucionaria. La revolución estallará en cualquier momento. Dentro de algunos días como dentro de algunas horas. No hay quien la detenga"³⁵.

Por esto le recomendaba que saliese urgentemente de Buenos Aires. Pero el gobernador tenía una audiencia horas más tarde con el presidente y no podía faltar. Así visitó su despacho donde pudo comprobar que para los que rodeaban a Celman los rumores eran cada vez más alarmantes. En dicha entrevista prefirió guardar silencio de la confidencia de Santa Coloma, en retribución a su amigo, asegurando a sus hijos que jamás violó el secreto de aquella conversación.

Tanto Celman como el vicepresidente sabrán que la tormenta se descargaría sorpresivamente, pero desconocían la conspiración militar, de la que se percataron el 21 de julio, por lo que se ordenó el arresto del General Campos —entre otros— y el desplazamiento de tropas del interior a la Capital Federal. Ante la evidencia de que la conspiración era también

³⁴ Historia de las Instituciones, op. cit., t. VI, pág. 300.

³⁵ JUAN CAFFERATA, op. cit., pág. 88.

militar la noticia corrió rápidamente a las provincias. La palabra revolución ya no asombraba a nadie, siendo el tema principal de las conversaciones³⁶.

En la noche del 25 y 26 de julio entró en acción el plan revolucionario en la Unión Cívica. En la madrugada del sábado, sonaron los primeros disparos en Buenos Aires y en esa misma mañana, mientras la población se cuestionaba sobre quiénes se estaba batiendo, el gobernador decretó en Asamblea —movilización— a la Guardia Nacional de la Provincia, por haberse decretado el estado de sitio y por orden del ministro de Guerra³⁷.

Para verificar el cumplimiento del enrolamiento de los ciudadanos de la Guardia Nacional, se creó el Inspector General de Armas. En un tercer decreto, el mismo día, el gobernador designó un Comisionado, especie de comandante de tropas del sur santafesino, para que se encargase de la Guardia Nacional más numerosa, es decir la de la ciudad de Rosario, nombrándose al senador nacional José Gálvez. El gobernador, como Jefe de la Guardia, se ocuparía del reclutamiento del norte provincial³⁸.

Como vemos la reacción del gobierno de Cafferata fue inmediata. En menos de veinticuatro horas, se había superado el golpe de la sorpresiva conmoción y se pasaba a la ofensiva. Organizada en cuanto a mandos, Santa Fe nuevamente en la historia argentina ocupaba militar y políticamente un rol principal.

La decidida participación de Santa Fe a favor del gobierno nacional quedó evidenciada cuando el 27 de julio llegaban presurosos al teatro de operaciones, las primeras tropas del interior: un batallón de Córdoba, tres de Santa Fe y uno de Rosario. Convencido Juárez Celman que nuestra provincia era un baluarte oficialista, el mismo día 27 desde Campana, delegó facultades presidenciales en el Ministro de Relaciones Exteriores, Roque Sáenz Peña, como jefe de las fuerzas de represión del interior, quien instaló su comando en Rosario³⁹.

La ciudad estaba estratégicamente ubicada. Durante los días de la revolución fue el camino obligado por las fuerzas del interior, que marchaban hacia la Capital Federal. La ciudad era un gran "cuartel general" con innumerables campamentos y fogones, donde se podían escuchar distintas tonadas provincianas⁴⁰.

³⁶ *El Municipio*, martes 22 de junio de 1890.

³⁷ *Registro Oficial de la Provincia*, op. cit., t. XVIII, pág. 327.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *Tres Revoluciones*, Buenos Aires, Pleamar, 1968, pág. 76.

⁴⁰ *La Capital*, viernes 1 de agosto de 1890.

El gobierno de Cafferata contribuyó con todos sus recursos militares y económicos para sostener al jefe Único, a pesar de la gran crisis que atravesaba la administración. El orden, la paz, el progreso alcanzado, su propio poder, los privilegios, en síntesis el sistema era lo que se jugaba para el oficialismo provincial. El mandatario santafesino le manifestaba a Celman haber movilizado de dieciocho a veinte mil hombres y no tenía cómo mantenerlos en armas⁴¹.

En Rosario no se respiró el clima tenso y violento propio de una situación anómala, sino más bien: curiosidad. Lo único que alteró el ritmo habitual fue la presencia de estas tropas asentadas esperando su destino. La ausencia de síntomas de intranquilidad se debió al poco protagonismo del pueblo, acostumbrado a ser un espectador de la realidad política.

El lunes 28, se produjeron los dos únicos actos de fuerza producidos en la provincia de Santa Fe durante la revolución del 90: el allanamiento de los dos órganos periodísticos de la ciudad, por denuncias de haber allí almacenados pertrechos, *La Capital* y *El Municipio* suspendieron sus tiradas por cuatro días⁴².

El 29 de julio, se concluyeron en Buenos Aires, las bases de la paz. El movimiento había fracasado.

En cuanto a los cívicos de Rosario no participaron efectuando revueltas locales por orden expresa de la Junta Revolucionaria de la Capital Federal, cual era de no plegarse al movimiento, hasta que primero no se hubiese triunfado en Buenos Aires y marchase una columna del ejército cívico hacia Rosario. Además, los cívicos de nuestra ciudad aún constituían un grupo reducidísimo, recién adoctrinados y sin armas y no contarían con el respaldo del pueblo en la calle. El gobierno de Santa Fe contaba con verdaderas fuerzas armadas, batallones provinciales institucionales, como ser los cuerpos de Guardiacárceles y Bomberos, que hubieran aplastado rápidamente todo foco rebelde. De hecho, la Unión Cívica de Santa Fe, tendría que trabajar intensamente durante dos años, para poder competir bélicamente con el gobierno provincial y hacer factible la revolución de 1893. Además, el planteamiento de la Junta Revolucionaria era lógico; nada se lograría si primero no se conseguía dominar el centro del poder. Esta posición permitió a los radicales invertir el juego en 1893, con el ministerio de del Valle⁴³.

Pero como lo señaló el senador por nuestra provincia, Manuel D. Pizarro, el gobierno estaba muerto, y luego de una revolución de palacio,

⁴¹ *El Municipio*, viernes 1 de agosto de 1890.

⁴² MIGUEL DE MARCO (II.), *op. cit.*, pág. 200.

⁴³ *Ibidem*, pág. 206.

el 5 de agosto, el presidente presentó su renuncia. La prensa rosarina difundió la noticia, y el pueblo inmediatamente se volcó a las calles, a festejar la caída de la personificación de todos los males —según el razonamiento del vulgo—, ya que si bien la mayoría de la ciudadanía no era cívica, era antijuarista. Toda la provincia festejó, hasta en las colonias de mayor población, como Rafaela y Esperanza, no por implicar el advenimiento de nuevos comportamientos políticos, sino por la esperanza que se revirtiera la situación económica que se soportaba con gran intranquilidad ⁴⁴.

XIII. LAS CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN PARA EL GALVISMO

Uno de los efectos más traumáticos de los sucesos de Julio, fue la situación política en que quedaron las provincias luego de la caída del Unico, a cuyo poder estaban sujetas como las ramas a un árbol. El mes de agosto fue desconcertante para el doctor Cafferata. Al igual que otros gobernadores, se hallaba descolocado ante un panorama incierto. Juarista sin Juárez, se vio de pronto en un escenario político, impensable un mes antes.

Pero el general Roca, uno de los principales protagonistas del derrocamiento de Juárez, logró reconquistar el poder efectivo, al ser designado por el flamante presidente Carlos Pellegrini, ministro del Interior. De allí trataría de reorganizar el alicaído P.A.N. en todo el país, tratando de disolver o neutralizar a la Unión Cívica. Así, Roca, comenzó a recoger las ramas (las provincias) del árbol (la nación), que él mismo, había contribuido a derribar, para reconstruir a su gusto y estilo, las empalizadas del régimen ⁴⁵.

Santa Fe volvió, en agosto, a la égida del general.

En el orden interno, disidencias menores sirvieron de pretexto para que el iriondismo se alejase del oficialismo, y esto fue una de las consecuencias de la revolución del '90 que mayor inestabilidad otorgó al gobierno de Cafferata. Como explicamos anteriormente, el iriondismo, dueño hegemónico del poder provincial fue relegado del primer plano por el galvismo. Este sector vio en el cambio de situación nacional la oportunidad de dejar de ser vagón de cola del oficialismo para retomar nuevamente la conducción. El alejamiento del oficialismo por parte de los iriondistas, constituyó una verdadera amenaza, ya que integraba el 51 % de la administración, sus elementos, por más de una década ocuparon la totalidad de la pirámide burocrática ⁴⁶.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 212.

⁴⁵ *Ibidem*, pág. 216.

⁴⁶ *Ibidem*, pág. 227.

El galvismo tenía predominio en los puestos altos de la administración, y no así en los intermedios y menores que eran los más numerosos. El alejamiento del iriondismo no implicó sólo un gran vacío de poder, sino un vacío administrativo. Y esto motivó un fenómeno raramente visto hasta ese entonces en la provincia: la oposición con elementos dentro del gobierno, por ejemplo en la Legislatura.

Mientras tanto, la Unión Cívica provincial se expandió vertiginosamente en la provincia de Santa Fe, como partido organizado en todo el territorio. El 25 de agosto se estableció la Unión Cívica de Rosario en forma oficial —con jurisdicción sobre el sur santafesino— y el 30 de agosto en la ciudad de Garay —con jurisdicción sobre el norte—. La revolución fue la mejor tarjeta de presentación de los cívicos frente a la ciudadanía; ya no eran unos desconocidos y actuaban públicamente. Además de contar con *El Municipio* y *La Unión Cívica*, como órganos periodísticos cívicos, se dispuso la utilización de la imprenta de *La Provincia*, para publicar un nuevo diario en Santa Fe, *La Unión Cívica*⁴⁷.

El presidente Pellegrini comenzó a implementar una estrategia política tendiente a tranquilizar a los cívicos en sus peticiones, sin desmantelar el régimen. Este equilibrio evidenciado en la conformación del gabinete, se observó en relación a la actitud del gobierno nacional con los de las provincias ex juaristas. El presidente era presionado por los cívicos para que a su vez presionase éste a los oficialismos de provincia. Pero guardando el equilibrio citado, no pasó de encarar una feroz presión, ya que ningún cambio radical efectuó en pos de desmontar las maquinarias represivas resguardadas por Roca y Levalle⁴⁸.

Así, el gobierno de Cafferata, a partir de agosto, vivió asfixiado, pero con el aire necesario como para seguir viviendo.

Más allá de la oposición cívica, los iriondistas, los liberales, etc., vieron en la nueva política de Pellegrini la oportunidad de dar buenos dolores de cabeza al gobierno de Cafferata. En realidad se valieron de dos temas candentes en ese entonces pero que venían de antigua data, los cuales fueron utilizados como estocadas contra el debilitado oficialismo: el asunto de la misión Pillado y el Banco Provincial y el desarme de los batallones provinciales. Por uno se buscaba despojar de un sostén económico al galvismo y por otro del sostén armado.

En ambos casos si bien el gobierno fue estrangulado, permanentemente se dejó una pequeña hendidura por donde el aire siguió penetrando para ir aumentando paulatinamente hacia fines de 1890.

⁴⁷ *Ibidem*, pág. 236.

⁴⁸ *Ibidem*, pág. 253.

XIV. LOS SUCESOS SANGRIENTOS DE NOVIEMBRE

Por el cuadro planteado anteriormente, podemos observar lo delicado de la situación para el oficialismo santafesino. Tanto en la Capital Federal como en la provincia, los diarios opositores apostaban a la pronta caída no sólo del gobernador sino del galvismo.

A mediados de octubre se abre el Padrón Electoral, para la inscripción de los votantes en Santa Fe. Todo el país tenía puesta su atención sobre ésta, no sólo por ser la primera vez que la Unión Cívica participaba en un acto de este tipo, sino porque se apostaba a disturbios violentos. Así, el 9 de noviembre, a pesar de todas las prevenciones tomadas por el gobierno de Cafferata (nos consta por documentación del Jefe Político de Rosario), pasó lo temido: el estallido de tensiones acumuladas. En la plaza 25 de Mayo, ante un incidente se enfrentaron en pelea, oficialistas, cívicos, iriondistas, interviniendo también tropas de la marina. El resultado fue de cinco muertos y entre treinta y cuarenta heridos⁴⁹.

Esto constituyó el primer hecho de sangre del gobierno de Cafferata. Si durante la revolución en Santa Fe no se había disparado un tiro, los coletazos y consecuencias de aquel movimiento, los habían provocado. La reacción de la prensa opositora del país fue inmediata, viendo en Roca al principal culpable. El gobierno provincial parecía incapaz de poner orden dentro de la casa, lo que era una demostración más de su debilidad y, por lo tanto, merecedor de una intervención nacional⁵⁰.

Estos hechos sangrientos avivaron la combatividad de los cívicos, quienes en un manifiesto expresaron que no cesarían hasta derrocar el oficialismo⁵¹.

XV. VIOLACIÓN DEL ASPECTO POLÍTICO DEL PROGRAMA GALVISTA

El doctor Cafferata, a partir de agosto, se convenció de que era imprescindible dejar a un lado el gobierno de círculo y permitir el ingreso de la oposición al gobierno. En esta decisión se encontró prácticamente solo, ya que por un lado la oposición no estaba dispuesta a transigir en una conciliación y, por otro, el mismo galvismo no secundó su idea, aferrado al programa trazado en 1886. Cafferata estaba convencido que se había llegado al límite del abismo y en acuerdo con el ministro Roca, creyó conveniente la mediación de un hombre de reconocido prestigio, independencia y honorabilidad que contase con el entero respaldo del

⁴⁹ *El Municipio*, 12 de noviembre de 1890.

⁵⁰ *La Opinión*, 11 de noviembre de 1890.

⁵¹ *El Municipio*, 13 de noviembre de 1890.

Poder Central, como para poseer autoridad y convocatoria. Así Roca designó a don Nicasio Oroño, como Comisionado del gobierno nacional.

Las conversaciones por él emprendidas no dieron resultados positivos, porque al decir del conciliador: "no quería la oposición parte del gobierno sino el todo"⁵².

La conciliación en vez de acercar a la Unión Cívica, la alejó a leguas de distancia del gobierno. No pasó lo mismo con los iriondistas. Luego de la misión Oroño y entendiéndose con José Gálvez, se acordó que el iriondismo volvería al oficialismo, si se le daba un ministerio, la Jefatura Política de Santa Fe, la intendencia de dicha ciudad y cuatro departamentos. Así se resolvió el divorcio acaecido tres meses antes. Si bien los herederos del caudillo no cumplieron con la meta de hacerse del poder provincial, habían conseguido el control político completo de la ciudad de Santa Fe⁵³.

Esta recomposición de la maquinaria oficial brindó un importante respiro al gobierno provincial. De esta manera terminó el año político en Santa Fe. La conciliación, pastel entre galvistas e iriondistas, es uno de los acontecimientos más claros para ilustrar la política ambigua de aquel entonces, que tanto irritaría justificadamente a los cívicos.

XVI. LA CONSECUCIÓN DEL PROGRAMA

A pesar de la tremenda crisis política y económica de 1890, el programa galvista se cumplió en varios aspectos.

En la Legislatura, tanto la Cámara de Diputados (en la que sus miembros tenían un promedio de treinta años de edad), como en la de Senadores, la actividad fue intensa, aprobando generalmente de forma sumisa los proyectos enviados por el Ejecutivo. A estos legisladores les tocó una participación destacada en la política de reestructuración del Estado ante la crisis. Entre otras medidas, como la reducción del personal del mismo, decidieron experimentar el ajuste en sus personas, al reducir un 40 % de sus remuneraciones y al aprobar el presupuesto de gastos para 1891, reduciéndolos en su tercera parte⁵⁴.

La crisis económica no pudo frenar la concreción del programa galvista. Como muchos de sus hombres tenían espíritu emprendedor y

⁵² AGN, *Archivo Roca*. Carta del comisionado Oroño al ministro Roca, Santa Fe, 22 de noviembre de 1890.

⁵³ MIGUEL DE MARCO (H.), *op. cit.*, pág. 304.

⁵⁴ ARCHIVO DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Cámara de Diputados*. Actas de sesiones, 1890.

voluntarioso, no se cruzaron de brazos ante la crisis y ausencia de recursos. Se avanzó en terrenos que no necesitaban de grandes erogaciones, como el legislador "sobre la organización rentística" y otros aspectos reglamentarios, necesario para la administración del Estado, como la organización de las reparticiones de rentas para una percepción adecuada en todo el territorio provincial⁵⁵.

Siguiendo los pilares del modelo económico implementado por Gálvez: "la defensa de la iniciativa privada como prioridad", se continuó exonerando de impuestos fiscales a empresarios y colonos.

A fines de año la Legislatura sancionó una nueva Carta Orgánica del Banco Provincial, sentando las bases de un funcionamiento más transparente⁵⁶.

Pero la gran reforma institucional emprendida en 1890 lo constituyó "la Ley de División Departamental", que modificó estructuralmente a la provincia, "cambiándole la cara". Como una meta galvista desde 1889, toda decisión del nuevo gobernador y la Legislatura durante el 90 estuvieron subordinadas a la sanción de dicha ley. Antes de 1883, existían solamente cuatro departamentos, a partir de esa fecha se elevaron a nueve y sólo siete años después se aumentaron a dieciocho departamentos. Contar con nueve nuevos departamentos implicaba flamantes cabeceras de departamento, con sus jefaturas políticas, delegaciones y subdelegaciones; nueva composición en las Cámaras, el surgimiento de nuevos centros económicos de población, etc.⁵⁷. Hasta la actualidad —cien años después— esta disposición departamental no fue alterada. Sólo se creó el departamento 9 de Julio, en el límite con Santiago del Estero y Chaco, durante la gestión de Cafferata, en 1892.

En el año del estallido de la crisis, se creó la Universidad de Santa Fe. De esta manera se cumplió uno de los objetivos del programa presente ya en 1886. En mayo de 1890, se produjo la inauguración, con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, iniciando sus clases en 1891⁵⁸.

Por último queremos señalar que, durante el 90, se establecieron en promedio tres colonias por mes.

⁵⁵ REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA, t. XVIII, pág. 173.

⁵⁶ MIGUEL DE MARCO (H.), *op. cit.*, pág. 323.

⁵⁷ *Registro Oficial de la Provincia*, t. XVIII, pág. 406.

⁵⁸ GUILLERMO FURLONG, *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe*, t. II, 1862-1884, Santa Fe, Edición de la Sociedad de Exalumnos, 1962, pág. 503.

APROXIMACION METODOLOGICA AL ESTUDIO DE UNA PARCIALIDAD ETNICA

Los vascos en Buenos Aires 1580-1713

SUSANA R. FRÍAS *

A fines de 1987 finalizaba un estudio conjunto sobre los vascos desde la fundación de Buenos Aires hasta 1713; el mismo formaba parte de un trabajo en equipo sobre las primeras ciudades argentinas, cuya dirección me fuera encomendada por una entidad vascuence local.

Este trabajo constituyó un verdadero desafío: debía evitarse convertir el resultado final en una larga serie de nombres o en una colección de biografías de personajes más o menos destacados; como en toda investigación histórica, debía encontrarse el método adecuado, cuyo rigor se impusiese y evitarse los panegíricos y las diatribas, más propias del novelista apasionado; al mismo tiempo debía tener interés para la comunidad vasco-argentina y ser útil al ámbito de los estudios históricos. Implicó pues, largas horas de lectura y discusión metodológica; fruto de este ejercicio intelectual y de la experiencia recogida en la labor de dirigir y en la cotidiana revisión de documentos, son estas reflexiones.

Fueron presentadas como ponencia a las V Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, realizadas en esta ciudad entre el 15 y el 17 de agosto de 1988, organizadas por el Museo Roca y el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

Se trata de una aproximación a un método y a un objeto particular de estudio. Sin embargo, el objeto puede ser reemplazado por otros muchos —grupos étnicos o políticos, grupos conformados con una finalidad específica o minorías marginadas o perseguidas— y el análisis del método puede ser aplicado a cualquier otro período utilizando las fuentes adecuadas para ello.

* Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad del Salvador.

El objeto de la investigación fue determinar la participación de los vascos en la etapa fundacional, su integración en la sociedad y el grado de asimilación de los llegados más tardiamente. Fue objetivo prioritario configurar un perfil del grupo vasco en base a los datos vitales, su conducta familiar y su participación en la vida política y económica de su tiempo. Aunque no se pensó en hacer un estudio de la evolución y crecimiento de la ciudad, estos datos fueron apareciendo como telón de fondo; del mismo modo, las luchas políticas y el enfrentamiento económico con Lima aparecieron como referentes.

Nuestros objetivos encontraron dos graves escollos; en primer lugar la falta de padrones de habitantes para este período; sólo existe —y no en el original— el de 1664. Esta carencia hizo imposible establecer pautas de comparación entre los vascos y el total de población, así como determinar la importancia relativa en relación con otras parcialidades étnicas. Precisamente, el segundo inconveniente residió en este último aspecto; como aún no se han hecho estudios semejantes para otros grupos de este período, es imposible hacer comparaciones, pero además, quedamos inhibidos de sacar algunas conclusiones. En efecto, ¿cómo saber si la conducta matrimonial que se ha podido determinar para los vascos era sólo propia de este grupo?, ¿cómo inferir si las edades de casamiento y el número de hijos responden a un patrón intraétnico o a una pauta de la sociedad toda?, ¿de qué modo evaluar la participación política o en la vida económica si no existen parámetros para medirla?

El método elegido para llevar adelante la investigación fue el de las biografías colectivas o prosopografía.

Dice Lawrence Stone que:

“Prosopografía es la investigación de las características básicas comunes de un grupo de actores de la historia, entendiéndola como un estudio colectivo de sus vidas. El método es empleado para establecer un universo a ser estudiado y luego formularle un haz de preguntas uniformes acerca del nacimiento y muerte, el matrimonio y la familia, los orígenes sociales y la posición económica, el lugar de residencia, la educación, cantidad y origen de sus bienes, ocupación, religión, experiencia en su oficio y mucho más. Los diferentes tipos de información acerca de los individuos del universo se combinan y yuxtaponen y son examinados como variables significativas. Se chequean para obtener correlaciones internas y con otras formas de pensamiento y acción”¹.

Este método nació en las décadas de 1920-1930, situándose los primeros estudios en los Estados Unidos y Alemania; sin embargo, el gran impulso lo recibió de los ingleses que lo aplicaron tanto a la historia clásica como a la moderna. Hoy es nuevamente el país del norte el que lleva

¹ LAWRENCE STONE, “Prosopography”, en Gelbert, F. y Graubard (eds.), *Historical Studies Today*, New York, Norton and Co., 1972, págs. 107-140.

la delantera en estudios prosopográficos, tanto por el desarrollo y la influencia de la sociología y la ciencia política como por el manejo y fácil uso de las computadoras. El otro centro —casi de igual relevancia— es Francia, que desde la década del setenta ha emprendido estudios sobre prosopografía de las élites en la época moderna y contemporánea, impulsados por el Instituto de Historia Moderna y Contemporánea y la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales². Entre los trabajos prosopográficos referidos a la historia del continente americano como resultan de particular interés el de James Lockhart sobre los inicios de la sociedad cuzqueña en que se analizan los estamentos del grupo blanco e hispanizado desde la época de Pizarro y Almagro³ y los trabajos de Julia Hirschberg sobre el asentamiento de Puebla de los Angeles⁴. Mientras Hirschberg analiza el universo utilizando prioritariamente la cuantificación y estableciendo variables tales como origen, sexo, edad, patrimonio, nivel cultural, Lockhart focaliza su atención en los diferentes grupos que compusieron el Cuzco español en sus inicios, analizando a los encomenderos, sus mayordomos, los comerciantes y los funcionarios.

Siguiendo a Hirschberg⁵ se pueden reconocer en el método tres etapas básicas: la identificación de la población, la compilación de biografías individuales y la construcción de un perfil grupal de características relevantes.

En el caso específico de nuestro estudio, la identificación de la población parecía definida a través del objeto: se trataba de estudiar a los vascos llegados desde la fundación de la ciudad hasta 1713. Sin embargo, la delimitación del universo entrañó una primera dificultad: la forma de identificación de los vascos. Si bien es cierto que, como dice, Boyd-Bowman "...entre todos los apellidos peninsulares los que más fácilmente se identifican por su forma son los apellidos vascos..."⁶ también lo es que el apellido es indicio insuficiente para un estudio de este tipo. Baste

² Véase como ejemplo: CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE, *Le personnel de l'enseignement supérieur en France aux XIXe et XXe siècles*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1985. Coloquio sobre los profesores de enseñanza superior, como parte de los trabajos sobre las élites francesas modernas y contemporáneas. Existen, además, otros muchos trabajos sobre historia clásica.

³ JAMES LOCKHART, *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, México, F.C.E., 1982. Un análisis completo sobre los trabajos prosopográficos realizados sobre América Colonial y, al mismo tiempo, las características diferenciales de la prosopografía Hispanoamericana, puede verse en J. LOCKHART, "La historia social de Hispanoamérica: evolución y posibilidades", en *Eco, Revista de la Cultura de Occidente*, Bogotá, noviembre de 1981, t. XLV-I, N° 241, págs. 1-60.

⁴ JULIA HIRSCHBERG, "Social Experiment in New Spain: a Prosopographical study of the Early Settlement at Puebla de los Angeles, 1531-1534", en *Hispanic American Historical Review*, 1979, vol. 59, N° 1^a, págs. 1-33 y "A Social History of Puebla de los Angeles, 1531-1560" (tesis doctoral, U. de Michigan, 1976).

⁵ HIRSCHBERG, "Social Experiment...", pág. 9.

⁶ PETER BOYD-BOWMAN, *Índice geobiográfico de más de cincuenta y seis mil pobladores de América hispánica, I, 1493-1519*, México, F.C.E., 1985, pág. XXX.

decir que el apellido Aldao, originario de Vizcaya, tuvo ramas en Galicia y Cádiz, de las cuales descienden los Aldao, asentados en el Río de la Plata, y que el muy vasco apellido Baso y Berri corresponde a una familia malagueña. Si estos ejemplos no fueran suficientes para demostrar la fragilidad del apellido como indicador; puedo citar ejemplos concretos referidos al trabajo ya realizado: el famoso Sebastián de Vergara —en quien el apellido podría ser además indicador de origen— no era vasco, y de dos Allende coetáneos uno era vizcaíno y el otro nacido en Soria. Descartado el apellido como indicador para incluir a los individuos en el universo, se recurrió al criterio geográfico, incluyendo sólo a aquellos que en algún momento de sus vidas declararon ser originarios del país vasco y a quienes se les pudo comprobar su origen en forma más o menos certera a través de otras fuentes; también se incluyó a todos aquellos nacidos en otros lugares de España o en América, de los cuales existen constancias fehacientes del origen vasco de uno o ambos padres.

Aunque el criterio geográfico parece ser más ajustado, entraña ciertas dificultades de orden práctico; una de ellas es la repetición de topónimos, tales como Villa de Alegría, Hermua, Villa Real o Bayona. En todos los casos de este tipo se procuró encontrar el criterio más adecuado: cuando alguien declara ser natural de Pasajes, Fuenterrabía, Guipúzcoa, y dona casas en la última de las dos localidades, lo más probable es que fuera vecino de ella, aunque pueda cabernos la duda sobre el lugar de nacimiento. Entre dos personas que se declaran naturales de Bayona, una llamada Hernández y la otra Borain, de la primera cabe suponer que era gallega, mientras el segundo da un indicio de su procedencia al decir que es apoderado de Nicolás Chevalier y tiene relación con un vecino de la Rochelle.

Otro tipo de dificultad entrañaron aquellos que se mencionaban genéricamente como vizcaínos —generalización usual en el siglo siguiente— pudiendo resolverse su verdadero origen sólo en los casos en que se mencionaba en algún otro documento algún lugar preciso. Así Juan Chavarría, quien se mencionaba a sí mismo como de “nación vizcaína” resultó ser natural de la villa de Irún en Guipúzcoa; de forma semejante Francisco de Berreterchea, era originario de Ernani, también en Guipúzcoa. En aquellos casos en que la denominación genérica no pudo aclararse se procedió a incluirlos como “vascos sin especificación de origen”. Un caso original es el del capellán de nave de registro Domingo de Ormazábal Sacona, que declaraba ser natural de San Pedro de Ursella, valle de Arama-yona en la tierra llana de Vizcaya, quien resultó ser natural de Alava.

La adopción del criterio geográfico dejó fuera del universo un número considerable de personas, algunos de apellidos tan vascos como Echeverría, Celeyandía, Garaicochea, Iparraguirre o Velaústegui, pero de los que fue imposible encontrar constancias certeras de su origen.

Clarificado este primer aspecto en cuanto a la identificación de la población a estudiar, se presentó una segunda dificultad: quiénes de entre todos los vascos hallados debían ser incluidos. El objeto del trabajo era primordialmente determinar quiénes habían venido a poblar América; quiénes, por tanto, había migrado, entendiéndose que imigra aquel que pasa de un país a otro para establecerse. Se trataba, pues, de todos aquellos que habían salido de su solar natal para encontrar una nueva forma de vida en otro lugar; se trataba de inmigrantes dentro de un mismo estado, pero cambiando de continente; quedaban pues excluidos aquellos cuya residencia en la ciudad era temporaria. Hirschberg tuvo el mismo problema al trabajar la población de Puebla de Los Angeles, resolviendo que

“Los transeúntes, definidos como aquellos que vivieron en Puebla por menos de un mes, fueron excluidos por razones de fondo y prácticas: el *status* de transeúnte no indicaba entonces, y no parece hacerlo ahora, pertenencia a una comunidad, y fueron muy pocos los transeúntes identificados para el período 1531-1534”⁷.

En el caso de los vascos en Buenos Aires, la exclusión se hizo tomando un margen de tiempo mayor; a medida que se iba recogiendo la información fueron apareciendo vascos que se podían identificar fácilmente como miembros de las tripulaciones de las naves de registro, las que a veces llegaban a permanecer hasta un año en la ciudad. Junto a ellos aparecían los “mercaderes cargadores de naves”, y otro tipo de comerciantes vinculados también al tráfico comercial con Sevilla, de todos los cuales se pudo constatar su permanencia en Buenos Aires por lapsos más o menos cortos, su regreso a España y su vuelta a la ciudad. Parece obvio que todos ellos conforman un grupo diferente, que debe ser estudiado en forma expresa. Dice de ellos Boyds-Bowman

“La famosa carta de Eugenio de Salazar, escrita por 1573, describe la jerga de aquellos rudos veteranos de los largos viajes marítimos y la fuerte impresión léxico-lingüística que el escucharla por cuarenta días podía dejar en los que abandonaban por primera vez la meseta central castellana.

“De los documentos consta que la navegación y el comercio marítimo estuvieron desde el principio en manos de andaluces, y de vascos y extranjeros bilingües cuyo español era el de los puertos donde se avecindaban para el trato con las Indias”⁸.

Además de esta gran mayoría de transeúntes provenientes de ultramar, hubo otros, que recalaban en la ciudad por negocios —en su mayoría relacionados con las naves de registro— y que venían del Alto Perú las provincias norteñas o Chile.

⁷ HIRSCHBERG, “Social Experiment...”, pág. 9.

⁸ BOYD-BOWMAN, *op. cit.*, págs. XV y XVI.

Todo este grupo fue analizado en forma separada, pero confieso que en el caso de aquellos relacionados con el comercio sevillano, tengo la sensación de que nos faltan datos para evaluar su verdadera importancia, y que podría hacer mía la frase que Aingeru Zavala le dedica al mismo fenómeno en el siglo XVIII:

"Estos hombres desarrollaban una labor múltiple aún no estudiada ni evaluada. Unos podían ser comerciantes exclusivamente con América y estar desligados tanto allí como en la península de otros grupos vascos, pero ya se han señalado las tendencias que desde el siglo XVI tenían de mantener unas relaciones de grupo, por lo que lo más normal sería, aunque suponga el esquema más completo, siquiera sea por compendiar, que fuera representante generalmente de la familia, o afín a ella, de un comerciante vasco con puesto central en Bilbao o San Sebastián, de quien recibía mercancías que luego enviaba a América a consignación de otro miembro de la misma familia, quien a su vez podía enviar a Cádiz productos americanos que luego reexpedían al Norte"⁹.

Aclarado el tema de los transeúntes, subsistía aún un problema a resolver en cuanto a la determinación del universo. ¿Qué hacer con los funcionarios y religiosos que llegaban a América por un lapso determinado a cumplir funciones específicas? No se trataba de inmigrantes, y en el caso de los funcionarios las prohibiciones a las que estaban sujetos les vedaban un contacto íntimo con la población sobre la cual ejercían su mandato¹⁰. Sin embargo, unos y otros ejercían un fuerte influjo sobre la sociedad que los rodeaba, y muchas veces su accionar dio lugar a modificaciones de envergadura dentro del contexto al cual iban dirigidas. Sirvan de ejemplo las permisiones de navegación obtenidas por el que sería obispo del Río de la Plata, fray Martín de Loyola, o la recuperación de la Colonia del Sacramento por el gobernador Garro. Si estos motivos no hubiesen bastado para incluirlos, el hecho de tratarse de un estudio sobre los vascos era suficiente motivo para no excluir a quienes habían tenido una actuación descolante, aun cuando su paso por la sociedad hubiese sido efímero.

Una vez determinado el universo, el segundo paso era compilar las biografías individuales. Dice Lawrence Stone que

"La materia prima sobre la cual los estudios prosopográficos eran y son elaborados pertenecen principalmente a tres grandes categorías: simples listas de nombres de gentes que poseían un título o un oficio, o ciertas condiciones profesionales o educativas, genealogías familiares y diccionarios biográficos completos, hechos en parte con la información de las dos categorías anteriores y en parte tomando datos de una amplia gama de fuentes¹¹.

⁹ AINGERU ZAVALA URIARTE, *El comercio y tráfico marítimo del Norte de España en el siglo XVIII*, Deusto, Haramburu, 1983, pág. 25.

¹⁰ Véase RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *La organización política argentina durante el período hispánico*, Buenos Aires, Perrot, 1967, pág. 155 y siguientes.

¹¹ STONE, *op. cit.*, pág. 109.

En efecto, la primera tarea consistió en hacer una prolija revisión de todos los diccionarios biográficos existentes y de todas aquellas obras sobre la época que pudiesen proveer nombres. A ese primer listado se agregaron luego muchísimos otros nombres y debieron suprimirse algunos por no haber hallado datos que corroborasen el presunto origen vasco. Se trabajó, asimismo, con todas las "listas" de nombres existentes para el período: la de las harinas, la del barbero, las de permisiones de navegación, así como con el censo de 1664; excepción hecha de este último, las nóminas de pobladores no agregaron hombres vascos a nuestros listados ya que no dan datos sobre origen; fueron útiles, en cambio, para agregar datos sobre los vascos ya listados, especialmente referidos al perfil socio-económico.

Las fuentes para un estudio prosopográfico sobre este período son, sin embargo, mucho más vastas y ricas, a pesar de sus deficiencias. Una de las más importantes es el conjunto de Libros Parroquiales —sólo de bautismo y matrimonio para este período— que custodia hoy la parroquia de La Merced. Los *Libros de Bautismo*, útiles para este período que han llegado hasta nosotros, van de 1640 a 1682 el primero, de 1682 a 1713 el segundo, y de 1713 a 1720 el último¹². No hay pues información sobre la primera época, si bien es cierto que hay trabajos éditos e inéditos —hechos con anterioridad a 1955— que suplen en parte esta carencia. Estos libros permitieron completar los datos familiares de los vascos que ya conocíamos, pero como en muy pocos casos se mencionan los orígenes de los padres, no fueron útiles para agregar vascos a nuestros listados. Un problema que presenta esta fuente es que a veces un mismo apellido aparece con la grafía modificada y sólo puede determinarse si se trata del mismo padre cuando consta en ambos casos el mismo nombre materno o paterno; a veces, uno de ambos está omitido, lo cual no sólo imposibilita la tarea anterior sino que además impide el seguimiento de una de las líneas parentales. Otra dificultad es el uso indistinto de varios apellidos familiares por una misma persona: el del padre, el materno y a veces el de un abuelo; en algunos casos pudo determinarse que se trataba de una misma persona —mediante el uso de fuentes complementarias— pero en otros ha sido imposible. Un tercer escollo en el uso de esta fuente es que en ella aparecen las fechas de bautismo pero no la de nacimiento; a veces el sacerdote consignaba que el óleo había sido impuesto a tal edad —a veces tres o cuatro años después del nacimiento— pero como no se trata de una constante, no sólo desconocemos la fecha exacta del nacimiento de la gran mayoría de los hijos sino que además resulta imposible establecer los intervalos intergenéticos de la mujer. Son muchos los casos en que los hijos que figuran en las actas bautismales no coincidían en

12 ARCHIVO DE LA CURIA ECLESIASTICA DE BUENOS AIRES (en adelante ACEBA), microfilms 1102289, 1102290 y 1102291.

número con los consignados en los testamentos —paterno y/o materno— lo que se debe en parte a que los hijos premuertos no constaban en el testamento, pero puede obedecer también a otros motivos, como la radiación de un hijo en otro territorio. A veces el número de hijos es mayor en el testamento que en las *Actas*; se trata de hijos nacidos o bautizados en otras jurisdicciones; tampoco debe descartarse que algunos matrimonios hayan procreado hijos después de 1720, los cuales habrían quedado fuera del recuento.

Todos los datos recogidos en los *Libros de Bautismo* requirieron un paciente trabajo posterior de rearmado de familias para ubicar conjuntamente a los hijos de un mismo matrimonio.

El primero y segundo *Libro de Matrimonios* desaparecieron en el incendio de 1955; queda el tercero, que cubre el período 1656-1702, y el de matrimonios de color que abarca desde 1703 a 1770¹³; este último proveyó datos valiosos sobre los amos de quienes se casaban, de los que, además, obtuvimos un indicio de su condición económica al determinar que poseían esclavos. Sobre los matrimonios fueron de gran utilidad los trabajos de Carlos Jáuregui Rueda¹⁴, y aunque las *Actas* adolecen de problemas similares a las bautismales, la paciente labor de Jáuregui nos ha facilitado, en este caso, su manejo.

Otra fuente consultada fue la serie *Registro de Navíos*, que abarca el período 1609-1693; creo que esta serie no está completa, y que han de existir, mezclados con otra documentación, más datos sobre las naves llegadas a Buenos Aires en el período; de hecho se han hallado datos sobre ellas en la serie *Protocolo*, adonde han ido a parar en razón de litigios o probanzas.

Finalmente, la búsqueda se centró en la serie *Protocolos Notariales*, fuente riquísima compuesta por más de sesenta legajos, el más antiguo de los cuales comienza en 1584. Esta serie tampoco es completa: muchos legajos han sido sacados de consulta en razón de su deterioro, y otros poseen folios completos ilegibles debido a su estado. Mediante la consulta de esta serie fue posible establecer y sobre todo completar datos sobre nacimiento y muerte del protagonista, su esposa, hijos y padres, conocer algo sobre sus vínculos sociales; pero como lo dice Lockhart

“...el aspecto socio-económico-comercial de la vida privada resaltaba con tal fuerza de estos documentos que tenía la impresión durante la investigación que mi estudio descansaba casi enteramente en las nota-

¹³ ACEBA, microfilms 1102313 y 1102319.

¹⁴ CARLOS JÁUREGUI RUEDA, “Los casamientos de Buenos Aires, 1656-1702”, en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1979, Año I, Nº 1, págs. 41-84, y *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1656-1720*, Fuentes históricas y genealógicas argentinas, 1985.

rías en tanto que el resto era sólo elaboración y obligación. Todavía afirmarí que el registro primario de cualquier sociedad hispánica local debe hallarse en sus documentos públicos o notariales, pero para descubrir los verdaderos contornos de las vidas muchas otras fuentes deben añadirse a menudo”¹⁵.

Al margen de su deterioro, los Protocolos ofrecen la sustancia viva de una sociedad; en ellos el investigador encuentra todo el espectro social, pues en una escritura de venta figuran los testigos, usualmente amigos o coterráneos del vendedor, las propiedades linderas con el nombre de sus propietarios, la descripción de la casa que se vende; en las cartas dotales y testamentos figuran los esclavos, los agregados y la mayoría de los bienes del declarante; los contratos reflejan el sistema laboral pero también la existencia real de maestros y aprendices; los poderes generales revelan la red comercial, el poder económico de las personas y sus relaciones. El análisis de este tipo de documentación no está exento de problemas; al igual que en las otras fuentes analizadas, el problema de la grafía de los apellidos genera conflictos. Una persona que figura como Echeverría en un protocolo aparece como Echavarría en otro y como Chavarría en un tercero, y no siempre se hallan indicadores válidos para dilucidar si se trata de una o varias personas. Gregoria Cabral de Melo Govea Cospedal, esposa de Miguel de Riglos, podía firmar como Gregoria Silveira, Gregoria Cabral de Melo, Gregoria de Silveira y Govea o Gregoria Govea, y aunque este caso resulta de una relativa simplicidad para identificar a la persona, nos enfrentamos con otros en que no lo era tanto. La existencia de homónimos es otro motivo de perturbación: hemos hallado dos Martín de Segura, los dos originarios de Navarra, a los que costó mucho identificar como dos personas: mayor dificultad ofreció el poder diferenciar a los Chavarría, Echeverría y Echavarría pues a la existencia de homónimos se agrega el problema de la grafía, ya planteado.

Tampoco es fácil la determinación de fechas; una persona que llegó en 1674, declarando tener veinte años, debe haber nacido en 1653 o 1654, pero ambas fechas son posibles. Las personas, antes y ahora, incurren en errores, involuntarias omisiones o contradicciones y la falta —en esa época—, de registros adecuados, agrava el problema. ¿Cómo saber exactamente la fecha de casamiento de un Aguirre si al censarlo en 1664 declaró una y en su testamento figura otra? Las contradicciones y errores se extienden al lugar de nacimiento; una persona que en el acta matrimonial figura como “natural de los Reinos de España”, en su testamento figura como guipuzcoano; ¿cuál es la fuente confiable?, ¿corresponde computarlo como vasco?, ¿qué motivos lo impulsaron a variar sus declaraciones? Como se ve mediante estos ejemplos las dificultades son múltiples, de ahí la importancia de recalcar que no puede utilizarse una única fuente documen-

¹⁵ LOCKHART, “La historia social...”, *op. cit.*, pág. 44.

tal; la confrontación de dos o más va produciendo un mejor conocimiento de los personajes y una mayor confiabilidad en los datos.

Por último debo mencionar otra fuente que no constituye una serie documental pero que aportó valiosas informaciones; se trata de las listas de soldados arribados en este período —a partir de 1630— para formar e incrementar el Presidio porteño¹⁶. Figuran en ellas gran cantidad de vascos de los que se da el lugar de nacimiento, la edad, el nombre paterno y una breve descripción física. Muchos de los que figuran en estas listas no reaparecen luego en otras fuentes y sus vidas constituyen un interrogante, pero muchos otros se casan y forman familia, aparecen como testigos o compradores de solares, o como comerciantes, pudiendo así reconstruir su vida en la ciudad y obtener de ellos un perfil bastante aproximado.

La compilación de los datos de cada biografiado comprendió tres grandes áreas: 1. la vital; 2. la familiar; 3. la socio-económica.

En el área vital se incluyeron las fechas de nacimiento y muerte —o en su defecto, las de bautismo y testamento—, la procedencia, las fechas de arribo y matrimonio, datos que también se completaron para el cónyuge.

La caracterización familiar tiende a lograr la reconstrucción de familias y comprende información sobre los progenitores de ambos cónyuges y sobre su descendencia. Resulta útil también para determinar el grado de inserción de la segunda generación; alianzas matrimoniales —dentro y fuera del grupo vasco—, profesiones de los hijos varones, continuidad en la elección de profesiones, mantenimiento del *status* social, mejoramiento o no del nivel económico.

Sólo a modo de ejemplo destaco la existencia de dos formas diferentes de unión matrimonial; una que parece haber mantenido, a lo largo de dos o más generaciones, la tendencia a la pauta intragenética, casando los hijos e hijas con vascos recién llegados o con hijos y nietos de los ya establecidos; otra, igualmente importante, que fue más abierta a la sociedad receptora, casando a sus hijos con miembros de ella. Del mismo modo, puede constatar que en los hijos pervivió ese afán de laboriosidad y la tenacidad, tan propia de los vascos. Hay en la segunda generación funcionarios y militares destacados, importantes religiosas así como comerciantes y hacendados de considerable patrimonio.

¹⁶ Una muestra, aunque no completa, del valor de estas listas en CARLOS JÁUREGUI RUEDA, "Los soldados llegados a Buenos en 1674 (primera parte)", en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1980, Año 2, N° 2, págs. 171-186.

El tercer grupo de datos englobó toda la información que pudiera ayudar a responder preguntas tales como ¿qué oficio o profesión ejerció el recién llegado?, ¿fue éste un medio de ascenso social?, ¿participó en la vida cívica de la ciudad?, ¿a qué beneficios aspiró: mercedes de tierras, vaqucrías, permisos de navegación?, ¿qué logros económicos obtuvo a lo largo de su vida?, ¿qué legó a sus descendientes? y un sinnúmero de preguntas más, tendientes a obtener una caracterización lo más ajustada posible que permitiese luego trazar el perfil grupal.

La tercera etapa del método es la que lleva, precisamente, a la construcción de dicho perfil. Al respecto dice Lockhart

“El efecto de seguir las carreras de individuos aparentemente similares es el de revelar y hacer inteligible un esquema reiterado, el cual es en primera instancia lo que se ha llamado antes un tipo social o el tipo de historia vital con contornos característicos.

“Puesto que la biografía múltiple trata con más de un individuo, manifiesta tener un aspecto cuantitativo y en cierto sentido opera, aunque no necesariamente, del mismo modo, que la estadística social o la demografía”¹⁷.

En efecto, en este trabajo se recurrió cuantas veces fue posible a los porcentajes. Estos fueron utilizados para determinar la incidencia de cada provincia vasca en el total de migrados, la cantidad de los arribados solteros, las edades de arribo, la participación proporcional en las diferentes actividades, la actuación cívica. Los porcentajes ofrecieron la ventaja de las comparaciones entre las diferentes épocas de este período y dejan abierta la posibilidad de comparar con otros grupos de la misma época y los períodos siguientes. Sólo se recurrió al caso único para ejemplificar conductas o pautas comunes.

Dado que al construir un perfil general del grupo los datos particulares se perdían, y que éstos podían resultar de interés para otro tipo de investigaciones, así como para la comunidad vasca actual, las biografías de cada personaje fueron incluidas al final del trabajo.

Dije al comienzo que, aunque no había sido un objetivo prioritario trazar un cuadro de Buenos Aires, éste había ido apareciendo. No hubiera sido posible analizar la participación política sin tomar como punto de referencia la lucha entre beneméritos y confederados, o soslayar el problema de los intereses comerciales de Buenos Aires y su lucha con Lima. Por momentos el fondo se confundió con la forma y pasó al primer plano, pues como dice Lockhart

“...hacer una anatomía completa de un grupo de gente pequeño y bien definido [constituye] tanto como una muestra al azar de la sociedad,

¹⁷ LOCKHART, “La historia social...”, *op. cit.*, pág. 47.

como un observatorio primario de ciertos patrones que operan en el nivel de pequeños grupos. Al escoger muestras estratégicamente situadas se puede obtener resultados de un amplio significado y eliminar sin embargo, prácticamente la selectividad" 18.

Creo que la construcción del perfil grupal vasco ha aportado datos de interés para un análisis de la sociedad porteña del período y ha permitido tender las líneas para estudiar otras parcialidades étnicas.

El estudio de este grupo ha posibilitado analizar la existencia, sino de todos, al menos de la mayoría de los vascos que contribuyeron al poblamiento y desarrollo de la ciudad. Creo que se trata de un modesto aporte al estudio de las primeras migraciones al territorio americano, pero creo también que puede abrir caminos a otros análisis prosopográficos, tanto en éste como en otros períodos de nuestra historia.

En estas líneas sólo he procurado señalar las características generales del método empleado, sus bondades y las dificultades prácticas que conlleva su aplicación, así como el tipo de fuentes que resulta útil para un estudio de esta naturaleza.

¹⁸ *Ibidem*, págs: 28 y 29.

DAVID ANGUS Y LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL BUENOS AIRES - ROSARIO

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE *

La construcción de ferrocarriles en la Argentina en las últimas décadas del siglo XIX constituyó uno de los hechos más notables y de mayor significación de nuestra historia económica. A través de ella se hizo posible, como hubicra dicho Sarmiento, achicar el desierto y vincular regiones hasta entonces aisladas o mal comunicadas en términos económicos. Gracias al ferrocarril se consolidó un mercado nacional y se confirmó y aseguró la unidad política de la República.

La mayoría de estos ferrocarriles fueron construidos por empresas británicas, pero no sólo fueron británicos los capitales invertidos, sino también, en muy alta proporción, los ingenieros y sus ayudantes. Creo que se ha prestado poca atención al quehacer de estos hombres y a sus vidas en nuestro país, donde debieron superar la dificultad de adaptación a un medio totalmente nuevo, la incertidumbre derivada de la naturaleza temporaria de sus trabajos y la carga de sus problemas personales.

Uno de estos hombres fue el escocés David Angus. Durante una visita a Edimburgo y gracias a la información brindada por mi amigo el ex director del National Archives of Scotland, Dr. John Imrie, pude ubicar en la National Library de Edimburgo los papeles del ingeniero Angus que comprenden dos series principales: su diario y su correspondencia, a los que se agregan impresos, planos y otras piezas menores¹.

David Angus nació el 29 de julio de 1855 en Dalreoch, en las afueras de Dumbarton, siendo el tercer hijo del maestro William Angus y de

* Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia.

¹ *National Library of Scotland*, Acc. 6905, Dep. 257. La traducción de los originales me pertenece; fue revisada por mi mujer, Alicia Lartigue.

Betsy Stewart². Se educó en la Findhorn Village School y cursó la enseñanza media en el Dundee High School (1870-73), tras lo cual ingresó en la Universidad de Edimburgo, donde cursó la maestría en matemática, recibiendo en 1877. A estos estudios teóricos agregó una constante experiencia práctica. Entre 1869 y 1873 trabajó como aprendiz de Robert Blackadder, ingeniero civil y arquitecto de Dundee, y al ingresar en la Universidad comenzó a trabajar como dibujante y asistente de ingeniero con los hermanos David y Thomas Stevenson, en Edimburgo, adquiriendo experiencia en trabajos en puertos, mejoramiento de ríos, iluminación, irrigación y trabajos hidráulicos. Continuó su trabajo con los Stevenson hasta 1882, ya recibido tuvo ocasión de participar en los experimentos de Thomas Stevenson sobre la presión de los vientos, con el patrocinio de la Royal Society of London.

La vida de Escocia era difícil por esos años y las posibilidades para un joven profesional no abundaban. Fue entonces, en 1881, que Angus comenzó a pensar en Sudamérica como un campo más factible para su desarrollo profesional. Por entonces David estaba de novio con Mary Wilson y la posibilidad de un casamiento dependía directamente de sus posibilidades laborales. Angus se vinculó con la firma Waring Brothers ofreciendo sus servicios, y ésta le contestó preguntándole si estaba dispuesto a viajar al Brasil³. Aceptó la propuesta y fue contratado con un sueldo de 400 libras anuales, lo que tenía como contrapartida separarse de su familia, de su novia y postergar su casamiento —única forma de asegurarlo—, así como separarse de sus amigos, entre los que se contaban dos futuras luminarias de la literatura: Robert Louis Stevenson, hijo de Thomas, y Arthur Conan Doyle.

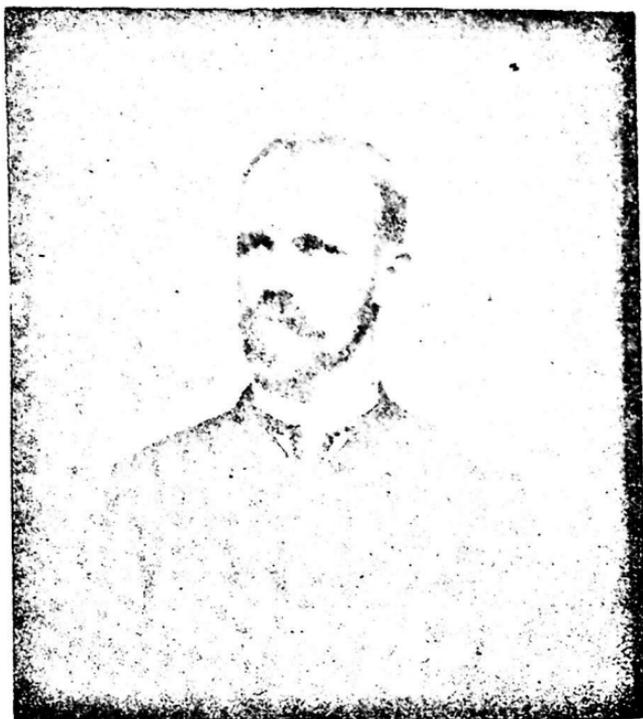
Se embarcó en Southampton, el 24 de setiembre de ese mismo año y en Brasil trabajó primero en la construcción del ferrocarril de Victoria a Natividade y luego en el ferrocarril de Río de Janeiro a Minas. Fuera que su contrato en Brasil tocara a su fin o que deseara mejorar sus condiciones laborales, David Angus decidió partir hacia la Argentina. El 21 de marzo de 1884 escribió a su novia desde Río de Janeiro que al día siguiente se embarcaba para Buenos Aires en el vapor "Aconcagua". Expresaba su esperanza de encontrar un trabajo que le gustara pues: "Hay pocos ingenieros capaces en Sudamérica" y terminaba: "Sólo desco

² Los datos biográficos no referidos a su experiencia argentina, los he obtenido de la excelente biografía escrita por el Dr. CRAIG MARR, *David Angus. The Life & Adventures of a Victorian Railway Engineer*, Stevenage, The Strong Oak Press, 1989.

³ *National Library of Scotland*, loc. cit., David Angus a Mary Wilson, Edimburgo, 10 de agosto de 1882.



David y Mary Angus. 1886. Probable fotografía
de casamiento. Atención Dr. Craig Mair



David Angus, 1886. Atención Dr. Craig Mair

que estuvieras conmigo yendo al Sud. Me pregunto si estarás aquí para mi próximo cambio”.

Ya en Buenos Aires, alojado en el Hotel Nacional, comenzó sus contactos y fue contratado por la firma Prebble and Ware Constructors, para trabajar como ingeniero en la sección El Paraíso - Rosario, del Ferrocarril Buenos Aires a Rosario. Este ferrocarril era la continuación del Ferroca-

rril Buenos Aires - Campana, que había inaugurado sus servicios el 22 de abril de 1876. Casi ocho años después —el 17 de enero de 1884— se firmó el contrato para la prolongación de la línea hasta Rosario. David Angus llegó pues en el momento apropiado para conseguir trabajo⁴. El 13 de abril le escribió a su novia dándole sus primeras impresiones y noticias de Buenos Aires:

"Aquí estoy y no sé cuando voy a salir al campo. Hablé a Mr. Clarke hace dos días sobre cuando debería ir y me dijo que, de cualquier manera, sería en una quincena, pero que el tiempo exacto no lo podía precisar. Estuve en la Iglesia Escocesa esta mañana con un joven escocés llamado Glasgow que está en la oficina conmigo; la feligresía no es grande, pero es debido a que el ministro está enfermo y su sustituto no vale mucho. Sin embargo, el servicio me gustó y pensé que estaba en casa otra vez. Pienso tomar un asiento en ella, pues aunque estaré mayormente en el campo, me gustaría mantener alguna conexión con la Iglesia."

Luego pasa al tema de su trabajo:

"He estado trabajando en dibujos para las estaciones, galpones de mercaderías, etc., hasta que la semana última fui a Campana, desde donde parte actualmente nuestra línea, haciendo una pequeña inspección. Empecé tomando medidas sobre algunas alteraciones que se han propuesto hacer en la línea existente. No tengo más información sobre qué se ha previsto para mí en materia de sueldo, pero empiezo a esperar que me tratarán mejor de lo que temí primero."

Y agrega:

"En la dirección en que me estoy moviendo, el país no es tan malo pues tiene amplios pueblos a lo largo de la ruta y si es tan bueno como dicen que es, creo que podría vivir en él; si permanezco con esta gente (esta empresa) pasarán dos años hasta que vuelva a casa, a menos que antes obtenga una buena oferta de Waring Brothers, salvo que quisieras venir y casarnos aquí en vez de esperar dos años. Yo estaría más que contento, pero deseo hacer ante todo lo que tú pienses que es mejor; puedes decirme si vendrás cuando me escribas y para entonces habré visto todo acerca del lugar y estaré en condiciones de hacer los arreglos para ti, si vienes, Buenos Aires tiene más inglesas que ningún lugar que haya visto en el Brasil y todo el país parece también más inglés."

"... En Campana hay un frigorífico inglés y el ingeniero jefe es un inglés llamado John Angus; viene de Glasgow y su padre es ingeniero allí, pero no es pariente."

DESCRIPCIÓN DEL PAÍS

Como es lógico, David Angus, desde sus primeras cartas, transmite a su novia sus diversas impresiones de la Argentina. El 15 de abril le dice:

⁴ OSCAR LUIS ENSINCK, *Historia económica de la provincia de Santa Fe, Rosario*, 1985, pág. 125.

"Todo el país es bastante chato y no hay colinas a la vista. En todas direcciones está cubierto de ovejas, vacunos y caballos. La carne es muy barata y vivir en un hotel es más barato aquí que en Inglaterra, y costará unas 12 libras por mes [...] El clima aquí es muy parecido al de Inglaterra. Ha hecho bastante frío varias veces y el invierno está encima. Creo que este clima te gustará más que el brasileño... Tenemos una buena tormenta ahora, que ellos llaman 'pampero': un fuerte viento y lluvia con truenos y relámpagos y muy frío. Ahora se está poniendo muy oscuro."

El 2 de mayo continúa sus observaciones meteorológicas:

"El clima es muy variable. Ayer el sol calentaba, mientras que ahora está bastante frío, casi helando. Tengo un buen resfrío que hace las cosas más difíciles para mí; pienso que es a causa de las ropas livianas que usaba en el Brasil, pero ahora he encargado un traje de invierno [...]."

Y agrega luego:

"Un día fui a un circo inglés. El payaso es inglés pero ha aprendido algunas palabras en español y es muy popular, especialmente entre los chicos que lo llaman por toda la casa. También hay un centro de patinaje; fui una noche y lo encontré lleno, principalmente con espectadores, pocos patinadores; hacía mucho calor y no me quedé mucho tiempo. Hay muchos buenos teatros, pero todos en español o en francés."

El 7 de mayo vuelve sobre el tema de la temperatura que parece haberle obsesionado un tanto:

"Hoy hace un frío temible y estoy usando un abrigo; se dice que el clima ha cambiado completamente en los últimos diez años. Creo que prefiero el clima brasileño que es más estable y no tiene estos extremos que se suceden tan rápidamente."

El 23 de mayo escribe:

"[...] También envío el *Buenos Aires Standard*, el mejor diario inglés de aquí. Crawford me presentó ayer a sus editores: Mulhall.

"[...] El lunes voy a San Nicolás y estoy muy contento de ir porque vivir en la ciudad es muy caro y no puedo pagarlo.

"[...] Pienso poner algo en el Banco pues aquí pagan un interés mucho más alto que en Gran Bretaña⁵ y es bastante seguro para los depositantes."

Tras señalar que el día 22 fue feriado dice:

"Justo enfrente nuestro están levantando una gran pirámide de madera de cerca de 75 pies de alto, para poner un gran foco eléctrico para iluminar la plaza el 25 de mayo, en que habrá un gran desfile militar, con iluminación y fuegos artificiales. Es el aniversario del día de la Independencia⁶, que es el día más grande en el país.

⁵ En el original "*at home*", literalmente, en el hogar.

"Varios centenares de hombres han estado trabajando día y noche desde hace diez días para demoler la vieja Recova en el centro de la plaza, que ahora tiene senderos entre las fuentes y es una de las más grandes y hermosas que haya visto jamás. Las maniobras militares se harán con luz eléctrica y no durante el día.

"[...] El tiempo ha estado terriblemente frío desde hace unos días y no hay estufas de leña. Me acuesto temprano y leo para no morir de frío. Estoy permanentemente azul.

"[...] Hoy fui a ver a Connacher, el maestro, a la escuela. Parecía haber muchos chicos y ninguno mal parecido; la escuela parece bastante linda, está detrás de la iglesia Escocesa en la calle Esmeralda."

El 3 de junio escribe su primera carta desde el arroyo Ramallo:

"Anoche vino una gran tormenta de truenos, relámpagos, lluvia y viento y pensé que todas las carpas iban a volarse. Me levanté y empaqué mis papeles por si acaso, pero aquéllas aguantaron.

"Vine desde Campana en el vapor *Tridente*, pero no disfruté el viaje porque estaba ansioso por mi equipaje. Cerca de las 5, en la oscuridad de una helada mañana, me desembarcaron sobre un atracadero en frente del pueblo, y mientras el vapor desaparecía, me percaté de que una de mis cajas de hierro había quedado en él, sin etiqueta. Fui a la oficina y la conseguí unos días después."

Luego el relato se retrotrae a sus últimos días en Buenos Aires:

"El (Morrow) y yo fuimos a la Iglesia escocesa por la tarde, pues yo no sabía si tendría otra oportunidad. Después vimos la iluminación de la plaza a escala gigantesca; la gente en estos países gasta sumas enormes en esas cosas. Levantaron un armazón de madera de 60 pies de alto cerca del Templo y lo cubrieron todo de luces, crackers, ruedas de Santa Catalina, etc. y lucía muy bien; todos los edificios alrededor de la Plaza estaban cubiertos con lámparas de colores y había una gigantesca columna en el centro en la que estaba un foco eléctrico; la plaza estaba más clara que de día.

"[...] El domingo después de mediodía, antes de partir, Morrow y yo fuimos a la Recoleta, un parque placentero en el extremo oeste. Es un lugar muy lindo y debe haber costado una suma enorme. Tiene grutas, cascadas y toda clase de rocas y piedras imitadas con cemento. Uno de esos lugares es como la *Serpentine*, de Londres, en menor escala y tienen un pequeño bote a paleta [...]. Los niños son los grandes patronos del bote y se los deja timonear de vez en cuando.

"[...] Todavía no he estado en Rosario, pero iré en estos días. Es la segunda ciudad de la República. San Nicolás⁷, donde estoy, tiene alrededor de 14.000 habitantes."

El 19 de junio vuelve a escribir:

"No necesitas preocuparte de que esté enfermo, pues no hay fiebre o enfermedad en este país. Está muy frío y estoy viviendo en una carpa; cuando nos levantamos en la mañana encontramos el campo blanco por

⁶ Error por el Día de la Revolución de Mayo.

⁷ Se refiere al pueblo de San Nicolás de los Arroyos, hoy ciudad.

la helada que permanece por varias horas; toda el agua está helada y creo que se podría patinar, però todavía no ha llegado el pleno invierno.

"[...] (A Tom) y algunos otros les gustaría este país para pescar y cazar. Los ciervos son muy abundantes y vienen bastante cerca de las carpas como para cazarlos por simple gusto, pese a que nadie sueña en comérselos y difícilmente les sacan las pieles. Yo no les disparo. Tenemos toda clase de caza en gran cantidad: liebres, becasinas, perdices, patos, pavos, cisnes y gallos de riña, de todas clases y tamaños y en inmenso número. Donde estamos construyeron nuestro muelle, en una pequeña corriente del arroyo Ramallo que desagua en el río Paraná, hay en la otra margen una gran cigüeña que pesca cada día y nos mira trabajar y parece pensar que no tenemos derecho a estar allí; si supiera como hacerlo por medios legales estoy seguro que hubiera interpuesto un interdicto contra nosotros. No le hemos disparado y pienso que no lo haremos."

Poco después Angus pasa a la geografía humana:

"Hay un gran número de ingleses en este distrito. Rosario, donde la línea termina, es el lugar más inglés del país. Es una ciudad de 50.000 habitantes. San Nicolás tiene 13 o 14.000 y hay varias otras ciudades igualmente grandes en la línea. Buenos Aires tiene cerca de 300.000.

"Si William Little ha decidido venir, estoy seguro de que se quedará y que le gustará esta vida tanto como la de allá. Hay unas buenas diferencias y al principio resulta extraño, pero después de un poquito de tiempo no es malo. La vida es muy barata, ya que los bifés y el corde-ro cuestan casi nada. Nosotros comemos cerca de un novillo por día en el campamento. La sopa es bastante fuerte como para mantenerse y el 'asado'⁸, que es carne asada (*roasted*) en un palo sobre carbones, es muy bueno. 'Carne con cuero' es carne cocinada con su piel."

La temperatura parece haber sido una preocupación constante en su vida de campamento, lo que no deja de ser curioso tratándose de un escocés, cuyo país no es precisamente templado. Así el 9 de julio no hace ninguna referencia a la fecha nacional y se limita a comentar el frío:

"[...] aquí el frío es algo terrible en las mañanas; durante el día se torna bastante caliente pero sólo por muy corto tiempo, pues los atardeceres son fríos otra vez, aunque no tanto como las mañanas."

Al día siguiente vuelve sobre el tema y luego pasa a ironizar sobre ciertas costumbres nacionales que desgraciadamente no han desaparecido:

"En esta época es de noche a las 6, el único lugar soportable es la cama y sólo con una montaña de mantas y frazadas.

"[...] No tienen idea de los problemas que existen en este temible país; cada uno se demora en cada cosa y el gobierno peor que todos. El proverbio nacional en que se basa el país es 'nunca hagas hoy lo que puede hacerse mañana'. Aun nuestra Oficina está atrasada en todo y he estado sin dinero por varios días debido a la ignorancia de algunos empleados. Recién hoy podrá pagar a la mitad de mis hombres.

⁸ En español en el original.

"La mayor parte de la gente de los alrededores es muy amistosa, pero no es de maravillarse pues todos ellos esperan obtener una pila de plata de la Compañía y yo soy su representante aquí".

Este último comentario obedece a que según la ley de concesión ferroviaria N^o 1344, que regía la construcción del ramal no otorgaba a la Compañía la propiedad de las tierras por donde debía pasar el ferrocarril, por lo que aquélla estaba obligada a comprarlas a los interesados⁹.

El 27 de julio continúa:

"Aquí hace frío, mucho frío, pero las mañanas, después de las nueve o las diez, son muy agradables; aunque hace mucho frío el aire es límpido y tenemos poca lluvia. No hemos tenido una en seis semanas.

"[...] El domingo último fui a un lugar llamado 'Quinta del Inglés', perteneciente a una familia inglesa llamada Dashwood. El dueño de casa y su esposa están ahora en Inglaterra, pero un hermano menor hizo de huésped. Tienen un hermoso lugar y me dijeron que hace pocos años era un campo desnudo; sin embargo, plantaron eucaliptos que crecieron rápidamente y ahora tienen uno de los lugares más agradables de la campaña."

Angus empieza a entusiasmarse con el país y le agrega a su novia:

"Deberías aprender español pues me temo que tendrás que pasar parte de tu vida útil en este país, que me está gustando más a medida que lo conozco mejor."

El 31 de agosto continúa con sus fragmentarias descripciones ambientales:

"Hemos tenido un domingo bastante tranquilo —cosa inusual— hasta cerca de las 4 cuando algunos amigos fueron a ver el espigón; los hombres del contratista estaban cazando un zorro blanco entre los rieles, pero me alegra decir que el zorro se escapó. Pienso en la desgracia de haber estado presente en un caso de zorricidio, aun en Sudamérica; algunos de los encontrados entre nuestro material no han sido tan felices. Tenemos una clase de 'raccoon'¹⁰ —aquí lo llaman con cierto nombre impronunciable— atado a uno de los pilares, parece una comadreja con cola huesuda y negra. Nunca había visto antes tal bestia feroz. Tenemos cueros de lagartos, vizcachas y otros bichos interesantes, pero ninguno de mucho valor.

El tiempo se está poniendo desagradablemente caluroso. Este distrito es famoso por su fruta y en todas direcciones hay bosquecillos de durazneros; los naranjos están ahora maduros y tienen un agradable aspecto; perturban los mosquitos y las pulgas, pero sus hermanos brasileños son de una variedad más fuerte y enojosa.

"[...] El tiempo es muy malo: húmedo y frío. Pienso que es más frío que allá, o tal vez sea porque no tenemos estufas de leña."

⁹ ENSINCK, *op. cit.*

¹⁰ Tejón o zorro negro, conocido en México como mapache.

La correspondencia no tiene más anotaciones de este tipo hasta el comienzo del verano, cuando escribe el 20 de diciembre:

"El calor es muy grande otra vez y los bichos son multitud; también nos rodean las langostas y prometen ser más todavía, son una peste terrible en estos parajes. La fruta es abundantísima en ciruelos, peras y duraznos. El tiempo es peculiar: cada día es más caliente que el anterior hasta que todo el aire parece hervir; luego viene una gran tormenta eléctrica y lluvia, después de lo cual hace bastante frío por un día o dos, empezando a aumentar, el calor hasta el próximo e inmediato estallido.

"[...] Nuestros sirvientes son todos varones, no tenemos sirvientas en el campamento; ellos no son tan buenos como era Benedicte en Victoria; nuestro actual cocinero es un muchacho de Glasgow, pero nos libraremos de él pues es inútil y medio loco por los caballos; los otros son italianos y criollos. Los ingleses del tipo marinos fugitivos son peores que inútiles para cualquier clase de trabajo en este país. No hay negros y difícilmente existen en el país, pero hay gran cantidad de indios y mestizos que son cobrizos o casi claros.

"No hay residentes ingleses en San Nicolás o ninguno del que merezca hablarse; la mayor parte de ellos están en el campamento, a algunas leguas del lugar; además, predomina el elemento irlandés y son todos católicos. Smyth y su familia son de éstos."

El 8 de enero vuelve a escribirle a Mary y tras señalar que hace un calor horrible —más de 90° F a la sombra— y que el cambio de la moneda sigue cayendo, por lo que cree que pronto habrá circulación forzosa de la moneda nacional; para prevenir pérdidas, ha pedido a la Compañía que le paguen en oro. Diez días después se explaya sobre la Patagonia:

"Me agrada saber que Buchanan tiene una propiedad en el Sur, no dudo de que ahora será valiosa [...]. Puedo enterarme de todo sobre los campos del sur y están aumentando su valor. La Patagonia no ha alcanzado todavía los valores de las zonas más al norte, pero lo hará tarde o temprano y la gente se está moviendo gradualmente hacia allá. Conozco a muchos de los hombres que están en el sur por su nombre o por su reputación y me gustaría saber algo acerca del posible comprador de Buchanan.

"[...] En los últimos años, los indios se han retirado completamente de los campos del sur y ahora hay cientos de millas libres desde el confin sur de Buenos Aires y las colonias se diseminan allí en todas direcciones."

El 1° de febrero hace una peculiar descripción de lo que significa el hábito del mate:

"Tomar mate es una ceremonia religiosa; una pequeña nuez de 3 pulgadas de largo por 2 de diámetro es llenada con mate (el té sudamericano), dentro del recipiente se pone un tubo largo de metal —yo los he visto de plata o bronce—. El tubo se pone casi candente en un segundo o dos, y el huésped lo alcanza al forastero que, tratando de chupar, se quema y deja la piel de sus labios en la boquilla; el mate pasa por todos los presentes, el mismo mate y boquilla sigue pasando por horas y de hecho podría hacerlo por días. Usualmente, un muchachito recoge el mate y mantiene la pava hirviendo."

Luego pasa a temas más trascendentes:

"Ha sido declarado el 'curso forzoso'¹¹ que es la circulación compulsiva del papel moneda sin nada en cambio; el resultado es una pérdida del 25 %. Veré si Ware me paga este mes en oro. El cambio ha sido malo pero no tanto. También hay rumores de revolución."

El 22 de febrero, tras describir los juegos de agua del carnaval, agrega irónicamente: "Esta diversión intelectual se llama: 'Jugar al pomo'."¹² Por esos días le visitaron los señores Glasgow y Cowes, que trabajaban en el Ferrocarril del Sud:

"El Club de San Nicolás dio un baile de disfraz en la tarde; nos enviaron invitaciones y fuimos todos. Las damas estaban disfrazadas o (vestidas) de 'dominó' e instaban a los caballeros a bailar. El baile empezó después de la una de la mañana, y nos fuimos un poco después no sé cuando acabó"

Y agrega con especial destino a su novia: "pero no me importa".

Unas líneas después comenta que el mercado monetario es muy malo y hay una apreciable diferencia con el curso forzoso. Al día siguiente vuelve a las observaciones meteorológicas:

"Hemos tenido tiempo seco por cerca de dos meses y el campo está bastante quemado, pero anoche vino una gran tormenta eléctrica y tuvimos doce horas de lluvia y sin signo de que aclare, así que el campo mejorará."

Y continúa el 9 de diciembre:

"Hemos tenido las mayores lluvias desde que vine al país. Llueve hace días sin interrupción y todo el campamento está bajo el agua."

Cuenta que aprovechando las grandes lluvias, los peones, con la ayuda de los perros se dedicaron a cazar vizcachas y mataron unas 20. Hace luego alguno de sus pocos comentarios políticos:

"Veo que allá están en medio de una gran elección; sólo tenemos los telegramas por los que veo que los liberales son, por lejos, la mayoría. Aquí también tenemos elecciones de Presidente y podría haber una revolución. Estoy pensando en vender mi papel moneda ahora, pues probablemente el oro se encarezca cuando se acerque la elección. Ahora está a 144 o sea con un 44 % de premio."

El 10 de enero de 1886 hace su último comentario sobre nuestro país con otra observación climática:

"Hay una tormenta de viento y está tan oscuro por el polvo como si fera de noche. Todo el día había sido colurosísimo y me pasé las dos

¹¹ En español en el original.

¹² En español en el original.

últimas horas bañándome. El viento se desató en 10 minutos y probablemente habrá pasado para mañana por la mañana. La temperatura está bajando de lo lindo y hará frío antes de la mañana [...]. Alrededor de la 1 la temperatura era de 93° F a la sombra y antes de la noche caerá a cerca de 60° F."

SUS RELACIONES

Sea por causa de trabajo como por la dificultad del idioma, David Angus casi no hizo relación con argentinos durante los casi dos años de su permanencia en el país. En su correspondencia se suceden nombres británicos, con una buena cantidad de escoceses, que nos permiten tener una muestra de la comunidad británica que trabajaba por entonces entre nosotros, principalmente en las líneas de ferrocarril. En los primeros días de su estadía en Buenos Aires conoció, aparte de Glasgow y Clarke, a un ingeniero inglés llamado Trueman, a un tal Gebbie —natural de Netherfield, Strathavon— un joven ingeniero Hiplop —escocés, que trabajó con Hogg en Glasgow, luego fue a Ciudad del Cabo y de allí a Buenos Aires—, a otro escocés Fisher, procedente de Forfar, que vino como dibujante de arquitectura, y a la maestra de la escuela escocesa, la Srta. Ward. También conoció al maestro Sr. Connacher, que había llegado hacía tres meses, y que antes había sido maestro en la Cauvin's Institution, en Duddingstone, donde Angus se había educado. En una de sus visitas le encuentra enseñando Euclides a una docena de muchachos, y anota parcamente: "Parece un tipo decente". Del tal Gebbie dice que vive con una familia inglesa en la calle Bolívar, es un inválido crónico, que gusta hablar de su enfermedad, pero es un buen compañero.

En junio llegó a Buenos Aires su viejo amigo Morrow, tras pasar tres días de cuarentena en la isla Flores, y juntos visitaron la Iglesia Escocesa. También se ocupó por entonces de sus amigos en Escocia, especialmente de la familia Owen y de la muerte de Walter Murray, "casi un santo antes de morir". También se ocupó, a pedido de sus amigos de Edimburgo, en ubicar a una monja de apellido Collins, que estaba en algún convento de Buenos Aires. Su búsqueda fue infructuosa y en una de sus cartas preguntaba en qué convento estaba pues "hay media docena de ellos en Buenos Aires". El 19 de junio escribe:

"Vine a Campana con el joven Livesey cuyo padre es uno de los primeros ingenieros ferroviarios del mundo; su oficina está en Londres y él es ingeniero para la Argentina, Banda Oriental, Venezuela, Chile y otras partes. El y yo tuvimos el mismo camarote¹³ y ha venido a visitarme en mi carpa por un día o dos. Es un hombre de 30 a 35 años y parece muy astuto. Estoy muy contento de verlo ya que él puede ayudarme más tarde en mi vida."

¹³ No queda claro si fue en el viaje de Southampton a Río de Janeiro o en el Río a Buenos Aires.

Luego se refiere a Glasgow:

"Glasgow es un joven escocés de Edimburgo a quien encontré en la Oficina cuando vine y que fue muy amistoso desde el principio. Tendrá cerca de 23 ó 24 años y está a cargo del tráfico de la línea de Campaña y actúa como secretario de Clarke y Coghlan, gana cerca de 500 libras al año y está muy bien considerado en la Oficina. Espero que será uno de los principales hombres de este país si vive otros veinte años."

El 9 de julio dice que ha encontrado en la zona a un chacarero escocés, Gaspar Claud, que vive a dos o tres millas del campamento, y al día siguiente hace referencia a una carta de William Roberts, que fue su compañero a bordo del "Aconcagua" y en el Hotel Nacional, del que dice que es un católico romano muy estricto, hijo de un comerciante de Liverpool, cónsul de Haití en esa ciudad.

Al hablar de algunos británicos en el país, o de sus conocidos en Escocia, tiene oportunidad de expresar sus ideas sobre la educación, la práctica y el trabajo, que vale la pena transcribir. El 10 de agosto dice:

"Charlie Webster tiene razón probablemente, en terminar su aprendizaje antes de irse (del país); es una gran pena que no sea ingeniero [...]. Me alegro del éxito de Jack Drummond en la Universidad [...]. Mrs Drummond tiene razón en hacer de Haw un ingeniero, pero no creo en enviarlo al College antes de que haga su aprendizaje, pues tendrá que hacerlo cuando sea más grande. Yo haría de cada chico un mecánico si quiere llegar a ingeniero; deseo que mis dos hermanos menores hagan un aprendizaje mecánico y sigan clases de matemáticas y ciencias mientras hacen eso; más tarde o al mismo tiempo pueden asistir a las clases universitarias, pues cada año se está haciendo más necesario para un ingeniero de primera clase ser un hombre con experiencia práctica. Yo me convenzo más y más cada día."

Su carta del 31 de agosto tiene la particularidad de hacer una referencia a su amigo Arthur Conan Doyle. Dice del futuro autor de Sherlock Holmes:

"C. Webster vio a los Doyle en Lisboa, me dice que Arthur está ennoviando otra vez con una joven de los Mares del Sud. Pienso que ha habido una disputa irreconciliable entre los Webster y los Doyle, pero todo parece haber pasado."

El 7 de setiembre sigue enviando consejos a través de su novia para sus amigos escoceses: opina que Charles Webster debe venir a la Argentina, pues tendrá mucho ganado desde que su padre estuvo tantos años aquí y porque "de cualquier manera, un joven tiene más posibilidades aquí que en Inglaterra"; para Archie Drummond recomienda que siga algún tipo de ingeniería mecánica como camino para ser ingeniero civil, y si es posible consiguiendo un grado universitario, e insiste:

"[...] con un entrenamiento mecánico tiene 50 % de ventaja sobre un hombre que tiene sólo su entrenamiento de oficina que lo respalde;

y siento cada día que vivo que necesitará de eso más y más; será mientras tanto un trabajo más pesado para él, pero yo les hice enviar a John¹⁴ a un taller mecánico, porque conozco la ventaja. Estoy haciendo lo mejor para que continúe sus estudios y, por supuesto, todo dependerá de él, si será un ingeniero civil o mecánico. Si llega a ser ingeniero civil, tendrá una posición mejor que la mía y con menos problemas.”

Como en la zona “no hay sociedad”, acostumbraba frecuentar en San Nicolás a Mrs. Smyth, argentina descendiente de ingleses y bilingüe, de la que dice con un dejo de admiración que “habla como los nativos y entiende las maneras del pueblo”.

Una de las pocas notas tristes de su correspondencia es la del 8 de enero de 1885 escrita desde Arroyo Ramallo:

“El sábado a la noche recibí un telegrama de San Pedro, diciendo que fuera enseguida si quería ver a Culbard vivo, pues estaba muy enfermo. Partí a caballo y llegué el domingo a mediodía. Powell me acompañó desde el campamento de Grant. Cuando llegamos fuimos derecho a la casa y preguntamos cómo estaba el Sr. Culbard; el peón contestó: ‘Está en el cementerio’¹⁵. Habían ido a enterrarlo y murió en la noche del sábado a las 10,20. Durante una semana tuvo disentería, que se transformó en una peritonitis. Su tumba está en un hermoso lugar. Tuvimos que decir que era católico para que lo enterraran en el cementerio. Pobre muchacho, había dicho una o dos semanas antes que volvería a la patria al terminar su trabajo. Dile a Tom que ponga en *The Scotsman*, de mi parte: ‘Died at San Pedro, Rio Paraná, on 3rd January. Bernard Culbard, engineer on Buenos Aires and Rosario Railways’ *Extensions*.”

Pero luego sigue la nota optimista:

“¿Te acuerdas cuando William Little pensó en venir hace unos meses y que yo te envié algunos entusiastas informes sobre lo que los médicos podrían hacer aquí? Sin embargo, es bueno saber algo sobre la lengua antes de venir, y las cartas de presentación pueden prestar un buen servicio. Me parece que es mucho más fácil progresar aquí en cualquier cosa que en la patria; hay demasiada gente allí y demasiada poca aquí, de modo que quien conoce bien una actividad encontrará en este país algo especial, pues no hay muchos capacitados en cualquier clase de actividad”.

En la correspondencia se suceden los nombres de Charles Webster, los Buchanan, Coghlan —de quien dice que “es aquí un gran jefe ferroviario con quien tuve grandes discusiones cuando llegué”—, Morrow, cuya mujer se encontraba enferma de consunción, y Trueman. Webster, siguiendo los consejos de Angus, había venido a la Argentina y trabajaba en la misma compañía constructora:

“Charlie Webster está en la extensión Sunchales, con un señor Forde que estuvo conmigo unos pocos meses y creo que le va bien. Estuve en

¹⁴ Su hermano menor John Angus.

¹⁵ En español en el original.

Rosario [...] allí me alojé en la casa de la extensión Sunchales. Charlie parece tomar la vida amablemente y Forde le enseñará como usar los instrumentos, de modo que en un año o dos será capaz de tener un puesto como supervisor o algo semejante."

Su último comentario de este tipo está dedicado al mismo Webster:

"[...] se lo ve muy bien, quemado y con barba y más resuelto cada día. Andará muy bien aquí y no tiene malos compañeros: está con el joven Clarke, Forde y Warsó, un noruego."

NOVIAZGO A DISTANCIA

Un noviazgo a distancia siempre es un problema, aunque en aquellos años lo haya sido menos que ahora. La correspondencia de David Angus con su novia Mary Wilson es sumamente expresiva de sus sentimientos, teniendo en cuenta que fue escrita en plena época victoriana. Su preocupación permanente por regresar, o preferentemente porque ella viniera a la Argentina, la inquietud por su salud y la de su madre, por el destino de los hermanos de uno y otro, jalonan la correspondencia y dan lugar, de tanto en tanto, para que el pragmático ingeniero deje al descubierto su vena romántica. David escribía a Mary casi todos los días, aun sabiendo que no había barco que llevase las cartas, por lo que era frecuente que ambos novios recibieran las cartas espaciadas, pero a veces varias juntas. Así, el 10 de julio de 1884, escribe:

"Mientras estaba allí (en San Nicolás) recibí tu carta del primero de junio, para mi agradable sorpresa pues no había visto una desde hace uno o dos días. Tu última se demoró en el viaje y algunas deben haberse perdido [...]",

Y luego agrega:

"No es falta de deseo lo que me hace detenerme en escribirte. Tengo muy poco interesante que contarte y estoy tan comprometido en el trabajo que me temo que te estoy contando demasiados problemas, especialmente cuando, al tiempo de recibir esta carta, todo andará normalmente otra vez."

Cada tanto, David hacía algún intento de presionar a Mary para que viniera a América, pero siempre compensado con una oportuna comprensión de la situación. El 27 de julio escribe:

"Sin embargo, he estado pensando en ti mucho más por esto. Sabes que pienso que es una pena que no hayas venido. Cuando recién llegué, un gran número de compañeros que no tenían ni cerca una posición como la mía, se casaron aquí y parecen vivir muy confortablemente. Pero supongo que todo será para bien y sé que habría sido muy duro para tu madre separarse de ti justo ahora [...].

"Estarás otra vez en tu casa desde hace tiempo y pienso que debes quedarte con tu madre este invierno, porque no tendrás esa oportunidad por varios inviernos, porque querré que permanezcas conmigo."

Agrega:

"Siempre extraño más los domingos que otros días, especialmente a la noche. Ahora es de noche [...]"

Y poco más abajo:

"Temo que me encontrarás bastante aburrido al volver de aquí, con este grupo tan insípido como yo para divertirme. Te acordarás que una vez me dijiste, tras un largo silencio, que se suponía que yo tenía que divertirme. Creo que fue en Dunkeld. Bien, creo que estaré peor cuando vuelva a casa, pues he estado tanto tiempo viviendo en un estado semisalvaje, sin sociedad con mujeres que animen mi estancada inteligencia, nunca muy brillante aún en sus mejores momentos, que deberás tener una tolerancia gigantesca conmigo. Pienso en mi regreso con mayor impaciencia que lo que tú imaginas."

Angus terminaba todas sus cartas con idéntico final: "*Your devoted lover*", tu devoto amante, y firmaba "D. Angus".

El 24 de agosto le dice:

"Desearía estar en casa en estas noches de domingo, como acostumbraba hace tiempo, pero espero que suceda algún día y miro ansiosamente hacia él. Cuando digo casa, quiero decir 'tu casa'."

El 7 de setiembre escribe:

"Bella Smith¹⁶ se casó en julio y he recibido una tarjeta de ella como Mrs. Blair. Mamá estuvo en la boda, creo; no dudo que debe haberse divertido en Dundee."

Y agrega pocas líneas después:

"Te necesitaría aquí a las noches para que me consules de mis miserias y del mal trabajo que estamos haciendo, pero me temo que encontrarás mi temperamento muy complicado."

El 2 de noviembre cambia de tono para poner en guardia a su novia sobre un tema delicado:

"Por tu última carta temo que mamá haya estado dándote algunas de sus nociones sobre varios asuntos¹⁷, pero ella no es infalible y cuando se forma una opinión, se aferra a ella con demasiada fuerza. Esto no significa de ninguna manera hablar de ella irrespetuosamente, pues es una de las personas que yo respetaría aunque no tuviese ningún parentesco conmigo, pero sus opiniones y las mías no siempre marchan juntas. Lamento decir que no me gustaría que mi mujer tuviera tan decididas opiniones sobre algunas cosas como las que tiene mi madre. Espero que no te enojos por lo que he escrito y no pienses que mi

¹⁶ Prima y ex novia de David Angus ¿Su mención implicó un intento de despertar los celos de la novia ausente?

¹⁷ Mrs. Angus parece haber sido de costumbres muy puritanas y *teetotal*, es es decir, abstemia, con ideas muy estrechas sobre ciertas costumbres aceptadas en la sociedad.

madre me importa poco, pues me importa muchísimo, pero tenemos que hacer nuestras vidas y cuanto menos interfieran los mayores hay menos posibilidades de que estas vidas fracasen.”

Y luego morigera su tono:

“Me gustaría estar allí por un poquito de tiempo y hablar contigo en persona, pero como no puede ser, debo dejarlo pasar. Esto es y no es lo que pienso. Soy el mismo que era cuando parti de allí, así que debes olvidar cualquier cosa que no te guste de ésta, pues sabes bien lo difícil que es escribir cosas que pueden ser desagradables, pero no quieres que lo sean.”

Poco después, el 20 de diciembre vuelve a un tema caro para él —la formación profesional— a propósito de Archie, uno de los hermanos menores de Mary:

“Pienso que es desagradable para cualquiera que es capaz de dar a un muchacho una oportunidad en el mundo, permitirle, cuando él no conoce nada mejor, meterse en una oficina donde gastará los mejores años de su vida y saldrá, aun si tiene éxito, con poco provecho, cuando se puede darle, por lo menos, la oportunidad de alcanzar lo mejor enviándolo a una fundición o a cualquiera otra parte donde tenga la oportunidad de aprender algo. ¡Es curioso que mi hermano mayor haya llegado a la misma conclusión yendo a los Estados Unidos, y que esté arrepentido de no haber sido mecánico o algo semejante! Si volviera a vivir otra vez empezaría por la mesa de dibujo e iría pasando por cada etapa de la vida de una fundición. Y a la edad que tengo ahora, sabría más y tendría más de lo que siempre me hubiera gustado saber o tener.”

El día de Navidad de 1884 escribe:

“Me alegra saber que estás tomando lecciones de español y espero que te guste. Abriremos la línea al público el 1º de febrero y en un mes o poco más podré partir, de modo que probablemente estaré en casa a fin de abril o en mayo.”

Y agrega esperanzado:

“Si no espero que este trabajo termine y obtengo un puesto mejor en el proyecto de Puerto Madero, sería mejor que vinieras si tu mamá te deja. Si tú prefieres venir sin esperar a ver si yo puedo ir este año, estaré muy contento. Si tu mamá no te deja venir sola, yo iré sin tomar ningún trabajo aquí, en algún momento de 1885 si es posible, pero antes de un año a más tardar.”

El 22 de febrero de 1885 hay una breve pero intensa afirmación sentimental: “Soñé en las últimas dos noches que estaba en casa y que estábamos casados”.

Después, la correspondencia se interrumpe hasta el 23 de noviembre. Más que una interrupción parece cierto que la correspondencia ha desaparecido. El Dr. Craig Mair, autor de la única y excelente biografía impresa de David Angus, supone, de acuerdo con versiones familiares,

que esa correspondencia pudo haber sido destruida intencionalmente, por reflejar la tensión de un noviazgo con tan prolongada separación y las interferencias familiares¹⁸. Las cartas siguientes denotan una excelente relación y hacen frecuentes referencias al casamiento de Isabel Angus, hermana de David. La larga espera se resolvió con el regreso de Angus a Escocia en mayo de 1886, tras cuatro años de separación¹⁹. La boda tuvo lugar el 29 de julio, día en que David cumplía sus 31 años.

PROBLEMAS LABORALES

El convenio de trabajo de Angus con Clarke significaba un ingreso de 500 libras anuales, pero contra lo que Angus esperaba no se le pagarían los gastos, excepto cuando estuviera trabajando en el campo. Angus reaccionó prestamente, como buen escocés, y se puso en contacto con Rowbottom, agente de Bateman, para conseguir otro trabajo, pero el 5 de mayo de 1884 debió escribir a su novia que sus gestiones eran negativas y que Brotherhood le había escrito desde Brasil recomendándole aceptar la situación, pues otros británicos habían tenido que aceptar sueldos inferiores. Pocos días después se enteró de que la firma Ware and Prebble había sido adjudicataria de la obra ferroviaria El Paraíso-Rosario, y que los ingenieros no serían empleados de la Compañía ferroviaria sino de los constructores del ferrocarril. Para el 19 de junio su humor laboral había cambiado: "Empiezo a pensar que haber venido aquí fue una iniciativa decididamente buena aunque ellos no me brindaran un progreso en el salario".

Y agrega luego:

"Cuando estuve en Buenos Aires esta vez, fue muy diferente a la primera; todos fueron muy amistosos y en los diferentes Departamentos todos me conocían. Tenía una cuenta de banco abierta a mi nombre con un crédito de 1000 libras para empezar y con orden de avisarles cuando el dinero escaseara, pues ellos lo renovarían. He tenido ofertas de todas partes para las diferentes construcciones y materiales, y cuando tenga la casa construida y amueblada será confortable. Entiendo que ellos esperan terminar la obra en cerca de un año y no pienso que les tome más. Espero quedarme con ellos como empecé."

¹⁸ MAIR, *op. cit.*, pág. 63. Esas versiones suponen que la madre y los amigos de Mary presionaban para que ésta hiciera regresar a David o rompiera con él, mientras David insistía en que ella fuera a casarse a la Argentina.

¹⁹ MAIR, *op. cit.*, pág. 65, da vívida y graciosa descripción del encuentro transmitida por la propia Mary a sus hijas. La novia, nerviosísima al verlo llegar a su casa, corrió escaleras arriba a encerrarse en su pieza. "¿Dónde está?, preguntó el novio", e informado trepó hasta el dormitorio. Cuarenta años después Mary confesaba: "Desde el momento en que él me tomó en sus brazos, supe que éramos el uno para el otro, y nunca más lo dudé".

Pero en julio, la correspondencia de Brotherhood desde Brasil vuelve a tentarle con mejores posibilidades, que no se concretan. Otra posibilidad frustrada fue la del ingeniero Hogg:

"Supe desde casa que Mr. Hogg, un ingeniero de Londres y de Glasgow para quien hice un Survey en Londres, ha estado preguntando mi dirección para un hombre en Londres que busca un ingeniero civil para un trabajo en el Brasil. Pero deseaba una entrevista personal y está demasiado lejos y el tiempo era uno de sus objetivos. El salario era de 1.000 libras al año. Lo lamento mucho y le escribo a Hogg sobre ello."

En correspondencia posterior se aclara que ese trabajo era en Pará, y la extrema calidez del clima parece haber anulado los beneficios del salario. En enero de 1885 empieza a interesarse por el proyecto de Puerto Madero, como hemos visto, pero a la vez surge la preocupación por la inflación:

"El cambio sigue cayendo y me temo que pronto tendremos circulación forzosa. Le he dicho a Ware que quiero mi pago en oro y está consultando a la Compañía sobre eso. Creo que aceptarán, pero así perderé una buena cantidad."

Angus había conocido en Escocia una economía menos floreciente que la inglesa, había estado acostumbrado en su infancia a discretas pero constantes restricciones, y sabiendo lo que costaba ganarse la vida en el Viejo Mundo, es lógico que se preocupara permanentemente por hallar una solución estable en el Nuevo. El 22 de febrero menciona una nueva perspectiva.

"No he oído nada del ferrocarril en Australia de que habla tu tío²⁰. Me gustaría ir allí o a cualquiera otra parte, pero no conozco (allí) a ningún ingeniero o cosa parecida; a menos que Brunlees o Livesey o alguno de esa comparsa de Westminster estén en eso, me temo que tengo pocas posibilidades de conseguir una buena ubicación allí."

En seguida vuelve sobre el problema cambiario:

"El mercado monetario es muy malo y me produce una pérdida considerable por el curso forzoso, pero hablé a Ware y me pagó el último mes en oro, haciendo una diferencia de cerca del 30 % en el monto de moneda nacional que recibí, o sea que yo había perdido el 30 % en lo que había cobrado antes, y el cambio sigue cayendo. Ahora, con la nueva forma de pago, he ganado, y si el cambio sigue cayendo y luego repunta, haré un negocio redondo."

El 23 de noviembre de 1885 hace mención por primera vez del proyecto de Ware de construir un ferrocarril en el Uruguay, empresa en cuyo *staff* espera participar y también recuerda que hay un proyecto que hace algún tiempo que no se moviliza, de un ferrocarril en Bolivia. En

²⁰ Según una nota marginal de la carta, se trata de Henry Johnstone.

cuanto a las gestiones en Brasil, dice que Brotherhood está trabajando todavía en Ceará, al norte de Pernambuco y que "el calor será demasiado para ti". Luego cuenta otros proyectos:

"Antes de irme (a Europa) quiero ir río Paraná arriba, pues puedo conseguir información útil; se conoce muy poco del país más arriba y el gobierno paraguayo está vendiendo grandes extensiones de tierras. También quiero recorrer las principales líneas férreas, pues puedo hacerlo gratis ahora, mientras que más tarde tendría que pagar y los viajes en ferrocarril son muy caros en este país."

En diciembre reaparece el tema del Puerto Madero, a propuesta de Clarke, pero Angus lo considera "un bicho muy indeciso"²¹ y contesta que piensa ir a Escocia en abril y que si tienen algo que ofrecerle que lo hagan por escrito. Por fin, el 30 de enero de 1886, confiesa sus dudas de conseguir trabajo en Gran Bretaña y profetiza: "Pienso que será este río a donde probablemente vendremos, a Montevideo o a la Argentina".

Efectivamente, Angus regresó a la Argentina para hacerse cargo de la exploración de una propiedad de los Buchanan en Mendoza: Monte Cuman, en las proximidades de San Rafael. Posteriormente, participó en la construcción de líneas férreas en el Uruguay, pasó una larga temporada en Paraguay, y tras un interregno sudafricano, concluyó su vida activa como administrador general de la empresa minera Arauco Company, en el sur de Chile, que poseía su propio ferrocarril y se dedicaba a la explotación del carbón.

LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL

He dejado para la parte final todas las referencias concretas de David Angus sobre la construcción del ferrocarril hasta Rosario. Sus descripciones, muy minuciosas por momentos, nos dan una perspectiva bien distinta de las de las actas de la sociedad constructora y de las grandes elucubraciones económicas o políticas de los personajes vinculados a la obra. Son, en vez, las constancias casi diarias de quien está al borde del riel, luchando con el personal, con los atrasos en la entrega de los materiales, con las lluvias que postergan la construcción. He obviado los detalles técnicos, que no están contenidos en esta correspondencia íntima, sino en las libretas de apuntes o *Diario*, que David llevaba puntualmente, que se encuentran en la misma National Library, y cuya transcripción hubiera resultado fatigosa.

²¹ "Bicho" en castellano en el original. Carta a Mary Wilson del 9 de diciembre de 1885.

Si volvemos a 1884, encontramos a Angus esperando el momento de trasladarse a su campamento sobre la línea y empezar su trabajo:

"Nuestra 'casilla'²² o casa está siendo construida en el pueblo. Está techada de madera con chapa corrugada, pero el trabajo que tengo que supervisar está a 3 millas de allí, en la boca de un pequeño río; es un espigón o muelle, como lo llaman aquí, para desembarcar materiales de construcción y al lado se hará un empalme con otro ferrocarril."

El 3 de junio escribe:

"Llegué exactamente hace una semana y me instalé en el Hotel Comercio de San Nicolás. Luego cabalgué una legua desde el pueblo y encontré a Cotton y sus hombres establecidos en carpas y como era una molestia y una pérdida de tiempo cabalgar cada día ida y vuelta, me mudé a las carpas.

"[...] Cotton es un ingeniero práctico que es el supervisor del puente; es un hombre sin educación pero es muy bueno en su trabajo y espero aprender muchas cosas de él [...] Espero que Ware me encargue esta sección pues es una de las mejores de la línea.

"Un barco está ahora anclado en la boca del arroyo descargando, e iré después del desayuno a inspeccionar. Entre otras cosas, tiene a bordo nuestra casa de madera y algunas maderas para el espigón que tenemos que construir.

"[...] Compré un caballo la semana última, un animal muy bueno en lo que lo he usado; necesitaré varios si me quedo hasta que el trabajo esté terminado."

El 19 de junio relata:

"Estoy a cargo de esta sección y cuando la última semana bajé a Buenos Aires dudaba de cómo sería recibido, pues había estado aquí una quincena y aunque se quería adelantar el trabajo y yo había teleografiado y escrito cada día con un pedido diferente, ellos no habían llegado a un acuerdo con los propietarios de las tierras. Cuando me ordenaron parar, yo lo hice por una o dos horas y luego puse a los hombres a trabajar otra vez. El capitán del puerto de San Nicolás me mandó decir que nos haría parar si empezábamos el espigón y ellos (Clarke y el *staff*) telegrafiaron desde Buenos Aires que no disputara con él. Ahora estoy con el espigón cien metros dentro del río, no he tenido discusiones con el Capitán y no tengo órdenes que seguir. Los trabajos de terraplén en nuestro ramal están casi terminados y habríamos llegado más lejos si no hubiera habido detenciones. El terraplén está concluido pero el espigón no."

Luego cuenta cómo se burló en Buenos Aires de sus jefes:

"Cuando fui a Buenos Aires el domingo, Clarke y los otros empezaron a lamentarse de que no se les había permitido seguir los trabajos y los dejé que se compadecieran bastante de mí. Luego le dije a Clarke que yo había tenido tendidos los rieles al día siguiente de que ellos

²² En español en el original. El pueblo es San Nicolás y el río es el arroyo Rámallo.

llegaran aquí esta semana, y que para el fin de la semana estaríamos en la cabeza del espigón, y que para la semana siguiente podríamos descargar vapores de ultramar. Ellos temieron que podría haber ido demasiado rápido para las autoridades del país, pero les expliqué que no había tenido problemas con la Capitania del puerto, pero lo que hizo que todo anduviera bien fue que uno de los hombres, que va a ser mi jefe en el trabajo venidero, dijo que él habría llevado el trabajo adelante, a despecho de ellos, cuando pensó que yo no haría.

“Cuando regresé el lunes por la noche, Glasgow me dijo que había oído que todos nosotros habíamos sido discutidos por algunos de los pelucones y que yo era considerado por ellos como el mejor del lote. Supe también que voy a tener este distrito bajo mi propia conducción y que es el más difícil de la línea.”

El 9 de julio relata la nueva situación:

“Hay cuatro barcos anclados en el Arroyo descargando material para nuestra línea. Estoy muy limitado por la falta de carpinteros y las cosas están casi en un punto muerto por esa razón. Nuestro espigón y ferrocarril están casi terminados, pero nada ha sido hecho del depósito. Durante unos días mi vida ha sido un problema a causa de tener que pagar a mis hombres; hay varias monedas diferentes y cada hombre tiene la suya y hace profundos cálculos para saber cuánto se le ha pagado en su propia moneda. Es el trabajo más duro que he tenido y me ha tomado mucho tiempo a expensas de los otros trabajos, que han decaído en consecuencia. Ahora he concluido y trataré de librarme de él en el mes próximo.

“Un día, volviendo de San Nicolás, me tiró mi caballo y en consecuencia estoy un tanto impedido, pero no fue nada serio.

“[...] Vivimos muy bien en el campamento, excepto por el frío, pero la gente vieja de aquí dice que nunca había habido un invierno tan frío en esta parte. El agua en un balde de mi carpa se congeló una mañana. Felizmente no ha llovido y en las noches hay una hermosa luz de luna.”

Al día siguiente continúa:

“Estoy hasta la coronilla de trabajo y no veo su final y todavía el trabajo general va marcadamente lento y estoy casi desesperado. No tengo carpinteros y sin ellos lo mismo podría no estar aquí. Además, el capitán del puerto, a quien vi hoy, no tiene información oficial sobre el espigón y teme comprometerse, pero me deja hacer; para coronar todo las autoridades de la Aduana me mandaron decir que esté mañana en su Oficina; el capitán del puerto me dijo hoy que aquéllos proyectan medir el terreno que ocupamos y gravarnos por él, así que voy a estar cercado por todos lados. No dudo que saldré de esta dificultad y de otras peores; sin embargo, si sólo pudiera tener carpinteros para levantar mi casa, no me importaría mucho, pero es asombrosamente frío (vivir en las carpas).

El 27 de julio escribe:

“Ha venido un señor Owen Smyth como mi cajero; tiene entre 40 y 50 años, está casado y tiene familia, pero yo soy su jefe. Gebbie envió una carta como presentación y Smyth realmente parece un tipo muy decente. “Hace tres días tuve la visita de los Sres. Clarke y Ware y recorrí todo con ellos. Ware es mi jefe y está a cargo de toda la línea; es cana-

diense y mide 6 pies de alto (Smyth mide 6 pies y 4 pulgadas). La línea será dividida en dos secciones. Una, en la que estoy tiene 100 millas y varios puentes grandes y dificultosos y por lo que dijeron entendí que yo sería el jefe de ella, lo que es agradable.

"Ware estuvo aquí hasta hoy. Anoche fui con él a San Nicolás y volví a salir esta mañana pues tenía que ver unos durmientes de madera dura y dar el recibo de ellos. Clarke se fue el día que llegaron.

"El martes último fui a la ciudad²³ para ver al capitán de valor *Staudel*, de Lampert y Holt. Esa noche dormimos a bordo y en la mañana cabalgamos hasta el Arroyo²⁴. Se expresó confiado en que el lugar sería un gran puerto y trajo su barco esa noche y ancló a 30 yardas del espigón. Descargaron el resto de la carga aquí y espero que los otros barcos que tienen que llegar seguirán su buen ejemplo. Tenemos ahora en el río 6 buques de Inglaterra y todos estarán aquí y espero descargarlos durante el mes. Cerca de 30.000 tn. de material debe ser descargado, de modo que, como puedes imaginar, tenemos nuestro trabajo detenido. La casa va bien y espero dejar la carpa y volver a habitar una casa otra vez. También vendrá pronto un proveedor y tenemos mucha necesidad de él.

"[...] Durante 6 semanas he sido mandadero, copista, dibujante, custodia de la línea y de los almacenes, ingeniero y superintendente de todo el trabajo, y a un hombre con empleo multifacético no le sobra mucho tiempo, especialmente cuando no tiene mejor compañía que lo consuele o le halague después de su trabajo diario."

El 10 de agosto da noticias sobre su famosa casa:

"Tu nueva casa parece ser un gran progreso respecto de la vieja [...] Yo también tengo una casa nueva, pero no está lista todavía para los ocupantes y todavía estamos viviendo en las carpas. Es un imponente edificio de madera que tiene 6 dormitorios, un *office* y un amplio comedor, además de comodidades para los sirvientes y cocina, que están atrás y conectadas con el edificio principal por un corredor cubierto.

"El domingo di un almuerzo a los jefes de la Aduana, el 'juez de Paz'²⁵ y algunos otros grandes del lugar, todos nativos, y me llevo muy bien con todos ellos y estoy entendiendo el español mucho más fácil y rápidamente que el portugués.

"[...] *The Weekly Scotman* llega rápidamente y es muy apreciado. Hay varios escoceses en los alrededores [...]

"He estado ocupado y complicado con necesidades de materiales y con los comerciantes, pero pienso que estoy dando satisfacción, como que tengo a cargo una sección de más de 100 millas de largo y con mucho trabajo difícil en ella; el espigón sigue adelante y debió ser hecho mucho más grande [...]

"Mr. Ware es mi jefe ahora; estuvo aquí esta semana y nos entendimos bien. Lo espero otra vez dentro de diez días para comprar el mobiliario para nuestra nueva casa. El trabajo en la línea principal empezará pronto y espera terminarlo en un año o en 14 meses, pero pienso que tomará algún tiempo más.

"[...] Tenemos cuatro buques ingleses descargando en el puerto [...] "Estamos contentos de ocupar la oficina y la casa, pues nuestros pape-

²³ San Nicolás de los Arroyos.

²⁴ Arroyo Ramallo.

²⁵ En español en el original.

les se están volviendo una masa confusa en las carpas. Ahora tengo un cajero y pagador y esperamos pronto un jefe de almacenes llamado Boggs.

"[...] Un contratista llamado Grant es esperado en breve para empezar los terraplenes."

Angus termina esa larga carta haciendo mención de la presencia en Ramallo de tres buques: el *Rosebud* (capitán Peterhead), el *Ihos*, de Lampert y Holt y el *Handel*.

El 24 de agosto anuncia que por fin están viviendo en la casa y que se acerca el tiempo de la tormenta de Santa Rosa. El 31 de agosto da nuevas informaciones luego de manifestar que la exploración le gustaba más que la construcción, pues ésta es muy lenta:

"Nuestro puerto es un centro de gran atracción para los naturales, que no pueden creer que los barcos puedan entrar y descargar en una corriente de agua cerca de la cual han vivido por años, considerándola una zanja. Hablé a la Compañía sobre obtener una concesión para hacer un puerto; creo que no lo han considerado, así que he escrito a un amigo mío en Buenos Aires para mover el asunto y tratar de obtener una concesión para él y para mí, que podremos trabajar o vender.

"No sé qué pasará, por supuesto; si la Compañía ferroviaria entra en esto, yo no podría porque soy su empleado, pero si no lo hacen, yo debería conseguirla pues descubrí el lugar y fui el primero en trabajar allí. Mr. Robertson Grant, el contratista de los terraplenes llegó a San Pedro y empezó a trabajar. Está a unas 50 millas de aquí y trabajando en esta dirección. Ayer le envié 30 carpas y 8 docenas de carretillas.

"Aunque estamos en la casa, todavía no tenemos los muebles, espero tenerlos en una semana más o menos; aún así es más comfortable que las carpas."

Y agrega en un *post-scriptum*:

"Ahora tengo un máximo de problemas en cuanto al tendido de los rieles que tengo que empujar hacia ambos extremos y que constantemente están siendo detenidos por los puentes.

"[...] Hay un proyecto de otra extensión después de Sunchales, a través del Gran Chaco por nuestro ferrocarril.

"[...] Voy a Rosario una vez por semana, pero creo que Ware y su grupo se instalarán pronto allí. Hemos comprado una agradable 'quinta'²⁶, que espero que me toque a mí, pero me temo que él (Ware) se aficione a ella."

El 7 de setiembre da más detalles de la obra:

"Me sentiría más reconciliado con mi trabajo si pudiera ver su progreso, pero infortunadamente la línea principal no ha comenzado aquí y sólo estoy trabajando en el ramal²⁷ y no tengo bastante que hacer [...]"

²⁶ En español en el original.

²⁷ El ramal iba desde la línea principal hasta el espigón construido en la desembocadura del arroyo Ramallo.

"Ware vendrá el viernes e iremos a comprar (los muebles). Es un canadiense solterón, bastante grande y me temo que le gusta seguir soltero. Nos llevamos muy bien y espero que sea así hasta el final.

"El tiempo ha estado ventoso y lluvioso la última semana y estamos descargando a mano otra vez, a gran ritmo. El *Buffon*, de Lampert y Holt, está aquí con una carga para nosotros de 800 o más toneladas, parte muy pesada y difícil de descargar a tierra."

Las siguientes noticias sobre el trabajo son del 1º de noviembre:

"Ayer y hoy tuve que colocar las columnas para el puente sobre el arroyo Ramallo y terminé antes del almuerzo, que tuvo lugar a las 12.30. Era un trabajo muy particular y tuve que ser muy cuidadoso. Ahora tengo que salir para dar órdenes a los terraplenadores, pero como hace mucho calor aproveché la oportunidad para empezar mi carta. Nuestro trabajo avanza pero no tan rápido como sería deseable. Hoy los obreros no hacen ningún trabajo porque es 'día de fiesta', 'día de todos los santos'²⁸, y los italianos, que son el grueso de nuestros trabajadores, no quieren trabajar en un día de fiesta.

"La semana próxima tengo que ir al arroyo del Medio para la construcción de un gran puente: tres secciones de 130 pies que comenzaremos tan pronto tengamos los materiales; y espero pronto al responsable de los terraplenes de la línea principal, que me tendrá ocupado mientras esté en mi sección. Ahora no hay barcos aquí y afortunadamente no tengo más peligro de contrabandear pues nada tengo que hacer con la descarga."

Una larga carta del 20 de diciembre abunda en informaciones:

"El trabajo tiene un buen ritmo; aunque no sea muy duro es constante y espantosamente cansador.

"[...] El miércoles por la noche llegó la locomotora. Fui al oeste y la traje; hoy ha estado andando arriba y abajo hacia el Puerto todo el día; nuestro espigón ha sido terminado y tenemos más de una docena de barcos descargando en el arroyo. También la línea está cubierta de material ferroviario por una media milla y con una profundidad de 12 a 15 pies. El puente sobre el arroyo Ramallo, a una milla y media de aquí, está concluido y sólo falta ponerle los tirantes. Es el más alto de la República, aunque esto no sea mucho decir, pero es un puente muy lindo y la Compañía va a fotografiarlo, y te enviaré una copia. Acabo de empezar otros tres puentes a unas 6 leguas de aquí, uno cada extremo y otro un poco más allá; uno es de dos secciones, otro de tres y el tercero de tres secciones de 53 pies. La mayor dificultad es obtener ladrillos y arena, y tengo a un grupo recorriendo en busca de ellos.

"Ware me ha asignado un *trap*²⁹, un 'dos ruedas'; el de cuatro es más bien grande para salir solo y debo utilizar un cochero. Nuestra casa se asemeja a un barco y estamos bastante bien, pero en cuanto a cocineros, ¡oh! estos cocineros.

"A veces veo a Culbard, pero no a menudo porque él está también considerablemente ocupado. Voy al campo de Grant en el arroyo Las Hermanas casi cada semana, pues allí está uno de mis puentes. Yo tengo la sección hasta Rosario, 14 leguas de aquí y para el otro lado

²⁸ En español en el original.

²⁹ Coche liviano de dos ruedas.

hasta el arroyo de los Cueros. La línea está abierta hasta Zárate, donde está Ware, pero más acá no será abierta hasta junio.

"[...] No he estado en Buenos Aires desde junio y difícilmente estará allí hasta que la línea esté terminada hasta Rosario. Es una gran experiencia haber tenido un trabajo como éste.

"[...] Las inundaciones no han dañado seriamente mi sección de la línea, pero han sido malas más abajo y el puente más largo, de 50 tramos, no se empezará por meses hasta que el Paraná descienda."

El 25 de diciembre, entre noticias sobre los festejos de la Navidad, hay algunas referencias al trabajo:

"Burns es el comprador de tierras de la Compañía y habitualmente está en San Nicolás [...] Smyth [...] será jefe de la estación en San Nicolás y auditor viajero desde Baradero a Rosario y su mujer y su familia se han mudado a la casa de la nueva estación."

El 18 de enero de 1885 escribe:

"Mr Ware ha designado a Mr Henshaw para llenar el cargo de Culbard en San Pedro; Ware, Henshaw y un 'estanciero'³⁰, de la Banda Oriental llamado Terrard, estuvieron aquí unos días la semana última. Ware y Terrard fueron a Rosario el jueves y los acompañé hasta el arroyo Pavón, 7 leguas más arriba, y cabalgué de regreso esa misma noche. Era muy oscuro cuando llegué. Nadé de lo lindo en el Pavón y lo gocé mucho."

El 1º de febrero agrega:

"Encontré (tus cartas) al regresar del arroyo Las Hermanas, donde estuve con el fabricante de ladrillos. Partimos a las 6 de la mañana y recorrimos cerca de 6 leguas; luego dimos vueltas buscando un terreno adecuado y una vez encontrado, vimos a los propietarios e hicimos un convenio con ellos, tomando mate mientras el convenio se estaba haciendo... Bebimos o chupamos mate durante una hora u hora y media, con media docena de perros de aspecto medio hambriento gruñendo alrededor, e hicimos el convenio con los propietarios. Luego fuimos a Pueblo Ramallo para comer algo y luego a casa, cerca de las 8 y media.

"[...] El puente del arroyo Ramallo estará acabado —y la locomotora pasando sobre él— este mes o en la primera semana de marzo.

"[...] Ware quiere que mida desde el principio la sección de Culbard, 154 km; [...]"

"Ware y Clark volvieron el miércoles y se quedaron un día o dos. Inspeccionaron todo nuestro trabajo y quedaron satisfechos. Estuve 4 días cabalgando sobre la línea, desde el principio de mi sección hasta el km 200, midiendo los terraplenes. Hasta el km 225 éstos eran parte del trabajo del pobre Culbard [...] Durie estuvo nivelando la línea dos días y hoy su caballo volvió: había cortado la 'soga'³¹ y vuelto a casa. Deberá encontrar otro en los alrededores.

³⁰ En español en el original.

³¹ En español en el original.

"Ayer, cuando fui a Las Hermanas, lo ví a él y a sus peones. Mañana lunes iré al arroyo Povón a poner algunos pernos que habían sido arrancados y a empezar el puente. Ahora está allí el campamento de Grant, a medio camino de aquí a Rosario."

Ware era un jefe exigente y andariego. En varias cartas Angus dice que tiene serias diferencias de carácter con él, pero reconoce que trabaja muy bien y están plenamente de acuerdo en materia de trabajo.

El 22 de febrero anota:

"Ware estuvo aquí a fines de la semana pasada, antes de que viniera Glasgow, y fui a Rosario con él; no tuve tiempo de ver gran cosa de la ciudad, pues estuve menos de media hora en el lugar hasta que tuve que abordar el vapor y volver.

"[...] El trabajo está concluyendo una etapa. Estoy bastante engrdeido y empiezo a asustarme de que haya algún gran error en alguna parte; cada cosa ha salido exactamente como debía y el trabajo va tan rápido como podía esperarse. Estoy a cargo de aproximadamente la mitad de la línea desde Campana y tengo más de 100 kilómetros que me exigen una cantidad de movimientos, pero ahora tengo otro *tilbury* y tres yuntas de caballos más para ir en la 'volanta'³². Esto es lo que ellos llaman un unicornio, o sea dos caballos en la lanza y uno adelante de ellos como líder. El *tilbury* es de una sola vara."

Tras la mencionada desaparición de la correspondencia hasta noviembre de 1885, Angus escribe el 23 de ese mes:

"Nuestro ferrocarril no se abrirá hasta el 1 de enero y luego tengo seis semanas o dos meses de trabajo antes de que pueda irme.

"Estoy muy ocupado volando arriba y abajo a lo largo de la línea, viendo las estaciones que están siendo edificadas. Pienso que estaré ocupado los próximos dos meses, como estuve desde que dejé casa. ¡Y pensé que el trabajo duro había terminado cuando tendimos los rieles!"
"[...] Nuestro dinero aquí va cada vez peor; ahora el premio es del 50 %."

Una nueva preocupación surge en diciembre con las mayores lluvias que había visto en el país. El día 8 escribe:

"En una hora o dos iremos a puente Ramallo en el *trap* a echar un vistazo al arroyo que podría estar creciendo mucho y vale la pena observarlo.

"[...] Ibamos a inaugurar (la línea) el 1 de enero, pero esto tuvo que ser diferido a causa de las grandes lluvias. Ahora no será hasta febrero."

El 10 de enero de 1886 comenta:

"Ware y yo hicimos esta mañana 40 millas hacia el sur por la línea, hasta una estación llamada Castro, donde reside un irlandés llamado Fitzgerald.

³² En español en el original.

"Ayer a la siesta volví de Rosario donde había estado un par de días ocupado en las vías laterales de maniobra que estamos poniendo allí.

"Me quedé en el campamento de Grant, un poco afuera de la ciudad y volví en el mismo barco con Lumsden, que es nuestro constructor de puentes.

"El 18 vendrá un tren especial con los jefes de las estaciones y otros oficiales y con los muebles para las diferentes estaciones.

"[...] Un fotógrafo está recorriendo la línea para hacer un libro de fotos, así que tendrás oportunidad de ver los diferentes lugares de que has oído hablar, incluso la Casilla de los Ingenieros, alias Casilla No 1.

"[...] El Ingeniero Jefe del Gobierno informa que este ferrocarril es la línea más perfectamente terminada hecha hasta hoy en la Argentina."

Y neutraliza el comentario con un duro sarcasmo:

"El es un Dr. White y no sabe gran cosa; pobre desgraciado, ¡es sólo un nativo!"

No deja de llamar la atención este tono despectivo que no se encuentra en todo el resto de la correspondencia, en la que ha tenido un tono condescendiente y simpático hacia los naturales del país. Pero la veracidad exige dejar constancia del exabrupto. ¿Tal vez la tensión final de los trabajos se trasuntaba en mal humor? En la misma carta hay otra víctima de su sarcasmo, y esta vez es su propio hermano John, del que dice:

"[...] Recibí una carta de mi hermano John, una producción que no es mala dada su medida."

Se aproximaba el final. El 30 de enero escribe desde San Nicolás:

"Vamos a abrir la línea el lunes. Hoy un tren especial viene de Buenos Aires con locomotoras y coches, y para el primer regreso habrá un tren el lunes a la mañana.

"Todos los jefes de la línea estuvieron a fin de la última semana, con muchas mujeres; en una apertura informal la velocidad en la línea fue más grande que ninguna lograda en otra línea en Sudamérica. Pararon en San Nicolás donde teníamos un tranvía especial y los llevamos a la ciudad; luego siguieron a Rosario.

"[...] No tendremos nada parecido a una inauguración pública, pero es una ventaja para los empleados, porque el trabajo recaería en nosotros [...]"

"No estoy seguro, pero creo que pasaré una semana o dos en Buenos Aires antes de partir, pues supongo que habrá una buena cantidad de cosas que arreglar en la Oficina Central."

EL REGRESO A ESCOCIA

El 27 de marzo Angus escribe desde Buenos Aires:

"Es domingo por la mañana (9,50) y estoy en la Oficina Central (calle Piedad 205 ½) esperando a Glasgow para ir a la Iglesia con él. Dejé San Nicolás el jueves y he cerrado mis cuentas; mañana Mr Ware y yo partimos a Maipú, en el Ferrocarril del Sud para ver a Prebble, el socio de Ware, que está construyendo un ramal desde Maipú a Mar del Plata; luego iremos a Bahía Blanca y estaré de vuelta aquí para el fin de semana; iré a ver nuestra extensión a Sunchales y me gustaría mucho ver a Charlie Webster en Carcarañá en el viaje de ida.

"[...] La última semana hubo tres ligeros accidentes en la línea; uno fue un choque en la estación de Ramallo. Yo estaba en el tren pero no hubo nadie seriamente herido. La línea rendirá espléndidamente, aun mejor que lo esperado."

En la misma carta están los párrafos de la despedida antes de embarcarse, despedida para el reencuentro definitivo.

"De aquí a un mes espero estar navegando hacia allá, así que por ahora no habrá muchas cartas más.

"[...] No sé qué vapor tomaré, pero te lo haré saber antes de partir. Estoy ansioso por verte de nuevo; son casi cuatro años desde que te vi por última vez. Hace cuatro años ¿te acuerdas? en Fungarh y en Londres."

REFLEXIONES PARA UN DIAGNOSTICO DE LOS AÑOS 1890 EN LA ARGENTINA MODERNA

Balance histórico de una década de advertencias

NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA *

I. INTRODUCCIÓN

En mayo de 1890 en el mensaje de apertura de las sesiones legislativas, el presidente Miguel Juárez Celman desconoce la soledad política del "unicato" y a despecho de la crisis financiera-comercial de alcances internacionales que afecta los valores, restringe el uso del crédito, encarece los consumos y despierta alarmas, muestra su excesiva confianza en el porvenir. Considera:

"Despejado el horizonte político; restablecida la confianza en el pueblo y en el comercio, alejados todos los pretextos de agitaciones y descontentos, tenemos hoy por misión austera, la de destruir con nuestros actos y con nuestras leyes, los últimos resabios que las desconfianzas pasadas y la crisis monetaria presente hayan todavía dejado en pie."¹

Este trabajo pretende, como punto de partida, evaluar el alcance de las afirmaciones de Juárez Celman en el marco de la realidad del momento. Tiene como propósito enunciar las características políticas, económicas y sociales de la década de 1890 para puntualizar su singularidad en relación con la crisis del liberalismo y explicar si aquéllas resultan o no antecedentes del fin del crecimiento hacia afuera y de la crisis política que vive la Argentina de los años 30. En otras palabras: ¿las condiciones internas del crecimiento agroexportador comienzan a presentar desajustes en esta década, se agravan junto con la compleja coyuntura internacional hacia 1914 y en 1929 culmina ese proceso, cuando la crisis hace necesaria la redefinición de todo el sistema? Ese será el interrogante central al que aspira dar respuesta este estudio.

El rol y la acción de los dirigentes argentinos, la función del ejército en el espectro político y el funcionamiento de la "maquinaria electoral",

* Profesora titular ordinaria del área de Historia Argentina, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora independiente, CONICET. Académica correspondiente por la provincia de Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

¹ HERACLIO MABRAGAÑA, *Los Mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina, redactada cronológicamente por sus gobernantes. 1810-1910*, Buenos Aires, s/f, t. IV, pág. 381.

son los elementos medulares del análisis para alcanzar en uno de los planos la caracterización propuesta. La modernización de la economía a través de la mejora y diversificación de los planteles ganaderos, los efectos de la innovación técnica que proporciona el frigorífico, la agricultura extensiva y de especificidad regional que avanza junto con el ferrocarril, como fuentes productivas que afirman una economía agroexportadora sujeta estrechamente a los vaivenes financieros y económicos internacionales, son en este caso los elementos básicos de análisis para conocer los perfiles de la década y sus variantes en el campo económico. Por último, y para responder a los objetivos de un diagnóstico histórico multicausal, se estudian la evolución poblacional, la significación en ella del aporte inmigratorio, el proceso de urbanización creciente que vive la Argentina en esos años y en relación con ellos la prescindencia política de esos sectores de reciente incorporación a la sociedad nativa, el malestar laboral y la desocupación, que desembocan hacia el fin de la centuria en la "cuestión social". Fenómeno que crece durante los primeros años del siglo XX.

A través de la selección de estas variables de análisis se pretende caracterizar la década de 1890 en la Argentina y dar satisfacción a la hipótesis de trabajo explicitada, cuando a juicio de quien escribe se presenta el primer llamado de atención para los cultores del "progreso" positivista, con sus presupuestos de "paz y administración".

II. LOS "NOTABLES", EL EJÉRCITO Y LA CRISIS POLÍTICA

La consolidación política lograda en los albores de 1880 con la finalización de la conquista del desierto y con la federalización de Buenos Aires, permite la acción plena del Partido Autonomista Nacional (P.A.N.). Surgido a partir de la "Liga de gobernadores" formada desde Córdoba, es la verdadera columna vertebral del poder político nacional encarnado en la figura del General Julio A. Roca, el hombre que habrá de dirigir los destinos del país durante más de veinte años. Esa plataforma política que cuenta con el respaldo del Congreso y del ejército —subordinado al poder político— como poderoso factor de unidad nacional y sostén del poder central, resulta coincidente con la decadencia de las autonomías provinciales y la preponderancia de un sector dirigente que gobierna, integrado por un tipo específico: "el notable"². Aquel que tiene capacidad de control económico, que forma parte de un grupo de poder, posee conciencia de pertenencia al grupo y cuyo método de acción es el acuerdo.

Esta estructura del orden político donde el ejército de línea "es el brazo secular de la oligarquía en el poder, el instrumento político del

² NATALIO BOTANA, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, págs. 71-79.

grupo dirigente”³, en la cual la oposición al oficialismo aparece diluida y sin fuerza, se corresponde con partidos carentes de programas, reunidos en torno a caudillos de élite que aseguran la sucesión presidencial con anterioridad a la confrontación en las urnas. La “maquinaria electoral”, que no es exclusiva de la Argentina —los ejemplos de España, Francia y varios países sudamericanos dan pruebas de su funcionamiento— es el medio elegido junto con el uso y abuso del recurso constitucional de las intervenciones federales, para asegurar la continuidad partidaria mediante la elección de candidatos oficiales. Su empleo no ajeno a las conveniencias sectoriales, permite a los funcionarios gobernantes imponer a quien ha de sucederles.

Acerca del funcionamiento de la “maquinaria electoral”, una acabada descripción nos han dejado Juan Balestra y Miguel A. Cárcano. El ejercicio de la misma se lleva a cabo a través del padrón de electores confeccionado por intermedio del Ministerio del Interior y cuya depuración o “juicio de tachas” efectúa el gobierno. Con facilidad los caudillos locales acaparan libretas electorales y su accionar se torna más efectivo en la campaña, donde ejercen un verdadero liderazgo. Desde el Presidente de la República, hasta los gobernadores, comisarios y jueces de paz (según jurisdicción), todos participan del procedimiento y no es difícil asistir a “la volcada del padrón”, referida por contemporáneos a los sucesos, para conseguir el triunfo del candidato de turno. Como se expresara en los discursos parlamentarios sobre la reforma electoral, el 10 de setiembre de 1890, en la Cámara de Diputados de la Nación: “en la República Argentina no hay más que una cosa desdolorosa en materia de elecciones, y es perderlas”⁴. Un juicio que reseña un modo de acción del sector dirigente, para muchos de cuyos integrantes “el sufragio universal es el triunfo de la ignorancia universal”⁵.

Este sistema permitirá al Presidente Roca asegurar su sucesión en la titularidad del P.E.N. cuando en 1886 por su influencia directa, el apoyo de otro notable: Bartolomé Mitre y la preponderancia del oficialismo basada en el ejército nacional, logren la consagración de la fórmula Miguel Juárez Celman - Carlos Pellegrini, en desmedro de la candidatura en minoría de la facción política de Dardo Rocha (desprendimiento del P.A.N.), la de José B. Gorostiaga, auspiciada por los sectores católicos y la de Ber-

³ ALAIN ROUQUÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1981, t. I, pág. 79.

⁴ JUAN BALESTRA, *La reforma electoral. Discurso parlamentario*, Buenos Aires, Tipografía de la Nazione Italiana, 1890, pág. 11. Sobre las prácticas electorales puede consultarse: MIGUEL ANGEL CÁRCANO, Sáenz Peña. *La revolución por los comicios*, Buenos Aires, Eudeba, 1977, págs. 110-113.

⁵ Juicio de Eduardo Wilde, Ministro del Interior de Juárez Celman. Citado por ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *La revolución argentina del 90*, Buenos Aires, Eudeba, 1966, pág. 9.

nardo de Irigoyen, sostenida por los Partidos Unidos, cuyos integrantes otrora participaron del Partido Autonomista Nacional.

El gobierno juarista, que asiste al "apogeo y crisis del liberalismo", inicia sus funciones con los mejores auspicios, pero a breve plazo intenta prescindir de la tutela de Roca, quien sigue conservando el poder y la dirección dentro del partido. La acción de Juárez se orienta entonces a remover a aquellos gobernadores provinciales que no le son adeptos, mientras intenta constituirse en el jefe "único" del P.A.N. Su origen provinciano (cordobés), motivo de desconfianza en los hombres de Buenos Aires, y el desplazamiento de los "notables" (Mitre - Roca - Pellegrini) de la escena política, no tardan en provocar conflictos fuera y dentro del partido gobernante. Sobre todo cuando se sumen a éstos otros puntos de disidencia de origen económico-financiero (bancos garantidos, ferrocarriles, etc.) y cuando hasta el propio vicepresidente Carlos Pellegrini, comience a tomar distancia frente al accionar presidencial. En marzo de 1889, desde su estancia "la Paz", es Roca quien muestra su reacción ante la política emprendida por Juárez Celman. Entonces le confiesa a su amigo "Goyo" Torres su decepción acerca de "las miserias de la política" y "las bajezas" del Presidente para con su persona. Acusaciones que alcanzan a Pellegrini cuando estima el viaje a Europa de éste, como "una salida de gallo criollo"⁶.

El 1º de setiembre de 1889 los grupos opositores al Presidente, provenientes de fuera y dentro del partido que lo llevara al gobierno, se reúnen en Jardín Florida y constituyen la Unión Cívica de la Juventud, en defensa de la libertad de sufragio, el respeto de las autonomías provinciales y la moral administrativa. Preliminar del mitin del 13 de abril de 1890 en el Frontón Buenos Aires, donde queda definitivamente constituida la Unión Cívica, después de las palabras pronunciadas por un disímil conjunto de oradores: Bartolomé Mitre, Leandro Alem, Aristóbulo del Valle, los católicos Pedro Goyena, Navarro Viola y José Manuel Estrada. El gobierno del "Único" está en crisis, es un secreto a voces⁷. Un anticipo es la renuncia del gabinete. Mientras tanto, Roca conspira y Pellegrini deja hacer. Así lo expresa el primero de ellos —cuando ya Juárez ha

⁶ GUSTAVO FERRARI, *Apogeo y crisis del liberalismo*, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1978 (interesante análisis de la gestión de Miguel Juárez Celman). Un ejemplo del malestar creciente en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), *Archivo Miguel Juárez Celman*, 1889, correspondencia, legajo 28, N° I 005250 (carta desde Londres de Carlos Pellegrini a Juárez Celman, junio 12 de 1889), AGN, *Archivo Julio A. Roca* (1883-1913 y s/f), legajo 116 (carta de Roca a Torres, de marzo 5 de 1889).

⁷ AGN, *Ministerio del Interior*, 1890, legajo, 17, expte. 4057, AGN, *Archivo Miguel Juárez Celman*, 1889, correspondencia, legajo 27, núm. 005164 (carta de febrero 16 de 1889 de Manuel T. Lascano desde La Plata, a Miguel Juárez Celman); legajo 51, N° I 010013 (carta de E. Oliver a Leandro N. Alem, julio 27 de 1890); legajo 28, N° I 005307 (carta reservada de Luis Varela a Juárez Celman, de setiembre 19 de 1889).

renunciado— en una carta del 23 de setiembre de 1890 a su amigo y colaborador García Merou:

“Ha sido una providencia y fortuna grande para la República que no haya triunfado la revolución ni quedado victorioso Juárez. Yo vi claro esta solución desde el primer instante del movimiento y me puse a trabajar en ese sentido. El éxito más completo coronó mis esfuerzos y todo el país aplaudió el resultado, aunque no todo el mundo haya reconocido y visto al autor principal de su obra”⁸.

En efecto, el 26 de julio de 1890 estalla un movimiento cívico - militar con sentido “reparador” dirigido por Leandro N. Alem y los jefes militares Manuel J. Campos y Joaquín Viejobueno. Juárez Celman sin el apoyo del ejército (al mando de Nicolás Levalle) que permanece subordinado al gobierno constitucional, sin consenso en su propio partido ni en el Congreso y en medio de la inestabilidad producida por la crisis económico-financiera (denunciada con anticipación desde las columnas de los periódicos más importantes de la época: *La Prensa* y *La Nación*) eleva su renuncia, que le es aceptada el 6 de agosto de 1890⁹. La revolución ha sido vencida. La crisis sectorial interna recién comienza.

El sector dirigente domina la situación¹⁰, pero ha sufrido el primer trastorno en la homogeneidad de su estructura. Una fisura que dejará las secuelas propias de la conmoción de un organismo político donde no existe la participación de amplios sectores de la población. No obstante, la confianza de Pellegrini en el ejército “fiel a sus tradiciones, a los principios del honor militar y a los preceptos del deber que había jurado al pie de su bandera”, no será defraudada porque por el “patriotismo y los más altos intereses de la Nación” la civilidad a pesar de sus diferencias políticas, se compromete a “respetar la neutralidad del ejército”¹¹.

Los “notables” retienen el control del poder. Carlos Pellegrini en su carácter de vicepresidente asume la titularidad del Poder Ejecutivo Nacional para completar el período constitucional del mandato, acompañado hasta 1891 en la cartera del Interior, por Julio A. Roca y por un gabinete de coalición con predominio de porteños, en el que intervienen un adherente al movimiento de julio en Hacienda, Vicente F. López; mitristas como Eduardo Costa, en Relaciones Exteriores y José M. Gutiérrez, en

⁸ RICARDO SÁENZ HAYES, *Miguel Cané y su tiempo*, Buenos Aires, 1955, págs. 388 y 389.

⁹ Dos estudios clásicos y de obligada lectura sobre la revolución del '90 son los de: JUAN BALESTRA, *El noventa. Una evolución política argentina*, Buenos Aires, 1934. LUIS V. SOMMA, *La revolución del 90*, Buenos Aires, 1948. También puede consultarse el número especial de *Revista de Historia*, Buenos Aires, 1957, N° 1. Más recientemente ha escrito sobre el tema, ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *La revolución argentina...*, op. cit.

¹⁰ AGN, *Archivo Julio A. Roca, 1883-1913* y s/f, legajo 116 (carta de agosto 29 de 1890, de Roca y Mariano Varela).

¹¹ HERACLIO MABRAGAÑA, *Los Mensajes...*, op. cit., t. V, págs. 3-41:

Culto, Justicia de Instrucción Pública. El objeto es mantener el control gubernativo y emprender la impostergable reorganización económica,

La sucesión presidencial está próxima. En 1891 las fuerzas políticas se movilizan, mientras se apresta a funcionar una vez más, la "maquinaria electoral". Producto de la Convención Nacional celebrada en Rosario, la Unión Cívica decide apoyar la fórmula Bartolomé Mitre - Bernardo de Irigoyen. El primero de ellos está en Europa. A su regreso, Roca (jefe del P.A.N.) se entrevista con él, a pesar de la oposición de Alem a política acuerdista alguna. "El zorro" (Roca) no pierde tiempo y compromete a Mitre en un pacto político no compartido por los cívicos del interior.

El 26 de junio de 1891 la Unión Cívica se divide. La facción nacional, acuerdista, es presidida desde entonces por Bartolomé Mitre. La línea intransigente habrá de constituir la Unión Cívica Radical (U.C.R.) bajo el liderazgo de Leandro N. Alem, atrayendo a sus filas como miembros activos, a los sectores medios urbanos y a grupos terratenientes. Una escisión que beneficia a los "notables" pero les hace perder una porción de su poder político y alienta revueltas provinciales (v.gr., en Catamarca, noviembre de 1891 y en Mendoza, enero de 1892). Al mismo tiempo, apoyado por sectores disidentes del oficialismo, una corriente política renovadora se abre paso en Buenos Aires: es el Partido Modernista, presidido por Julio A. Costa, que cuenta con las consideraciones de Pellegrini. Es este partido el que levanta, para las próximas elecciones, la candidatura de un hombre que resulta pionero de la disputa que hace a Julio A. Roca de su rol de caudillo dentro del P.A.N.: el doctor Roque Sáenz Peña. Una verdadera preocupación para Roca y su partido, al punto de obligarlo a buscar arduamente el hombre que la contrarreste¹².

El jefe del Partido Autonomista Nacional opondrá a la candidatura de Roque Sáenz Peña, la del padre de éste: el doctor Luis Sáenz Peña. Sólo esta imposición del binomio Roca - Pellegrini, que cuenta con la anuencia de Mitre, obligará a don Roque a retirar su postulación a la presidencia de la República. Aunque tiempo después, en la primera década del siglo XX, asistirá como protagonista, en un primer plano, a la dislocación del roquismo.

En un clima tenso que incluye la detención de jefes radicales y la implantación del estado de sitio (2 de abril de 1892), se consagra la fórmula Luis Sáenz Peña - José E. Uriburu. Difícil resultará al flamante Presidente de los argentinos —que no es un hombre de partido— desempeñar sus funciones en el marco de la "Constitución y la ley". Se opondrán a su propósito la presencia de sectores en pugna, la conspira-

¹² Al respecto resultan muy interesantes, irónicas y mordaces las caricaturas del periódico festivo *El Mosquito*. Sobre la época y la formación y composición de la UCR puede consultarse DAVUD ROCA, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977.

ción radical y los conflictos provinciales¹³. La interferencia de roquistas y mitristas desde el cuerpo legislativo y auxiliado por un gabinete que no cuenta con miembros del acuerdo; aumentan el malestar. Los conflictos provinciales en Santiago del Estero (motivo de la renuncia del ministro Manuel Quintana), en Corrientes y en Catamarca, anticipan el deterioro de la autoridad presidencial.

La crisis de gabinete amenaza a este gobierno que intenta prescindir del partidismo. El triunvirato político que componen Mitre, Roca, Pellegrini, se reúne. El resultado de las conversaciones encierra concepto rector: dejar gobernar al Presidente. En medio de tensiones y conspiraciones, en 1893 el doctor Luis Sáenz Peña decide llamar a colaborar en su gabinete a un militante radical: Aristóbulo del Valle, quien habrá de ocupar la Cartera de Guerra y Marina. El intento presidencial es evitar la conspiración. Un propósito frustrado, cuando ante la negativa de del Valle para dar un golpe de Estado, la línea surgente radical yrigoyenista desata una acción revolucionaria en San Luis, Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires, que a pesar de los esfuerzos no contará con la adhesión trascendente de las fuerzas armadas. Se vive "un quinquenio difícil"¹⁴, lejos ya de la paz de los años ochenta.

El movimiento no triunfa, pero provoca intranquilidad en los sensibilizados cuadros de la dirigencia política. El 12 de agosto de 1893, Manuel Quintana —representante de la línea dura— vuelve al gabinete. Se declara el estado de sitio y los gobernadores rebeldes son reemplazados por hombres favorables al roquismo y al mitrismo. Desde entonces la propuesta es restablecer el orden. Una solución parcial para un problema complejo¹⁵, que no impide nuevos alzamientos en Corrientes, Tucumán y, el 24 de setiembre, la ya consignada revolución radical que estalla en Rosario sin éxito. El proceso de reorganización resulta lento y difícil sin el apoyo del Poder Legislativo. La situación se precipita el 7 de setiembre de 1894 con la renuncia de Quintana, origen de la que el 22 de enero de 1895 presenta Sáenz Peña. La crisis presidencial queda al descubierto, aunque la sucesión en el mando se efectúe dentro del orden constitucional.

El vicepresidente José E. Uriburu, hombre de filiación mitrista, se hace cargo de la conducción del Ejecutivo Nacional hasta completar el mandato y entrega el gobierno al acuerdo, pero el P.A.N., a pesar de su aparente fortaleza, no ha conseguido sobreponerse totalmente de la

¹³ HERACLIO MABRAGAÑA, *Los Mensajes...*, t. V, págs. 87 y 88. Conspiración cívico-modernista dirigida contra el gobernador roquista Absalón Rojas de Santiago del Estero; enero de 1893, otra en Corrientes contra el gobernador Ruiz. En febrero revuelta cívica en Catamarca y desde marzo sucesivos conflictos en Corrientes.

¹⁴ EZEQUEL GALLO, "Un quinquenio difícil. Las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)" en GUSTAVO FERRARI y EZEQUEL GALLO (comp.), *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

¹⁵ RICARDO SÁENZ HAYES, *Miguel Cané y...*, op. cit., págs. 402 y 403.

conmoción ocurrida en 1890. En otro ángulo del espectro político, la muerte de Leandro N. Alem (el 1º de julio de 1896) retoca la esencia del radicalismo que permanece en la conspiración, acentúa su intransigencia y se abstiene de participar del proceso eleccionario, en tanto funciona la "máquina electoral". Desde entonces se agranda el espacio político interno que gana la figura del dirigente bonaerense don Hipólito Yrigoyen.

Casi al mismo tiempo y nucleando en su dirigencia a los sectores medios universitarios, en abril de 1895 el socialismo se da su carta orgánica conteniendo principios de reivindicación social de amplios sectores populares. Sostenidos con antelación, en 1894, desde el Centro Socialista Obrero, a través de *La Vanguardia*, y desde junio de 1896, cuando se organiza como partido político de "espectro multclasista".

El reordenamiento del frente interno del P.A.N. realizado durante la administración Uriburu, da un respiro a la agitada coyuntura política que caracteriza la primera mitad de la década del '90. El roquismo sale momentáneamente de ella con éxito, pero no puede evitar el desgaste político que las confrontaciones producen. Una vez más la sucesión presidencial de 1898 lo pone a prueba. La conspiración de los radicales, la "cuestión social" y el conflicto internacional con Chile, actúan como elementos aglutinantes en el sector dirigente, cuyos integrantes deponen rivalidades para fortalecer su posición como grupo de poder. Carlos Pellegrini renuncia entonces a su propia candidatura en favor de Roca¹⁶, mientras otro de los dirigentes políticos del momento: Roque Sáenz Peña, persiste en su posición independiente, distanciándose del liderazgo roquista y de la postura conciliadora del primero.

Roca y su política de las "perpendiculares" vencen a las "paralelas" (mitristas y radicales bernardistas), quedando consagrada la fórmula Roca - Quirno Costa para el próximo período presidencial. En medio de una centralización creciente del poder político y de una burocracia en ascenso que se plasma en la reforma constitucional.

El roquismo, con arraigo en el interior, parece haber retomado las riendas del poder y hacia el fin de la década se muestra fortalecido con el logro de la pacificación externa e interna¹⁷. No obstante las crisis presidenciales del '90 y del '95 han dejado huellas. El nuevo siglo mostrará desde sus inicios el deterioro político del partido gobernante y el fin del triunvirato de poder con la ruptura Roca - Pellegrini, autocrítica emprendida en el sector dirigente frente a las prácticas electorales (reforma electoral de 1902) y el alejamiento de Bartolomé Mitre de la función pública (1902). Es el comienzo de la dislocación del roquismo en la Argentina,

¹⁶ CARLOS PELLEGRINI, *Obras completas*, Buenos Aires, 1941, t. III, págs. 277-310 (discurso en el Teatro Odeón).

¹⁷ HERACLIO MABRAGAÑA, *Los Mensajes... op. cit.*, t. V, págs. 343-348.

prototipo del sistema político implantado por los hombres de la generación del ochenta: "liberales en lo económico pero conservadores en lo político" ¹⁸.

III. CRISIS FINANCIERA Y ECONOMÍA AGROEXPORTADORA

Desde la década de 1870 y con mayor nitidez desde los años '80 el país desdibuja su perfil criollo, tradicional, pastoril para dar paso a la Argentina moderna. Aquella que conforma su mercado nacional y se incorpora al ámbito internacional como proveedora de materias primas agrarias, consolidando los rasgos esenciales de una economía agro-exportadora ¹⁹.

Los factores políticos ya considerados: el fin de la conquista del desierto y la federalización de Buenos Aires como presupuestos de la paz y el progreso roquistas, permiten la incorporación de nuevas tierras a la productividad, la extensión ferroviaria, la afluencia de inmigración masiva y del flujo de capitales externos, ante una auspiciosa coyuntura internacional ²⁰.

Estos elementos sumados, actúan como agentes materiales del cambio en la Argentina de la década del '80, período de auge del liberalismo, y plasman la nueva caracterización del país que perdura en el tiempo. La agricultura y la ganadería son las fases de la estructura económica agro-exportadora a partir de entonces. Esa próspera situación de la Argentina para los años ochenta se mantiene —no sin oscilaciones— durante la última década del siglo XIX. Hace unos años cuando me refería a la condición agraria argentina dije que el período 1890-1900 resultaba en nuestra historia una etapa de transición, entre el "progresista" decenio de '80 y la Argentina posterior a la Primera Guerra Mundial ²¹. La reflexión en torno a esta afirmación es oportuna.

Esta década iniciada con una convulsión política interna que motiva el alejamiento del Presidente Miguel Juárez Celman, en el plano comercial-financiero comienza con una crisis de alcances internacionales, no ajena a la que soportan varios países europeos entre 1889 y 1893, que

¹⁸ THOMAS F. MC GANN, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano 1880-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

¹⁹ Sobre la cuestión pueden consultarse varios estudios. Uno de los últimos es el de EMILIANO ORTEGA, "La agricultura campesina en América Latina. Situaciones y tendencias", en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, abril 1982, N° 16. NACIONES UNIDAS, CEPAL, *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: la dependencia externa y sus efectos en una economía abierta*, Santiago de Chile, 1984, N° 35.

²⁰ Un interesante estudio sobre la comparación de estrategias de los grupos bancarios europeos en la Argentina es de CARLOS MARECHAL, "Los banqueros europeos y los empréstitos argentinos: rivalidad y colaboración: 1880-1890", en *Revista de Historia Económica*, Madrid, 1984, N° 1, págs. 47-82.

²¹ NOEMÍ M. GIBBAL DE BLACHA, *Historia de la agricultura argentina a fines del siglo XIX (1890-1900)*, Buenos Aires, FECIC, pág. 9.

ponen fin a una "audaz estrategia financiera internacional"²² para obtener mayores ventajas. Especulación, expansión del crédito, un sistema de cambio flotante (inconvertibilidad) desde 1885 acompañado por depreciación y pérdida de reservas combinadas, suba del oro y emisiones "clandestinas" que dan por resultado una desvalorización del billete equivalente al 200 % entre 1890 y 1891, son los signos sobresalientes de la situación, en contraste con el *boom* económico que vive el país entre los años 1885 y 1890²³. La política juarista de bancos garantidos (con facultad bancaria de emisión en todo el país y garantía de fondos públicos nacionales) que aumenta extraordinariamente el circulante, y la desplegada en materia ferroviaria —caracterizada por las numerosas concesiones a empresas privadas y la venta indiscriminada de la red— son los elementos de extracción económica que mayor oposición generan durante su gestión presidencial, orientada por entonces "a un peligroso ejercicio de caminar sobre la cuerda floja en las finanzas internacionales"²⁴.

Sólo con la conciliación política emprendida por el sector dirigente, a cuyo frente se ubica la figura de Carlos Pellegrini, se podrá superar la crisis financiera. Es preciso apuntalar el "progreso" y para lograrlo se formula un plan de reconstrucción que incluye: la cancelación de concesiones ferroviarias y de la venta de tierras fiscales (24.000 leguas de la Patagonia ofertadas en Europa)²⁵, la suscripción de un empréstito interno (15 millones de pesos), la regularización de la deuda externa, la restricción en los gastos, la implantación de los impuestos internos (1891) y el funcionamiento de la Caja de Conversión (7 de octubre de 1890) para una amortización y conversión de la moneda en forma gradual.

En el orden bancario "los efectos de la catástrofe"²⁶ —que reconoce causas monetarias y fiscales— pesan directamente sobre los bancos oficiales, quienes soportan, además, las consecuencias de la crisis de la casa Baring²⁷. La liquidación del Banco Nacional, del Banco Hipotecario de

²² TIM DUNCAN, "La política fiscal durante el gobierno de Juárez Celman, 1886-1890. Una audaz estrategia financiera internacional", en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 1983, vol. 23, No 89.

²³ HERACLIO MABRAGAÑA, *Los Mensajes...*, op. cit., t. V, págs. 20-23, ROBERTO CORTÉS CONDE, *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, Instituto Torcuato Di Tella, 1989, cap. VI.

²⁴ TIM DUNCAN, *La política fiscal...* op. cit., pág. 13.

²⁵ Sobre las condiciones de esa venta puede consultarse AGN, *Ministerio del Interior*, 1890, legajo 15, expte. 3390 C, 3412 C y 3530 C. Un análisis completo sobre la acción pellegrinista en HORACIO JUAN CUCCORESE, *En tiempo histórico de Carlos Pellegrini*, Buenos Aires, Recic, 1986, 2 tomos.

²⁶ HERACLIO MABRAGAÑA, *Los Mensajes...* op. cit., t. V, pág. 24.

²⁷ H. S. FERNS, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1966, cap. XIV. HORACIO JUAN CUCCORESE, "Historia Económica Financiera Argentina (1862-1930)", en *Historia Argentina Contemporánea 1862-1930*, Buenos Aires, El Ateneo, 1966, vol. III, cap. I. ROBERTO CORTÉS CONDE, *Dinero, deuda y crisis...* op. cit., PEDRO SANTOS MARTÍNEZ, "Después del 90: la deuda externa, las inversiones inglesas y el Comité Rothschild", en *Investigaciones y Ensayos*, 39, enero-diciembre 1989, págs. 245-273.

la Provincia de Buenos Aires y el cierre durante 15 años (por sucesivas moratorias) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, son pruebas elocuentes de esos efectos mencionados. La reorganización del sistema bancario se impone y desde las esferas oficiales se propicia la creación del Banco de la Nación Argentina (1891) como entidad mixta y sin el carácter de banco de Estado, en virtud del desprestigio sufrido por ese tipo de institución, que la crisis pone al descubierto con total amplitud. Para 1892 la desorganización en el mercado de cambios se impone, al desaparecer la demanda creada por las necesidades del gobierno²⁸.

Desde mediados de la década, los efectos del "plan económico" se dejan sentir. El país se ha recuperado de la crisis. La baja del oro y la valorización del papel moneda son hechos concretos de esa realidad, aunque no entrañen una solución duradera sino un nuevo planteo crítico para el sistema financiero y comercial argentino. Los últimos años del siglo XIX asisten a una depresión financiera que pone en peligro el normal funcionamiento de los mecanismos económicos, cuando los importantes sectores exportadores del país, que venden los productos al exterior en pesos oro en baja y pagan tarifas, impuestos y salarios en papel moneda valorizado, hagan oír sus reclamos, en medio de la desocupación creciente y de las migraciones internas. Un principio de solución se da recién en 1899 cuando se sanciona la ley de conversión monetaria con la vigencia del patrón oro, cuyos efectos habrán de traer consigo una temporaria estabilidad en las finanzas argentinas, sin revertir el carácter periférico de nuestra economía en el concierto mundial. La paridad establecida: 1 m\$ⁿ de c/1 por 44 centavos de m\$ⁿ oro sellado, da conformidad a los principales sectores interesados.

CUADRO Nº 1

CIRCULACION FIDUCIARIA Y VALOR DEL ORO

Años	Circulación billetes papel (millones)	Premio del oro (1884 = par)
1884	62	100
1890	245	251
1891	261	387
1893	307	324
1895	298	344
1897	293	291
1899	291	225
1900	295	231

FUENTE: FORD, A. G., *El patrón oro 1880-1914. Inglaterra y Argentina*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1966, pág. 233, tabla XIV.

²⁸ GUIDO DI TELLA y MANUEL ZYMIELMAN, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1972, págs. 220-222.

Entre ambos extremos cronológicos la situación de la República fluctúa con la producción agropecuaria nacional, la balanza comercial, el presupuesto, las rentas, la deuda externa, el premio del oro. Las inversiones de capital extranjero, las migraciones, el estado de las agroindustrias y el volumen de las exportaciones. En este nuevo "ciclo económico", si bien el flujo de capitales externos resulta un factor importante, son las oscilaciones en los precios y los volúmenes exportables, los factores que marcan su ritmo y permiten equilibrar nuestra balanza de pagos²⁹. La Argentina acentúa su rol agroexportador mientras crece en forma desigual, según las regiones geoeconómicas que componen su territorio. De ahí que sus procesos históricos sólo puedan ser comprendidos acabadamente a partir del análisis regional.

De las bases sobre las cuales se asienta su economía, la ganadería sigue conservando en esta década un lugar prioritario. Su significación es mayor para la región pampeana (especialmente Buenos Aires) por su compatibilidad con los intereses de los grandes propietarios que predominan en la zona y que han recibido los máximos beneficios del frigorífico (desde 1883) instalado con capitales británicos. La valorización que adquiere, en consecuencia, el vacuno (en tanto se produce el proceso de desmerinización y el arraigo de la raza Lincoln: buena productora de carne y lana) obliga a la transformación de la estancia pampeana y reactiva la actividad ganadera, de importancia fundamental aunque declinante en los valores del comercio exterior en su conjunto.

CUADRO Nº 2
PRINCIPALES RUBROS DEL COMERCIO EXTERIOR
ARGENTINO (1880-1899)

(valor \$ oro)		
Quinquenio	Productos agrícolas%	Productos ganaderos
1880-84	6,69	89,13
1885-89	16,62	80,65
1890-94	28,80	66,40
1895-99	31,06	64,25

FUENTE: RICARDO M. ORTIZ, *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1964, t. I, pág. 312.

El carácter monopolístico de la industria frigorífica se afianza durante este período, cuando el ganadero de la campaña bonaerense que desde la década del ochenta ha aceptado su condición de criador o invernador (según los campos y ganados con que cuenta) comprenda que su suerte

²⁹ *Ibidem*, págs. 230-235.

depende de los frigoríficos británicos aquí instalados³⁰. Al mismo tiempo, la primacía ganadera bonaerense respecto del resto de la región litoral-centro o pampeana de la cual forma parte y mucho más respecto de la ganadería criolla del interior, es una realidad indiscutible. No obstante, las escasas alternativas de colocación en el mercado frigorífico o exportación de ganado en pie, muestran su vulnerabilidad. Una situación que nuestros ganaderos parecen descubrir en toda su magnitud hacia 1900. Un año clave para la ganadería argentina, cuando a raíz de la aftosa se cierra la exportación de ganado en pie con destino a Inglaterra. Una medida que, al mismo tiempo, protege las inversiones británicas orientadas a la industria del congelado.

Las áreas pampeanas que no se han adaptado a la mestización y diversificación ganadera, siguen sujetas a satisfacer la provisión del mercado circundante (que a veces incluye a países limítrofes) o a las cada vez más circunscriptas perspectivas del saladero. El ejemplo más acabado lo proporciona Entre Ríos, donde la industria saladeril persiste aún bastante avanzado el siglo XX como uno de los pilares de su economía. En 1897 el tasajo (principal producto del saladero) representa todavía en el orden nacional el 22 % de los valores correspondientes a productos ganaderos exportados.

En el filo del siglo XX, 1900, la situación se torna complicada para la ganadería argentina. Decae, entonces, el interés por los ovinos ante la crisis lanera francesa y adquiere renovada importancia el frigorífico cuando Inglaterra prohíbe el ingreso de ganado en pie, ya referido, procedente de la Argentina, aduciendo aftosa. El frigorífico entra en su "edad de oro"³¹, porque se transforma en la única alternativa para el gran ganadero de la pampa húmeda, quien descubre el dominio absoluto del mercado que tiene esa industria, en momentos de plena vigencia de la alta mestización. Los precios pagados por la hacienda que tanto preocuparan al productor ganadero bonaerense (sobre todo al invernador), en busca de una ganancia rápida y segura, no tardan en descender. El frigorífico: opción exclusiva para colocar los animales mestizados, habrá de imponerlos a pesar del descontento de los sectores nucleados en la Sociedad Rural Argentina. Una manifestación de la sujeción de nuestra economía al mercado y a los capitales externos, así como nuestra creciente adaptación a sus exigencias.

Junto a esta evolución de la actividad ganadera y acompañando la extensión del riel, el decenio del '90 registra una afirmación de la agri-

³⁰ SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, *Anales*, Buenos Aires, años 1883, 1884 y 1886. RICARDO NEWTON - JUAN LLERENA, *Viajes y estudios de la comisión argentina sobre la agricultura, ganadería, organización rural en Inglaterra, Estados Unidos y Australia*, Buenos Aires, 1897, t. X, págs. 37 y 38.

³¹ RICARDO M. ORTIZ, *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1964, t. I.

cultura cerealera y forrajera extensiva pampeana y una expansión de los cultivos industriales (caña de azúcar y viñas preferentemente) en los epicentros interiores de Tucumán y Cuyo (Mendoza y San Juan).

La cerealicultura, que se afianza y concentra en la región litoral-centro del país, se extiende primero como actividad económica subsidiaria y luego complementaria de la ganadería, conforme a las necesidades del mercado internacional. Su importancia es altamente significativa y en 1900 de los 7.311.040 hectáreas cultivadas (casi el doble de las existentes en 1895 = 4.892.004 hectáreas), el 73,5 % corresponde a cereales y lino, el 20,3 % a la alfalfa, el 2 % a plantas industriales y el 4,2 % a árboles cultivados, legumbres y otros³².

Los dos agentes materiales más importantes de este proceso: inmigrantes y ferrocarril (convergentes hacia el eje metropolitano) continúan alentando su expansión regional, aunque sobre bases inestables. La falta de crédito agrícola, la consolidación del régimen de arrendamientos compatible con los intereses de los grandes ganaderos y propietarios, las deficiencias en los métodos de cultivo, una mecanización agrícola no generalizada y un sistema de comercialización basado en la dependencia del productor respecto del acopiador, el consignatario y el monopolio de los grandes exportadores (Bunge y Born, Dreyfus y Cía., Otto Bemberg, Huni Wormser, Baerwindt y Cía.), explican esa situación. Compatible con una política gubernativa agrícola de alcances sectoriales.

La labranza, que se especializa y rota sobre la base del arrendamiento, resulta el medio adecuado para mejorar las pasturas que requiere el ganado mestizado, valorizar la tierra y seguir conservando la propiedad del bien raíz, causas que explican nodalmente el arraigo del régimen de arriendos, que se acentúa en la región pampeana.

CUADRO Nº 3

SISTEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA. REGION PAMPEANA (1899-1900)

Sobre el total de chacras	Buenos Aires	Santa Fe	Entre Ríos	Córdoba	Pampa Central
% propietarios	39,08	39,31	61,44	39,25	—
% arrendatarios	51,52	41,89	25,70	36,35	—
% medianeros	8,50	18,80	12,86	24,40	—

FUENTE: EMILIO LAHTI, *Datos estadísticos. Cosecha 1899-1900*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, 1900, pág. V.

³² COMITÉ NACIONAL DE GEOGRAFÍA, *Anuario geográfico argentino*, Buenos Aires, 1941, pág. 203.

La agricultura, actividad económica típicamente regional, también es base de las economías de aquellos epicentros interiores del territorio argentino unidos unilateralmente al eje metropolitano y carentes de una conveniente interconexión regional. En esos núcleos desde fines de la década del 70, el ferrocarril, el crédito y el apoyo oficial dan por resultado una rápida consolidación monoprodutora, no competitiva con la del litoral, con todos los riesgos que ella trae aparejada, cuando se lleva a cabo la modernización de la industria del azúcar en Tucumán y un decenio más tarde la de la vitivinicultura en Cuyo³³.

En el período de los años 90 la "fiebre de la caña dulce" de la década anterior se retrae, se concentra, y en 1894-95 la actividad padece su primera gran crisis de "superproducción" ante la expansión adquirida, la dificultad para exportar el producto (en medio de una difícil coyuntura internacional) y un consumo interno limitado. La unión de los sectores industriales y comerciales de esta actividad en el Centro Azucarero (1894), la formación de la Unión Azucarera (para alentar la exportación con primas del producto) y la constitución de sociedades anónimas (por ejemplo, en 1895, Ernesto Tornquist forma la Compañía Azucarera Tucumana S.A.) para incrementar capital y limitar responsabilidades, son las primeras medidas importantes adoptadas frente a la crisis. El resultado final es la concentración empresarial y regional azucarera en torno al centro tucumano, secundado por Jujuy. Fuera de ese epicentro el cultivo y la industrialización de la caña de azúcar prácticamente desaparecen. El litoral conserva su rol prioritario en la comercialización del producto y como mercado de consumo más importante.

Hacia fines de este período también la floreciente vitivinicultura cuyana (mendocina y sanjuanina) sufre una crisis similar. La producción vinícola regional que debe enfrentar la doble competencia de los vinos importados y de los artificiales, en el mercado litoral hacia donde dirige sus vinos, resulta excesiva para un consumo relativo y estable como el que ofrece el mercado interno. Ante estos hechos las respuestas son similares, en esencia, a las brindadas frente a la crisis del azúcar. Soluciones simples para problemas complejos, cuya ineficacia demuestran las periódicas y cíclicas crisis que ambas actividades económicas sufrirán desde los albo-

³³ Interesantes estudios sobre la agricultura regional argentina son los de JAMES R. SCOBIE, *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino. 1860-1910*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1963. DONNA J. GUY, *Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981. TULLIO HALPERÍN DONGHI, "Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)", en *Desarrollo Económico*, octubre-diciembre 1984, vol. 24, Nº 95, págs. 367-386. CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, *El nuevo concepto de región en el derecho argentino*, Buenos Aires, CFI, Colección Estado y Administración, marzo 1988, págs. 5-13 y 23. ALEJANDRO ROFMAN-LUIS ALBERTO ROMERO, *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, Amortortu, 1974.

res del siglo actual, con todos los riesgos implícitos para las economías locales.

Los factores dinámicos de la economía (disponibilidad de tierras, buenos precios y demanda externa) están todavía intactos, por esta razón el crecimiento de esta economía agropastoril de exportación no se interrumpe y, en consecuencia, el "progreso" se considera todavía indefinido. No obstante, un observador atento puede advertir —como lo hicieran varios contemporáneos a estos sucesos— que durante esta década las condiciones internas del crecimiento económico comienzan a mostrar alteraciones que definen el perfil de un país desigual en su estructura interna. Lo reflejan su sistema financiero, la ganadería y la agricultura con sus crisis cíclicas y cada vez más frecuentes. Un malestar que habrá de acrecentarse hacia 1914 cuando se sumen al deterioro de esas condiciones internas la limitación de la expansión horizontal agraria y las que son producto de la difícil situación internacional, sin que se arbitren mecanismos sustanciales de ajuste en el sistema.

CUADRO Nº 4
IMPORTANCIA DE LAS INDUSTRIAS
AGROPECUARIAS (1895)

Rubro	Núm. de establ.	Miles HP instaladas	Miles personas empleadas	Millones \$ papel invert.	Producción anual millones \$
(1)	39	1,4	5,6	37,2	36,1
(2)	659	10,5	4,4	36,3	27,6
(3)	51	11,3	10,8	52,4	—
(4)	949	—	4,6	25,5	13,5
(5)	357	0,2	1,7	3,4	—
(6)	5.841	35,5	97,9	227,5	—
(7)	24.114	60,0	174,8	327,4	—

REFERENCIAS: (1) Frigoríficos y saladeros. (2) Molinos harineros. (3) Ingenios. (4) Bodegas. (5) Tambos y lecherías. (6) Total general del rubro industrial alimentario. (7) Total general para todo el país y sobre todos los rubros industriales.

FUENTES: *Segundo Censo de la República Argentina. Mayo 10 de 1895*, Buenos Aires, 1898, t. III. VICENTE VÁZQUEZ PRESEDO., *Estadísticas históricas argentinas (comparadas). Primera parte 1875-1914*, Buenos Aires, Macchi, 1971.

IV. INMIGRACIÓN, URBANIZACIÓN Y CUESTIÓN SOCIAL

El inmigrante que arriba masivamente a la Argentina desde los años 80, es el agente de transformación socioeconómica por excelencia. La mano de obra abundante y barata en un territorio despoblado como el nuestro, que en 1869 —año en que se practica el primer censo nacional—

sólo cuenta con 1.737.076 habitantes. En 1895, cuando ya se pueden evaluar los beneficios de ese aporte, el total de pobladores orilla los cuatro millones. De esas sumas, cálculos recientes estiman que sólo 923.000 en el primer año y 1.854.000 en el segundo, constituyen por entonces la población económicamente activa³⁴. La característica fundamental del período intercensal, 1869-1895, es la distribución interprovincial de la población, con indiscutible beneficio para la región pampeana.

CUADRO Nº 5
COMPARACION DE LOS CENSOS DE 1869 Y 1895.
COMPOSICION POBLACIONAL

	1869	(%)	1895	(%)
Total de habitantes	1.737.076	100	3.954.911	100
a) nativos	1.526.780	87,9	2.950.384	74,6
b) extranjeros	210.296	12,1	1.004.527	25,4
Principales orígenes de b)				
Italianos	71.403	4,1	492.676	12,5
Españoles	34.080	2,0	198.685	5,0
Franceses	32.336	1,9	94.098	2,4

FUENTE: Segundo Censo de la República Argentina. Mayo 18 de 1895, Buenos Aires, 1898.

Con excepción del año 1891 que arroja saldo negativo merced a los efectos de la crisis, el flujo inmigratorio se mantiene en continuo crecimiento (especialmente a partir de 1896), ya sea en forma espontánea o artificialmente como ocurriera durante la gestión Juárez Celman. El censo de 1895 calcula en 25,4 % el número de extranjeros sobre la población total. Son en su mayoría italianos y españoles, que se concentran preferentemente en la ciudad de Buenos Aires y en el litoral. La dificultad para acceder a la propiedad de la tierra, que en el mejor de los casos sólo pueden arrendar, alienta un acelerado proceso de urbanización en torno a las ciudades -puerto de Buenos Aires y Rosario.

La población va en aumento y el porcentual de inmigrantes en ella también. El extranjero arribado al país con pasaje de tercera clase es bien visto como mano de obra, pero no obtiene —como se estudió— igual aceptación por parte del sector dirigente para alcanzar la participación política, aunque a la postre engrose los “sectores medios” y obtenga su cuota participativa en este orden cuando se lleve a cabo la reforma electoral Sáenz Peña (1911-1912) y el radicalismo asuma el gobierno nacional (1916).

³⁴ ZULMA RECCHINI DE LATTES - ALFREDO E. LATTES (comp.), *La población de la Argentina*, Buenos Aires, C.I.C.R.E.D. Series, 1975, pág. 150.

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION
POR REGIONES (1869-1895)
(Total del país = 100)

Regiones	1869	1895
Pampeana	53,4	67,1
Nordeste	7,4	7,3
Noroeste	28,8	17,9
Cuyana	10,4	7,0
Patagónica	—	0,7

FUENTE: ZULMA RECCHINI DE LATTES - ALFREDO E. LATTES, *La población de Argentina*, Buenos Aires, CICRED Series, 1975, pág. 98.

Las fluctuaciones económico-financieras inciden en la situación socio-económica del inmigrante. La suba en los precios de los artículos de primera necesidad y el aumento de los alquileres son dos elementos decisivos en el deterioro del salario real del obrero urbano. Dicho salario se reduce en alrededor de un 50 % para el período 1885-1891, según las estimaciones más generalizadas, y la crisis de 1890 muestra a los componentes del sector menos exigentes en los reclamos que formulan³⁵. El informe del ministro estadounidense William Buchanan sobre dinero y precios para el período 1886-1896, varias veces citado desde que lo hiciera Adrián Patroni en 1897, contribuye a avalar la afirmación.

CUADRO Nº 7

DINERO, PRECIOS Y SALARIOS (1886-1896)

	1886	1890	1892	1894	1896
Precio del oro	139	251	332	357	296
Depreciación (%)	29	60	70	72	66
Valor \$ papel					
a oro	0,71	0,40	0,30	0,28	0,34
Salario nominal					
obrero					
Carpintero en					
papel	2,50	3,00	3,25	3,50	3,50
Idem en oro	1,80	1,19	0,97	0,98	1,19

FUENTE: WILLIAM I. BUCHANAN, "La moneda y la vida en la República Argentina", en *Revista de Derecho. Historia y Letras*, 1898, págs. 211-217.

³⁵ El tema ha sido estudiado desde perspectivas distintas, entre otros, por: WILLIAM I. BUCHANAN, "La moneda y la vida en la República Argentina", en *Revista de Derecho Historia y Letras*, Buenos Aires, 1898, pág. 212 y sigtes. ADRIÁN

A diferencia del inmigrante que se radica en la campaña, el que vive en la ciudad debe pagar no sólo su manutención sino su vivienda: generalmente el conventillo, donde las condiciones higiénicas suelen ser nulas, el hacinamiento abunda y el costo del alquiler es elevado³⁶.

Por éstas y otras razones el descontento cunde y en medio de las protestas vigorosas de los activistas anarquistas y las más legalistas de los socialistas³⁷ —definitivamente enfrentado desde la celebración del 1º de mayo de 1890— se llama a los trabajadores a formar una federación obrera en pro de mejores condiciones sociales, laborales y de participación. Va cobrando cuerpo la llamada "cuestión social": malestar creciente de los sectores asalariados. Frente a ella el gobierno, en principio, la ignora. Más tarde la reprime física y legislativamente (ejemplo, Ley de Residencia, de 1902) y, por último, intenta contrarrestarla concediendo algunas mejoras para evitar el agravamiento de la situación. La legislación dada durante los primeros años de la década del 900 es un ejemplo acabado de esa afirmación (leyes de descanso dominical, del trabajo de mujeres y niños, de creación del Departamento Nacional de Trabajo).

Junto con el malestar aumenta el número de huelgas y se diversifican los reclamos que las motivan. Una huelga en 1887; 4 en 1890; 9 en 1894 y 26 en 1896 (50 % de ellas por reducción en la jornada laboral, por entonces de 10 a 14 horas). A éstas de los obreros de la industria manufacturera, deben agregarse las —para la época más importantes— correspondientes a la rama del transporte: ferroviario y marítimo. En 1895 abundan las de marineros, estibadores y peones portuarios. En 1896, 12.000 sobre 25.000 huelguistas en total, son ferroviarios³⁸.

Es en estos momentos (1895) cuando se va a conocer el primer informe oficial sobre el movimiento obrero y las agitaciones sociales. Una interpretación simple, por momentos interesada, para contrarrestar los efectos del anarquismo y el socialismo, sobre un problema complejo que habrá de acentuarse en años venideros. En esta memoria el jefe de policía de Buenos Aires, Manuel Campos, expresa:

PATRONI, *Los trabajadores en la Argentina*, Buenos Aires, 1897. JOSÉ PANETTIERI, *Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva 1870-1910*, Buenos Aires, U.N. L.P., 1966. HOBART SPALDING, *La clase trabajadora argentina (Documentos para su historia 1890-1912)*, Buenos Aires, Galerna, 1970. ADOLFO DORFMAN, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970. ROBERTO CORTÉS CONDE, *Tendencias en la evolución de los salarios reales en la Argentina, 1880-1910. Resultados preliminares*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1975 (documento de trabajo).

³⁶ HOBART SPALDING, *La clase trabajadora...* op. cit. JAMES R. SCOBIE, "El impacto de las migraciones en la estructura urbana", en *Actas y Memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, Lima, 1970, vol. II.

³⁷ Interesante análisis con valioso material documental en HOBART SPALDING, *La clase trabajadora...* op. cit.

³⁸ ADOLFO DORFMAN, *Historia de la industria...* op. cit., pág. 261.

"...las ideas del socialismo, importadas desde algún tiempo a esta parte merecen la atención de los poderes públicos.

"La escasez de trabajo y su exigua remuneración, causas que dan motivo a esta clase de manifestaciones en los centros obreros de otros países, carecen totalmente de aplicación entre nosotros pero en muy breve plazo las condiciones de la población y las exigencias del trabajo plantearán sin duda este problema que habría que resolver con disposiciones apropiadas que según mi opinión deberan ya dictarse"³⁹.

Al mismo tiempo —a mediados de la década— ya superados los efectos de la crisis, la situación se complica cuando los sectores exportadores y agroindustriales muestran su descontento con la situación generada a partir de la depreciación del oro y la consecuente valorización del papel moneda. Estas alternativas financieras terminan por dar matices no sólo económicos sino sociales a la cuestión, cuando los sectores afectados directamente por ella se niegan a dar empleo a los trabajadores rurales especialmente, a quienes deben pagar el salario con un billete valorizado, mientras comercializan en el exterior sus productos al valor del oro que baja su cotización, como se ha expuesto. La ley de conversión pondrá freno, en 1899, a esa crisis de proyección socioeconómica que alienta el malestar social. El fenómeno, desconocido hasta entonces, preocupa a los sectores dirigentes. La "cuestión social" se convierte en una de las características distintivas de la época. Su importancia es tal que hacia fines de los años 90, resulta uno de los elementos de más significación en la cohesión entre los "notables" y su grupo de pertenencia⁴⁰.

V. CONCLUSIONES: LA PERSPECTIVA DE LOS AÑOS NOVENTA Y SU POSIBLE RAÍZ HISTÓRICA PARA INTERPRETAR LA CRISIS DE 1930

En esta síntesis interpretativa se ha pretendido demostrar, a partir de los perfiles típicos de la Argentina Moderna, que en el transcurso de la última década del siglo XIX muestran su vulnerabilidad alguno de los componentes básicos del "progreso" positivista, admirado, buscado y auspiciado por los hombres de la generación del ochenta.

Con el '90 se inicia una década de advertencias para los dirigentes argentinos. En el nivel político: como lo muestra el movimiento cívico miutiar de julio de ese año, cuando en medio del vacío de sus pares, la oposición de sus adversarios y dentro del marco constitucional, el presidente Miguel Juárez Celman presenta su renuncia y se aleja definitivamente de la función pública. Un hecho de relevancia histórica por sus

³⁹ Citado por HOBART SPALDING, *La clase trabajadora...* op. cit., págs. 183 y 184.

⁴⁰ JOSÉ PANETTIERI, "La ley de conversión monetaria de 1899 en el marco de formación de la Argentina Moderna", en *Desarrollo Económico*, vol. 21, N° 82, págs. 231-256.

secuelas y por el desgaste que sufre desde entonces el partido gobernante (P.A.N.) que dirige Julio A. Roca. Este azaroso primer quinquenio de la década finalizará con una nueva crisis presidencial, cuando el doctor Luis Sáenz Peña abandone la primera magistratura, en medio de las diferencias que lo separan del triunvirato político de "notables": Mitre - Roca - Pellegrini y sin el poder necesario para lograr el sometimiento o ganarse la simpatía de los radicales, sumidos en la abstención, la intransigencia y la revolución que no abandonarán hasta los comienzos del decenio de 1910. Entonces, la reforma electoral promovida por Roque Sáenz Peña les permitirá el acceso al poder. No resulta prematuro afirmar, pues, que casi sobre el filo del siglo XX, después de la ruptura Roca - Pellegrini, se vislumbra el deterioro del roquismo en el camino de su dislocación como fuerza política representativa de los sectores terratenientes y agroexportadores argentinos.

En el orden económico-financiero los años 90 no se presentan más auspiciosos. Los efectos en el comercio y las finanzas nacionales del *crack* internacional sumados a los factores monetarios y fiscales internos, se padecen durante casi todo el primer quinquenio y aún la superación de los mismos sume al país en un nuevo conflicto de alcances sociales. Entonces la valorización del peso se transforma en un elemento impulsor de la desocupación que sólo logra frenar la conversión monetaria de 1899. A los matices financieros de este proceso se añaden otros económicos, inherentes a una economía periférica, de rasgos agroexportadores como la Argentina, con las crisis de "superproducción" azucarera, harinera y vitivinícola que acompañan a las economías regionales internas. Un ejemplo clave para comprender esa sujeción lo proporcionan las trabas a la exportación de ganado en pie, impuesta por nuestro principal comprador, Inglaterra, en beneficio de sus inversiones frigoríficas en suelo bonaerense. Un anticipo de la crítica situación manifiesta al estallar la Primera Guerra Mundial y puesta al descubierto en su plenitud al producirse la crisis de 1929. El crecimiento desigual comienza su arraigo definitivo en un perfil que será típico de la Argentina y que se acentuará con el correr de los años.

En el plano social las advertencias a la dirigencia van creciendo a lo largo de la década, toda vez que el malestar de gran parte de la población aumenta. La inmigración, principal agente de transformación en la Argentina moderna, sigue afluyendo masivamente al país una vez superada la crisis. Aquí es apreciada como mano de obra, mientras se acrecienta el proceso de urbanización y se deteriora el salario real de los trabajadores. El resultado será un mayor número de huelgas, junto a la participación activa de anarquistas y socialistas en pro de las reivindicaciones de esos obreros. Frente a esa situación se impondrá la ignorancia del asunto por parte del grupo dirigente, que pronto dará paso a una acción y una legislación represiva (Ley de Residencia de 1902 y Ley de Defensa

Social, de 1910), para culminar con el reconocimiento de la "cuestión social" a nivel presidencial, como uno de los males que agita a las sociedades modernas, progresistas e industrializadas. La participación política del inmigrante y sus descendientes tampoco se verá materializada durante el período que aquí se estudia.

En este caso la causa de fricción oficia como un elemento aglutinante en la élite dirigente argentina, que depones intereses y rivalidades internas para afrontar con mayor éxito este nuevo componente social, de notable magnitud en el último decenio del siglo XIX.

Las "advertencias" estudiadas, que el grupo gobernante en su conjunto no supo o no quiso tener presentes para el desarrollo futuro de su estrategia política —entendiendo por tal las relaciones entre el aparato gubernamental y el cuerpo social— resultan un símbolo, como lo expresa Alain Rouquié, de la fuerza y la debilidad de ese "milagro argentino" característico de las dos últimas décadas del siglo pasado. Las cuales quedarán sin cobertura y con mayor nitidez expuestas hacia mediados de los años 10.

A través de la temática planteada es posible afirmar, entonces, que la perspectiva del decenio de los 90 resulta raíz histórica para interpretar la crisis de 1930 en la Argentina, cuando queden al descubierto todos los desajustes del "progreso" positivista gestado hacia 1880 y se manifieste el fin de un paradigma: el de nuestro crecimiento hacia afuera. La puesta a prueba de la estructura política y socioeconómica no es consecuencia exclusiva del *crack* del 29. En ese momento se precipitan situaciones internas de larga data y se expresan por medio de "las crisis": de identidad nacional, de dependencia económica, de distribución entre los distintos sectores sociales, de participación política y de legitimidad del poder, en que ha entrado todo el sistema, al punto de exigir una impostergable redefinición del mismo⁴¹.

⁴¹ PETER WALDMANN, *El peronismo 1943-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1981, págs. 19-50. JOSÉ VILLARRUEL, *El ocaso de un paradigma: la Argentina en la depresión mundial*, Buenos Aires, Biblos, Cuadernos de Historia Argentina 2, 1988.

REPERCUSIONES DE LA CRISIS DE 1930 EN SANTA FE

MARÍA CECILIA MIRANDE *

La Provincia de Santa Fe, por ser una región esencialmente agro-exportadora, sufrió profundamente los efectos de la crisis de 1930. Santa Fe contaba con el importante puerto de Rosario para la salida de sus productos hacia el mercado mundial. El puerto estaba unido a las zonas de producción agropecuaria por una trama ferroviaria que facilitaba la comercialización. Al mismo tiempo, la inmensa cantidad de inmigrantes que habían llegado a la Provincia trabajaron e hicieron producir los campos sin ahorrar esfuerzos y, además, fundaron importantes centros urbanos, especialmente en las zonas Centro y Sur, donde predominaba netamente la agricultura, en tanto en el Norte la actividad preponderante era la ganadera.

Al igual que en Buenos Aires, Gran Buenos Aires y las otras zonas que conforman la región del Litoral, en Santa Fe comenzó, a partir de la crisis, el proceso de industrialización en desmedro de la producción agrícola-ganadera, dejando de ocupar esta última el papel principalísimo que ejercía hasta la depresión. Sin embargo, a pesar de que la agricultura era la actividad casi excluyente hasta la crisis, se venía desarrollando, antes de que estallara ésta, una industria escasamente diversificada y especializada en la transformación de subproductos alimenticios, que fundamentalmente se asentó en la franja costera que se extiende desde San Lorenzo hasta Villa Constitución.

En cuanto a la zona Norte de la Provincia, se distingue de las otras dos por su fisonomía característica, región ecológica del Parque Chaco-Correntino. Allí, se instalaron empresas dedicadas al talado y comercialización del quebracho colorado, abundante en la zona. Con el correr de los años, se procedió a la deforestación con el objeto de cubrir parte del

* Ayudante docente de la cátedra de Historia Americana III en el Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

consumo mundial. También caracteriza a esta zona la existencia de grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería extensiva.

Con respecto a los hombres dedicados al cultivo de la tierra, puede decirse que la Provincia estaba poblada, sobre todo, por arrendatarios (más del 60 % en el período 1930/31) lo que condicionaba, en gran medida, su asentamiento definitivo, en un sistema caracterizado por la monopolización de la tierra en manos de unos pocos propietarios.

El agricultor estaba sujeto a un contrato en el que se establecía su trabajo por un número limitado de años y, además, por lo inestable de su situación, no estaba motivado a invertir parte de sus ganancias en la introducción de mejoras pues se hallaba imposibilitado de adquirir estabilidad en su lugar de trabajo.

Al mismo tiempo, formaba parte del contrato la obligación de sembrar determinados cereales (especialmente trigo y maíz) y esto le impedía acomodar sus inversiones a la variación de los precios de los productos agrícolas. Sumado a esto, la vertical caída de los precios a partir de 1930 llevó a la ruina a numerosos productores que no pudieron hacer efectivos los pagos convenidos que, por otra parte, los propietarios no rebajaron.

A) CONSECUENCIAS DE LA CRISIS EN LAS DISTINTAS RAMAS DE LA ECONOMÍA

Como es lógico, y como ya expresamos antes, la depresión influyó más fuertemente en la Provincia de Santa Fe que, como dice el historiador Leoncio Gianello, "...esencialmente agrícola-ganadera, había experimentado marcadamente los efectos de la crisis"¹. Es por esto que, a pesar de que en algunos años la producción agrícola-ganadera fue muy importante, la abrupta baja de los precios sumió al sector agropecuario en una aguda crisis. Lo mismo sucedió con el comercio exterior, las exportaciones e importaciones realizadas a través, fundamentalmente, del puerto de Rosario. Lo contrario sucedió con la industria que adquirió un desarrollo muy importante a partir, sobre todo, de 1935 debido, como ya explicamos en el capítulo anterior, a la escasa posibilidad de realizar importaciones (por lo que se comenzó una industrialización basada en la sustitución de importaciones), a las leyes proteccionistas y al traslado de las inversiones del sector agropecuario (fuertemente golpeado por la crisis) al sector industrial.

¹ LEONCIO GIANELLO, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978, pág. 397.

1. *Agricultura*

Desde 1895 en adelante el progreso de la agricultura en cuanto a hectáreas sembradas no tuvo la expansión de décadas anteriores. Cuando en 1914 estalla la Primera Guerra Mundial, la agricultura había alcanzado cierta estabilidad, ya que las tierras aptas habían sido ocupadas casi en su totalidad.

Después de la guerra y gracias a las buenas condiciones que se daban para la comercialización de granos, se incorporaron a la agricultura regiones situadas fuera del borde de la zona agrícola. Esto ocurrió en todo el país y, en la Provincia de Santa Fe, se incorporaron tierras del norte de la misma, en los Departamentos San Justo y San Cristóbal. Después de la guerra hubo en la Provincia de Santa Fe un aumento de las áreas cultivadas con trigo, lino y maíz y llegaron cómodamente a los 3 millones de hectáreas en la campaña agrícola 1919-20.

En la campaña agrícola 1921-22 se produjo un descenso en el área cultivada. La disminución se dio especialmente en trigo y maíz, ya que el lino, cultivado en las colonias de los campos del norte santafesino se mantuvo con excelentes cosechas.

Para el quinquenio 1920-25 se pueden dar algunas cifras que hacen a la agricultura en la Provincia: el valor de una hectárea era de \$ 400 aproximadamente, hasta \$ 290. El arrendamiento costaba desde \$ 30 por hectárea y, por año, hasta \$ 22. La tierra arrendada para la explotación ganadera tenía un costo menor. El precio obtenido por el chacarero por quintal, en trigo por ejemplo, era de \$ 14 y el costo para su obtención, sumando todos los gastos, no llegaba a \$ 8.

La crisis internacional de 1929 marca un jalón importante en la evolución de la agricultura en todo el país y en la Provincia de Santa Fe en especial. Como bien dice el historiador Oscar Luis Ensínck: "La crisis de 1929 puso brusco fin a la expansión cerealera, por la restricción de los créditos y por una carencia de organización defensiva de los intereses de los productores agrarios"².

Entre las medidas de la crisis merecen destacarse la reducción casi total, como se expresó antes, de los créditos bancarios, que afectó a los establecimientos ganaderos y agrícolas formados durante la guerra y en el período de postguerra, que habían trabajado con créditos y se vieron forzados a cancelarlos.

² OSCAR LUIS ENSÍNCK, *Historia económica de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1985, pág. 178.

En cuanto a la distribución agrícola en la Provincia, digamos que casi en todos los departamentos declinaron las siembras de trigo, mientras que las de maíz se mantuvieron un poco más y en algunos años aumentaron. El lino predominaba en el Departamento San Cristóbal, sobre todo, y, en segundo término, en el Departamento San Justo.

Con respecto a las áreas destinadas a las siembras de granos se produjo una disminución, de los 3,6 millones de hectáreas sembradas en la campaña 1934-5 se pasa diez años más tarde, 1949-50, a 1,8 millones de hectáreas.

En cuanto a los productores, reaccionaron ante la crisis de una forma contraria a la que hubiera convenido: en lugar de tender a la reducción de las áreas sembradas de los productos en baja en el mercado internacional, y a la diversificación de actividades, aumentaron o, al menos, mantuvieron las superficies sembradas, para compensar las pérdidas con una mayor cantidad ofertada, dados los bajos precios.

Es por esto que desaparecen, con el auge de la crisis, alrededor de 10.000 chacras en la Provincia, situación que, agravada por el cierre casi total de la importación de maquinarias y herramientas, contribuyó al rápido deterioro y atraso del agro provincial. Además de esto, se registró un fuerte y constante aumento del valor de la tierra, que imposibilitaba al arrendatario la compra de sus predios.

Si hacemos un análisis sobre la superficie cultivada de la Provincia entre el trigo, maíz, avena, cebada, centeno y lino, tenemos, en la fecha estudiada, 2.972.867 hectáreas, que representaban el 23 % de la superficie total territorial, teniendo preeminencia el área dedicada al maíz, sobre todo en la zona Sur, que cubría el 43 % de la superficie cultivada.

En cuanto al aporte de la Provincia de Santa Fe al total nacional, en el año 1932, la Provincia contribuía con el 10 % de las áreas cosechadas con trigo, el 37 % de lino y el 31 % de maíz, por mencionar sólo los cultivos más importantes.

Por otro lado, la construcción de caminos a partir de 1930, puso en comunicación importantes ciudades, lo que motivo la subdivisión de la tierra a ambos lados de la ruta y una evolución en el sistema de explotación del suelo, apareciendo las huertas y las quintas en lugar de las chacras. Como bien expresa el autor Oscar Ensínck:

"El crecimiento urbano y el requerimiento industrial originó cambios en el destino de la tierra, ya que las necesidades del consumo de las grandes ciudades, provocó la dedicación de las tierras a la plantación de hortalizas y frutales"³.

³ OSCAR LUIS ENSÍNCK, *op. cit.*, pág. 174.

Numerosas quintas se situaron en las inmediaciones de Santa Fe y Rosario. En los Departamentos Rosario y Villa Constitución, se sembró con intensidad la papa (Arroyo Seco, Villa Amelia, etc.) con más de 50.000 hectáreas sembradas. En cuanto al arroz, no se inició la plantación hasta la campaña agrícola de 1938-39.

A partir de 1935-36 se intensifica la siembra del girasol. El crecimiento fue vertiginoso: de 6,4 mil hectáreas en 1935-36 a más de 200.000 en 1952. La caña de azúcar se circunscribió, sobre todo, al Departamento General Obligado. La soja no se comenzó a cultivar hasta 1940.

Consideraremos ahora un cuadro con la producción de trigo desde 1928/9 hasta 1933/4:

CUADRO Nº 1

TRIGO: PRODUCCION EN TONELADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN LA PROVINCIA, DISTRIBUIDOS POR ZONAS

Zona Norte

Años	Producción toneladas	Rendimiento Kgm. por Hs.
1928/29	75.909	836
1929/30	29.699	458
1930/31	90.687	1.165
1931/32	45.025	681
1932/33	20.089	355
1933/34	62.361	1.071

FUENTE: Cifras primarias suministradas por el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero de la Provincia en DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Anuario estadístico, 1948*, Santa Fe, Castellví, 1949, pág. 356.

Zona Centro

Años	Producción toneladas	Rendimiento Kgm. por Hs.
1928/29	654.720	1.187
1929/30	300.374	696
1930/31	476.463	1.062
1931/32	314.815	900
1932/33	234.541	711
1933/34	459.284	1.239

FUENTE: *Ibidem*, pág. 356.

Zona Sur

Años	Producción toneladas	Rendimiento Kgm. por Hs.
1928/29	477.100	1.355
1929/30	182.715	825
1930/31	391.240	1.200
1931/32	242.160	1.037
1932/33	326.674	1.137
1933/34	468.205	1.492

FUENTE: *Ibidem*, pág. 356.

Total Provincia

Años	Producción toneladas	Rendimiento Kgm. por Hs.
1928/29	1.207.729	1.215
1929/30	512.788	715
1930/31	958.390	1.124
1931/32	602.000	927
1932/33	581.304	863

FUENTE: *Ibidem*, pág. 356.

Analizando el cuadro por zonas, vemos que la producción por toneladas disminuye en 1929/30 a menos de la mitad en las tres zonas consideradas, con respecto al período 1928/29. Esta disminución se debe no sólo a la crisis económica, sino también a la circunstancia de una gran sequía que arrasó los campos santafesinos y también a Buenos Aires. También se evidenció esta situación en la disminución del rendimiento por hectáreas, algo menos en la zona Norte que en las otras dos: 54,78 % de disminución en el Norte frente al 58,63 % en el Centro y al 60,88 % en el Sur.

En el período 1930/31 se evidencia una importante recuperación en la producción de las tres zonas, pero especialmente en el Norte, en donde se supera la producción de 1928/29, no ocurriendo lo mismo en el Centro y Sur. En cuanto al rendimiento por hectáreas, hay un aumento relativo mayor en la zona Norte que en las otras. Las bajas en la producción por toneladas se manifiestan nuevamente en los períodos 1931/32 y 1932/33, en tanto que, a partir de 1933/34, comienza un aumento que se prolonga posteriormente, con oscilaciones (según estudios posteriores aquí no consignados), aunque aún en 1933/34 no se alcanzan las cifras de producción de 1928/29. Esto es válido para las tres zonas discriminadas. En el rendimiento por hectáreas hay un comportamiento similar, pero en el

Norte y en el Centro el salto cuantitativo de aumento entre 1932/33 y 1933/34 es más notable que en el Sur.

Si pasamos ahora a la producción total de la Provincia, sin discriminación por zonas, aparece claramente la curva de producción que se detecta también por zonas. Así se evidencia el impacto prolongado de la crisis sobre esta parte de la agricultura (el trigo), en el hecho de que se registra un brusco descenso de la producción en 1929/30 que no se recupera totalmente ni aún hasta 1933/34: 1.207.729 toneladas en 1928/29; 512.788 toneladas en 1929/30, subiendo en 1930/31 a 958.390 toneladas, para luego llegar con oscilaciones a 989.850 toneladas en 1933/34, es decir, que no se recupera hasta esta fecha la producción anterior a la crisis.

Con respecto al maíz y al lino consignamos los datos de los siguientes cuadros, considerando la producción total de la Provincia:

CUADRO Nº 2

MAIZ: TOTAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Años	Producción toneladas	Rendimiento Kgm. por Hs.
1928/29	2.196.984	2.290
1929/30	2.639.260	1.772
1930/31	3.327.500	2.714
1931/32	2.965.159	2.426
1932/33	2.463.319	2.223
1933/34	2.483.165	1.816
1934/35	3.750.000	2.345

FUENTE: *Ibidem*, pág. 366.

CUADRO Nº 3

LINO: TOTAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Años	Producción toneladas	Rendimiento Kgm. por Hs.
1928/29	832.455	797
1929/30	299.659	469
1930/31	745.144	735
1931/32	844.970	678
1932/33	564.299	569
1933/34	454.107	734
1934/35	687.599	742

FUENTE: *Ibidem*, pág. 361.

Con respecto al cuadro del maíz, como puede verse, no se observa una disminución de la producción en el período 1929/30 respecto de 1928/29, sino, por el contrario, un leve aumento. Con algunas oscilaciones, podemos deducir que en el período 1934/35 la producción es mucho mayor que en 1928/29, al contrario de lo que sucedió con el trigo que, hasta el período estudiado, la producción no superó, y ni siquiera alcanzó, los valores de 1928/29. Si consideramos el rendimiento por hectáreas, encontramos una disminución en 1929/30 con respecto al período anterior y un aumento en 1934/35 con referencia al mismo período (1928/29).

Analizando el cuadro nº 3 que contiene los valores asignados a la producción de lino, podemos ver que el proceso es similar al del trigo en lo que se refiere a la notable disminución de la producción por toneladas en el período 1929/30 en relación a 1928/29. Se produce una recuperación en 1931/32, superando incluso a los años 1928/29 (aunque levemente), volviendo a caer posteriormente hasta el período 1934/35 en que comienza una lenta recuperación. En el rendimiento por hectáreas sucede algo similar.

2. Ganadería

La ganadería en la Provincia experimentó una evolución caracterizada por la disminución de la existencia de los lanares de cerca de 3 millones de cabezas en 1888 a unos 2 millones en 1895 y a sólo 564 mil ovinos en 1914. En cuanto al número de ganado vacuno, éste se había mantenido estable desde 1888 a 1895 en 2,3 millones de cabezas, ya que los campos poblados con lanares se destinaron a la agricultura.

En 1914 se registró en el territorio de la Provincia un aumento con respecto a las cifras anteriores: 3,1 millones de cabezas de ganado vacuno. Predominaba el ganado en los Departamentos General López, con 444.000 cabezas y San Cristóbal y Las Colonias, con 410.000 y 315.000, respectivamente. En los Departamentos Castellanos, San Justo, Vera y San Javier, se registraron cifras entre 200.000 y 300.000 cabezas.

En años posteriores hubo problemas insolubles por causa de la aftosa que ocasionó pérdidas de ganado. Alrededor de 1921 se produce una baja en las cotizaciones de la hacienda (como vimos en el capítulo anterior), baja que se acentuó al año siguiente. Además, la importancia relativa de la actividad ganadera en la Provincia, descendió anualmente desde 1920 debido al traspaso de tierras a la producción agrícola, fundada en el alza internacional de sus productos, razón por la cual el sector pecuario sufrió con menor intensidad el impacto de la crisis, siempre hablando en relación con los productos agrícolas.

El Censo ganadero de 1922 demostró que la existencia de ganado vacuno había aumentado en el país de 25,9 millones en 1914 a 37,1 millones de cabezas para la fecha del censo. En la Provincia de Santa Fe el aumento fue de 3,2 millones a 4,7 millones de cabezas. Los mayores aumentos se registraron en los Departamentos: 9 de Julio, Rosario y San Cristóbal. Los Departamentos con mayor cantidad de ganado eran: San Cristóbal (823.000), General López (651.000), 9 de Julio (440.000), Las Colonias (418.000) y Castellanos (396.000). El Departamento Rosario tenía 58.000 cabezas.

En los años posteriores a la crisis de 1929, el ganado en la Provincia de Santa Fe aumentó en forma paulatina, a la vez que cedían terreno las áreas destinadas al cultivo de granos. Es por esto que decimos que la depresión no afectó a la ganadería tanto como a la agricultura.

Consideraremos ahora un cuadro sobre la existencia de ganado en la Provincia de Santa Fe y su comparación con las cifras obtenidas a nivel nacional. Los años 1922, 1930 y 1937 corresponden a los censos ganaderos realizados en esas fechas:

CUADRO Nº 4

CIFRAS COMPARATIVAS DE LA EXISTENCIA GANADERA DE LA NACION Y LA PROVINCIA (PORCENTAJE DE APORTE DE LA PROVINCIA AL TOTAL NACIONAL)

Ganado vacuno

Años	República Argentina	Provincia de Santa Fe	%
1922	37.064.850	4.692.543	12,7
1930	32.211.855	3.641.804	11,3
1937	33.207.287	3.796.156	11,4

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario (Compendio-1937), en DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *op. cit.*, pág. 400.

Ganado Lanar

Años	República Argentina	Provincia de Santa Fe	%
1922	36.208.981	580.990	1,6
1930	44.413.221	532.600	1,2
1937	43.882.728	500.017	1,1

FUENTE: *Ibidem*, pág. 400.

Ganado Porcino

Años	República Argentina	Provincia de Santa Fe	%
1922	1.436.638	213.399	14,9
1930	3.768.738	542.940	14,4
1937	3.965.945	631.767	15,8

FUENTE: *Ibidem*, pág. 400.

Ganado Caballar

Años	República Argentina	Provincia de Santa Fe	%
1922	9.432.421	1.227.638	13,0
1930	9.858.111	1.273.923	12,9
1937	8.319.143	1.162.224	14,0

FUENTE: *Ibidem*, pág. 400.

Como vemos el aumento del ganado lanar en 1930 a nivel nacional no es acompañado en Santa Fe, donde las causas de la disminución de ganado lanar fueron explicadas cuando hablamos en general de la ganadería en Santa Fe. En cambio, los aumentos de ganado porcino y caballar en Argentina tienen su correlato en la Provincia. En cuanto al ganado vacuno, existe una disminución en 1930, sobre todo en Santa Fe, no habiendo recuperación ni aún siete años después. En lo que se refiere a los porcentajes de aporte de la Provincia de Santa Fe al total nacional, observamos que Santa Fe aporta en 1930 con el 11,3 % en ganado vacuno, con el 1,2 % (cifra bajísima) en ganado lanar, con el 14,4 % en ganado porcino y con el 12,9 % en ganado caballar. Para 1937 estos porcentajes aumentan en ganado porcino, vacuno y caballar, disminuyendo en ganado lanar.

3) *Industria y comercio*

A fines del siglo XIX, las industrias en la Provincia de Santa Fe estaban principalmente concentradas en la elaboración de los productos deri-

vados de los cereales, caña de azúcar y otras semillas. También existían aserraderos, carpinterías, cervecerías, curtiembres, fábricas de velas, de carros, de bolsas, fundiciones, etc. No faltaban tampoco las licorerías, herrerías, hojalaterías, sombrererías, etc. Además, en Carcarañá existía una importante quesería. Había fábricas de aceite de maní para uso comestible y de lino para uso industrial, saladeros en San Javier y Helvecia y curtiembres en Esperanza, Rosario y Cañada de Gómez.

Trataremos ahora acerca de dos industrias muy importantes en la Provincia de Santa Fe: la industria harinera y la industria azucarera.

Para 1893 la producción de los molinos de Santa Fe podía cubrir las necesidades del mercado nacional. Existían en ese año 85 molinos. Pero, a la vez que la industria molinera y la expansión del cultivo de trigo se extendía en otras provincias, en Santa Fe se mantenía estable. En 1912 sólo quedaban 47 molinos en toda la Provincia. De todos modos, si bien la cantidad total de molinos disminuyó, aumentó la capacidad de producción diaria de harina y el capital total invertido.

Veremos a continuación dos cuadros acerca de la producción de harina a nivel nacional discriminada por provincias y la producción de harina en la Provincia de Santa Fe:

CUADRO Nº 5

PRODUCCION DE LA INDUSTRIA LECHERA

Provincias y territorios	1926	1927	1928	1929
Capital Federal	349.259	360.997	364.699	366.539
Buenos Aires	191.797	223.753	240.989	236.954
Santa Fe	269.769	295.389	297.036	281.354
Córdoba	198.028	249.716	270.846	259.427
Entre Ríos	94.623	98.910	94.446	96.812
Otras provincias y territorios	60.274	65.526	62.795	48.480
	1.163.750	1.294.291	1.330.811	1.299.566

FUENTE: BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, *Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Rosario, 1931, Nº 456, pág. 65.

CUADRO Nº 6

PRODUCCION DE HARINA EN LA PROVINCIA
DE SANTA FE COMPARADO CON
EL TOTAL DE LA REPUBLICA
DECENIO 1919-1929
(En toneladas)

Años	Toda la República	Provincia de Santa Fe	%
1919	1.071.863	240.336	22,4
1920	930.570	219.531	23,6
1921	951.731	266.611	28,0
1922	912.887	211.638	23,2
1923	936.235	212.823	22,7
1924	1.196.063	275.974	23,1
1925	1.155.200	254.846	22,1
1926	1.163.750	269.769	23,2
1927	1.294.291	295.389	22,8
1928	1.330.811	297.036	22,3
1929	1.299.566	281.354	21,6

FUENTE: *Ibidem*, pág. 65

En el cuadro nº 5 observamos que la Capital Federal ostenta el primer puesto en la industria harinera que le corresponde por la capacidad de sus molinos. La Provincia de Buenos Aires, en cambio, ha perdido el segundo puesto que ha tomado la Provincia de Santa Fe, a pesar de que, como hemos dicho antes, en esta última el número de molinos es mucho más reducido y también es menor la capacidad industrial de los mismos. Estas alternativas se justifican al estudiar la exportación de harina, entre otros factores por la influencia que ejercen los dos grandes puertos de embarque, Capital Federal y Rosario.

Con respecto al cuadro nº 6, vemos que, a partir de 1924, a nivel nacional, comienza a crecer la producción harinera que había disminuido entre 1920 y 1923 con respecto a 1919. En 1928 se registra una importante producción nacional de 1.330.811 toneladas que desciende al año siguiente con 1.299.566 toneladas. En Santa Fe, los valores de producción son más parejos, aportando la Provincia, con alguna que otra oscilación, entre el 22 % y el 23 % del total nacional. Para 1935 (dato no consignado en el cuadro)⁸, la Provincia produce 333.788 toneladas, registrándose un aumento con respecto a 1929.

Nos referiremos ahora al desarrollo de la industria azucarera en la Provincia de Santa Fe. Los primeros pasos y datos sobre esta industria

datos del año 1876, año en que se estableció un pequeño ingenio y una destilería por iniciativa de Carlos Webster. Posteriormente se fundaron otros ingenios, y en 1884 se formó la Compañía Azucarera del Gran Chaco Santafesino. Hubo luego otras creaciones de ingenios pero, a fines del siglo XIX, la situación irregular motivada por sequías y otros elementos atmosféricos determinó que pocos ingenios pudieran seguir trabajando normalmente. A los problemas climáticos se sumó el problema de la irregularidad de la producción azucarera que no permitía el aprovechamiento integral de las maquinarias y económicamente no rendía lo producido. El gobierno procuró estimular la instalación de ingenios y establecer una política favorable no sólo a los plantadores de caña de azúcar, sino también a los propietarios de aquéllos.

En cuanto al área de cultivo de la caña, es obvio que la mayor cantidad de tierras dedicadas a este cultivo la posee la Provincia de Tucumán, seguida de Jujuy y Salta. A continuación, en el cuarto lugar a partir de 1920, hallamos a la Provincia de Chaco. En el quinto lugar se ubica la Provincia de Santa Fe, que en 1929 tenía 1986 hectáreas de cultivo.

Desde la iniciación de la industria, una de las mayores preocupaciones de los industriales fue el perfeccionamiento de la maquinaria de las fábricas para la extracción del azúcar. En el período estudiado, la industria contaba con fábricas poderosas y modernas, citándose entre éstas a la Refinería Argentina situada en la ciudad de Rosario.

Consideraremos ahora un cuadro sobre la producción de azúcar en toneladas y discriminada por provincias:

CUADRO Nº 7

PRODUCCION DE AZUCAR EN EL PAIS (Toneladas)

Provincias	1926	1927	1928	1929
Tucumán	373.356	325.519	274.442	238.601
Jujuy	67.589	61.115	56.773	62.688
Salta	24.183	25.369	31.711	33.866
Chaco	5.496	5.537	7.841	3.064
Santa Fe	3.906	3.011	3.507	1.899
Corrientes	1.164	1.060	1.055	361
	475.695	421.601	375.329	340.479

FUENTE: Las cifras de producción son las que compila el Centro Azucarero Nacional, en BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, *Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Rosario, 1930, Nº 440, pág. 28.

Como podemos ver en este cuadro, la producción de azúcar guarda la misma relación con respecto a la superficie de hectáreas cultivadas: la Provincia de Tucumán marcha primero con una producción que manifiesta algunas oscilaciones entre 1926 y 1929, Jujuy, Salta y Chaco ocupan el segundo, tercero y cuarto puestos, respectivamente, registrándose en el Chaco una notable disminución de la producción en 1929 con respecto a 1928. En la Provincia de Santa Fe la producción aparece más estacionaria, no habiendo grandes aumentos o disminuciones en el período estudiado, con excepción de la baja en la producción en 1929 con respecto a los años posteriores. Por último la Provincia de Corrientes muestra una leve pero constante disminución de la producción entre 1926 y 1928, mientras que en 1929 registra una caída vertical de su producción con tan sólo 361 toneladas contra 1.055 del año anterior.

A partir de 1930, la Provincia de Santa Fe registró un aumento de su producción de azúcar, con algunas oscilaciones, llegando a producir para 1938 unas 7.000 toneladas con 3.500 hectáreas sembradas. Además, tuvo un papel destacado la Provincia en la producción de alcohol de melazas, industria derivada de la del azúcar.

Como conclusión, podemos decir que la industria en Santa Fe alcanzó un importante desarrollo a partir de la década de 1930, debido a las mismas razones que a nivel nacional llevaron al crecimiento de la industria. También en la Provincia el cambio fue importante y determinó un crecimiento y fortalecimiento del sector industrial en desmedro del sector agropecuario. Como bien expresa el Ingeniero Luis G. Mirson en una conferencia pronunciada en la Bolsa de Comercio con el objeto de propiciar la formación de una Federación Industrial Santafesina, el 1º de agosto de 1930:

"La industria (...) ha adquirido en la provincia un volumen tal, que se hace indispensable la acción oficial para que continúe en su cauce normal. Pero esa acción oficial debe ser asesorada; y para llevar a cabo esa tarea, ¿quién más indicada que una entidad representativa de los directamente interesados en las medidas que se adoptarán?"⁴.

En cuanto al comercio y las finanzas de la Provincia por aquellos años, no tenemos muchos datos y los que poseemos hacen referencia, sobre todo, a la actividad de la ciudad comercial más importante de la Provincia de Santa Fe: Rosario. Pero, como esta ciudad será tratada con más detenimiento en otro capítulo, nos limitaremos aquí a trazar un panorama general, incluyendo en algunos puntos a la ciudad de Rosario.

Como el movimiento del Puerto de Rosario lo veremos más detalladamente en el próximo capítulo, daremos ahora algunas cifras acerca del movimiento de exportación e importación del puerto de Santa Fe:

⁴ "Se propicia la formación de una Federación Industrial Santafesina", en BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO. Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Rosario, Rosario, 1930, Nº 446, pág. 123.

1926/1930 movimiento de exportación 5.294.312 toneladas
 1926/1930 movimiento de importación 1.679.626 toneladas

A partir de 1930, tanto la exportación como la importación disminuyeron notoriamente como consecuencia de la crisis del año 1930.

Veremos ahora dos cuadros acerca de los valores de las exportaciones e importaciones en el total de la Provincia de Santa Fe y su comparación con los valores registrados en la Aduana de Rosario:

CUADRO Nº 8
 VALORES DE PLAZA DE LAS EXPORTACIONES
 (EN MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL)

Años	Total Provincia	Aduana de Rosario
1928	756,0	520,5
1929	681,1	448,8
1930	325,3	211,8
1931	453,9	291,8
1932	427,8	307,1
1933	307,3	226,7
1934	447,6	333,1
1935	464,8	315,3
1936	506,4	352,5

FUENTE: *Anuario del Comercio Exterior Argentino* e informaciones recibidas directamente de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, en DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *op. cit.*, pág. 431.

CUADRO Nº 9
 VALORES DE TARIFAS DE LAS IMPORTACIONES
 (EN MILES DE PESOS MONEDA NACIONAL)

Años	Total Provincia	Aduana de Rosario
1928	235.010,3	140.552,8
1929	255.856,8	159.884,7
1930	222.334,0	127.807,4
1931	128.853,6	72.935,1
1932	80.760,5	58.255,1
1933	74.221,2	51.876,4
1934	81.049,3	52.310,1
1935	83.123,4	55.858,6
1936	82.775,0	53.498,7
1937	117.277,7	74.971,8

FUENTE: *Ibidem*, pág. 434.

En el cuadro nº 10 podemos ver una declinación en los valores de las exportaciones en el año 1929 que se acentúa bruscamente al año siguiente, tanto en la Provincia en general como en la Aduana de Rosario en particular. En el año 1931, suben un poco los valores, pero luego vuelven a bajar en 1932 y 1933. A partir de 1934 vuelven a subir lenta, pero progresivamente.

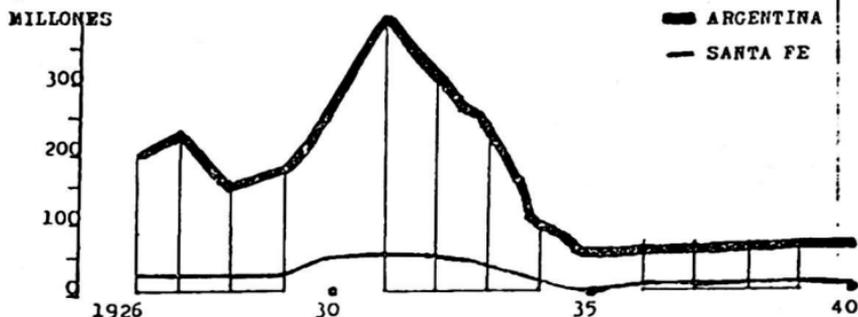
Con respecto al cuadro nº 11, como se ve hay descenso en las tarifas de importaciones de la Provincia desde 1930, acentuándose el mismo entre 1932 y 1936. En 1937 se produce un aumento en el volumen de las tarifas, aunque sin llegar a las cifras de 1928/31. Algo similar ocurre en Rosario, lo que muestra que la crisis afectó a las importaciones por un largo tiempo tanto a la Provincia en general como a Rosario.

Con relación a las finanzas en la Provincia de Santa Fe durante el período estudiado, debemos decir que fueron muy afectadas por la crisis, a pesar de los ingentes esfuerzos de los sucesivos interventores y gobernadores que estuvieron al frente de la Provincia.

Expondremos ahora la situación financiera de la Provincia desde 1930 hasta 1933 aproximadamente: en lo que se refiere a la deuda pública de la Provincia, ésta llegaba hacia julio de 1930 a la suma de 94.824.580,43 pesos, ocupando el segundo puesto, de acuerdo al monto, detrás de la Provincia de Buenos Aires. En relación a las deudas de las municipalidades, hacia la misma fecha, las ciudades de Santa Fe y Rosario ostentaban el tercer y cuarto lugar detrás de la ciudad de Córdoba (en el segundo puesto) y de la Capital Federal. La deuda de Santa Fe ascendía a 25.874.849,54 pesos y la de Rosario a 24.420.730,01 pesos. En los peores momentos de la crisis, es decir, entre 1929 y 1932, los balances anuales cerraban invariablemente con déficit. Entre otras medidas para paliar la crisis, se sancionaron nuevos impuestos, se siguió, una estricta política de limitación de gastos (sobre todo bajo el Gobierno del Dr. Luciano F. Molinas) y se declaró la moratoria de la deuda externa durante tres años (esto fue hecho por el Gobernador antes mencionado). A partir de 1933, la situación financiera de la Provincia mejoró y el ejercicio financiero de ese año arrojó superávit. Se pudieron pagar los sueldos atrasados a los maestros, problema que se hallaba sin solución desde hacía bastante tiempo, se redujo la deuda pública, etcétera.

En cuanto a los quebrantos comerciales y civiles, a partir de 1930 fue notorio el aumento de los mismos debido a la terrible crisis por la que atravesaba el país y la Provincia. Los sectores más afectados fueron los agricultores y el sector del comercio. A continuación consideraremos un gráfico con los quebrantos comerciales y civiles de Argentina y de Santa Fe en particular, desde 1926 a 1940:

GRÁFICO Nº 1
QUEBRANTOS COMERCIALES Y CIVILES



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *op. cit.*, pág. 465.

Como vemos la mayor cantidad de quebrantos (entre convocatorias, quiebras y concursos civiles) se producen entre 1929 y 1932, mermando hacia fines de 1932 y continuando en línea descendente hasta el punto más bajo en 1934 y desde allí hasta 1940 (última fecha considerada) los quebrantos no alcanzan cifras tan importantes como entre 1929 y 1932. Estas consideraciones pueden ser aplicadas tanto a la Argentina como a la Provincia de Santa Fe teniendo en cuenta, por supuesto, la diferencia de magnitudes que existe cuando se considera un paralelismo entre una Nación y una Provincia.

Con respecto al número de casos y a los importes de los quebrantos ocurridos en la Provincia desde 1929 veremos ahora un cuadro con estos datos:

CUADRO Nº 10

NUMERO DE CASOS E IMPORTES DE LOS QUEBRANTOS
COMERCIALES Y CIVILES OCURRIDOS EN LA PROVINCIA
Totales

Años	Número de casos	Importes de los quebrantos
1929	251	11.674.107,14
1930	393	24.852.142,87
1931	604	41.414.851,06
1932	475	36.322.746,00
1933	374	27.253.920,70
1934	199	12.279.055,27
1935	197	6.519.476,53
1936	194	4.969.298,85

FUENTE: Elaboraciones practicadas por la Dirección General, en base a cifras primarias tomadas de *El Avisador Mercantil*, en DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, ESTADÍSTICA Y CENSOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *op. cit.*, pág. 467.

El cuadro nº 12 no hace más que confirmar lo que dijimos al explicar el gráfico de quebrantos a nivel nacional y provincial: un pico de quebrantos, que llega a su punto más alto en 1931, con importes muy altos y, desde 1932 en adelante, la tendencia se vuelve descendente con número de casos e importes de los quebrantos cada vez menores.

Con relación a la situación bancaria de la Provincia de Santa Fe, sufrió igualmente los embates de la depresión. Para tratar de superarla, los bancos particulares recurrieron a la brusca contracción de los créditos provocando un grave perjuicio que se sumó a los ya producidos por la crisis. En cuanto a la banca oficial, analizaremos la actitud del Banco Provincial de Santa Fe frente a la crisis de 1930. En el año 1931, en la Memoria del Banco, Casa Santa Fe, presidido por don Roque J. Niklison, se dice:

"Ha sido tan poco propicio a los negocios bancarios el año fenecido, por la honda y grave crisis económica porque estamos atravesando, que estaría demás todo lo que pudiéramos decir al respecto, puesto que los efectos desastrosos de ella, no solamente los soporta el pueblo trabajador, sino el mismo Gobierno que se ha visto con sus entrañas, cercenadas y por consiguiente, en la imposibilidad de cumplir, como hubiera deseado, sus anhelos y aspiraciones de impulsar el mayor desarrollo de la Provincia.

"Esta crisis (...) ha tenido que repercutir hondamente en esta provincia trabajadora; la que ha visto con pena la desvalorización de los productos de la tierra, y la imposibilidad de la colocación de los mismos aún a precios irrisorios; produciéndole al trabajador y al comerciante (...), la ruina y el malestar para sí y para los suyos"⁵.

En ese mismo año (1931), se explica la labor llevada a cabo por el Banco para paliar la crisis:

"En esta situación tan anormal y única en los fastos comerciales de la provincia, el Banco Provincial de Santa Fe ha cumplido con su deber en la forma que le ha sido posible; ayudando al industrial y al comerciante con sus recursos facilitándoles los pagos de sus deudas en la forma que éstos podrían hacerlo, y no obligándolos en ningún caso a que malvendieran sus bienes para que efectuaran sus pagos.

"No ha hecho uso del pedido de quiebra (...) y si alguna vez lo hizo, fue cuando creyó ver falta de sinceridad en el deudor (...)"⁶.

Luego de pintar el oscuro panorama por el que transitaba la Provincia en aquellos años, se da a conocer el resultado del ejercicio financiero del Banco para el año 1931: no se anotan grandes utilidades en el mismo pero tampoco se han tenido pérdidas y sí un beneficio efectivo de 90.061 pesos (beneficio mucho menor al del año anterior).

Para el año 1932, la situación va empeorando. El balance de ese año no arroja ganancias debido, según dicen los directivos del Banco, a la limitación del movimiento de capitales que provocó una merma de utilidades.

En cuanto al polémico tema de los créditos, el Presidente del Banco, Casa Santa Fe, Carlos J. Arrázola (que asumió en 1932) dijo:

"(...) hemos prestado a nuestros clientes, en la medida de nuestras fuerzas, toda la ayuda (...) solicitada mediante la concesión de créditos especialmente destinados a fomentar la producción"⁷.

Las perspectivas financieras para el Banco se hicieron aún más problemáticas en 1933, cuando el balance arrojó la pérdida de 168.017 pesos. Los motivos para este resultado negativo en el balance los da el Presidente Carlos J. Arrázola en un mensaje dirigido al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ingeniero Alberto T. Casella:

"La persistencia de las causas que han perturbado la economía nacional, reagravada en este último año, la reducción de las tasas de interés en las distintas operaciones, reducción hecha por el Directorio para aliviar en lo posible la situación de sus deudores, la contracción en el volumen de las operaciones, no nos ha permitido Señor Ministro, la presentación de un balance que arroje utilidades, sino por el contrario, la pérdida sufrida por esta casa en el ejercicio fenecido alcanza la suma de ciento sesenta y ocho mil diez y siete pesos (...)"⁸.

Como vemos, a pesar de sus esfuerzos, el Banco Provincial de Santa Fe no pudo sustraerse a la depresión general que invadió la Provincia.

³ BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE, *Historia del Banco Provincial de Santa Fe*, Santa Fe, 1987, citado en pág. 234.

⁶ *Ibidem*, citado en pág. 234.

⁷ *Ibidem*, citado en pág. 235.

⁸ *Ibidem*, citado en pág. 235.

En cuanto a los otros sectores de la economía que hemos considerado, en todos los rubros hubo una marcada influencia del *crack* de la Bolsa de 1929, ya sea una influencia negativa (como en el sector agropecuario, en el comercio exterior, en las finanzas, etc.) o bien una influencia positiva (como es el caso de la industria que recibe un impulso muy importante a partir de la depresión y que señala el inicio de un modelo industrialista que busca desalojar de su posición de privilegio al viejo esquema agro-exportador vigente hasta entonces).

B) UN PROBLEMA SOCIAL DERIVADO DE LA CRISIS: LA DESOCUPACIÓN

Como consecuencia del impacto de la crisis de 1929, la Provincia de Santa Fe cambió gran parte de su fisonomía social y económica y adquirió características que perduran hasta hoy, a saber: la despoblación del campo, la desordenada concentración urbana, sobre todo, en la zona Sur, la industrialización, especialmente al Sur de la Provincia. También en el ámbito político se produjo una transformación importante: al igual que en la Nación, en la Provincia el Estado ejercerá un intervencionismo en todos los niveles: político, social, económico, etc. Este nuevo papel del Estado en la sociedad rompe con la antigua concepción del Estado como policía, característico del liberalismo clásico.

En lo que respecta al problema de la desocupación, un diagnóstico de la situación imperante, en la Provincia en el período estudiado nos lo proporciona el análisis del Censo Provincial de Desocupados, realizado en marzo de 1932, encargado por el entonces Gobernador Dr. Luciano Molinas, que había asumido el 20 de febrero de 1932, en representación del Partido Demócrata Progresista. El objetivo de este censo se expresa claramente en los considerandos del decreto N° 45-F:

"Que la depresión económica de la Provincia ha producido una restricción en todas las actividades del trabajo.

"Que debido a ello la gente sin trabajo ha aumentado, creando un nuevo problema que el gobierno debe estudiar con el más amplio criterio de asistencia social y de justicia.

"Que es indispensable, para arbitrar medios que remedien esta situación conocer con exactitud la extensión y los caracteres del problema"⁹.

Analizaremos ahora un cuadro acerca de la cantidad de desocupados en la Provincia de Santa Fe, con porcentajes respecto a la población total, y distribuidos por Departamentos y Zonas, de acuerdo al Censo Provincial de los Desocupados en Santa Fe, del año 1932:

⁹ Citado en HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA, *Características de la desocupación en Santa Fe, en 1932*, Rosario, 1979, pág. 20.

CUADRO Nº 11

Departamentos	Cantidad de desocupados	% de desocupados	% de desocupación sobre el total de la población desocupada
Zona Sur			
General López	3.258	10,95	11,42
Constitución	718	6,70	2,51
Caseros	674	4,65	2,36
Rosario	13.634	9,85	47,49
San Lorenzo	551	4,96	1,93
Iriondo	868	9,34	3,04
Belgrano	689	13,44	2,41
Total Zona Sur	20.392	9,31	71,48
Zona Centro			
San Jerónimo	435	3,59	1,52
San Martín	374	3,12	1,31
La Capital	3.202	8,31	11,22
Las Colonias	488	4,04	1,71
Castellanos	482	3,45	1,68
Total Zona Centro	4.981	5,62	17,44
Zona Norte			
San Justo	251	7,51	0,87
Garay	95	15,83	0,33
San Javier	180	9,66	0,63
San Cristóbal	998	12,37	3,49
9 de Julio	130	8,66	0,45
Vera	469	8,89	1,64
General Obligado	1.031	12,91	3,61
Total Zona Norte	3.154	11,01	11,05
Total Provincia	28.527	8,48	100
FUENTE: Censo Provincial de los Desocupados en Santa Fe, 1932, en HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA, <i>op. cit.</i> , pág. 65			

A través del estudio de este cuadro, podemos concluir que, evidentemente, la zona Sur fue la más afectada en cuanto a las cifras de desocupación, con 20.392 desocupados, y con el 71,48 % de los desocupados de la Provincia. En la zona Centro, la cantidad de desocupados ascendía a 4.981, con el 17,46 % de los desocupados de la Provincia, mientras que la zona Norte fue la menos afectada por la desocupación, con 3.154 desocupados y 11,05 % de los desocupados sobre el total de la población desocupada. Con respecto al porcentaje de desocupados en relación a la población económicamente activa de cada zona, la cifra más alta corresponde a la zona Norte con 11,01 %, seguida por la zona Sur con 9,31 % y, por último, la zona Centro con 5,62 %.

En cuanto a los Departamentos en particular, los más afectados fueron: el Departamento Rosario, con 13.634 desocupados y el 47,49 % de los desocupados de la Provincia (el Departamento más afectado de las tres zonas y el de más población también), el Departamento General López, con 3.258 desocupados y el 11,42 % de desocupación sobre el total de la población desocupada y el Departamento La Capital con 3.202 desocupados y el 11,22 % de los desocupados de la Provincia.

La concentración de los desocupados en los Departamentos La Capital y Rosario, tiene su explicación en el proceso de desarraigo de todos aquellos que, por falta de ocupación en su lugar de origen, se vieron obligados a emigrar a los centros urbanos de mayor tamaño y población. Acudían en busca de empleo, pero en estas ciudades también era muy difícil conseguir trabajo debido a la abundancia de mano de obra.

Los desocupados se ubicaron en las ciudades en empleos públicos, pequeños comercios, trabajos domésticos, etc. En tanto que amplios sectores semidesocupados buscaron realizar tareas ocasionales que les permitieran engrosar sus magros ingresos.

En el caso del Departamento General López, el alto porcentaje de desocupados se debió a la finalización de la cosecha de maíz que dejó de golpe sin trabajo a los jornaleros, que, provenientes de distintos lugares, se habían concentrado en el mencionado Departamento para la cosecha. En general, estos trabajadores provenían de los Departamentos que tienen tasas más bajas de desocupados, como San Javier, Garay y otros.

En relación a la actividad económica, las ramas más afectadas por la desocupación fueron: la agricultura y el comercio.

Por otro lado, además del estudio por zonas y Departamentos, es interesante analizar la división en áreas rurales y urbanas, teniendo en cuenta que el proceso de urbanización, particularmente en los años treinta, se relaciona estrechamente con la crisis internacional, que provocó el

paro forzoso de miles de hombres dedicados al agro, que emigraron a los centros urbanos en busca de trabajo.

Además, el crecimiento de las diversas zonas está determinado, en gran medida, por la existencia de áreas urbanas dentro de éstas, ya que cada zona tiene mayor o menor número de ciudades. De esta manera, el proceso de urbanización irá paralelo al económico y social del área.

En cuanto a la población urbana, se produjo un aumento importante en el proceso de urbanización provincial en general, de 1914 a 1932 por las razones que mencionamos anteriormente.

Finalmente, en cuanto a la población rural, ésta se redujo notoriamente en 1932, y no vuelve a recuperarse hasta 1947, aproximadamente, cuando se reactivan las tareas agrícola-ganaderas derivadas, entre otras causas, del estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Como hemos visto, la crisis mundial de 1929 trajo consecuencias devastadoras en el ámbito laboral, provocando una enorme cantidad de desocupados quienes buscaron una solución a su angustiosa situación en los centros urbanos importantes, como Rosario, por ejemplo, que, siguiendo las cifras de desocupación de esa ciudad, no pudo otorgar en muchos casos el empleo deseado.

AMERICANISMO Y CONFLICTOS DOMESTICOS EN EL ROSARIO DE 1864

PATRICIA S. PASCUALI *

En 1864, cuando se suscitó el conflicto hispano-peruano, en la provincia de Santa Fe se estaba gestando un movimiento de oposición al sector *situacionista*, que tendría oportunidad de dar su primer signo de existencia solidarizándose con el país hermano y rechazando la ocupación del archipiélago de Chinchas por España¹.

Entonces era gobernador titular don Patricio Cullen², quien ejerció el poder intermitentemente pues, en razón de su poca vocación por el mando, solía delegarlo para emprender alguna incursión contra los indios del Chaco, o simplemente para cuidar su hacienda particular³. Esta conducta comenzó a ser denunciada por la prensa sólo a mediados de aquel año y en función de la campaña electoral que comenzaba a desatarse con la mira puesta en los comicios de enero de 1865, en los que

* Becaria del CONICET. Profesora adjunta a cargo de Historia Argentina I, y profesora adjunta de Historia Argentina II en el Instituto de Historia (UCA).

¹ Recordemos que la controversia se produjo por haber reclamado España del Perú el pago de la deuda pública, ultrajando su dignidad soberana cuando, con el pretexto de no haber reconocido su independencia por tratado, en lugar de acreditar un diplomático, nombró un comisario real, Eusebio Salazar y Mazarredo, apoyado por la presencia agresiva de la flota del almirante Hernández Pinzón que, sin declaración de guerra, se apoderó de esas islas peruanas, las que constituían un valioso repositorio de guano, convertido en abono vital de la agricultura europea. El mismo representaba, junto con el salitre, el 80 % de los recursos de ese país.

² Se trataba del primer gobierno titular del nuevo orden santafesino surgido después de Pavón y su gestión venía a suceder al provisorio de Domingo Crespo, el hombre que pareció signado por ocupar el poder en tiempos de transición, ya que también lo había hecho luego de Caseros. La Legislatura de la que salió el nombramiento del nuevo Poder Ejecutivo Provincial estaba presidida por Oroño —verdadero poder detrás del trono y *factotum* de la elección de don Patricio— que dejaría ese cargo para pasar a desempeñar el de diputado nacional. Cfr. MIGUEL ANGEL DE MARCO, "Nicasio Oroño. Síntesis biográfica. Primera parte. 1825-1864", en *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1972-
Nº 13.

³ En efecto, en diciembre de 1863, don Patricio renunció a su cargo. La Asamblea General Legislativa prefirió que delegara el mando temporariamente, recayendo éste en Oroño, quien lo mantuvo hasta junio. No resignándose a retornar por un largo plazo al gobierno, Cullen volvió a delegarlo en su amigo José María Echagüe, para sólo reasumirlo bajo presión a fines de su período a fin de ajustar los controles de la actividad comicial de enero de 1865.

debía removerse el Poder Ejecutivo provincial. Para cubrir el cargo se perfilaba como seguro candidato Nicasio Oroño, cuñado del gobernador en ejercicio y diputado nacional, que ya había tenido una breve pero fructífera experiencia al ocupar provisoriamente el gobierno durante el receso del Poder Legislativo, dando un anticipo de su futura gestión⁴.

Los mencionados comicios de electores de gobernador estaban destinados a ser uno de los más cruentos que registra la historia santafesina, debido al surgimiento de un núcleo decidido a disputar la supremacía a la *familia gobierno* de los Cullen⁵. En efecto, en agosto de ese año se formó en Rosario el *Club del Pueblo*⁶, organismo que más tarde se extendió a los demás departamentos, y comenzó a editarse *El Rosario*, periódico dirigido primero por el presbítero Eduardo Ugarte y más tarde por Juan Lavaysse, destinado a combatir a Oroño sin reparar en los medios: la difamación y la calumnia fueron regla; se apeló a las grescas callejeras y al soborno⁷. Todo esto fue generando un clima de gran virulencia, que

⁴ En ese puesto desplegó toda su actividad, trabajando incansablemente. El Registro Oficial de la provincia consigna múltiples decretos sobre los más diversos asuntos de la administración, lo que no podía menos que contrastar con la abulia del período inmediato anterior. Así lo hizo notar la oposición, atribuyéndole el premeditado designio de desacreditar a la administración de su hermano político: "Los proyectos del gobernador Oroño han servido solamente para hacer ver que Cullen no era más que un patán, incapaz de gobernar la provincia" (*El Rosario*, Rosario, 24 de diciembre de 1864).

⁵ Con ese término o con el de "los Borbones de Santa Fe" se hacía alusión a la pretensión de un sector de la dirigencia santafesina, unido por lazos de parentesco, de perpetuarse hereditariamente en el poder sin permitir la "participación de los demás hombres en la cosa pública que han adoptado como patrimonio" ("La familia gobierno", *El Rosario*, Rosario, 20 de setiembre de 1864). En un artículo de *El Pueblo*, de San Nicolás, reproducido en *El Rosario*, en la misma fecha, se probaba la acusación de "familia gobierno" que se hacía a la *dinastía* de los Cullen, fundada por el infortunado don Domingo, el ministro cainario de Estanislao López, fusilado por orden de Rosas en el Arroyo del Medio, en 1839:

"Cullen 2º (D. Patricio) gobernador de Santa Fe.

"Cullen 1º (D. José) senador al Congreso Nacional.

"Cullen 3º (don Guillermo) diputado a la Legislatura.

"Cullen 5º (D. Tomás) diputado a la Legislatura.

"Oroño (D. Nicasio), cuñado de los Cullen, diputado al Congreso Nacional.

"Freyre (D. Marcelino) jefe político de la ciudad del Rosario, primo hermano de los Cullen [...]" La lista continuaba.

⁶ Dicho club estaba destinado a convertirse en la fuerza política dominante y excluyente en la provincia al finalizar el ciclo oroñista, durante más de tres lustros, bajo la indisputada jefatura de Simón de Iriondo, quien gravitó en forma decisiva en los grandes sucesos nacionales, quebrándose recién esa situación con el fallecimiento del caudillo, durante la presidencia de Roca, en detrimento de la autonomía provincial. Cfr. PATRICIA S. PASQUALI, "Una coyuntura crítica en la historia política santafesina: la injerencia roquista", en *Res Gesta*, Rosario, Instituto de Historia (UCA), 1989, N° 26.

⁷ Sobre la trayectoria y prédica del mencionado periódico, consultar: MIGUEL ANGEL DE MARCO y OTROS, *Orígenes de la Prensa en Rosario*, Santa Fe, Colmegna, 1969; MIGUEL ANGEL DE MARCO-CARLOS D. GIANNONE, "Un juicio de imprenta en el Rosario de 1864", en *Juris*, Rosario, 1964.

llegó a repercutir en Buenos Aires y preocupó seriamente al Presidente Mitre⁸.

Desde Pavón existían óptimas relaciones entre los dos niveles de gobierno, el nacional y el provincial. El candidato corondino representaba la continuidad de esa política, pero para concretarla debían sortearse los obstáculos surgidos con motivo de la reacción operada en el país contra la hegemonía del liberalismo portuario. Aún se oían los ecos del "grito de Guaja", que el asesinato del Chacho no había podido extinguir; el resentimiento y la indignación federal crecía con la "cruzada libertadora" de Venancio Flores contra los "amigos" blancos de la Banda Oriental. En ese contexto de conflicto y a un triz del estallido, la indiferencia de Mitre y de su ministro Elizalde frente a la agresión española en el Pacífico daría indirectamente un nuevo fundamento a la lucha.

En efecto, los elementos opositores, que luego se alinearían en el *Club del Pueblo*, comenzaron a encolumnarse en las filas del americanismo y de la defensa del sistema republicano, como réplica altiva a la ofensiva de la Europa monárquica y colonialista.

Se podría afirmar que tal aglutinamiento se concitó en torno a un eje que, sin embargo, desde una lectura más profunda de los sucesos, juzgamos aparente: la figura del veterano guerrero de la Independencia, Manuel Alejandro Pueyrredón, reliquia viviente de la epopeya sanmartiniana, quien, a pesar de que fallecería súbitamente un año más tarde, desplegaba todavía una gran energía y entusiasmo, participando en casi todos los acontecimientos de relevancia del sur santafesino. Se desempeñaba como comandante de Guardias Nacionales en Rosario y mantenía una constante, aunque versátil, militancia política⁹.

Decimos que hacía las veces de un eje aparente porque, pese a su sincero americanismo, producto natural de las vivencias dejadas en la generación de la Independencia por la lucha contra los realistas¹⁰, más

⁸ En carta del presidente al gobernador Cullen, del 18 de enero de 1865 le decía: "Las noticias que por diversos conductos me transmiten sobre la situación del Rosario, con motivo de las próximas elecciones del 23 son alarmantes, y se teme que aquel acto, en que deberán concurrir los ciudadanos con ánimo sereno, a usar de uno de los más altos derechos que la constitución les acuerda, degeneren en una lucha sangrienta cuyos resultados replorables no es fácil alcanzar hasta qué punto pueden subir" (ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Presidencia de la República*, Buenos Aires, La Nación, 1911, tomo XXV, pág. 16).

⁹ Cfr. RICARDO ORTA NADAL, "Las memorias históricas del coronel Manuel A. Pueyrredón", en *Revista de Historia de Rosario*, Rosario, julio-diciembre de 1955, Nº 10.

¹⁰ Esta asociación puede interpretarse como el coletazo tardío que se recibió en Rosario del movimiento de intelectuales y militares que apeló al periodismo y a las concentraciones públicas para concientizar al pueblo e influir sobre los gobiernos a fin de encauzar la política exterior hacia la unidad continental. Los hombres claves de dicho movimiento eran los generales de la independencia: Las Heras, Escalada,

allá de la adhesión a la causa peruana, utilizada como puente, otros móviles se agitaban en el trasfondo. El liderazgo central y efectivo se centró en el ex gobernador don Pascual Rosas, alma de la resistencia santafesina, a aceptar el inmerecido hecho consumado de Pavón ¹¹. Precisamente para esa fecha había regresado a la provincia, deshaciendo el camino transitado en las postrimerías de 1861 para buscar refugio en Entre Ríos, luego de la derrota de Cañada de Gómez.

Así, pues, se fundó a fines de junio de 1864 la *Asociación Republicana*. Fue presidente de su comisión directiva el citado coronel Pueyrredón, y secretario, Eudoro Carrasco, ex escribiente de la secretaría de Rosas y emigrado porteño luego del fracaso del sitio de Lagos, quien al llegar a Rosario, en 1853, estableció una imprenta de consuno con su socio capitalista, el doctor Bernardo de Irigoyen. Estos nombres, como también el del doctor Melquiades Salva, en cuya casa se realizó la primera reunión, se inscribían en el sector de los opositores a la situación provincial. No obstante, fue invitado a concurrir don José Fidel de Paz, presidente del oronista *Club Libertad*. Este se cuidó bien de no hacerlo, excusándose públicamente a través de *El Ferro-Carril*. Decía que declinaba el honor de integrar dicha comisión "por creer los trabajos iniciados prematuros y porque esto, en mi humilde opinión, no daría otro resultado que traer una división muy perjudicial a los intereses generales del país y en particular a los de esta importante localidad" ¹².

Este fue el primer síntoma para la opinión pública de la brecha que principiaba a abrirse en la escasa y raquítica dirigencia santafesina.

La implícita desautorización oficial, lejos de arredrarla, dio más bríos a la oposición que el 1º de julio de 1864 convocó a un "*Gran Meeting Republicano*" en estos términos:

"La Comisión Directiva de la Asociación Republicana del Rosario, invita a los demócratas de todas las nacionalidades al gran *meeting* que debe tener lugar en la plaza 25 de Mayo, al pie de la columna a las 12 del 9 del corriente, aniversario de nuestra independencia, para hacer y jurar la siguiente manifestación.

"El *Meeting de Republicanos que acaba de tener lugar, ha resuelto se envíe al pueblo peruano una manifestación de solidaridad de la causa americana, comprometiéndose por todos los medios legales a su alcance, a tomar todas las medidas necesarias para defender la independencia de*

Guido, a los que se sumó el concurso de publicistas como Miguel Amunátegui y Vicuña Mackenna, en Chile, y Francisco Bilbao y Muriano Varela en Argentina, quienes fundaron hacia 1862 la "*Unión Americana*", movimiento que, paradójicamente, se apagaba cuando en Rosario parecía encenderse la llama del americanismo.

¹¹ Cfr. MIGUEL ANGELO DE MARCO, *Un santafesino de la organización nacional: el gobernador Pascual Rosas*, Rosario, Facultad de Humanidades (UCA), 1973. También, ISIDORO J. RUZ MORENO, "El litoral después de Pavón", en *Pavón y la Crisis de la Confederación*, Buenos Aires, Equipos de Investigación Histórica, 1965.

¹² "Publicación Solicitada", *El Ferro-Carril*, Rosario, 26 de junio de 1864.

las Repúblicas contra la ambición de cualquier testa coronada que la invade.

“La Comisión reconociendo como reconoce la ilustración y patriotismo de los habitantes del Rosario, confía en que todos los demócratas se agruparán en torno de la idea que representa la Asociación Republicana, concurriendo al acto y observando la moderación y templanza que es de esperarse de su civilidad, para que así se vean cumplidos los objetos de la manifestación misma.

“Unión y fraternidad sea nuestra divisa en ese gran día de la Patria y su adelanto”¹³.

En tanto, se levantó una suscripción para cubrir los gastos de la manifestación, figurando entre los principales contribuyentes destacados hombres de negocios, letrados, políticos y militares de la localidad: Augusto Agote, Félix Arzac, Aarón Castellanos, Eudoro Carrasco, Jacinto Corvalán, Cecilio Echevarría, José María Echagüe, Ramón Esquivel, Martín Fraguero, Lisandro Paganini, Antenor Pita, Emeterio Rergunaga, Patricio Rodríguez, Alejandro Pueyrredón, Melquiades Salva¹⁴.

Previamente a la reunión del *meeting*, tuvo lugar el 3 de julio, a la una de la tarde, una reunión preparatoria en el Teatro de la Esperanza, a la que se invitó a participar a todos aquellos que adhirieran a la idea republicana, cualquiera fuera su nacionalidad.

Recuerda Carrasco que la banda de música se hallaba colocada a la entrada del teatro, “donde ejecutó algunas piezas de gusto”, para más tarde iniciar el acto en el interior del recinto con los acordes del Himno Nacional:

“Todos los concurrentes, de pie, oyeron las marciales armonías que conmueven los corazones patriotas [...]

“Ocupaban el proscenio el señor presidente coronel Pueyrredón, los coroneles Patricio Rodríguez, Ramón Esquivel, Faustino Arámbulo y José María Echagüe, el capitán de puerto Cecilio Echevarría, Jacinto Corvalán, Martín Fraguero y otros muchos ciudadanos.

“La concurrencia era escogida y numerosa y desde ese momento se auguró que la manifestación del día 9 sería espléndida”¹⁵.

Veamos cómo comentaba el órgano oficial rosarino lo que aconteció en aquella reunión, en la que pronunciaron sendos discursos Carrasco y Salva, Nicolórich y Pueyrredón:

“No había otros oradores y uno de éstos se quejó en términos muy amargos porque no había espíritu patriótico entre los argentinos de esta localidad.

¹³ “Asociación Republicana. Gran Meeting republicano”, *El Ferro-Carril*, Rosario, 2 de julio de 1864.

¹⁴ Esta lista se encuentra en EUDORO y GABRIEL CARRASCO, *Anales de la ciudad de Rosario de Santa Fe*, Buenos Aires, Peuser, 1897, pág. 615.

¹⁵ *Ibidem*, pág. 617.

"Cuando llegue el día de la acción, que ojalá sea muy distante, creemos que los argentinos del Rosario no se mostrarán tan tibios.

"Mientras tanto creemos que demuestran mucho juicio en no alborotarse, guardando su entusiasmo para cuando un peligro *real* amenace a nuestras libertades"¹⁶.

Según puede observarse, desde la postura gubernista aparecería como carente de justificación valedera tal muestra de simpatía hacia la causa peruana, ya que la agresión española no era considerada como un "peligro real". Esa visualización de la cuestión y la actitud prescindente que traía aparejada deben atribuirse a dos causas bien diferenciadas: una, la sospecha de que esa movilización encubría otros fines no declarados y que podía llegar a formar parte de la serie de reacciones contra el orden imperante¹⁷; otra, el hecho de que la idiosincrasia de ese Rosario cosmopolita, portuario, mercantil y, por ende, de cara a Europa, no era la más adecuada para que fructificasen sentimientos de solidaridad hispanoamericana con respecto a un conflicto que se observaba como ajeno y lejano.

Paralelamente se desarrolló el proceso político eleccionario con el fin de designar un diputado provincial por el departamento. El sector que militaba en la *Asociación Republicana* logró imponer a su candidato, don Mariano Amigo, en los comicios del 10 de julio. Sin embargo, a fin de ese mes se conoció la resolución de la Legislatura por la que se anulaban dichas elecciones. *El Ferro-Carril*, en tren de justificar la medida, intentaba poner al descubierto la conexión existente entre la puja política santafesina y el embanderamiento de una facción tras la causa peruana:

"[...] elecciones tan *chuecas*, tan escandalosas, tan nulas y tan ridículas nunca ha presenciado pueblo alguno de la República.

"¿En qué han quedado los patrióticos esfuerzos de dos o tres individuos para hacer de la cuestión peruana una especie de escala para subir en la estimación de sus conciudadanos; para *elevarse al poder por medio de las espaldas del filibustero Pinzón?*"¹⁸.

Más allá de la evidente parcialidad del vocero oficial, creemos que así como en los casos del coronel Pueyrredón y de Pedro Nicolórich¹⁹, sus vidas estarían avalando una preocupación sincera por la causa americana; en el grueso de las filas de la *Unión Republicana* se daba tan sólo

¹⁶ "El meeting del domingo", *El Trueno*, Rosario, 4 de julio de 1864.

¹⁷ Meses más tarde se exteriorizaría esta sospecha: "El órgano de Oroño viene hoy furioso contra el Club del Pueblo y nos llama *reaccionarios aliados del Paraguay y los blancos enemigos del gobierno nacional y amigos del coronel Telmo López* [...] ("Están Locos", en *El Rosario*, Rosario, 24 de diciembre de 1864).

¹⁸ "Las últimas elecciones", *el Ferro-Carril*, Rosario, 28 de julio de 1864.

¹⁹ Sobre este joven liberal, poeta, periodista y soldado, cuya vida se escapó tempranamente por una herida recibida en el asalto de Curupaytí, durante la guerra con el Paraguay, consultar: MIGUEL ANGEL DE MARCO, *El capitán Pedro Nicolórich, un rosarino ilustrado*, Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas Brigadier General Estanislao López, 1959.

una adhesión táctica, viniendo a cumplir el conflicto hispano-peruano el papel de catalizador de las disensiones domésticas. Ello tendría ocasión de evidenciarse en el anunciado mitin realizado simbólicamente el 9 de julio en la Plaza 25 de Mayo. La crónica que de ese acontecimiento hace Eudoro Carrasco —que en la ocasión tuvo el honor de llevar la bandera argentina, ubicándose al lado de Antenor Pita, cónsul del Perú, quien a su vez portaba la enseña de su patria “que la asociación había hecho confeccionar de rica tela de seda de Lyon”— contiene un párrafo muy significativo:

“El día estaba nublado y a la hora de la manifestación comenzó a llover. Pronunciáronse algunos discursos y entre ellos fue *estrepitosamente aplaudido el de Pascual Rosas*, que acababa de llegar de Entre Ríos”²⁰.

Poco tendría que ver, por cierto, esa ovación con la elocuencia y el fervor demostrado por don Pascual contra la agresión española. Allí se produjo una traslación desde el campo internacional a la política interna, y la manifestación pro peruana se convirtió en calurosa expresión de bienvenida y reconocimiento al más nítido abanderado de la *causa federal* en Santa Fe.

En cuanto al acto, culminó en el Teatro, a pedido de la concurrencia ante la copiosa lluvia. Se pronunciaron algunos discursos más y se resolvió “enviar al gobierno del Perú una relación del gran pronunciamiento del Rosario y los votos sinceros por el triunfo de las Repúblicas y de la democracia, tanto en el Perú como en toda América”²¹.

Puede decirse que allí terminó todo. *El Ferro-Carril* no hizo ni la más breve mención del mitin y no por omisión sino por una intencional y categórica negativa a publicar nada concerniente a la *Asociación Republicana*, la cual, en consecuencia, tuvo que costear, con lo recaudado, cuatro grandes hojas sueltas tituladas *La Democracia en pie*, de las que no ha quedado rastro alguno²².

Todo induce a pensar que dicho organismo no desarrolló otra actividad, disolviéndose inmediatamente. En una diminuta nota solicitada aparecida en *El Trueno*, poco meses después, se reclamaba:

“Al Tesorero de la Asociación Republicana”

“Pedimos a este honrado caballero publique la lista de los que concuerrieron a formar el tesoro de dicha asociación y nos explique en qué se invirtieron los ‘cuatrocientos’ y tantos pesos recolectados.

“Unos miembros de la extinguida Asociación”²³.

²⁰ CARRASCO, *op. cit.*, pág. 617 (el subrayado es nuestro).

²¹ *Ibidem*, pág. 618.

²² *Ibidem*.

²³ Rosario, 12 de enero de 1865.

La respuesta a esta capciosa inquisitoria la da Carrasco en sus *Anales*:

"Con los dineros que sobraron de esta manifestación se fundó poco después una escuela que regentó el profesor José L. Parody"²⁴.

Pero si bien se apagaron rápidamente los ecos de ese tibio y mixturado americanismo rosarino, no sucedería lo mismo con la actuación opositora. Como dijimos al comenzar, pronto se formó el *Club del Pueblo*, que en función de la identidad de sus integrantes puede ser considerado, en cierta forma, como la prolongación de la *Asociación Republicana*, aunque con otros fines declarados, pues se dejó de lado la fachada de solidaridad continental. Se abrió así una etapa de lucha frontal por el poder en la provincia. Tal oposición logró ser contenida por el aparato represivo oficial, que llevó a la gobernación a don Nicasio Oroño, candidato del *Club Libertad* y exponente de la continuidad *cuyista*. Pero ni su dinamismo como conductor eminentemente progresista, ni el apoyo del gobierno nacional, lograron detener la contraofensiva de sus adversarios que luego de un temporario ocaso aprovecharon la coyuntura brindada por la sucesión presidencial de 1878 para subir al poder apoyados por los partidarios del general Urquiza y por las armas que el candidato entrerriano hizo llegar a Santa Fe²⁵.

Hechos como los mencionados, si se quiere anecdóticos del pasado local, son sin embargo significativos a la luz de la cada vez más acuciosa necesidad de integración latinoamericana: tal vez el principal obstáculo para su concreción efectiva reside en la endeblez de un americanismo que, como el de Rosario de 1864, sigue siendo declamatorio, subsidiario, de circunstancias y, por lo mismo, incapaz de generar la respuesta que la hora reclama.

²⁴ CARRASCO, *op. cit.*, pág. 618.

²⁵ Cfr. ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Elecciones y Revoluciones, Oroño, Urquiza y Mitre*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983.

EL NEUTRALISMO ARGENTINO Y SU INCIDENCIA EN LA POLÍTICA INMIGRATORIA ANTIRREFUGIADOS: 1939 - 1944

LEONARDO SENKMAN *

¿En qué medida la política inmigratoria contra el ingreso de refugiados fue influida a partir de la implantación del principio de neutralidad y prescindencia de todo involucramiento de Argentina en el conflicto bélico europeo? ¿Es posible sostener que la hostilidad de los funcionarios responsables de la política inmigratoria y de las relaciones exteriores argentinas estuvo vinculada sólo con los gobiernos simpatizantes de las potencias del Eje, luego de la renuncia del presidente Roberto M. Ortiz en 1940?

I. Algunos trabajos históricos intentaron explicar el grado de intolancia y rechazo hacia el ingreso de los refugiados judíos, por la mayor o menor simpatía de la administración del presidente Ramón S. Castillo respecto de los sectores nacionalistas argentinos partidarios del III Reich, sus aliados profascistas del Ejército y la presunta amenaza de la comunidad alemana alineada con la embajada de Berlín en Buenos Aires. Esta interpretación diferencia la gestión democrática del presidente Ortiz y su intento de combatir la penetración nazi y la propaganda totalitaria, de la gestión del general Agustín P. Justo y de la de Castillo y sus sucesores militares, a pesar de que todos coincidían en la necesidad de adoptar una política internacional neutralista¹.

* Profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

NOTA DE SIGLAS

- 1) AMREyC: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.
- 2) YIVO-HIAS: YIVO ARCHIVES —New York, HIAS— (Sociedad de Ayuda Inmigración Judía).
- 3) FO: FOREIGN OFFICE, London, Great Britain.

¹ Entre las obras más importantes de autores alemanes, ver: KLAUS KANNAPIN, "Zur Politik der Nazis in Argentinien von 1933 bis 1943", en *Der Deutsche Faschismus in Lateinamerika*, hrs. Heinz Sanke (Berlín DDR): Humboldt-Universität, 1966; R.

Los decretos promulgados por el presidente Ortiz para fiscalizar el funcionamiento de las escuelas extranjeras de idiomas o de religión, y las reglamentaciones autorizadas por el Consejo Nacional de Educación a instancias de la Inspección General de Escuelas Primarias², afectó la propaganda nacionalsocialista en el sistema escolar de la comunidad alemana en Argentina, objetivo codiciado de la Organización en el Exterior del NSDAP (*Auslands Organization*) nazi.

El decreto de mayo de 1939, por su parte, reglamentaba la acción de las asociaciones extranjeras en el país, y si es cierto que su objetivo fue combatir el adoctrinamiento nacionalsocialista de la comunidad alemana e impedir a los *Volksdeutsche* que mantuviesen los lazos de lealtad de sangre y cultura con la nación germana, sus efectos fueron sufridos por otras comunidades, entre ellas la judía, sin que las autoridades nacionales se preocuparan por discernir el daño de su campaña cultural nacionalista cuando lo sufrían indistintamente los nazis y fascistas locales o los refugiados y sus familiares³.

Más allá de las buenas intenciones del presidente Ortiz para combatir la propaganda e infiltración nazi en la Argentina, la *performance* antinazi de Ortiz en materia de política internacional dista lejos de haber sido eficaz. Tal como ha sido demostrado, fueron consideraciones de índole interna de política general y no ideológicas, las que condujeron a Ortiz a intervenir a la provincia de Buenos Aires y desplazar al régimen populista profascista del gobernador Manuel Fresco⁴. Simétricamente, fueron también razones de política interna, las que demoraron una acción enérgica de Ortiz para concretar la acción parlamentaria de la proyectada Comisión de Investigación de Actividades Anti-Argentinas, promo-

PONMERIN, *Das Dritte Reich und Lateinamerika*, Düsseldorf, 1977; WOLFGANG KIESLING, *Exil in Lateinamerika* (Frankfurt am Main), 1981; H. VOBERG, *Auslandsdeutschum und Drittes Reich. Der Fall Argentinien*, Colonia, 1981. Entre los libros de autores americanos, ver la investigación doctoral de STEWART E. SUTTIM, *The Impact of Nazism on the Germans of Argentina*, PH Dissertation, University of Texas, Austin, 1975. La investigación argentina más completa sobre el tema es la obra de CARLOTTA JACKISCH, *El Nazismo y los refugiados Alemanes en la Argentina, 1933-1945*, Buenos Aires, Belgrano, 1989. La autora atribuye a los regimenes de Uriburu y Justo tolerancia y lenidad por las actividades de grupos afiliados a la organización en el Exterior de la NSDAP nazi en el trasfondo ideológico del nacionalismo e ideas autoritarias de aquellos años en Argentina. La reacción contra el nazismo Jackisch lo acredita al gobierno liberal de Ortiz. Ver su discusión del a) mito sobre las supuestas intenciones de tomar el poder por parte de los grupos locales del NSDAP; b) sus proyectos de hegemonizar la colectividad alemana y su relativo fracaso, págs. 203 a 223 y 226-254. Utiliza fuentes documentales de archivos alemanes y algunas de archivos argentinos.

² *Boletín Oficial*, decreto N° 4017-470, del 30 de setiembre de 1938.

³ *Boletín Oficial*, decreto N° 31.325, del 15 de mayo de 1939. JACKISCH, *op. cit.*, págs. 228 y 229. Ver: H. AVNI, *Argentina y la Historia de la Inmigración judía*, Buenos Aires, Magnes, 1983, pág. 419 y siguientes.

⁴ RICHARD WALTER, *The Province of Buenos Aires and Argentina Politics, 1912-1943*, Cambridge, 1985, págs. 167 y 168.

vida por los diputados de los partidos Radical y Socialista en la Cámara de Diputados de la Nación. Esta *Comisión* tuvo que esperar hasta junio de 1941 para entrar en funciones, pues desde mayo de 1938 fracasaron sus promotores en lograr apoyo político⁵. El anticomunismo de varios sectores del radicalismo y de los conservadores condujo a algunos diputados a ser cautelosos en impulsar la investigación de las actividades nacionalsocialistas, al equiparar "el peligro extremista de Moscú con el de Roma o Berlín". Un elocuente ejemplo lo ofrece el diputado radical Juan Cooke para quien era necesario emprender "una investigación integral" de todos los extremismos antiargentinos, lo que lo llevó a apoyar el proyecto del diputado Miguel Osorio, quien en la Comisión de Negocios Constitucionales propuso la investigación de actividades comunistas en Argentina. De esa manera seguía el ejemplo del senador Matías Sánchez Sorondo, autor del proyecto de represión del comunismo, aprobado por el Senado Nacional en 1936, a pesar de consignar sus diferencias con el senador conservador⁶. Los diputados conservadores expresamente no tenían interés en que se investigaran las actividades nazis en el país, porque para ellos, ideológicamente, los enemigos eran "los comunistas" y el fantasma de un "Frente Popular" en la Argentina. También expresaban, en la subestimación del peligro nazi, una suerte de impunidad alternada con prevenciones étnicas hondamente arraigadas, cuyo destinatario se desplazaba de las asociaciones culturales alemanas a las asociaciones étnicas judías.

En sesión de junio de 1939 de la Cámara de Diputados, el diputado Carlos Guiraldes dio el grito de alerta del nacionalismo argentino, y en lugar de dirigirlo contra el *Gleikhschaltung* de las asociaciones nacionalsocialistas que fomentaban el *ius soli* y la no asimilación de la comunidad extranjera alemana en el exterior, atacó a sus víctimas, los refugiados judíos, que ingresaban por cualquier medio huyendo del hitlerismo. Así, denunciaba a organizaciones que ayudaban a la inmigración de "raza judía",

⁵ El primer proyecto de resolución para la investigación de las actividades de las organizaciones económicas, culturales y políticas extranjeras fue elevado por el diputado ENRIQUE DICKMAN. Ver su libro, *La infiltración Nazi-Fascista en la Argentina*, Buenos Aires, 1939. Ver CONGRESO DE LA NACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de Sesiones*, 18 de mayo de 1938, t. 1, pág. 210. Ese mismo día el diputado Raúl Damonte Taborda elevó el proyecto sobre "nombramiento de una Comisión Investigadora de Actividades desarrolladas en el país por asociaciones de ideologías extrañas al régimen institucional", *Diario de Sesiones*, t. 1, págs. 228-230. La consideración de ambos proyectos fue discutida recién en junio de 1939 y su aprobación tuvo lugar el 6 de julio de 1939. Ver *Diario de Sesiones*, t. II, págs. 127 y 128. Los proyectos aprobados fueron remitidos a la Comisión de Asuntos Constitucionales para que se expidiera sobre el alcance de las facultades de la Comisión Especial. Ver *Diario de Sesiones*, t. II, del 4 de julio de 1941, págs. 84 y 85 y t. II, del 23 de julio de 1941, págs. 483-510. El 11 de setiembre se consideró el primer despacho de la Comisión Especial Investigadora de las Actividades Anti-Argentinas. *Diario de Sesiones*, 11 de setiembre de 1941, t. IV, págs. 333-355.

⁶ *Diario de Sesiones*, del 16 de junio de 1939, t. I, pág. 685.

"fenómeno contra el cual debemos defendernos, pues al constituirse en núcleos que conservan su religión y sus costumbres ancestrales, que levantan sus escuelas y sus templos, que se encierran dentro de un círculo de raza considerando extraños a los que sean de otra sangre y de otra fe, éstos recién llegados amenazan plantearnos graves problemas sociales y económicos"⁷.

El temor al comunismo también presidió la política de seguridad interior.

En la sesión secreta del Senado de la Nación del 13 de abril de 1940, en la que comparecieron ministros del gabinete de Ortiz, para informar sobre los alcances de la situación bélica para la seguridad argentina, resulta muy significativa la caracterización del peligro interno que presentó el ministro del Interior. Ante la primera pregunta sobre antecedentes de penetración nazi, su organización y planes en Argentina, así como medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para reprimirla, el ministro señaló en primer término la "penetración político-social" que más le preocupaba. Lejos de la denuncia de diputados como Solari contra la supuesta conspiración nazi para terminar con el régimen democrático argentino y perturbar la paz interna del país, el ministro del Interior advirtió

"que desde hace unos años la acción comunista tiende, entre los extranjeros residentes y algunos argentinos, a transformar el régimen de gobierno establecido, acción que ha sufrido perturbaciones a raíz de la guerra, sobre todo después de la alianza ruso-alemana, que ha desviado contra Inglaterra una política iniciada contra Alemania e Italia".

El Pacto Molotov-Ribbentrop, por tanto, fue excusa para denunciar sólo a uno de los dos extremismos totalitarios, y sus "comunicaciones directas con Chile y otras naciones". El propio presidente de la República, según el ministro interpelado, "le había llamado la atención por las actividades comunistas en Córdoba". En segundo término, el ministro equiparaba

"la propaganda de las colonias alemana e inglesa que desenvuelven por medio de diarios, folletos e impresos difundidos con profusión en el público y entre los oficiales del Ejército con el propósito de exaltar las ventajas de su régimen y ganar sus simpatías por su entrada en la guerra, todo lo cual, agravado por una publicidad sin control, ha creado un ambiente de intranquilidad y desasosiego en la población que tiende a perturbar la paz interna".

De ahí que el medio adecuado para su represión fuese para el ministro el proyecto de ley de Orden Público, que el Poder Ejecutivo elevó a consideración del Congreso. Reparemos que la fuente de perturbación

⁷ *Diario de Sesiones*, del 16 de junio de 1939, t. I, pág. 688. Ver en JACARISCH, *op. cit.*, págs. 245-250, el análisis de las posiciones de diputados radicales, conservadores y socialistas.

era, a nivel político, en lo que respecta a la acción del comunismo, y a nivel publicitario, las publicaciones de las comunidades británicas y alemanas, puestas en paridad de condiciones por el entonces ministro del Interior de Ortiz⁸.

Una de las medidas comprendidas en el decreto de 1939, que regulaba el funcionamiento de las asociaciones extranjeras en el país, fue la prohibición del uso de los idiomas nacionales respectivos en actos públicos. El castellano y los símbolos patrios debían presidir toda ceremonia pública realizada por las organizaciones comunales de origen inmigratorio. La contravención de esta medida era interpretada como una alteración del orden público y su vigilancia estaba bajo jurisdicción de la policía. Interesa constatar que la Jefatura de policía, entre las razones con que justificaba, en diciembre de 1940, la prohibición lingüística, recordaba "la neutralidad oficial argentina en la situación actual de guerra", y la obligación que tenía todo "extranjero de amoldarse a las características, costumbres y leyes del país, en igualdad de derechos con todos los ciudadanos y habitantes".

La ordenanza idiomática fue exigida tanto a la colectividad británica como a la judía. Las asociaciones alemanas también fueron obligadas a utilizar el castellano en actos públicos. Resulta interesante el fundamento de un ministro insospechado de "pro Eje" como Roca, para gestionar la excepción de la ordenanza a los efectos de que los oradores de la Unión Alemana de Gremios, pudieran celebrar la fiesta nacional germana expresándose en idioma alemán. La nota del ministro Julio A. Roca a su colega de Interior, Miguel Culaciati, consideraba innecesaria la prohibición porque "limita en perjuicio de una importante colectividad extranjera, las garantías consagradas por las leyes y costumbres del país en lo que se refiere a la expresión del pensamiento y libertad de reunión". Paso seguido establecía una excepción muy significativa al declarado peligro de las "actividades internas de las colectividades extranjeras", cuya importancia estriba en la comunidad en cuestión:

"Por otra parte, aun cuando no creo que el contralor de todas las expresiones extranjeras en el país sea condición necesaria para el mante-

⁸ CONGRESO DE LA NACIÓN, CÁMARA DE SENADORES, 16 de abril de 1940. Versión resumida (no taquigráfica) de la sesión secreta. Biblioteca del Congreso (dactilografiada). Esta sesión fue requerida para que comparezcan los ministros de Relaciones Exteriores, Guerra, Marina e Interior. El temario de 5 puntos era el siguiente: 1. Qué antecedentes, pruebas, etc., posee el PE sobre la penetración nazi en nuestro país, su organización, sus planes y hechos que se realizan; 2. Qué medidas ha adoptado el PE para evitar y reprimir esa acción; 3. Si el ejército y la armada cuentan con los elementos necesarios para evitar o reprimir cualquier atentado interno o externo contra la soberanía del país. 4. Qué plan de defensa tiene el PE; 5. Si el PE está en contacto con los otros gobiernos de América para realizar una acción conjunta de defensa de sus respectivas soberanías, y, en caso afirmativo, si existe algún plan al respecto. El Ministerio del Interior se refirió a los dos primeros puntos del cuestionario.

nimiento de la neutralidad, debo recordar a V.E. que las manifestaciones hechas en idioma alemán son perfectamente susceptibles de fiscalización, ya que no se trata de ninguna lengua inaccesible ni exótica" ⁹.

Los que sostienen la tesis de que Ortiz decidió combatir con métodos democráticos el accionar del nacionalsocialismo, destacan su personal intervención para abrir causa judicial contra los responsables de la no probada denuncia de intentos de ocupación alemana de la Patagonia ¹⁰, pero no explican las razones por las cuales su gobierno minimizó la importancia de los episodios en torno al hundimiento del buque mercante *Uruguay*, en mayo de 1940, por un submarino alemán, o la internación sin vigilancia de la tripulación del acorazado *Graf Spee*, hundido en el Río de la Plata ¹¹.

Una reciente investigación de Ronald Newton demuestra que, contrariamente a la interpretación tradicional, la supuesta "amenaza nazi" en la Argentina, no fue mayor bajo el neutralista y simpatizante pro Eje, presidente Castillo, que durante la administración del pro británico Ortiz, amenaza que históricamente, resulta un mito ¹².

Según Newton, la imputación de Estados Unidos, según la cual Argentina habría sido el "nido de una red de espionaje nazi" desde la cual planeaba el III Reich copar América Latina, estaría sustentada en falsas evidencias históricas. Así, demuestra que: a) son incorrectos los indicios de que Alemania pretendía sabotear ferrocarriles, frigoríficos y puertos; b) pregunta por qué ningún buque de guerra aliado fue hundido fuera del área del Río de la Plata como resultado de la información recogida por el espionaje alemán; c) constata el hecho que bajo Castillo,

⁹ AMREyC, Div. Política, 15-1941, Alemania. Nota confidencial del 8 de enero de 1941, del ministro J. A. Roca al ministro Culaciati; ver las notas formales del embajador alemán von Therman, del 7 de noviembre y 17 de diciembre de 1940, dirigidas al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando autorización para que los oradores hablen en idioma alemán en un acto público de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura, los cuales camuflaban al proscrito Partido Nazi local. Posteriormente la Cámara de Diputados solicitará un informe al ministro de Interior para que explicase verbalmente "sobre la situación del Partido Nacional Socialista Alemán en la Argentina que actúa bajo el nombre de Federación de Círculos de Beneficencia y Cultura", *Diario de Sesiones*, 17 de setiembre de 1942, t. V, págs. 136 y 137 y 22 y 23 de setiembre de 1942, t. V, págs. 353-361.

¹⁰ Ver JACKISCH, *op. cit.*, págs. 239 y 240.

¹¹ Ver *Diario de Sesiones*, CÁMARA DE SENADORES, 25 de setiembre de 1941, págs. 840-842 y 26 de setiembre de 1941, pág. 882. "Concurrencia del Sr. Ministro Relaciones Exteriores para informar sobre los antecedentes relativos al ex acorazado alemán *Graf Spee*". La propuesta fue del senador Atanasio Eguiguren.

¹² RONALD NEWTON ha desmistificado la leyenda del Cuarto Reich que iba a surgir desde la Argentina, supuesta sede de la red de espionaje nazi más importante en el Hemisferio Occidental. Ver sus artículos: "The U.S., the German Argentines and the Myth of the fourth Reich 1943-1947", en *Hispanic American Historical Review*, 64, 1984, págs. 81-107; y su último artículo: "Disorderly Succession: Great Britain, the U.S. and the Nazi Menace in Argentina, 1938-1947", en DI TELLA AND CAMERON WAT (Eds.), *Argentina Between the Great Powers, 1939-1946*, London, St. Anthony's, 1989.

luego de la partida forzada del embajador Edmund von Therman en condiciones humillantes, las organizaciones clandestinas alemanas quedaron desarticuladas. Según Newton, tres importantes jefes nazis, Gottfried Sandstede, Alfred Müller y Karl Arnold, fueron evacuados de Argentina en 1940 y 1941. La red de espionaje Müller/Napp, que informaba sobre movimiento de buques en el puerto de Buenos Aires, fue descubierta en 1942, y su jefe, el agregado naval capitán Dietrich Niebhühr obligado a abandonar el país. Los alcances de la actividad radiodifusora también habrían sido sobreestimados por los norteamericanos. La *Sonderauftrag Sudamerika*, programada en mayo de 1941 por la división política de la radiodifusión de la *Auwartige Amt*, tuvo corta vida. En noviembre de 1942, Radio Prieto (la principal de cuatro estaciones de radio en Argentina) fue puesta en la lista negra norteamericana. Incluso Newton destaca que hasta los intentos de la propaganda alemana por reavivar la disputa anglo-argentina sobre las Malvinas, en la prensa, no lograron los primeros planos esperados¹³.

II. La adopción del neutralismo para evitar que Argentina se comprometiera en un conflicto bélico europeo que no le atañía, no significó que Buenos Aires decidiera abandonar su política atlántica-europea. De ahí que la incidencia del neutralismo en la política inmigratoria argentina, no pueda ser seriamente tomada como un factor de peso frente a consideraciones de índole económica y étnica que jugaron su rol en el diseño de la política antirrefugiados, tanto bajo el gobierno de Ortiz, como en los de Castillo y sus sucesores.

La tesis que atribuye sospechosas simpatías ideológicas pro Eje al neutralismo a ultranza de Castillo, se desentiende de las motivaciones económicas que persistieron en su política internacional originada en setiembre de 1939, detrás de supuestas motivaciones principistas del neutralismo de Ortiz. También esta tesis subestima la hostilidad de los Estados Unidos en sus relaciones internacionales con la Argentina bajo el gobierno del presidente Castillo¹⁴. Un escenario útil para analizar las motivaciones del neutralismo argentino de aquellos años son las instrucciones que recibieron las delegaciones que participaron en las Conferencias Panamericanas, entre 1938 y 1942.

¹³ NEWTON, *Disorderly Succession*, op. cit., pág. 104.

¹⁴ Para un análisis de las rivalidades comerciales de Estados Unidos y Argentina y las relaciones triangulares con Inglaterra durante la década del 30 y 40, ver JORGE FODOR y ARTURO O'CONNEL, "La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX", en *Desarrollo Económico*, abril-junio 1973, N° 49; seguimos la investigación histórica sobre las implicancias económicas del neutralismo argentino de MARIO RAPOPORT, *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas; 1940-1945*, Belgrano, 1961. Rapoport analiza la actitud negativa del secretario de Agricultura, Wallace, para la concreción de un acuerdo comercial argentino-estadounidense y la venta de carnes envasadas. Ver su libro MARIO RAPOPORT, *Política y diplomacia en la Argentina: las relaciones con EE.UU. y la URSS*, Buenos Aires, 1966. Ver también el estudio de CARLOS ESCUDÉ, *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949*, Belgrano, 1983.

En la Conferencia Panamericana de 1938, el gobierno del presidente Ortiz, al tiempo que sostenía una política internacional estrechamente ligada a Europa y se resistía a pactos de seguridad interamericana propulsados por Estados Unidos, se desentendía de las consecuencias del éxodo de refugiados del nazismo.

Efectivamente, según las instrucciones al delegado argentino ante la Octava Conferencia Panamericana de Lima, 9 de diciembre de 1938, se establecía el principio que su asistencia no sería "para iniciar una nueva política, sino para continuar la línea de su política tradicional". En tal dirección sostenía que la política comercial argentina "no es americana, es mundial", exigiendo remover las restricciones que "han limitado el intercambio en Europa y América". Dentro de este contexto, hay que evaluar las razones expuestas en el capítulo III, titulado "Problemas económicos", concernientes a *Inmigración* (inciso 14). La cuestión de los refugiados —aludida indirectamente y por contraposición al modelo de inmigración deseada— no fue tomada en cuenta sólo como un asunto económico sino de seguridad:

"Se mantendrá la política exteriorizada en la última conferencia de Evian, sosteniendo que el fomento de la inmigración está supeditado en cada país a las propias leyes y en la medida que lo permitan el mantenimiento del orden institucional y las conveniencias de la economía nacional. Se harán conocer los tratados celebrados con Suiza, Dinamarca y Holanda y el propósito de realizar sobre la materia convenios bilaterales"¹⁵.

En efecto, la propuesta de Convención sobre Inmigración en la Conferencia de Lima —inspirada en la posición mantenida en Evian— excluyó a los refugiados de la categoría de inmigrantes deseables y el modelo que se propuso fueron los convenios bilaterales firmados con países nórdicos y protestantes europeos proveedores de agricultores.

Inmediatamente de estallada la guerra, Argentina sostendría una política de neutralidad que buscaba —esencialmente— defender sus intereses comerciales con Europa y no ceder su posición estratégica como productora de alimentos ante la competencia y rivalidad cerealera con los Estados Unidos. Todas las otras consideraciones —ideológicas, políticas y de seguridad— que surgieron a partir de la guerra mundial, el gobierno de Ortiz las subordinó a los intereses económicos que preservaba el neutralismo argentino. La cuestión inmigratoria y el rechazo de los refugiados debe ser estudiada, pues, a partir de setiembre de 1939, no como una

¹⁵ Para un análisis de la posición argentina en las conferencias panamericanas, ver el libro de ALBERTO CONIL PAZ y GUSTAVO FERRARI, *Argentina's Foreign Policy 1930-1962*, Londres, Univ. Notre Dame Press, 1966, págs. 50-101; AMREyC, *Libro de Instrucciones expedidas a los agentes diplomáticos argentinos*, "Instrucciones para los delegados argentinos a la Octava Conferencia Panamericana que se reunirá en Lima el 9 de diciembre del año 1938", folios 393-397.

consecuencia necesaria del neutralismo argentino, sino como uno de los efectos no deseados de una situación bélica ante la cual el gobierno de Ortiz decidió tomar distancia.

El tema de la inmigración no aparece en ninguna de las instrucciones para los delegados argentinos a las conferencias interamericanas de Panamá (setiembre 1939), la reunión de consulta de La Habana (julio 1940) y la Conferencia de Río (enero 1942).

Tampoco aparecen juicios valorativos, ideológicos o políticos con respecto a los países del Eje, pero en cambio los fundamentos de las instrucciones en favor del neutralismo toman muy en cuenta los intereses divergentes de los Estados Unidos y Argentina. En las instrucciones para los delegados a la Conferencia de Panamá, al advertir de la necesidad de abstenerse de cualquier compromiso político o militar que propusieran los Estados Unidos, el canciller puntualizó que sólo deberían discutir "exclusivamente cuestiones jurídicas y económicas". Y agrega:

"No hay que olvidar que si en el terreno del derecho la neutralidad americana es una, en el hecho la situación de Estados Unidos frente a la guerra europea difiere mucho de la de los demás países americanos. Es menester, por consiguiente, que lleguemos a un acuerdo general sobre normas de neutralidad y sobre medidas destinadas a mantener la paz de América, conservando las manos libres para el caso de que Estados Unidos se viera arrastrada a la guerra, por sus intereses propios, derivados de su situación especial... (La Delegación Argentina) manifestará no poder entrar a la discusión de temas políticos jurídicos extraños a este programa y, especialmente, todo aquello que tiende a reeditar la tentativa frustrada en la VIII Conferencia de formar alianzas y ligas americanas"¹⁶.

Las previsiones de seguridad para neutralizar las "actividades subversivas de parte de nacionales de países beligerantes", tampoco mencionan explícitamente a extranjeros de los países del Eje, y los reduce a un asunto policial que deberían resolver coordinadamente los diversos países latinoamericanos.

En junio de 1940, mientras descartaba toda amenaza exterior contra Argentina, el ministro de Relaciones Exteriores en cambio localizaba el único peligro en el interior del país, al advertir sobre "las actividades internas de las colectividades extranjeras que pudieran ser atentatorias a la soberanía de los países americanos". El Canciller Cantilo fijaba la posición del gobierno de Ortiz para negar la colaboración en las propuestas norteamericanas de planes para la seguridad continental¹⁷.

¹⁶ AMREyC, *Libro de Instrucciones*, folio 401.

¹⁷ AMREyC, Guerra Europea, Defensa continental, Exp. 192 bis, 1940. Memorandum Ministro de Relaciones Exteriores a la Embajada de Estados Unidos, Buenos Aires, 28 de junio de 1940.

En la documentación revisada hay indicios fehacientes para comprobar que los inmigrantes clandestinos por los países limítrofes y los refugiados de países ocupados por Alemania fueron sospechosos de "actividades subversivas" o potenciales alteradores de "la seguridad interior". En reuniones regionales del Comité Consultivo de Emergencia, instituido luego en La Habana, se trató este problema inmigratorio. En el encuentro del Comité realizado en Rivera, República Oriental del Uruguay, el representante brasileño reconoció, en setiembre de 1942, este desplazamiento que las autoridades latinoamericanas de la Cuenca del Plata hacían en perjuicio de los refugiados judíos invocando razones de seguridad:

"En cuanto a la restricción de la inmigración en nuestros países es necesario señalar que se debe, sobre todo a la política de los países totalitarios ya que ellos si han restringido la inmigración. Nosotros en el Brasil contábamos con los contingentes de emigración italiana y alemana, que cesó con el advenimiento de los regimenes totalitarios en esos países. Lo que parece evidente es que las medidas sobre todo las que fueron adoptadas referida a los judíos, nosotros en este caso hemos ayudado a aplicar esa política de odios y de persecución emprendida por los alemanes e italianos. Con ellos, si se han tomado medidas terribles y en eso los hemos ayudado, inclusive, porque hemos adoptado en nuestra legislación la definición de lo que es el judío dada por Alemania, lo que es una cosa odiosa..."¹⁸.

En Argentina, a diferencia de Brasil, no existió legislación taxativamente antisemita para prevenir el ingreso, pero en la práctica administrativa el Departamento de Inmigración, en numerosas ocasiones negó el permiso de libre desembarco, por medidas precautorias, a refugiados provenientes de la Europa ocupada, en especial, alemanes.

Las consideraciones económicas que explicarían básicamente el interés argentino por mantener una política neutralista compatible con los intereses británicos y alemanes, tienen que matizarse con lo que Paz y Ferrari llamaron "las contradicciones del neutralismo", que no fueron exclusivas de Ruiz Guiñazú, sino también de Cantilo¹⁹.

Durante los primeros meses de ofensiva alemana en Europa, mientras los Estados Unidos se ceñían estrictamente a los términos de la neutralidad según su quinta ley votada en el Congreso, el canciller Cantilo propuso al embajador americano en Buenos Aires revisar el concepto tradicional de neutralidad, el cual sería una ficción y no respondería a las necesidades concretas de los países neutrales latinoamericanos, cuya voluntad no era respetada por Alemania. En abril de 1940, Cantilo sorprendió al Departamento de Estado con su propuesta de que los países americanos aban-

¹⁸ Agradezco a la Licenciada Edith Blaustein haberme facilitado copia del documento citado que obtuvo del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay. "Carta del delegado brasileño al Comité Consultivo de Emergencia el Embajador de Pimental Brandao", Rivera, 23 de setiembre de 1942.

¹⁹ PAZ y FERRARI, *op. cit.*, págs. 70-77

donasen el *status* de la neutralidad y lo reemplazasen por otro de no beligerancia. Los Estados Unidos rechazaron el intento de Argentina que arriesgaba la posición aislacionista de Roosevelt, quien, por razones electorales internas, no estaba dispuesto a reemplazarla y se conformó con las garantías del neutralismo de la Declaración de Panamá, que prevía la zona marítima de seguridad²⁰.

Esta voluntad del canciller argentino, en abril, de ejercer una actitud más militante en favor de los aliados, resultaba incompatible, por un lado, con la falta de reacción ante la negativa alemana de ofrecer cualquier tipo de compensaciones a causa del hundimiento de un destructor argentino frente a las costas de España, y por el otro, con las declaraciones apaciguadoras de Cantilo, con respecto a Alemania, justo pocos días después de la caída de París. Insensible al fuerte impacto que provocó en la opinión pública liberal del país la ocupación nazi de París, el canciller Cantilo prometió a Berlín que Argentina iba a continuar firmemente adherida al principio del panamericanismo neutralista y que se prepararía para que los productos argentinos participaran en el nuevo mercado de la gran Europa, organizada económicamente bajo el dominio alemán²¹. Luego de la invasión a la Unión Soviética y el avance a las planicies cerealeras del Este europeo en la primavera de 1941, el gabinete pro británico de Castillo comprendió muy rápidamente la ilusión de imaginar que Alemania iba a transformarse en el mercado agro-exportador más importante de los años venideros²².

Las instrucciones para el embajador especial Leopoldo Melo, delegado a la Reunión de Consulta de Cancilleres en La Habana, traducen de un modo inequívoco la verdadera índole económica que motivaba la política de neutralidad del gobierno de Ortiz. Convocada con urgencia por los Estados Unidos en una coyuntura bélica caracterizada por el avance arrasador de Hitler en Europa, la Cancillería argentina estaba interesada en fijar su posición panamericana ante "la acción triunfante de Alemania y las consecuencias que podría tener para los países de América una victoria total de aquel país y su aliado, y el derrumbe del Imperio Británico". La primera consideración que difiere de la situación de los Estados Unidos, es de índole militar y de seguridad externa. Mientras

²⁰ Ver el texto de la proposición argentina de no beligerancia en el libro documental de MARIO RAPOPORT, *Aliados o Neutrales, Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*, Eudeba, 1988, págs. 45-56. Ver el análisis de la propuesta en JOSEPH TULCHIN, "The Argentine Proposal for non Beligerancy, April 1940" en *Journal of Latin American Studies*, 4, octubre de 1969, págs. 571-604.

²¹ Alemania rechazó pagar cualquier compensación por el hundimiento del destructor argentino frente a las costas españolas. Ver R. A. HUMPHREYS, *Latin America and the World War, 1939-1942*, University of London, Institute of Latin America Studies, 1981, págs. 81-82.

²² NEWTON, *op. cit.*, pág. 106.

“que la República del Norte se siente bajo una doble y grave amenaza en el orden militar y naval”, Argentina no temía esa amenaza y reiteraba su negativa a “todo compromiso bilateral, toda alianza permanente” para la defensa continental. Sólo “frente a la realidad concreta de ese peligro” se iban a adoptar medidas “y posibles acuerdos frente a una situación determinada, *pero no por simple hipótesis*” (subrayado propio). Es en la segunda consideración de carácter económico cuando las instrucciones al embajador Melo revelan las ventajas comparativas que el gobierno pro británico de Ortiz de Zea se iba a aprovechar:

“Producimos alimentos y materias primas y nuestros principales mercados han estado siempre en Europa. La Europa después de la guerra seguirá sin duda necesitando de nuestra producción. ¿Cómo se hará ese intercambio? ¿Sobre qué bases? Estados Unidos teme mucho al sistema alemán de trueque, pero a decir verdad hemos comerciado ya en esa forma con Alemania y con buen resultado. No podemos, desde ahora, entrar en guerra defensiva contra un sistema que no aparece necesariamente como perjudicial para nuestros intereses. Lo natural, es conservar libertad de acción. Hasta ahora, en realidad, los únicos tropiezos de nuestro comercio se han producido con Estados Unidos, a quien le ofrecimos, a costa de sacrificios, un tratado que no se pudo realizar por razones de su política interna y de su proteccionismo tenaz que son del dominio público. Las últimas noticias demuestran que se está produciendo una reacción en Estados Unidos, en este orden de cosas, pero hasta ahora ellas no pasan de meras informaciones periodísticas...”²³.

Estas instrucciones contienen también consideraciones muy significativas de orden ideológico-político que ayudan a desmistificar la generalización del presunto carácter democrático de las naciones latinoamericanas, alineadas con los países aliados, opuestas a los regímenes sospechosos de autoritarismo y de simpatías pro Eje, tras su política de neutralismo.

En efecto, a propósito del tema III: “Actividades peligrosas en América”, las instrucciones recuerdan que las posiciones internacionales de los países latinoamericanos son independientes del tipo de régimen político que mantienen. Citando al presidente Vargas, para quien “el panamericanismo y la fraternidad de los pueblos de este continente nada tiene que ver con la forma de sus gobiernos”, la Cancillería establecía, sin un dejo de ironía, “que la forma democrática de gobierno ha sido un mito en muchos países americanos”. Luego de recordar que en varios de tales países “ha imperado el sistema del cuartelazo como método normal de cambio de gobernantes” y que “no puede negarse tampoco que aún hoy día ciertos gobiernos se mantienen apoyados pura y simplemente en el

²³ AMREY C, *Libro de Instrucciones, op. cit.*, folios 413-414. Ver el Memorandum del 5 julio de 1940, atribuido a Raúl Prebisch en el que se reflexiona muy agudamente acerca de los propósitos económicos de los Estados Unidos durante la Conferencia de La Habana, RAPOPORT, *¿Aliados o neutrales?*, págs. 70-73.

ejército", las instrucciones establecían el siguiente criterio para calificar a los países neutrales:

"Así, pues, resulta un tanto alejado de la realidad del 'común ideal democrático americano'. Mejor sería hablar exclusivamente de los problemas de la neutralidad y de la necesidad de coordinar esfuerzos e intercambiar informaciones sobre las actividades de los individuos que ponen en peligro dicha neutralidad o la tranquilidad pública".

Por tanto, las medidas para prevenir "actividades peligrosas en América" o para neutralizar la acción de "perturbadores inspirados en motivos de orden puramente interno" o que provengan "de fuentes externas" resultaba independiente del tipo de régimen de gobierno, sin mencionar al Brasil, del dictador Vargas o al Paraguay, del general Estigarribia, las instrucciones proponían que en La Habana se conociera el sistema de informaciones mutuas entre las policías de los países limítrofes americanos" que practicaba el gobierno democrático de Ortiz²⁴

Ahora bien: el problema de la inmigración clandestina, que se debatía en esos momentos en la prensa argentina, aunque no se mencionaba expresamente, era una de las probables "actividades de individuos sospechosos", que el neutralismo debía reprimir.

Durante la decisiva Conferencia de Cancilleres de Río, 15 de enero de 1942, donde Argentina resistió a las presiones de Estados Unidos, que entró en la guerra para romper relaciones con los países del Eje, las instrucciones correspondientes revelan "contradicciones del neutralismo", como lo califican Paz y Ferrari. No tratándose de operaciones militares y navales, extendían compromisos de solidaridad y ofrecían a cambio un amplio tratamiento de excepción a favor de Estados Unidos, considerado país no beligerante. En tal sentido Castillo instruyó al canciller Ruiz Guinazú a aceptar compromisos de aprovisionamiento en general, a Estados Unidos, ayuda en los puertos y bases argentinos, además de coordinar con los países limítrofes todas las medidas necesarias para "control y represión de las actividades de sujetos extranjeros". La voluntad de combatir las actividades ilícitas que pudieran afectar a las instituciones en vigor, "a través de la acción coordinada de las autoridades policiales", se complementaba con "el control de las actividades comerciales y financieras de los extranjeros perjudiciales al bienestar de las repúblicas americanas"²⁴. También Castillo estuvo dispuesto al control de las exportacio-

²⁴ AMREyC, *Libro de Instrucciones, op. cit.*, folios 417-418. La paradójica posición del dictador Vargas que a pesar de recibir apoyo político de sectores integristas pro fascistas se alineó con los Estados Unidos para recibir ventajas comerciales y armas, mereció ácidas críticas del gabinete Castillo. Un testigo que lo entrevistó refleja esa paradoja de los Estados Unidos para reclutar a Vargas en los esfuerzos de alinear al Hemisferio Occidental contra los países totalitarios. Ver JOHN GUNTHER, "Vargas Brazil's Benevolent Despot", en *Reader's Digest* (London), Aug. 1941, vol. 39, N° 232. GUNTHER visitó Brasil y Argentina en 1941, donde entrevistó a

nes argentinas con el fin de conservar los materiales básicos y elementos necesarios para fines militares, y hacer los arreglos requeridos para incrementar la producción de materiales de guerra²⁵.

El neutralismo a ultranza de Ruiz Guiñazú no impidió meses atrás de la Conferencia de Río, que el gabinete de Castillo aprobara un plan de defensa conjunto argentino-norteamericano basado en el suministro de armamentos bajo la Ley de Préstamos y Arriendos. Aunque no es posible comparar esa propuesta con las proposiciones sobre Defensa Continental del Gobierno de los Estados Unidos elevadas por Washington a Buenos Aires, en junio 1940 y rechazadas por los ministros de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores²⁶ al considerar "que no creían en la proximidad de un peligro para la soberanía o los intereses superiores de ninguna de las Repúblicas americanas". Otra era la sensación de desprotección y amenaza a fines de 1941 y luego del ingreso de Estados Unidos en la guerra, la delegación militar naval encabezada por el general López y el almirante Sueyro, luego de tres meses de estadía en Washington, no consiguió convencer al Departamento de Estado americano a autorizar la firma del plan de colaboración sin que Argentina renunciase a su neutralidad después de Pearl Harbour²⁷.

De la comunicación confidencial del embajador Felipe Espil a la Cancillería surge que el secretario Welles no creyó en la posibilidad de que la Argentina neutral realmente se viera envuelta en un conflicto armado antinorteamericano de parte del Eje, que justificase el desplazamiento de armamentos a Argentina, en una coyuntura bélica de apremiosas necesidades militares en diversos frentes. Espil revela que el verdadero motivo del rechazo de colaboración propuesto era de índole política y no militar: represalia contra Argentina por su posición de estricta neutralidad luego de la Conferencia de Río, y temor por la repercusión del acuerdo entre países como Brasil y Chile que habían roto relaciones con el Eje como condición para recibir armamentos. Las precauciones de seguridad expuestas por Espil a Welles fueron desechadas:

"Por lo pronto he señalado todas las medidas de defensa adoptadas por Argentina que sólo contemplan posibles agresiones de orden extracontinental [...] Las eventualidades del conflicto pueden dar origen a acciones navales en el Atlántico Sur en las proximidades de la costa argentina, entre unidades de la marina de este país y aquéllas del Eje. No es difícil imaginarse que bajo tales circunstancias, las facilidades que

líderes políticos de ambos países. Ver las advertencias del ministro de Guerra argentino de las inclinaciones totalitarias de Vargas y el apoyo brindado en 1940 por las colectividades alemana e italiana-brasileña, SENADO DE LA NACIÓN, Sesión Secreta, *op. cit.*

²⁵ Ver el análisis sobre la posición de Ruiz Guiñazú en Río de Janeiro, PAZ y FERRARI, *op. cit.*, págs. 62-72; *Libro de Instrucciones, op. cit.*, págs. 422-425.

²⁶ PAZ y FERRARI, *op. cit.*, págs. 73-79.

²⁷ *Ibidem*, págs. 83-98.

acordaríamos a los barcos norteamericanos asumirían gran importancia, a punto tal que es presumible no serían miradas con indulgencias por las potencias del Eje [...] No debe eliminarse la posibilidad de interrupciones en el Canal de Panamá, que darían automáticamente un gran valor estratégico al Estrecho de Magallanes y a las costas patagónicas. No puede ser indiferente a los Estados Unidos que en tal caso la Argentina se encontrará completamente desarmada [...]"

El Secretario de Estado, Welles, replicó que los Estados Unidos tenía dificultades para proveer de armamentos a países que los necesitaban más urgentemente, como Brasil, las extensas costas chilenas "prácticamente huérfano de toda defensa", Perú y Ecuador, y calificó "a nuestra política de no beligerancia como una cosa negativa ante el estado actual del conflicto"²⁸.

Finalmente, Espil, en su caracterización de la situación como una sanción de tipo político aplicada contra Argentina (a pesar que mostró su disposición de no beligerante en un plan de defensa del Atlántico Sur) responsabilizó al mismo presidente Roosevelt de voluntaria exclusión de Argentina, en el informe sobre operaciones de la Ley de Préstamos y Arriendos, elevado al Congreso diez días antes de la nota confidencial²⁹.

Los estudios más recientes han probado que el neutralismo, tanto bajo Ortiz como Castillo, fue una política al principio promovida y luego tolerada por el Foreign Office para garantizar sus intereses comerciales³⁰. Por su parte, la diplomacia del III Reich estuvo interesada también en el neutralismo de Ortiz y ordenó a los miembros de las organizaciones loca-

²⁸ AMREyC, Nota muy confidencial de Felipe Espil a Ruiz Guiñazú, Washington, 21 de marzo de 1942. División Política, Armamentos Argentinos, 64-41. Ver la esperanzada información de la inminente firma sobre cooperación en el plan de defensa continental de la misión naval-militar en Washington, 17 de marzo de 1942. Welles requería el compromiso argentino para que la Marina asegurara los transportes marítimos comerciales hasta las costas del Brasil, condición que el Almirante Sneyro no aceptó por carecer de barcos de guerra apropiados. Ver la negativa del canciller argentino a la propuesta de defensa continental de junio de 1940, entregada a la Embajada de Estados Unidos, en Buenos Aires, el 28 de junio de 1940. AMREyC, Guerra Europea, Defensa Continental. Exp. 192.bis, 1940. Llama la atención que entonces la única amenaza concreta que el gobierno argentino señalaba probable eran "las actividades internas de las colectividades extranjeras que pudieran ser atentatorias a la soberanía de los países americanos". El ministro de Guerra, Carlos Marques, por su parte, denunciaba en su respuesta negativa al pedido americano, "que el presidente Vargas proyectaría consolidarse en el poder apoyándose en las numerosas y fuertes colectividades extranjeras que obedecen a instrucciones de los países llamados totalitarios". Ver, AMREyC, *Ibidem*. Diecinueve meses después, la amenaza para el ejército argentino provendría del exterior y no del interior del país.

²⁹ Nota confidencial de Espil a Ruiz Guiñazú, *op. cit.*; PAZ y FERRARI, *op. cit.*, págs. 96-100.

³⁰ Ver, M. RAPOPORT, *Política y Diplomacia, op. cit.*, págs. 88-92; "Foreign and Domestic Policy in Argentina during the Second World War" en GUNDO DI TELLA AND CAMERON WATT (Eds), *Argentina between the Great Power, op. cit.*, págs. 77-105. También ver, en el mismo volumen: WARRE KIMBAL, *The Juggler: Franklin D. Roosevelt and Anglo American Competition in Latin America*, págs. 18-33; R. S. HUMPHREYS, *op. cit.*, págs. 92-103.

les del NSDAP acatar las disposiciones en vigor y no comprometer al gobierno liberal, así como tampoco le interesó copar el entorno presidencial de un simpatizante como Castillo. Los decretos expedidos por Ortiz que afectaron a esas organizaciones, fueron explicados como una "concesión" del presidente a "organizaciones conectadas con la inmigración judía" y a funcionarios como el Secretario de la presidencia, doctor Luis Barberis, "vinculados con el capitalismo judío"³¹.

Pero la revisión de la naturaleza del neutralismo argentino en la arena internacional, también debe complementarse, para su desmistificación, con el uso político de la cuestión del neutralismo en la arena política interna del país y sus ecos en la opinión pública.

La polémica en torno a este tema recién estallará a mediados de 1941, durante el control del gobierno por parte del vicepresidente Castillo, quien relevó al enfermo presidente Ortiz, en julio de 1940. *Acción Argentina* ya había organizado un acto masivo a manera de Cabildo Abierto, el 22 de mayo, para denunciar al nazismo y donde hablaron, además del líder radical Marcelo T. de Alvear y dirigentes del Partido Socialista y de la Democracia Progresista, ex ministros vinculados al gobierno de Ortiz. Así, el propio ex canciller José María Cantilo ratificaba su posición pro aliada de 1940³². Muy significativamente, el mismo Ortiz hacía declaraciones de prensa antineutralistas, para criticar la política interior y exterior de Castillo, e incluso apoyó la iniciativa de los Estados Unidos, en cuanto a planes de defensa continental, que habían sido rechazados por su gobierno en junio de 1940³³.

El frente antiCastillo se reforzaría con la movilización de los comunistas argentinos luego de la invasión alemana a la Unión Soviética, en junio de 1941, rompiendo el silencio que guardaron durante el lapso del Pacto Molotov-Ribbentrop (agosto 1939-junio 1941). Recién después de Pearl Harbour, diciembre de 1941, y del ingreso norteamericano en la

³¹ R. NEWTON, *Disorderly Succession*, op. cit., pág. 103; JACKISCH, op. cit., pág. 244, nota 170, pág. 290, basado en fuentes alemanas. CHRISTIAN BUCHRUCKER, *Nacionalismo y Peronismo: la Argentina en la crisis ideológica mundial*, Buenos Aires, 1987, págs. 184-191; 221-230. También su valor reside en el uso de fuentes de archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bonn.

³² Ver NICOLÁS REPETTO, *Mi paso por la política, de Uriburu a Perón*, Buenos Aires, 1957, págs. 209 y 210.

³³ Ver las declaraciones del presidente Ortiz a la prensa, en AMREyC, Guerra Europea, Exp. 1922, 1940. Un testigo de la política argentina —corresponsal del diario británico *The Standard*— escribía con lucidez que recién en la segunda mitad de 1941 se hicieron evidentes las diferencias entre Castillo y Ortiz en relación a los países del Eje, a pesar que sus diferencias en materia de política interior ya fueron notorias desde 1939. Ver su crítica al inmovilismo político de la UCR en el Congreso: "Argentina and the War. President Castillo's neutral Policy. The Paradoxes of Buenos Aires", *The Standard*, 19 de setiembre de 1941. Para un análisis de las diferencias de ambos presidentes respecto al neutralismo, ver C. A. MAC DONALD, "The politics of Intervention. The US and Argentina, 1941-1946", en *Journal of Latin American Studies*, XII, 2, págs. 365-396.

guerra, la alianza antineutralista de los pro aliados argentinos iniciaría una ofensiva estratégica para combatir al régimen conservador de Castillo, esgrimiendo argumentaciones de índole internacional, con el expreso designio de desacreditarlo como antidemocrático y pro totalitario. Sin embargo, contradictoriamente desde agosto de 1941, Castillo reestructuró su gabinete designando hombres insospechables de simpatías pro Eje. Por el contrario, designó a ministros no sólo pro británicos, como el nuevo canciller Julio A. Roca (h.) —artífice del pacto Roca-Ruciman— sino a un hombre como el ministro de Hacienda, Federico Pinedo, quien buscó un acercamiento con los Estados Unidos mucho antes de Pearl Harbour, en ocasión de su visita al país del norte, en junio de 1940. En esa oportunidad, Pinedo intentó convencer a las clases dirigentes argentinas de la conveniencia de la alianza con los Estados Unidos, para diversificar la dependencia económica de Europa. También quiso persuadir a la clase política norteamericana de la necesidad de contar con un acercamiento económico y político con la Argentina³⁴. Castillo designó también al ministro del Interior, doctor Culaciati y al ministro de Guerra, general Tonazzi, ambos pro americanos y ligados al general Agustín P. Justo, quien expresaría, hacia fines de 1941, de manera pública, sus tendencias pro aliadas. La *performance* pro aliada del canciller Julio A. Roca en materia de flexibilizar las restricciones al ingreso de refugiados, es elocuente e incontrastable para demistificar la pretendida incidencia del neutralismo en la toma de decisiones en asuntos inmigratorios.

En efecto, ya en julio de 1940, el gobierno de Ortiz emitió un decreto por el que aceptaba, bajo determinadas condiciones, la entrada al país de niños menores de 14 años, provenientes de los países beligerantes, sin mencionar explícitamente la religión de los beneficiarios potenciales³⁵. Un comité especial fue constituido en los marcos de la comunidad judía para tal propósito, el que comenzó a realizar gestiones ante ministerios nacionales, embajadas y consulados europeos acreditados en Buenos Aires.

En noviembre de 1940, SOPROTIMIS presentó un memorándum formal ante el ministro de Agricultura, solicitando una expeditiva imple-

³⁴ Ver FEDERICO PINEDO, *op. cit.*, pág. 45. MARIO RAPOPORT ha estudiado este cambio de orientación de la fracción pro norteamericana de los conservadores más ícicos entre los líderes de la coalición que formaba la así llamada Concordancia, y analizó las razones de su fracaso. Ver su libro *Política y Diplomacia en la Argentina*, Buenos Aires, 1987, págs. 84-87. Ver la crítica al Plan Pinedo de reactivación económica de diciembre de 1940, que efectuaron los diplomáticos británicos, disgustados por la propuesta del ministro Pinedo, de solicitar financiación de los Estados Unidos para sus iniciativas económicas. RAPOPORT, *ibidem*, pág. 87.

³⁵ En 1941 la Cámara de Diputados de la Nación aprobó por su parte un proyecto de ley para permitir el ingreso de niños huérfanos de la guerra, sin especificar el origen nacional o étnico de los candidatos a emigrar. Ver los antecedentes del decreto del Presidente Ortiz en la fundamentación del proyecto en CONGRESO NACIONAL. CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de Sesiones, Proyecto Ley año 1941*, t. I, págs. 395 y 396.

mentación del decreto mencionado. El constituido *Comité Pro Niños Refugiados*, de la comunidad, designó además una comitiva especial para entrevistar al ministro de Relaciones Exteriores, Julio A. Roca (h.), con el objeto de obtener la correspondiente autorización de visar a 200 niños refugiados que esperaban en Londres la orden para embarcarse, gestión que fue apoyada por el Foreign Office británico a través de su embajada en Buenos Aires. El cónsul británico en Buenos Aires había elevado a tales efectos una lista pormenorizada de esos 200 niños y solicitó a SOPROTIMIS, que localizara a sus parientes y/o familiares cercanos en el país, además de pedir su propio involucramiento en la obtención de permisos de ingreso.

El informe decepcionante de SOPROTIMIS, con fecha enero de 1941, habla a las claras de la responsabilidad que le cupo al embajador argentino en Londres y a la Cancillería de Buenos Aires, en el boicot contra la implementación del operativo de rescate de los niños. Luego de recordar que las gestiones intensas llevadas a cabo durante más de un año no habían logrado ningún resultado hasta la fecha, el informe puntualizaba que los obstáculos que debían permanentemente ser afectados se localizaban en la persona del embajador argentino en Londres y en las instrucciones dilatorias de la Cancillería para negar la emisión de las visas necesarias en favor de los niños³⁶.

La renuncia del ministro Julio A. Roca, efectivizada en el mismo mes de enero de 1941, luego del alejamiento del ministro Federico Pinedo, porque no tuvo apoyo a sus planes dentro de la Concordancia ni entre los opositores de la Unión Cívica Radical, fue interpretada como distanciamiento político de Castillo, debido a las inclinaciones antinorteamericanas y sospechosamente pro Eje del presidente conservador³⁷.

Luego de la Conferencia de Río, en enero de 1942, donde el nuevo canciller Enrique Ruiz Guiñazú resistió la presión norteamericana para romper relaciones con las potencias del Eje, el ataque de la oposición rupturista y pro aliada contra Castillo se hizo total.

La ofensiva ya había comenzado en el Congreso Nacional, tardíamente, en junio de 1941, a pesar de que radicales y socialistas ganaron el control de la Cámara de Diputados desde marzo de 1940 y no obstante haber delegado Ortiz su primera magistratura en el vicepresidente Castillo, en junio de 1940. La movilización extraparlamentaria de las fuerzas sociales y políticas en pro de la causa aliada se inició inmediatamente luego de la caída de París, a través de la formación de *Acción Argentina*,

³⁶ YIVO, ARCHIVES New York, HIAS, XIII, *Report for the year 1941*, Mellibovsky to HICEM, New York.

³⁷ R. A. HUMPHREYS, *Latin America and the World War, 1939-1942*, University of London, Institute of Latin America Studies, 1981, págs. 81 y 82.

integrada por socialistas, radicales y la facción pro británica de la Concordancia. Líderes políticos como el radical Torcuato de Alvear, los socialistas Nicolás Repetto y Alfredo Palacios y conservadores antineutralistas como Antonio Santa Marina, Reynaldo Pastor y la intelectualidad liberal, representada por el grupo literario en torno a la revista *Sur*, denunciaron a la misión militar alemana en Argentina y, especialmente, las actividades atribuidas a los nazis en el territorio de Misiones³⁸.

La constitución de la Comisión Parlamentaria de Investigación de Actividades Anti Argentinas de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado radical Raúl Damonte Taborda, y su intensa labor durante la segunda mitad de 1941, no logró comprobar el peligro de la quinta columna nazi en el país, pero, en cambio, consiguió desplazar el centro de la atención para desprestigiar políticamente al régimen de Castillo y su política internacional. Los cinco informes que la Comisión publicó entre agosto y noviembre de 1941, provocaron un impacto sensacionalista en la opinión pública³⁹.

La polémica entre los partidarios y opositores del neutralismo logró ingresar en la agenda de la política interna argentina y polarizarla. Sus comprometedoras revelaciones, sin embargo, ya habían sido difundidas por los diarios pro aliados *La Nación* y *La Prensa*, desde varios meses atrás, sin que la opinión pública reaccionara como recién lo hará a fines de 1941.

Castillo comprendió inmediatamente que la verdadera finalidad de la Comisión Investigadora era de índole política interna enmascarada por la preocupación internacional de las fuerzas rupturistas pro aliadas, y reaccionó para demostrar que estaba disociado de los grupos pro nazis que lo apoyaban desde el *nacionalismo*. Por tales razones ordenó la clausura de organizaciones alemanas, arrestos domiciliarios y búsqueda de documentación nazi con detención de sospechosos de ser agentes del III Reich. También dispuso que se investigara a algunas personalidades de la comunidad alemana de Buenos Aires. A pesar de las graves imputaciones de la Comisión, no pudo demostrarse ninguna conexión y apoyo oficial del gobierno de Castillo a los nazis en Argentina. El mismo presidente sugirió el retiro voluntario del embajador alemán, von Therman, para apaciguar al Congreso, que declaró persona no grata al diplomático⁴⁰.

³⁸ CARLOTA JACKISCH, *El Nazismo y los Refugiados Alemanes en la Argentina, 1933-1944*, Buenos Aires, 1989, págs. 223-253. La autora demuestra el mito de la conspiración nazi contra el gobierno argentino. Ver también BUCHRUCKER, *op. cit.*

³⁹ El vocero del Comité contra el Fascismo y el Antisemitismo, liderado por comunistas, inició una campaña de desprestigio.

⁴⁰ HUMPHREYS, *op. cit.*, pág. 83, Ver CONTRA, Nos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 julio 1941-julio 1942.

La posición del presidente no era nada fácil desde el punto de vista político. Por un lado, el ministro de Guerra, general Juan Tomazzi, y el influyente ex presidente general Justo, presionaban para alejar al régimen de cualquier vinculación con las denuncias de la Comisión Parlamentaria. Por el otro, los oficiales jóvenes, nacionalistas, que revistaban en el ejército, publicaron un manifiesto atacando a la Comisión Parlamentaria y a la debilidad del gobierno de Castillo. A fines de setiembre, un conato de conspiración liderado por oficiales de aviación militar, exigía una línea más autoritaria en política interior y exterior. La conspiración fracasó gracias a la eficaz reacción del ex presidente Justo, quien movilizó a las que apoyaban su línea en el ejército y la policía. Sin embargo, en octubre una delegación de oficiales presentó un virtual *ultimatum* a Castillo. Sus exigencias incluían la disolución del Consejo Deliberante controlado por los radicales, la desarticulación de *Acción Argentina* y a la obscurancia de la más estricta neutralidad. La primera demanda se cumplió el 10 de octubre con la clausura, por decreto, del Consejo Deliberante metropolitano. Se prohibieron las reuniones públicas de *Acción Argentina*, en el mes de noviembre. El 16 de diciembre de 1941, ocho días después del ataque a Pearl Harbour, el vicepresidente Castillo, en ejercicio de la presidencia, proclamó el estado de sitio, suspendiendo las garantías constitucionales y limitando la libertad de expresión de los partidos políticos. Como corolario, ambos sectores antagónicos sufrieron por estas medidas de emergencia: el Supremo Consejo Nacionalista Argentino, que lideraba el general Molina, fue puesto fuera de la ley, al tiempo que las autoridades también prohibían una concentración masiva de homenaje al presidente Roosevelt, y de solidaridad con la causa de los aliados⁴¹.

Luego de la Conferencia de Río, la postura neutralista de Castillo concitó la adhesión del campo nacionalista, que siguiendo la táctica de "gradual participación en el poder" intentaba controlar el gobierno conservador, y logró manipular electoralmente en su beneficio la política de sanciones económicas y boicot que los Estados Unidos instrumentaron, para castigar "el mal ejemplo argentino" en América Latina.

El antiyanquismo y la política de neutralidad de Castillo probaron, en efecto, ser populares en la propaganda electoral para las elecciones de Diputados de marzo de 1942⁴².

Vista esta masiva adhesión, no extraña que varios meses de campaña de los nacionalistas en favor de la política de Castillo, hayan podido entregarle a principios de setiembre una declaración de apoyo a su polí-

⁴¹ Ver CHRISTIAN BUCHRUCKER, *op. cit.*, págs. 220-230.

⁴² BUCHRUCKER, *op. cit.*, pág. 227. MAURO RAPOPORT, "Foreign and Domestic Policy in Argentina during the Second World War", en GUIDO DI TELLA AND CAMERON WATT (Reeds.), *Argentina Between the Great Powers, 1939-1946*, London, St. Anthony's Macmillan, 1989, págs. 77-105.

tica exterior firmada por casi un millón de personas. Sin embargo —y tal como lo demuestra Christian Buchrucker—, Castillo se cuidó mucho de dar cualquier paso para cohesionar el campo nacionalista, transformándolo en una fuerza política alternativa a los conservadores de la Concordancia. En vez de jugar a la versión argentina de un Papen o un criollo Hindenburg, rol que hubieran descado con gusto concederle los nacionalistas como Sánchez Sorondo o Manuel Fresco, Castillo desalentó todo intento de apoyarse políticamente en el frente de una coalición nacionalista-conservadora pro Eje. En tal sentido, los intentos ensayados por Fresco de apoyar la reelección de Castillo, pero con un gabinete purgado de ministros aliadófilos y ocupado por hombres del nacionalismo restaurador pro Eje (como el gobernador Manuel Fresco en la cartera de Interior, el general Pedro Ramírez en el Ministerio de Guerra, el almirante Scasso, en Marina, y Carlos Ibarguren, en Justicia e Instrucción Pública) no prosperaron. La reciente investigación histórica muestra más bien que Castillo, al optar por el candidato conservador Patrón Costas, en realidad eligió la opción del *status quo* conservador pro británico, antes que cuajara una alianza radical-conservadora inspirada por el general Justo, líder político-militar, que giraba hacia una reconciliación de la Concordancia con los Estados Unidos. Y si las fracciones dentro del radicalismo (intransigentes y renovadores antialvearistas) frustraron esa táctica de Justo, su fallecimiento en enero de 1943, liquidó la opción pro americana del caudillo militar conservador, apoyada por hombres como Pinedo; al tiempo que la derrota alemana en Stalingrado ratificó en Castillo su desconfianza hacia los flirteos, con Berlín, de nacionalistas como Mario Amadeo o Juan Carlos Goyeneche, jugándose enteramente por la candidatura de un conservador pro británico⁴³.

Y si es innegable el apoyo de la Cancillería de Berlín a Castillo-Ruiz Guiñazú, luego de la postura argentina en la Conferencia Panamericana de Río (al punto de que los intereses pro Eje obtuvieron del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán una asignación de 150.000 marcos para la propaganda electoral de marzo de 1942), la táctica nacionalista de rotular a Castillo como un aliado de hecho, “sin presentarlo como un simpaticante del nacionalsocialismo”⁴⁴, debería ser contrapuesta por las simpatías que Castillo despertaba también en el Foreign Office británico. En efecto, el jefe del Departamento de América del Sur del Foreign Of-

⁴³ Sobre las entrevistas de Juan Carlos Goyeneche con Goebels, Ribbentrop e Himmler, en noviembre de 1942 y enero de 1943, ver BUCHRUCKER, *op. cit.*, págs. 227 a 228. El Sr. Goyeneche se presentó como representante de juventudes nacionalistas, nucleadas en torno a las revistas *Sol y Luna* y *Nueva Política*. Su amigo Mario Amadeo, secretario de asuntos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, recibió los informes oficiosos de Goyeneche, los que eran retransmitidos al Presidente Castillo y al Canciller Ruiz Guiñazú. Entre otros objetivos, su gestión oficiosa procuraba el apoyo de Berlín al candidato del Presidente Castillo, para la campaña electoral de setiembre de 1943.

⁴⁴ Ver BUCHRUCKER, *op. cit.*, pág. 228.

ficie, Victor Perowne, exponía con total claridad las razones de la política británica de tolerancia hacia el neutralismo argentino en el transcurso del decisivo año 1942. En el informe interno, este documento discrepa con la política de sanciones aplicada por los Estados Unidos contra la Argentina, calificándola de ineficaz, y pone en duda que los intereses de defensa hemisféricos se hayan visto afectados de modo indirecto y adverso por el supuesto accionar del servicio de espionaje alemán en el país. Otro argumento que esgrime Perowne, es la política discriminatoria que sufría Argentina respecto de otros países neutrales, a pesar que suministraba

“materias primas esenciales para nuestro esfuerzo de guerra [que] están disponibles en cantidades considerables a cambio de libras esterlinas que la Argentina no puede gastar [...] Irlanda, Portugal, España, Suecia y Turquía (uno de los cuales es integrante del Imperio Británico y otros dos están en realidad aliados con Gran Bretaña), todos los cuales mantienen relaciones con el enemigo, están mucho más cerca de nuestras costas que la Argentina”,

Afirmaba Perowne.

La competencia con los Estados Unidos, en términos de hegemonía política, es otro argumento:

“Además, ellos [los argentinos] argumentan que tendríamos que estarles agradecidos por oponerse a los Estados Unidos y, por insistir en una política distinta, que nos ayuda a impedir el dominio completo, por parte de los americanos, de todo el hemisferio occidental. [...] Aparte de eso, no es injusto afirmar que la neutralidad argentina presenta incluso algunas ventajas desde nuestro punto de vista. Nos da un útil motivo de queja, y coloca a la Argentina en una posición de aislamiento que nos ha servido a su vez al tratar la cuestión de las incursiones argentinas contra las posesiones de las Islas Malvinas.”

Pero son los intereses económicos que salvaguardaba el Foreign Office, los que fundamentaban el argumento central de apoyo británico a la política neutral de Buenos Aires:

“Aun cuando la política de neutralidad nos hubiese causado un grave daño directo, no nos hallamos en posición de aplicar ninguna sanción eficaz contra la Argentina. No sólo estamos obligados actualmente para con ella por las grandes provisiones de carne (las cuales compramos ahora a cuenta de los norteamericanos además de para nosotros mismos) y otras materias primas, sino que hay que tener en cuenta nuestros vastos intereses (ferrocarriles, etc.) en Argentina, como así también la esperanza que tenemos en exportar nuestros bienes manufacturados a ese país y ayudarle en su desarrollo posterior en el período de posguerra [...]”⁴⁵.

⁴⁵ FO, A 3068/4/2. Minuta del señor Perowne, 30 de marzo de 1943, en MARIANO RAPOPORT, *Aliados o Neutrales. Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, 1988, págs. 309 y 310. Ver en esa misma compilación documental, el Informe Anual del Embajador David Kelly a Anthony Eden (1942), sobre la imposibilidad de Gran Bretaña de emplear las negociaciones para la compra de carne argentina como arma de regateo político a los efectos de presionar para la ruptura de relaciones diplomáticas con el Eje. En contraposición, señala el mayor margen de maniobra de los Estados Unidos, debido a su control de materias e insumos

III. La incidencia del neutralismo en la política inmigratoria argentina, luego de esta revisión, no puede ser tomada seriamente como un factor de peso frente a otras consideraciones de índole ideológica y étnica que jugaron su rol en el diseño de la posición argentina con respecto a la cuestión de los refugiados, tanto bajo el gobierno de Ortiz como de Castillo.

De ahí que, más allá de las diferencias entre Ortiz y Castillo frente a los países del Eje y el neutralismo, la historiografía que pretende buscar atenuantes al gobierno de Ortiz por sus medidas democráticas y antitotalitarias tiene que responder una cuestión fundamental: ¿Por qué el democrático y antinazi gabinete de Ortiz fue responsable de la concepción e implementación de la política antirrefugiados víctimas del nazismo, a partir de julio de 1938?

Creemos que la cuestión de los refugiados fue percibida por el gobierno liberal y simpatizante de los aliados como un problema de seguridad interna frente a "indeseables", tanto por razones ideológicas como étnicas. No obstante, el decreto del presidente Ortiz en favor del ingreso de inmigrantes vascos, en 1940, su reluctancia a la repatriación de ciento cincuenta y siete voluntarios argentinos que lucharon junto a los republicanos españoles, sólo fue un antecedente para comprender el firme rechazo a la admisión de exiliados republicanos durante 1939 y 1940, debido a razones ideológicas, así como a la negativa de admitir refugiados judíos por prevenciones étnicas entre 1939-1944⁴⁶.

La clase política argentina entre 1932-1939, ideológicamente liberal y conservadora, y económicamente vinculada a los intereses agroexportadores pro británicos, adoptó varios años antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial una política inmigratoria restrictiva y hostil a los refu-

industriales. No obstante es consciente de la inoperancia de estas sanciones por el hecho de que los argentinos conocían la política diferente del grupo industrial y financiero de los Rockefeller, de extender sus intereses luego de finalizada la guerra, sin parar mientes en la neutralidad argentina. FO, A. 3903/11/2, *op. cit.*, págs. 311-313.

⁴⁶ *Boletín Oficial*, 12 de febrero de 1940. El Presidente Ortiz emitió el decreto Nº 53.448, del 20 de enero de 1940 y ampliatoria del 18 de julio del mismo año. En virtud de esta franquicia el Comité Pro Inmigración Vasca, que dependía del gobierno en el exilio Euzkadi, obtuvo la facultad de interceder pasaportes y documentos de identidad de separatistas vascos para ingresar a la Argentina. Esta franquicia fue suprimida por el gobierno de Perón, a solicitud del embajador de Franco en Buenos Aires, el 17 de setiembre de 1946. AMREyC, División Política, España, Exp. 13/1946. *Nota del Conde de Bulnes al Dr. Juan Bramuglia*, 8 de agosto de 1946 y *Dictamen de Pascual La Rosa, Dirección General de Asuntos Políticos*, 17 de setiembre de 1946; MARC FALCOFF, "Argentina" en M. FALCOFF y F. B. PIKE (Eds.), *The Spanish Civil War, op. cit.*, págs. 335 a 376. Ver capítulo *supra*. Para un análisis de la política inmigratoria de Ortiz, ver: LEONARDO SENKMAN, "La política migratoria argentina durante la década del 30; la selección étnica" en *Primeras Jornadas Nacionales de Estudio sobre Inmigración*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1965, págs. 599-624, y LEONARDO SENKMAN, "La política inmigratoria argentina ante el Holocausto", *Índice*, Nº 2, Buenos Aires, noviembre 1989, págs. 15-47.

giados españoles y judíos. A las consideraciones de tipo económico, ambas fracciones —liberal y conservadora— de esas élites temerosas de los efectos de la depresión de 1929 y sus secuelas, adoptaron también consideraciones ideológicas y finalmente étnicas, para fundamentar su hostilidad contra la admisión de refugiados en el país. Las primeras disposiciones de índole económica adoptadas para resguardar el mercado laboral argentino fueron similares a aquellas conocidas en otros países latinoamericanos. Poco a poco, el factor ideológico —disuasivo del ingreso de elementos calificados como “subversivos”, en alusión a los exiliados republicanos españoles— tomó precedencia junto con el factor étnico. Se pretendía preservar el componente racial latino y aventar el ingreso de grupos europeos inasimilables al “crisol de razas” argentino, promoviendo, en sustitución, migraciones internas del campo a zonas urbanas⁴⁷.

Durante los decisivos años de 1938-1941, el gabinete liberal y pro británico del presidente Ortiz diseñó las disposiciones legales, administrativas y doctrinarias de la nueva política inmigratoria antirrefugiados, así como implementó su práctica concreta a través de agencias estatales, como el Departamento de Inmigración (dependiente del Ministerio de Agricultura) y el servicio consular y diplomático que dependía del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta legislación proveyó a ambos departamentos gubernamentales de poderosos instrumentos de control para prevenir y limitar el ingreso de inmigrantes, en general, y refugiados judíos, en particular. Cada candidato a ingresar al país de manera legal debía pasar un doble control: la visación consular y el permiso de libre desembarco expedidos por el Departamento de Inmigración. A las severas restricciones legales impuestas por el Departamento de Inmigración para conceder permisos de llamada, se sumaron las arbitrariedades del control suplementario de un Comité Consultivo de Inmigración, integrado por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior y Agricultura para ejercer un verdadero poder de policía sobre los candidatos a inmigrar⁴⁸.

⁴⁷ El representante más notorio de esta línea de pensamiento nacional en materia demográfica, económica e inmigratoria fue Alejandro Bunge, miembro de la clase política conservadora. Ver su libro: *Una nueva Argentina*, Buenos Aires, Kraft, 1940. Ver el análisis de su acción y obra en MARC FALCOFF, “Economic Dependency in a Conservative Mirror: Argentine Frustration, 1919-1943”, en *Inter American Economic Affairs* vol. 35, spin, 1982, 4, págs. 56-57.

⁴⁸ Ver mi análisis de la política inmigratoria argentina en términos comparativos con otros países latinoamericanos de los años 30 y 40, en LEONARDO SENEMAN, “La política migratoria argentina durante la década del 30: la selección étnica”, en *Primeras Jornadas Nacionales de Estudios sobre Inmigración en Argentina*, Buenos Aires, 1985, págs. 599-624.

ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL SANTAFESINA EN LA EPOCA DE LA CONFEDERACION (1852 - 1861)

PATRICIA ANA TICA *

El entusiasmo se apoderó de la población al pronunciarse los milicianos de la Ilustre y Fiel Villa del Rosario en favor de Urquiza en su marcha contra Rosas a pesar del peligro que significaba. Se presentía que los tiempos de la Organización Nacional estaban próximos y el gobernador entrerriano aparecía como la figura prominente capaz de cambiar el cauce de la historia argentina.

El pueblo no le dio en vano su apoyo en hombres, armas y ganado: como contrapartida obtuvo para Rosario la declaración solemne de ciudad y el decreto de libre navegación de los ríos, la habilitación de su puerto al tráfico de ultramar y la secesión de Buenos Aires que contribuyeron de manera decisiva a transformarla en poco tiempo.

Rosario era por entonces un villorio. Los ranchos de paja comenzaban, puede decirse, en la misma plaza. No había una sola calle empedrada; el alumbrado era mínimo, y la pobreza, hija primogénita de la haraganería, se veía por todas partes. Así delinea Víctor Gálvez su fisonomía ¹.

El desierto comenzaba en las afueras de la villa; los suburbios eran la pampa.

No había propiamente labradores, y los ganaderos se hallaban empobrecidos por los frecuentes robos de los indios.

La provincia misma se hallaba completamente despoblada, con un solo centro urbano: la ciudad capital, que se remontaba a la época de los conquistadores, y sólo algunos pueblos (Coronda y San José) en medio de vastas soledades. Amenazado su territorio por las incursiones de

* Profesora asistente de Geografía y Cartografía Histórica del Instituto de Historia de la UCA (Rosario). Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

¹ VÍCTOR GÁLVEZ (Vicente G. Quesada), *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina*. Buenos Aires, Solar, 1942, págs. 299 y 300.

los indios del Chaco y de la Pampa², y escenario frecuente de las guerras intestinas, se encontraba sumida en la más extrema pobreza. En aquellos tiempos —narra Elvira Aldao de Díaz³— se decía pomposamente “*las casas de estancia*” a unas taperas de un solo piso, de la época de los jesuitas. No existían otras vías de comunicación que las que marcaban las ruedas de las carretas y las arriadas de mulas. Las postas, misérrimas más de lo imaginable, sólo ofrecían cierto refugio al viajero en tiempo de tormenta.

La separación de Buenos Aires puso de relieve la excelente situación geográfica del Rosario que se convirtió en un centro próspero, favorable a la industria y laboriosidad de sus habitantes. Como vaticinara Mac Cann⁴ en 1847: “*Una vez que los vapores puedan remontar el río Paraná, todo el intercambio se efectuará por este puerto*”. Y en verdad fue el nudo hacia el que afluyó “*el comercio inmenso y rico de los trece pueblos... el eslabón de oro que liga a la Europa con la Confederación Argentina y a nuestro vasto y virgen territorio del interior con las artes, la industria y la civilización del extranjero*”⁵. Fue hasta la batalla de Pavón, un centro social intermedio entre la vida europea que se apoderaba de Buenos Aires y el aire colonial que el Interior comenzaba a renovar en sus pulmones⁶, y ese ambiente conquistó a los núcleos de extranjeros.

Los emigrados porteños completaron el panorama pues contribuyeron al despertar que conoció la sociedad rosarina, la cual ofreció un clima de soltura que muestra Eudoro Carrasco en una de sus cartas, a la vez que un ámbito de libertad, consecuencia de la heterogénea composición del grupo dominante.

“Nosotros aquí vivimos incómodos y trabajamos mucho, pero a eso hemos venido, mas nuestro espíritu está tranquilo. Nadie nos incomoda, ni con el servicio ni con insultos. Aquí unos andan con chaleco celeste y otros con chaleco punzó; unos usan divisa y otros no; es indiferente el uso del pelo, de la barba, de los colores, del chiripá y del fraque. Si Dios permite siga así este país, pronto se elevará al más alto rango”⁷.

Como contrapartida, una época de tempestades políticas se descataba sobre el horizonte. Los federales porteños aspiraban a que su provincia se reintegrara al seno del país, por las armas si era necesario. El “*galpón*

² LUCIO V. MANSILLA, *Entre-nos. Causeries del jueves*, Buenos Aires, Hachette, 1963, pág. 123.

³ ELVIRA ALDAO DE DÍAZ, *Recuerdos de antaño*, Buenos Aires, Peuser, 1931, pág. 182.

⁴ WILLIAM MAC CANN, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, 2ª ed., Buenos Aires, Ferrari, 1939, págs. 172 y 173.

⁵ *La Confederación*, Rosario, 23 de agosto de 1856.

⁶ ESTANISLAO ZEBALLOS, *Descripción amena de la República Argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1883, t. II, “La Región del Trigo”, pág. 52.

⁷ EUDORO Y GABRIEL CARRASCO, *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe*, Buenos Aires, Peuser, 1897, pág. 293. ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Documentos de la Cámara de Diputados*, t. 36, fojas 100, cit. por MIGUEL ANGEL DE MARCO en *Res Gesta*, julio-diciembre de 1981, N° 10, pág. 38.

de aldea" fue el escudo de la Confederación y dada su ubicación geográfica tuvo que llevar la delantera en los momentos de mayor tensión.

Pero la metamorfosis del Rosario no se hizo esperar. La ley de Derechos Diferenciales influyó hondamente a ella. En poco tiempo todo relucía con aire de frescura y presagiaba un próspero porvenir "... *es como uno de esos lozanos retoños que brotan por entre la corteza podrida de un viejo tronco cuando el vigor de la savia ha tocado sus yertas raíces*" —dice Vicuña Mackenna—⁸. Se la compara con las improvisadas ciudades norteamericanas producto de la fiebre de la especulación⁹. Factoría fenicia la llama Zeballos¹⁰. Sorprende que se organice a la vista misma del observador; "*causaba la impresión de lo inacabado, provisorio*"¹¹, cambiando su aspecto cada mes¹².

La presencia de los constituyentes de 1853 —que residieron más de un año en la ciudad de Santa Fe, sede del Congreso— alborotaron a la sociedad provinciana tanto por el objetivo de su presencia —la sanción de la Ley Fundamental que en el sentir del grupo dirigente iba a poner fin a todos los males que aquejaban al país y traería de la mano al progreso— como por sus fraques europeos, sus sombreros altísimos, las largas corbatas negras, la tela escocesa de sus pantalones. La juventud briosa de algunos de ellos, sus finos y delicados modales unidos a la larga y penosa ausencia del seno de sus familias los hizo proclives a ser rodeados de una atención afectuosa y a recibir los agasajos de una sociedad sencilla y modesta como la santafesina. Menudearon los bailes, las tertulias y los paseos a caballo¹³.

Recrear la vida social de esos tiempos es precisamente el objetivo de este trabajo. Es, por decirlo de algún modo, la excusa para rastrear —como lo ha hecho María Sáenz Quesada en *El Estado rebelde*—, los usos, las costumbres, el modo de ser, pensar y sentir de esa sociedad.

Nos detenemos en la historia de lo cotidiano, con sus luces y sombras, para reconstruir el ambiente santafesino en la época de la Confederación,

⁸ BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *Páginas de mi diario durante los años 1853-1854-1855*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1856, pág. 412.

⁹ VICUÑA MACKENNA, *op. cit.*, pág. 412; HERNIANN BURMEISTER, *Viaje por los Estados del Plata realizado entre los años 1857, 1858, 1859 y 1860*, Buenos Aires, Unión Germánica Argentina, 1943, t. I, pág. 110.

¹⁰ ESTANISLAO ZEBALLOS, *op. cit.*, t. II, págs. 51 y 52.

¹¹ JOHANN J. VON TSCHUDI, *Reisen durch Südamerika*, Leipzig, F.A.B. Brockhaus, 1868, pág. 239.

¹² LEON PALLIERE, *Diario de viaje por la América del Sud*, Buenos Aires, Peuser, 1945, pág. 99.

¹³ JOSÉ MARÍA ZUVIRÍA, *Los constituyentes de 1853*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1859, pág. 141 y sigtes.; JOSÉ MARÍA ROSA, *Los representantes del pueblo. Historia del Congreso de Santa Fe y de la Constitución de 1853*, Buenos Aires, Theoría, 1955, págs. 11 y 16; MARÍA SÁENZ QUESADA, "La República dividida 1852-1855", en *Memorial de la Patria*, Buenos Aires, La Bastilla, 1974, pá. 88.

en que la República se organizó, y la provincia de Santa Fe padeció las consecuencias directas de la secesión de Buenos Aires, vio nacer la Constitución que aún nos rige y germinar la primera colonia que perduró, presagiando la Argentina Moderna.

Es el tiempo —como dice Mansilla¹⁴— en que todo el mundo se conoce: no hay cómo sustraerse a la curiosidad del vecino; toda cuestión personal o de barrio se vuelve una cuestión social, hasta cuando se trata de si la esposa del juez de paz se viste o no con más o menos elegancia y “chic” que la del intendente municipal. Es el tiempo en que el periodismo cobra nueva vida: combate por sus ideales, propicia las obras necesarias para el progreso material y espiritual de la población y ofrece por medio de las secciones de *Crónica local* o *Noticias y hechos diversos*, una valiosísima información que permite penetrar en las intimidades de la vida cotidiana, de sus hábitos y sus modas.

1. *La vida al aire libre*

a) *El fresco de la tarde*

La vida social se hallaba por entonces directamente influida por las estaciones y los cambios meteorológicos, mas nada alteraba las ocupaciones diarias de la mujer. Se levantaba muy temprano para asistir a misa, pasaba la mañana entregada a las labores de aguja y a los menesteres de la casa (aun las hijas de los estancieros ricos se ocupaban con tesón de estas actividades)¹⁵ hasta la hora de la comida, generalmente las dos de la tarde. Luego dormía hasta las cuatro o las cinco¹⁶ —horas en las que todas las poblaciones se hallaban como detenidas en el tiempo.

Después de la siesta, en verano, venía el baño en el río (como manifiesta Elvira Aldao de Díaz, años más tarde: *¿quién se bañaba en invierno en aquellos tiempos?*)¹⁷, luego la toilette en casa, la cena y con el fresco de la noche empezaban las visitas.

Si el tiempo lo permitía, “a la tardecita” salían a la puerta de calle para sentarse en la vereda y conversar con los vecinos o conocidos que se hallaban de paso¹⁸, una de las costumbres más tradicionales que aún hoy se conserva en los pueblos y en los barrios de las grandes ciudades. Las

¹⁴ LUCIO V. MANSILLA, *op. cit.*, pág. 323.

¹⁵ THOMAS J. PAGE, *La Confederación Argentina*, Museo y monumento nacional Justo J. de Urquiza, Serie III, N° 5, Santa Fe, Castellví, 1965, pág. 117.

¹⁶ LINA BECK BERNARD, *Cinco años de la Confederación Argentina, 1857-1862*, Buenos Aires, El Ateneo, 1955, págs. 96 y 97.

¹⁷ ELVIRA ALDAO DE DÍAZ, *op. cit.*, pág. 80.

¹⁸ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 97.

consecuencias directas eran la obstrucción del tránsito y las molestias a los peatones que a nadie parecían importar¹⁹. Costumbres son costumbres y hay que respetarlas...

Las calles que horas antes aparecían desiertas, cobraban nueva vida²⁰. Se abrían las puertas y las grandes ventanas enrejadas de par en par. En cada umbral aparecía alguna *sifide*, expresión muy de época, acicalada y peinada con esmero.

Por entonces se hacía la distinción entre las señoritas, "*recatadas y decentes; las chimangas, que hablaban a gritos o andaban corriendo por la vereda o brincando cuando están en la puerta de calle y las camiluchas, que se pavonean orondas cuando alguien se les acerca*"²¹.

A la sencillez del día le sucedía la elegancia nocturna. Hasta en las casas más pobres —cuenta Lina Beck Bernard²²— se engalanaban de lo mejor. Había familias muy numerosas de pardos y mulatos en que vivían juntas hermanas y primas; estas muchachas no tenían a veces para todas más que un solo vestido de seda, un par de aros de topacios o perlas y un solo abanico de marfil dorado, pero se turnaban para lucir, cada una, esas magnificencias y pavonearse a la puerta de su mezquina vivienda con ademanes afectados.

Las jóvenes, sin importar la clase social a la que pertenecían, eran en general extremadamente bonitas, tenían manera y posturas muy graciosas y evidenciaban nobleza en sus facciones y porte señorial; rasgo este último que caracterizaba a todas las mujeres del país, ya fueran grandes señoras o pobres vendedoras de naranjas²³. Al respecto narra William Mac Cann que al llegar a una miserable posta, una mujer anciana consintió en darle alojamiento y "*lo hizo con graciosa cortesía, como si fuera dueña de un palacio*"²⁴.

Sin embargo —advierte Burmeister²⁵— en la clase humilde sólo en la primera juventud mostraban cierta frescura que pronto perdían por el desaseo y las privaciones sufridas. Lavarse y asearse se estilaba poco, cuando más lo hacían los domingos para ir a misa y divertirse en la tarde y en la noche con sus festejantes y enamorados.

¹⁹ *El Patriota*, Santa Fe, 23 de marzo de 1859.

²⁰ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 97; *El Comercio del Rosario*, Rosario, 16 de marzo de 1859.

²¹ *El Comercio del Rosario*, 28 de febrero de 1859; *El Patriota*, 12 de marzo de 1859.

²² LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 97.

²³ *Idem*, pág. 106.

²⁴ WILLIAM MAC CANN, *op. cit.*, pág. 176.

²⁵ HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. I, pág. 129.

La presencia en el templo, con su secuela de corrillos, era infaltable a pesar de la escasa instrucción religiosa que recibían²⁶.

En la ciudad de Santa Fe la impresión de lo antiguo, de lo señorial sólo se conservaba en las buenas, viejas y sólidas casas que rodeaban la plaza o se levantaban en sus proximidades²⁷. Detrás de rejas finamente trabajadas, se veía sentadas a las señoras, rodeadas por las deliciosas fragancias que surgían de una profusión de flores.

Los niños corrían en los patios en turbulenta algazara, las niñas saltaban la sogá o jugaban sin descanso a las esquinitas, a las hijas del rey, al gran bonete y a los juegos con cantos, prendas y penitencias, respetando las habitaciones interiores a pesar de hallarse las puertas completamente abiertas²⁸.

b) *El río y sus atractivos*

Durante el invierno el río era el escenario exclusivo de flamencos de alas rosadas, cisnes blancos, cigüeñas, garzas, bandurrias y picotijeras, que compartían su primacía con las embarcaciones cada día más numerosas que remontaban el Paraná. Pero esa armonía de la naturaleza se veía alterada en la mañana por la presencia de negras y mulatas que lavaban lana en la orilla²⁹ y unían su parloteo al murmullo de las aguas. En época estival, por grupos de todas las clases sociales y de todas las edades que se daban cita después de la siesta para nadar, zambullirse, charlar... El río cobraba entonces el aspecto más animado³⁰.

Los hombres usaban calzones para bañarse y las mujeres de la clase acomodada llevaban vestidos decorosos, confeccionados en tela ligera³¹. Las gentes pobres, en cambio, no gastaban esos escrúpulos y se bañaban desnudas, en *birth-day suits*, según un inglés³² "sin cuidado del pudor ni de la decencia, mezclados los seres de ambos sexos"³³. En Rosario, un edicto de Policía dictado el 28 de agosto de 1854, por Fermín Rodríguez³⁴, prohibía bañarse a personas adultas de ambos sexos en un mismo lugar. El redactor de *El Patriota* le recordaba a la policía santafesina que

²⁶ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, págs. 110 y 111.

²⁷ HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. II, págs. 15 y 16.

²⁸ ELVIRA ALDAO DE DÍAZ, *op. cit.*, págs. 22, 23, 28 y 59.

²⁹ MAC CANN, *op. cit.*, pág. 172.

³⁰ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 172.

³¹ *Ibidem*.

³² En español "como vinieron al mundo", LAULAN B. MACKINNON, *La escuela anglofrancesa en el Paraná, 1846*, Buenos Aires, Hachette, 1937, pág. 60.

³³ MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1982, t. III, pág. 169.

³⁴ *La Confederación*, 29 de agosto de 1854.

algunos bañistas, sentados sobre la hierba, fumaban tranquilamente, "no siendo decoroso paseen ni vayan hombres donde se bañan las señoras"³⁵.

Un panorama distinto presencian tanto Mackinnon como Elvira Aldao de Díaz: a la izquierda bañábanse las mujeres, a cierta distancia y a la derecha los hombres³⁶. "Nada de reunión en el agua", agrega la escritora³⁷.

c) *El sitio de los galanteos*

Alrededor de las nueve y media era infaltable el paseo: en Rosario, alrededor de la plaza; en Santa Fe, por la Alameda. Ambos constituían puntos de reunión de lo más selecto de la sociedad y sitio de los galanteos donde se realizaban retretas jueves y domingos, con gran concurrencia de público³⁸.

La banda militar ejecutaba hermosas melodías mientras los novios, acompañados y vigilados por las madres de las muchachas³⁹, intercambiaban miradas, suspiros y lisonjas.

En tales oportunidades las jóvenes lucían sus hermosos trajes, haciendo alarde de los miriñaques que se preferían largos y de buena circunferencia (al punto de ocupar toda la vereda⁴⁰ con los consiguientes contratiempos a raíz de los charcos de agua que se formaban después de las lluvias, tan comunes en el verano) para ahorrar enaguas y por ser más elegantes. Si eran cortos y tenían poco óvalo requerían cinco o seis pares de enaguas bien almidonadas y el polizón engomado como de costumbre, y aún así no se lograba el efecto deseado⁴¹.

Cosas incómodas y feas, dice *El Patriota*⁴²: "los miriñaques, de cuatro y cinco varas que usan algunas".

Hermosas trigueñas vestidas de blanco con adornos punzó⁴³, llevando con coqueta negligencia chales al tono, alternaban con las que preferían por el contrario los trajes oscuros que realizaban las delicias de las formas y contorneaban sus cuellos⁴⁴. La moda introdujo el uso de telas

³⁵ *El Patriota*, 14 de diciembre de 1858.

³⁶ MACKINNON, *op. cit.*, pág. 60.

³⁷ ELVIRA ALDAO DE DÍAZ, *op. cit.*, pág. 216.

³⁸ *El Litoral*, Rosario, 6 de marzo de 1859; *El Comercio del Rosario*, 19 y 21 de enero y 4 de febrero de 1859; ELVIRA ALDAO DE DÍAZ, *op. cit.*, pág. 347.

³⁹ *El Comercio del Rosario*, 28 de febrero de 1859.

⁴⁰ *Ibidem*, 23 de marzo de 1859.

⁴¹ *El Litoral*, 12 de enero de 1859.

⁴² *El Patriota*, 25 de mayo de 1859.

⁴³ *El Comercio del Rosario*, 24 de enero de 1859.

⁴⁴ *Ibidem*, 31 de enero de 1859.

ligeras como la muselina blanca y morada ⁴⁵ que, velando las formas, dejaba ver las cinturas de sílfides, y los opulentos brazos y permitía a la vez adivinar a través de los tules la blancura de los senos ⁴⁶.

No faltaban, por cierto, los piropos, pues ambos paseos eran punto de reunión de los jóvenes que buscaban conquistas ⁴⁷. En una oportunidad un andaluz exclamó al ver pasar una bella uruguayana de talle esbelto y delicadas formas: "*Bienaventurado el que te posea, paloma de mi vía, que seguramente se te prenderá como una sanguijuela a tu vena*" ⁴⁸.

En la mujer se admiraba el pudor y el decoro, como los mejores adornos del sexo ⁴⁹. La joven que se desenvolvía con gran coquetería y que como el hombre buscaba divertirse no era considerada mujer para casarse ⁵⁰. Era general la creencia de que en el amor, la mujer virtuosa dice no; la apasionada, sí; la caprichosa, sí y no; y la coqueta, ni sí, ni no ⁵¹.

En los hombres, el frac moderno era considerado por algunos deplorable; en cambio, era signo de elegancia poseer buenos guantes ⁵². Como complemento se impuso el sombrero de copa alta, que dificultaba el paso por las puertas generalmente bajas y daba cierto aire de estaca y de pajarraco a quienes lo lucían ⁵³.

La ironía de unos versos ⁵⁴ permite conocer los antojos de la moda:

"Ya no se llama elegante
al que no lleve patillas
homeopáticas tirillas
y en el dedo un buen diamante.
"Ni desempeña un buen rol
por la vigente ordenanza
al que no siga la usanza
de la bota de charol".

De vuelta de la Alameda santafesina las muchachas paseaban por el puerto mirando los escaparates de las importantes y surtidas tiendas donde encontraban algunos objetos baratos y mucho que desear, y conversaban largamente con los propietarios, que eran vecinos distinguidos y respetables de la ciudad ⁵⁵.

⁴⁵ *El Litoral*, 2 de marzo de 1859; *El Patriota*, 23 de marzo de 1859.

⁴⁶ *El Patriota*, 23 de marzo de 1859.

⁴⁷ *El Comercio del Rosario*, 24 de marzo de 1859.

⁴⁸ *Ibidem*, 11 de marzo de 1859.

⁴⁹ *El Patriota*, 16 de febrero de 1859; *El Litoral*, 21 de febrero de 1859.

⁵⁰ *El Litoral*, 21 de febrero de 1859.

⁵¹ *El Patriota*, 25 de mayo de 1859.

⁵² *Idem*, 14 de mayo de 1859.

⁵³ *Idem*, 5 de marzo de 1859.

⁵⁴ *Idem*, 14 de mayo de 1859.

⁵⁵ *Idem*, 23 de marzo de 1859.

Otro punto de reunión obligado de la sociedad santafesina era la alfajorería de Merengo, el primer establecimiento de confites que se abrió en la ciudad. Se hallaba al lado del local donde funcionaba el Congreso Constituyente y en los anocheceres veraniegos se imponía la tertulia con abanicos, panales y dulces provincianos⁵⁶.

Los placenteros paseos se veían interrumpidos cuando soplaban el pampero, pues algunas veces impedía avanzar al arreciar con toda violencia, embocando con estruendo por las calles de la ciudad para darse rienda suelta en los espacios abiertos; o cuando llovía, pues las arterias se convertían en inmensos pantanos⁵⁷.

La ausencia de calles empedradas condenaba a los transeúntes al barro en tiempo de lluvia y a la tierra en tiempo seco. Las señoras tenían que quedarse en su casa a veces durante varios días, hasta que el sol endureciese el lodo y se pudiera aventurar el paso de una vereda a otra, aprovechando los ladrillos colocados con este objeto⁵⁸. En cambio, en la ciudad de Santa Fe como el piso era arenoso, el sol calentaba la arena suelta lo suficiente para sentir un calor desagradable al atravesarlas⁵⁹.

La Alameda pronto dejó de ser el lugar de ensueño de los jóvenes para transformarse en un ruinoso paseo completamente abandonado, al punto de secarse buena parte de la arboleda de paraíso que la adornaba⁶⁰. El río empezó por socavar la barranca⁶¹ y la negligencia oficial⁶² contribuyó al deterioro completo por no adoptar las precauciones necesarias. Esa era la portada con que se presentaba la ciudad a los ojos del visitante que llegaba a ella por río. No era mejor el acceso a la ciudad de Rosario⁶³. La barranca se veía atestada de ranchos de barro pajizos—calificados por Palliere⁶⁴ de “*pintorescos, descalabrados, torcidos, inclinados en imposible equilibrio*”— que alternaban con depósitos de residuos.

Ese estado de abandono también se reconocía en las plazas. Como recuerda Juan Alvarez, “*el paseo nocturno de las familias sobre caminos a cuyo borde se asomaban yuyos no siempre estaban exentos de bichos*”

⁵⁶ JOSÉ MARÍA ROSA, *op. cit.*, pág. 313.

⁵⁷ *El Patriota*, 14 de diciembre de 1854.

⁵⁸ HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. I, pág. 111.

⁵⁹ VÍCTOR GÁLVEZ, *op. cit.*, pág. 319.

⁶⁰ *El Patriota*, 5 de marzo de 1859; HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. II, pág. 8.

⁶¹ *El Patriota*, 9 y 27 de abril de 1854.

⁶² *Idem*, 5 de marzo, 20 de abril y 14 de mayo de 1859.

⁶³ Ese aspecto pobre y desalentador es descripto también por ESTANISLAO ZEBALLOS, *op. cit.*, págs. 56 y 57.

⁶⁴ PALLIERE, *op. cit.*, págs. 96 y 97.

colorados" ⁶⁵. "Muchos lugares del centro de la ciudad en nada difieren del espacio destinado a tráfico de carros y bestias" ⁶⁶.

A estos inconvenientes se unía "la escandalosa costumbre" de los muchachos ⁶⁷ de entretenerse en las calles públicas "en juegos inmorales", faltando el respeto a las personas que transitaban por ellas, arrebatándole a las jóvenes los pañuelos que lucían, o reuniéndose en los atrios de los templos, con el objeto de violentar a los padrinos gritándoles insolencias para que les diesen dinero ⁶⁸. Todo esto, como dice Mansilla, acontecía a pesar de ser la regla en educación el versículo de la Biblia que dice: "no le escasees al muchacho los azotes, que la vara con que le dieres no ha de matarle", y el proverbio español: "La letra con sangre entra" ⁶⁹.

2. En casa

a) El "visiteo"

Otra costumbre también generalizada era el recibir o hacer visitas. La amistad era firme y asidua ⁷⁰, revestía formas amables y obsequiosas, de ahí que fuesen frecuentes. No se admitía que las mujeres salieran solas: siempre las acompañaba alguna hija, pariente o amiga ⁷¹.

Si la visita era a casa de una persona muy íntima, podía incluir alguna actividad de labor ⁷². Se servía mate con azúcar negra y cáscara de naranjas o refrescos con rosquillas de maíz, alfeñiques o tortas.

Entonces no se usaba el té y pocos tomaban café. El mate por la mañana, a mediodía, por la tarde y por la noche, era la bebida general, popular y de buena sociedad. La criada que servía la infusión caminaba más que un carro mexicano —según Víctor Gálvez ⁷³— de la cocina a la sala, de la sala a la cocina, multiplicando las idas y venidas por otras tantas veces de servicio. El mate era el estímulo de la conversación, inspiraba la alegría.

⁶⁵ JUAN ALVAREZ, *Historia de Rosario (1689-1939)*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1981, pág. 370.

⁶⁶ *El Comercio del Rosario*, 16 de mayo de 1859.

⁶⁷ *El Litoral*, 16 de enero de 1859; *El Comercio del Rosario*, 19 de enero de 1859 y 1º de abril de 1859, CERVERA, *op. cit.*, págs. 169 y 171.

⁶⁸ *El Patriota*, 19 de marzo de 1859.

⁶⁹ LUCIO V. MANSILLA, *Rozas. Ensayo histórico-psicológico*, Buenos Aires, Bragado, 1967, pág. 47.

⁷⁰ J. A. B. BEAUMONT, *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827)*, Buenos Aires, Hachette, 1957, pág. 90. También en LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, págs. 100 y 102; HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. I, pág. 90; ELVIRA ALDAO DE DÍAZ, *op. cit.*, pág. 25.

⁷¹ ELVIRA ALDAO DE DÍAZ, *op. cit.*, pág. 28.

⁷² *Idem*, pág. 293.

⁷³ VÍCTOR GÁLVEZ, *op. cit.*, págs. 81 y 82.

La licorera, en tanto, en un sitio preferencial sobre una mesa de jacarandá que ocupaba el centro de la sala, también estaba destinada a prestar servicios hospitalarios: convidar con licores de guinda y de damasco preparados generalmente por la dueña de casa ⁷⁴.

La conversación no podía versar más que sobre temas cotidianos, fruto de la experiencia de vida, por cuanto la instrucción, salvo escasas excepciones, era particularmente descuidada en el sexo femenino ⁷⁵. El leer y escribir estaba reservado a unas pocas en la sociedad de entonces. Sin embargo, la mujer desempeñó una importante labor a través de las sociedades de beneficencia.

Las mujeres eran reinas y señoras en el interior de sus hogares y se les echaba en cara que no ejercieran un gobierno "muy constitucional". Esto hacía decir a un genovés casado con una argentina: "*De este país podría decirse lo que Maquiavelo escribió de una ciudad republicana de Italia: es el paraíso de las mujeres, el purgatorio de los hombres, el infierno de los animales*" ⁷⁶.

La mujer de la clase acomodada llevaba en su casa una vestimenta sencilla y cómoda que le permitía conducirse con toda libertad, desembarazo y soltura. Cuando salía tenía que ceñirse el corsé que reducía a la mitad el diámetro de su cintura y de todo el cuerpo, dificultando las naturales funciones respiratorias y circulatorias y mortificando su naciente e inquietante obesidad. De ahí que los hombres considerasen que la más fina, la más animosa, cordial e indulgente de las criaturas, se volvía arisca, intolerante e insoportable cuando salía a la calle. La moda del corsé era concebida como irracional e inhumana ⁷⁷.

Pero las visitas no eran sólo cosas de mujeres. Existían en Santa Fe familias "*muy dadas*", muy hospitalarias y francas, cuyas mesas estaban siempre abiertas para los amigos. Entre ellas la de los Iturraspe, Cullen, Crespo, Leiva, Iriondo, Zavalla y tantas otras ⁷⁸.

La diversidad de hábitos, de creencias y cultos en nada alteraba la cordialidad con que la sociedad santafesina recibía a los amigos ⁷⁹. Sociedad caracterizada por todos de amable aunque ligera, pero hospitalaria y cordial ⁸⁰.

⁷⁴ ELVIRA ALDAO DE DÍAZ, *op. cit.*, pág. 42.

⁷⁵ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 96.

⁷⁶ *Idem*, pág. 101.

⁷⁷ *El Patriota*, 6 de agosto de 1859.

⁷⁸ VÍCTOR GÁLVEZ, *op. cit.*, pág. 320.

⁷⁹ JOSÉ LUIS BUSANICHE, *Prólogo* (pág. VII) a *Cinco años en la Confederación Argentina*, de LINA BECK BERNARD, *op. cit.*

⁸⁰ THOMAS J. PAGE, *op. cit.*, pág. 122.

b) *Las casas se engalanan*

Las tertulias —que se remontan a la época colonial— continuaban realizándose como forma habitual de reunión del patriciado. Organizadas en algunas mansiones muy antiguas, propiedad de las familias más pudientes de la sociedad, ofrecían un panorama sumamente halagador a los ojos⁶¹.

Las visitas —al decir de *El Patriota*⁶²— eran “*la costumbre general entre la gente que no pertenecía a la primera sociedad, pero aspiraba a serlo a toda costa y se mortificaba por ello— la clase media o gente de medio pelo o la ‘bourguéssie’ en francés*”.

A través del periódico pueden recrearse esas circunstancias: la espaciosa sala era el escenario común y la señora de la casa recibía en una tarde a veinte visitantes de ambos sexos. Todos se ubicaban en cómodos sillones o sillas en el perímetro de la sala. La llegada de uno de los invitados producía un consabido silencio. Si no quería pasar por impolítico, chúcaro o malcriado debía saludar particularmente y dar la mano a las veinte personas que allí se hallaban, de las cuales resultaba muy probable que dieciocho le fueran totalmente desconocidas.

Durante la ceremonia era de orden que los hombres permanecieran de pie y sentadas las señoras para establecer la diferencia en todo. La costumbre obligaba también a la dueña de casa a realizar preguntas tan de rigor como sus respuestas:

- ¿Cómo está usted señor don Fulano?
- Muy bien señora. ¿Usted cómo lo pasa?
- Muy buena, para servirle. ¿Y su familia?

De ahí en más, debía la dueña de casa preguntarle por todos sus parientes⁶³, aún si tenía diez hermanos, veinte primos, y veinticinco sobrinos por no faltar a las reglas de la política y tenía que hacerlo mencionando en cada caso sus respectivos nombres. Prolongaba así el martirio del invitado, que recibía las miradas insistentes de todos los presentes.

Acabado esto y después de una larga pausa, empezaba la *universal y conocida conversación sobre “el tiempo”*, en la que la mayor parte de los concurrentes daban su opinión circunstanciada, apoyada en las observaciones de sus amigos y sirviéndoles de barómetro el cuerpo humano en alguna de sus partes⁶⁴. No faltaba en estas reuniones algún aficionado

⁶¹ *El Patriota*, 25 de mayo de 1859.

⁶² *El Patriota*, 24 de agosto de 1859.

⁶³ También MANSILLA hace referencia en *Entre-nos*, op. cit., pág. 153 a esta costumbre tan común tanto en las mujeres como en los hombres.

⁶⁴ *El Patriota*, 24 de agosto de 1859.

a la zoología que insertaba su comidilla, explicando que por medio de los pájaros podían conocerse muchas veces el buen o el mal tiempo⁸⁵.

En este ambiente culto algunos se permitían "la genialidad" de expresar que "la fe es el consuelo de los desgraciados y el terror de los felices"⁸⁶. Los jóvenes recordaban dichos populares como "la manía de dar buenos consejos suele ser el achaque de los viejos"⁸⁷ y las muchachas padecían suplicio si por obra de la casualidad quedaban al lado de una de esas señoras que, habiendo perdido las esperanzas de bailar, eran propensas a hablar y preguntar y a dar a conocer cuanta seña y característica conocieran de cada uno de los invitados. Murmuraciones de aldea, calumnias y chismes caseros encontraban abonado terreno en estas reuniones que ofrecían más de un comentario al periodismo, demasiado permeable a las cuestiones íntimas.

Olegario Víctor Andrade⁸⁸ da cuenta de los cambios en las costumbres:

"Es un dómine grosero
el que en cualquier visita
abandona o deposita
sobre la silla el sombrero.
"No está impuesto en la etiqueta
ni cortesano se llama
al que saluda una dama
y la mano no le aprieta.
"Carece de educación
quien de usted habla a mamá
a su abuela o a papá
a solas o en reunión".

Las mujeres hacían en estas ocasiones alarde de su sociabilidad e ingenio, y suplían su escasa instrucción con su talento natural o más precisamente con su sentido común⁸⁹. Se servía a los concurrentes limonada gaseosa de Roger o refrescos, pero sólo los jóvenes los tomaban pues las damas de alguna edad preferían el mate, que circulaba en elegantes recipientes de plata⁹⁰, mientras se escuchaban y bailaban polcas, valsés y mazurcas.

En los comedores de las casas de familias humildes no había alfombras sino estereras de esparto, tan menguadas, que no alcanzaban a veces a cubrir el piso. Las sillas tenían asientos de madera, estaban pintadas de negro y tapizadas con telas floreadas de rosa y hojas verdes en el respaldo. En esos hogares pocas veces había convidados, no sólo porque

⁸⁵ *El Litoral*, 13 de marzo de 1859.

⁸⁶ *Idem*, 12 de enero de 1859.

⁸⁷ *El Patriota*, 6 de agosto de 1859.

⁸⁸ *Idem*, 14 de mayo de 1859.

⁸⁹ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 96; LUCIO V. MANSILLA, *op. cit.*, pág. 444.

⁹⁰ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 108.

aumentaban los gastos sino además, y sobre todo, en consideración a que no había bastante servicio de mesa, eran escasos los platos y los cuchillos no tenían seguros los mangos. Por otra parte, no se querían cumplidos a la hora de comer. Esta era la teoría burguesa de los tiempos pasados —según Víctor Gálvez⁹¹.

3. *Al son de la música*

La afición al baile predominaba en todas las clases sociales de la Cuenca del Plata⁹², al punto de preferirlo a toda otra diversión. En realidad solemnizaban los grandes acontecimientos.

Todos los 25 de Mayo se realizaba en el Cabildo santafesino un gran baile que reunía a lo más selecto de la sociedad, produciendo gran conmoción en la población. Cantidades de curiosos invadían las galerías, los corredores interiores y escaleras, con la venia de los soldados que guardaban la puerta⁹³. Era una de las oportunidades utilizadas por las familias para presentar en sociedad a sus hijas casaderas o propiciar el encuentro de las jóvenes con algún candidato.

Era precisamente en estos días de fiesta cuando las mujeres lucían sus vestidos y las joyas de la familia.

Los bellos ojos negros ejercían una gran seducción cuando detenían su mirada en algún joven⁹⁴. Las muchachas se destacaban por su tacto, buenas maneras y elegancia⁹⁵. "*Bailaban con la gracia y precisión que es común entre sus compatriotas*", dice Page⁹⁶.

El éxito del baile se medía en función de las parejas de novios que se formaban. Las jóvenes ambicionaban casarse por la libertad que tendrían para salir cuando se les antojase; miraban la vida de soltera como aburrida y triste⁹⁷.

A pesar de reconocérseles a las solteras tres virtudes respetables: eran hacendosas, económicas y humanas⁹⁸, la preocupación cundía en las familias cuando el tiempo pasaba y las muchachas no conseguían novio.

Como en todas las épocas la mujer buscaba mostrarse hermosa y joven, dones que constituían más una compulsiva obligación que una ley

⁹¹ VÍCTOR GÁLVEZ, *op. cit.*, pág. 424.

⁹² THOMAS J. PAGE, *op. cit.*, pág. 117.

⁹³ LINT BECK BEBNARD, *op. cit.*, págs. 104 a 107.

⁹⁴ *Idem*, pág. 96.

⁹⁵ *El Patriota*, 19 de febrero de 1859.

⁹⁶ THOMAS J. PAGE, *op. cit.*, pág. 56.

⁹⁷ *El Patriota*, 12 de marzo de 1859.

⁹⁸ *Idem*, 16 de marzo de 1859.

de la naturaleza. Y la moda exigía que "donde faltaba carne sobrara algodón para suplirla"⁹⁹.

El Comercio del Rosario¹⁰⁰ apunta que una mujer, sin ser bonita, podía ser hermosa mucho tiempo con la siguiente receta:

- Más sentido común y menos chiste.
- Más ocupaciones útiles y menos música.
- Menos oír misa y ocuparse de la familia.
- Atender más las cosas del menaje y menos las cosas del vecindario.
- Usar menos pintura y más jabón."

No obstante las críticas (en las que abunda *El Litoral*), las muchachas apreciaban el uso del polvo y del colorete¹⁰¹. Los hombres censuraban su costumbre de hablar mucho¹⁰². Consideraban que la mejor telegrafía del mundo consistía en un cordón de mujeres, puestas a distancia de veinte pasos una de otra. El parte se confiaría a la primera como un profundo secreto y no habría electricidad que las aventajase¹⁰³. Se recordaban las expresiones de Mad. Necker: "¿Queréis que prevalezca vuestra opinión? . . . Dirigíos a las mujeres. Ellas la aceptarán, porque son ignorantes, le darán publicidad, porque son indiscretas y la sostendrán decididamente porque son obstinadas"¹⁰⁴. Del mismo parecer era Estanislao Zeballos (padre) quien en oportunidad de la tcmida revuelta contra el gobernador José María Cullen, en marzo de 1856, expresó en carta al doctor Juan Francisco Seguí: "Ya sabe usted lo que es Santa Fe en que las señoras y mujeres son las que alborotan más"¹⁰⁵.

En tanto, las damas les atribuían a los hombres demasiada picardía e inconstancia¹⁰⁶.

En Rosario, el buen sentido prevaleció al decidir los empresarios del Teatro de la Esperanza, en febrero de 1859, que se organizaran bailes los días en que no hubiese representaciones lírico-dramáticas. El espacioso salón se convirtió así en lugar de citas y encuentros, desde las nueve y media hasta pasadas las dos de la mañana. La entrada costaba cuatro reales¹⁰⁷.

⁹⁹ *El Comercio del Rosario*, 4 de abril de 1859.

¹⁰⁰ *Idem*, 30 de marzo de 1859.

¹⁰¹ *El Litoral*, 12 de enero de 1859.

¹⁰² *Idem*, 23 de febrero de 1859.

¹⁰³ *El Patriota*, 25 de diciembre de 1859.

¹⁰⁴ *Idem*.

¹⁰⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo del doctor Juan Francisco Seguí, Sala 7.4.4.6; citado por MICUEL ANGEL DE MARCO, *Notas sobre la política santafesina (1856-1858)*, pág. 8 de *Monografías y Ensayos*, N° 15.

¹⁰⁶ *El Comercio del Rosario*, 26 de enero de 1859.

¹⁰⁷ *Idem*, 4 y 11 de febrero de 1859.

En el mes de setiembre de 1855 se inauguró un salón de Baile público en la calle Córdoba número 96, que funcionaba los jueves y domingos ¹⁰⁸.

En los suburbios de la ciudad o a orillas del río no era difícil encontrar un improvisado guitarrero que, *caña* de por medio, que se conseguía por doquier, se aviniese a cantar hasta bien entrada la medianoche. Por eso, dar un baile consistía sólo en invitar a algunos vecinos.

Los acordes de una guitarra, que ejecutaba melodías melancólicas en altos tonos de falsete, eran acompañados por parejas que se movían al son de la canción con movimientos cadenciosos de avanzar, retirarse y luego girar alrededor de los danzantes. La zamba cueca era el más afamado de esos bailes ¹⁰⁹ “...en este país todo se hace bajo el principio de *festina lente* . . . —sostiene un extranjero—. *Poned a un gaucho a bailar y le veréis moverse como si estuviera en la procesión que lo lleva al patíbulo, pedidle que cante . . . y sentiréis crizarse vuestro cuerpo, pues el chillido puesto en acción, es como si una cantidad de grillos enfermos estuvieran rasgando las patas en los dedos del tañedor*” ¹¹⁰.

Otros grupos jugaban, ya fuera por onzas, por papel moneda o por cigarros porque el juego era la pasión dominante de la existencia y entretenimiento del verdadero gaucho ¹¹¹.

La *caña* o la *ginebra* inundaban tales reuniones y no era raro que algunos se irritaran y sacaran sus cuchillos después de una disputa. A veces, lo más insignificante terminaba en un duelo a sangre ¹¹². El portar cuchillos u otras armas estaba prohibido, pero la vida errante de muchos de aquellos hombres y sus actividades rurales convertía al facón en instrumento imprescindible.

Con gran indignación comenta von Tschudi ¹¹³ que las condiciones sociales de la progresista ciudad comercial del Rosario dejaban mucho que desear. En pocos días, en el año 1858, se habían cometido seis asesinatos alevosos. La situación política convirtió a la naciente urbe en un centro de atrayente ganancia para la chusma pendenciera que por el más mínimo motivo echaba mano al puñal y para la cual la vida de un ser humano valía más que la de cualquier pieza del matadero. Tales sujetos eran materia dispuesta para prestarse a los encontronazos entre grupos cívicos antagónicos.

¹⁰⁸ CARRASCO, *op. cit.*, pág. 324.

¹⁰⁹ HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. 5, pág. 129

¹¹⁰ THOMAS J. HUTCHINSON, *Buenos Aires y otras provincias argentinas*, Buenos Aires, Huarpes, 1945, pág. 182.

¹¹¹ THOMAS HUTCHINSON, *op. cit.*, pág. 356.

¹¹² *Idem.*

¹¹³ JOHANN J. VON TSCHUDI, *op. cit.*, pág. 240.

Todo esto acontecía a pesar de los intentos por prevenir las peleas moralizando las costumbres. Se prohibía absoluta y rigurosamente el uso del cuchillo por las calles y lugares públicos; los juegos de envite o azar; los bailes, reuniones y velorios sin licencia de la policía; la venta de bebidas en el mostrador; las palabras obscenas, las blasfemias con que se ofendía la moral¹¹⁴.

4. Sólo para hombres

Los cafés, las confiterías y las fondas, estaban reservadas sólo para los hombres¹¹⁵, al igual que los clubes que —importados de Inglaterra, junto con la esgrima y las carreras— atrajeron la atención de la clase aristocrática santafesina.

El Club del Orden, establecido en 1853, reunía en sencillos saraos a la sociedad de la ciudad capital. En 1860 fue elegido presidente de la entidad el ciudadano suizo Carlos Beck Bernard, fundador de la colonia San Carlos. La institución desarrollaba a la vez una importante actividad benéfica socorriendo a pobres y enfermos.

Competía en la organización de reuniones y bailes la Sociedad Armonía, pero llegado el invierno la vida se tornaba monótona e inactiva¹¹⁶. Las señoras rehuían a las tertulias acostándose temprano; los mismos jóvenes preferían quedarse en sus hogares a participar de las pocas reuniones que se organizaban¹¹⁷. *El Patriota* habla de la lenta pero inevitable muerte de los clubes¹¹⁸. Fue con el fin de quebrar esa monotonía que el señor Zabroso, propietario del Hotel Republicano, proyectó y logró establecer una lotería de cartones. Era, por entonces, uno de los lugares de reunión preferidos de los jóvenes¹¹⁹. Los temas políticos predominaban en las conversaciones¹²⁰ de los más versados y las obras de historia y derecho constitucional de los Estados Unidos las que más interés y discusión producían¹²¹.

¹¹⁴ *La Confederación*, 29 de agosto de 1854.

¹¹⁵ JUANA MANSO escribirá en 1864 en *La Siempre viva*: "La disparidad intelectual conduce al hombre al club y a la mujer a las tiendas... el hotel, el café donde el hombre entra a tomar un refrigerio le está vedado a la mujer...". NÉSTOR T. AUZA, *Periodismo y feminismo en la Argentina, 1830-1930*, Buenos Aires, Emecé, 1988, págs. 216 y siguientes.

¹¹⁶ *El Comercio del Rosario*, 20 de mayo de 1859, *El Patriota*, 19 de marzo de 1859.

¹¹⁷ *El Patriota*, 5 de marzo de 1859.

¹¹⁸ *Idem*, 24 de agosto de 1859.

¹¹⁹ *Idem*, 20 de abril de 1859.

¹²⁰ *Idem*, 5 de enero de 1859.

¹²¹ MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Vida de Nicasio Oroño* (inédita). El autor me facilitó los originales para su consulta.

La actividad social rosarina se confundía con los negocios en el Club Mercantil¹²², pues allí se recogía la información sobre precios y transacciones. Como parte de esta entidad se fundó, en el mes de octubre de 1858, el Casino Mercantil, especie de café, club y bolsa, pues anotaba las entradas y salidas marítimas y daba bailes mensuales¹²³. Las tertulias masculinas eran amenizadas por juegos como el dominó, el buen ajedrez o las partidas de billar¹²⁴.

En Rosario, el café de Peyrano fue célebre por los acontecimientos que en él tuvieron lugar. Funcionó durante muchos años en la calle Córdoba entre Comercio (hoy Laprida) y Aduana (Maipú), a mitad de cuadra. Fundado por el antiguo vecino Manuel Peyrano, fue el más importante y concurrido de la ciudad. Contaba en su centro con un inmenso patio cuadrado, donde se realizaban bailes y espectáculos públicos.

En 1856 los rosarinos asistieron allí a una función pugilística entre el luchador francés Charles y Constantino Romano¹²⁵, que por muchos años mereció el recuerdo de los memoriosos.

Vicuña Mackenna, al conocer Rosario, señala la existencia de dos cafés montados mitad a la gaucha y mitad a la francesa¹²⁶. Se destacaron entre otros el café Barcelonés y el de la Amistad, en la calle San Lorenzo, que contaba con una cancha de pelota, y la Confitería Bella Italia.

5. Entretenimientos para todos

Entre los entretenimientos populares no faltaban las riñas de gallos. las carreras de caballo y los juegos de naipes. En la ciudad de Santa Fe era común la presencia tanto del gobernador¹²⁷ como de frailes que apostaban (obteniendo a veces muy buenos frutos) o hacían competir a sus propios gallos de riña o pingos, criados por el mismo prior en la estancia del convento¹²⁸.

Gálvez cuenta que en el centro de la urbe, en la parte más frecuentada y comercial, abundaban los gallos de riña atados por una de sus patas al poste cercano o mantenidos dentro de jaulas de madera colocadas en la misma calle. Todos los animales —dice— tenían desplumada la cabeza y el pescuezo, parecían avezados en la riña, y no en vano era

122 CARRASCO, *op. cit.*, pág. 283.

123 *Idem*, pág. 375.

124 *El Patriota*, 9 de febrero de 1859.

125 CARRASCO, *op. cit.*, pág. 342.

126 BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *op. cit.*, pág. 412.

127 HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. II, pág. 13.

128 LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 121.

muy concurrido el reñidero... entraba un medio de ganar dinero, divirtiéndose a aquella multitud que no tenía otras distracciones. No había teatro, y sólo se daban algunos bailes ¹²⁹.

Por la tarde de los 25 de Mayo, el reñidero y las carreras de caballos se veían más concurridas que de costumbre ¹³⁰.

Los domingos los rosarinos podían optar por asistir al establecimiento de la calle Córdoba frente al río, donde funcionaba el reñidero del Buen Orden ¹³¹, o a la plaza de las carretas, donde se reunía un grupo de gauchos a caballo que actuaban como espectadores o tomaban parte de la función ¹³². Se contaba también con un jardín de recreo y dos canchas de pelota ¹³³.

El espíritu de diversión acompañaba a estos hombres. Era común verlos pasar rápidamente con sus carros, incluso durante los días de trabajo, por la esquina de la Aduana para ver quien llegaba primero al lugar donde se encontraba la carga que debían llevar hasta el almacén a la que estaba asignada, o ejercitando el "juego a la cincha" ¹³⁴.

Del juego de la sortija, en cambio, participaban personas muy conocidas, de las primeras familias, cabalgando en briosos caballos con recados lujosos, desbordantes de platería, y el vencedor presentaba a la dama de su elección la sortija ganada ¹³⁵.

Como antaño, la población continuaba disfrutando de las funciones de la compañía ecuestre de volatines, que finalizaban con divertidas faras cómicas.

El Gabinete Optico aportó otra novedad a la sociedad de entonces. En Rosario funcionó por primera vez en el mes de setiembre de 1854 ¹³⁶. Desde las diez de la noche las familias podían disfrutar de hermosas vistas de paisajes, ciudades y templos europeos y asiáticos, así como de las batallas de Napoleón I. Se incluyeron posteriormente cuadros como el del fusilamiento de Camila O'Gorman y del sacerdote Gutiérrez, en Santos Lugares; el gran cuadro del paso de Quinteros, o la muerte del general Benavidez, en San Juan, en el acto de ser arrojado del balcón del cabildo. ¹³⁷. El espectáculo era amenizado con mazurcas, polcas y varsavianas,

¹²⁹ VÍCTOR GÁLVEZ, *op. cit.*, pág. 320.

¹³⁰ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 105.

¹³¹ *El Comercio del Rosario*, 13 de abril de 1859.

¹³² THOMAS HUTCHINSON, *op. cit.*, pág. 133.

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ *Idem*, pág. 134.

¹³⁵ VÍCTOR GÁLVEZ, *op. cit.*, pág. 83.

¹³⁶ CARRASCO, *op. cit.*, pág. 309.

¹³⁷ *El Litoral*, 28 de febrero de 1859.

que delcítaban los oídos de todos, y con efectos luminosos, al módico precio de dos reales la entrada y uno los niños¹³⁸.

6. *El carnaval*

El carnaval era festejado por todos con mucho entusiasmo y preparado con varias semanas de anticipación a fin de proveerse de todo el material necesario para el "asalto". Una cantidad enorme de huevos, vaciados con cuidado, se llenaban con agua perfumada, cerrándolos en uno de sus extremos con redondeles engomados de tafetán verde, azul y rosa. De ser necesario se recurría a las mulatas y negras que los vendían¹³⁹.

Los aguateros iban y venían en esos días llenando todos los recipientes imaginables¹⁴⁰, y fieles conocedores de la ley de la oferta y la demanda cobraban, como en los días de fiesta, doble precio por barril¹⁴¹.

Todo estaba permitido a pesar de las disposiciones policiales¹⁴², lanzar cohetes, jugar con huevos de avestruz (no faltando quienes los llenaban con aguas fétidas) y traspasar el umbral de las casas particulares. Estaba vedado disfrazarse sin el permiso correspondiente y sin llevar visible una tarjeta sellada, expedida por el Departamento de Policía, "*previas las garantías que se exijan a los solicitantes*".

Lina Beck Bernard describe con minuciosidad los juegos de carnaval de la ciudad de Santa Fe: la señal del cañonazo el lunes a mediodía, dando comienzo a las hostilidades; la presencia de escuadrones de jinetes, yendo y viniendo por las calles al galope y arrojando huevos, uno tras otro hacia las azoteas; las damas lanzando agua en toda forma; los caballos, asustados bajo la inesperada catarata, encabritándose, dando coces y poniendo a prueba la habilidad de los jinetes; las frases alegres, los desafíos, las réplicas, las agudezas que subían y bajaban como proyectiles, desde los balcones a la calle y desde la calle a los balcones.

El juego, renovado de continuo, duraba toda la tarde. A las seis, otro cañonazo interrumpía las singulares justas, aplazándolas hasta el día siguiente.

Estas escenas se multiplicaban en toda la ciudad. En la calle, los chiquillos armados con jeringas se esforzaban por mojar a los paseantes y hacer penetrar los chorros de agua por puertas y ventanas, cerradas con

¹³⁸ *El Patriota*, 15 de enero de 1859.

¹³⁹ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, pág. 155.

¹⁴⁰ *Idem*.

¹⁴¹ *El Patriota*, 5 de enero de 1859.

¹⁴² *Idem*, 5 de marzo de 1859.

precaución en aquellos días. Pero todos se divertían despreocupadamente, llenos de alegría, y regresaban a sus casas calados hasta los huesos, cansados a no poder más y dispuestos a recomenzar al día siguiente ¹⁴³.

Además se bailaba toda la noche, unos aquí, otros allá, divirtiéndose con los de su clase. Se organizaban "*magníficos bailes* —señala Burmeister ¹⁴⁴—, *dignos de ser visitados en razón de las muchas damas paquetas que no se disfrazaban y donde se hacía derroche de gracia y elegancia*".

En 1854 se estrenó en los salones del Club Mercantil de Rosario una comparsa. Fue su principal iniciador Laurindo Morales, un joven uruguayo. Esta comparsa de enmascarados de carnaval, compuesta de cuarenta caballeros era la primera que se veía en la ciudad ¹⁴⁵. En adelante participaron tanto hombres como mujeres.

Las consecuencias de estas fiestas las padeció Burmeister en carne propia. Ningún peón quiso emprender viaje sin disfrutarlas. Durante los tres días estuvo encerrado en su cuarto, fastidiado de calor y tedio, pues "*ni a la puerta de la calle era posible asomarse, porque en cuanto se daba la espalda ya venía un huevo dirigido desde la puerta vecina, obligando a retirarse. Nos hallábamos como en estado de sitio*" ¹⁴⁶ —asienta.

El último día de carnaval del año 1860 tuvo lugar —por primera y única vez en Rosario hasta 1897— el paseo del buey gordo. La fiesta organizada por franceses se había anunciado con estrépito y el pueblo la esperaba con ansia. Fue todo un suceso ¹⁴⁷.

7. La escuela de costumbres

El invierno del año 1854 no fue como todos. Desde entonces la sociedad rosarina pudo disfrutar de las representaciones líricas y teatrales que se dieron primero en un provisional caserón de madera —el teatro *Nacional* luego ¹⁴⁸, en el llamado teatro *La Esperanza* ¹⁴⁹—. La iniciativa del dramaturgo Benito Giménez, unida a las suscripciones de un buen sector de la población ¹⁵⁰, hicieron posible que la "*escuela de costumbres que educa el corazón*" fuese una realidad.

Carrasco narra una situación anecdótica con respecto al día de la inauguración: la función estaba anunciada para las ocho de la noche, y

¹⁴³ LINA BECK BERNARD, *op. cit.*, págs. 156 a 158.

¹⁴⁴ HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. I, pág. 114.

¹⁴⁵ CARRASCO, *op. cit.*, pág. 283.

¹⁴⁶ HERMANN BURMEISTER, *op. cit.*, t. I, pág. 144.

¹⁴⁷ CARRASCO, *op. cit.*, págs. 445 y 446.

¹⁴⁸ *Idem*, pág. 296.

¹⁴⁹ *Idem*, pág. 342.

¹⁵⁰ *Idem*, pág. 289.

todas las localidades habían sido vendidas, sin embargo, el movimiento y algazara de niños y sirvientes en la calle contrastaba con el silencio más profundo en el interior del teatro, pues estaba vacío. Nadie se animaba a ser el primero, hasta que alrededor de las nueve una familia —la más valiente de todas—, sin duda —agrega— rompió el cerco y en minutos el teatro estaba enteramente lleno¹⁵¹.

Esta primera representación se vio ensombrecida por la actitud poco decorosa de algunos que lanzaron risas estrepitosas; otros encendieron cigarrillos y no faltaron los que llevaron sus botellas de refresco aunque estaban en pleno invierno¹⁵². A pesar de ello hubo gran entusiasmo y se aplaudió mucho a los actores¹⁵³. Los desmanes no fueron exclusivos de la primera representación; se repitieron en distintas ocasiones con las consabidas quejas del periodismo¹⁵⁴.

En adelante los jueves y domingos fue infaltable la presencia de lo más selecto de la sociedad rosarina, que concebía al teatro como exponente de calidad al punto de constituir ya casi una obligación tener su abono a la temporada lírica oficial anual. Según Ensínck "no figurar en la lista de los abonados era considerado como descender de categoría social"¹⁵⁵.

Escuchemos las figuradas observaciones y consejos que da un diligente tío a su sobrino sobre la asistencia al teatro, después de señalarle que era necesario abonarse a los de la capital a fin de —según el lenguaje de la época— lanzarse al gran mundo. La carta, publicada por *El Litoral*¹⁵⁶, es una dura crítica a una sociedad demasiado ocupada por aparentar:

"Van al teatro no a ver lo que se representa sino a ser vistos; vas a incomodar, vas a que renieguen contra ti los que tengas cerca. Por consiguiente tu cuidado principal debe consistir en entrar y salir continuamente, menear mucho la cabeza, arrellenarte en tu asiento, colocar de cien modos el sombrero, bostezar, estornudar, toser y aun... roncar iba a decir, pero ahora recuerdo que los elegantes no roncan. Aunque la vista de tus ojos es muy clara, ten tu correspondiente provisión de gafas, gemelos y cuantos instrumentos ópticos puedas proporcionarte. Los sacarás sucesivamente y mirarás con ellos a todos los palcos, fijándote particularmente en uno, sea cual fuese. Si divisas en alguno de ellos alguna belleza desconocida que atraiga las miradas del público, molés-

¹⁵¹ *Idem*, pág. 296.

¹⁵² *La Confederación*, 19 de julio de 1854.

¹⁵³ *Idem*, 19 de julio de 1854, CARRASCO, *op. cit.*, pág. 296.

¹⁵⁴ *El Litoral*, 21 de enero de 1859, *El Comercio del Rosario*, 31 de enero de 1859.

¹⁵⁵ OSCAR LUIS ENSÍNCK, "El teatro en Rosario", en COMISIÓN REDACTORA DE LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, t. V, 1970, pág. 297.

¹⁵⁶ *El Litoral*, 26 de enero de 1859. El redactor del periódico se muestra gran conocedor de las situaciones que se vivían al asistir a un espectáculo.

tala bien con las tuyas, y cuando se disponga a salir, sal tú con precipitación, con eso no faltará quien crea que eres el adorado tormento de la niña.

"Guárdate de dar la menor señal de interés en la representación: si los chistes de la pieza te obligan a reír a carcajadas no dejes de exclamar al mismo tiempo, '¡qué majadería!', palabra consagrada para el uso de un sinnúmero de majaderos.

"Si te dignas hacer elogios de alguna actriz, sea con la palabra deliciosa, y no olvides la exclamación ¡bravo!, que es la única señal de aprobación que ha de salir de tus labios.

"Si algún imprudente reprueba lo que tú haces, vuélvete hacia él y míralo con la mayor imprudencia de arriba a abajo. Si después de corrido el telón quiere que lo satisfagas, dile que no le mirabas a él, sino al que estaba detrás, y es remedio seguro.

"Penétrate bien de la necesidad de saber las anécdotas y vida privada de todos los actores y actrices. Cuéntalas a gritos en la luneta y haz más públicas las que sean más picantes. Aparenta tanta inteligencia en la crónica secreta del vestuario como ignorancia profunda, en lo que los pedantes llaman arte dramático, seglar y verosimilitud. Con esto lograrás adquirir una reputación digna del mérito que te desea tu tío. Firma: Fulano de tal."

En verdad los jóvenes hacían a las muchachas mil señas y piropos a hurtadillas, molestando e interrumpiendo¹⁵⁷. No pocos imprudentes proferían toda serie de dicitos y se ocupaban en golpear con los pies y los bastones el piso de la platea, descortesía que, a más de impedir disfrutar la función, producía gran polvareda¹⁵⁸.

El teatro servía entonces para todo: sala de conciertos, espectáculos gimnásticos, funciones de prestidigitación, bailes, reuniones políticas. Por él desfilaron importantes figuras de la época en sus giras por Sudamérica.

Muy particular es la impresión que dejó Vicuña Mackenna¹⁵⁹ al presenciar una función. Dice: "*La representación era harto mezquina y la orquesta, compuesta por media docena de cornetas, vibraba los más horripilantes acordes durante los entreactos; me hubiera parecido que estaban ahí convocadas en diabólica algazara todas las trompetas con que el gauchaje ha tocado sus degüellos en las batallas pamperas*".

Delante del teatro, pequeño, pero bastante bien presentado —anota von Tschudi¹⁶⁰— se ubicaba la orquesta con sus atriles, invitando al público con alegres melodías a la representación. Y añade: "*Al lado de los músicos ardía una gran hoguera iluminando la escena, mientras la graciosa juventud callejera se entretendría en arrojar leños incendiados sobre los*

¹⁵⁷ El Litoral, 30 de marzo de 1859.

¹⁵⁸ Idem, 21 de enero de 1854.

¹⁵⁹ VICUÑA MACKENNA, *op. cit.*, pág. 411.

¹⁶⁰ VON TSCHUDI, *op. cit.*, pág. 240.

espectadores circundantes". Venimos así a enterarnos de otra de las tantas travesuras de los jóvenes de aquellos tiempos.

La recreación de la vida social santafesina por medio de los periódicos, las memorias, y los libros de viaje, nos permitió abordar un aspecto de la historia de la provincia aún no explorado en profundidad y dar vida a los hombres y mujeres que fueron protagonistas de esa época de cambios, de profundas transformaciones.

LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA LATINA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y EL REFORMISMO BORBÓNICO

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ *

Los estudios de gramática latina y griega fueron el precedente obligado de la enseñanza universitaria durante todo el Antiguo Régimen en los reinos españoles. En este sentido han sido calificados como la segunda etapa de la formación estudiantil o, dicho de otro modo, como la enseñanza secundaria¹. No obstante, estos estudios tenían validez en sí mismos ya que el latín fue a lo largo de toda la Edad Moderna, y sobre todo durante el siglo XVI, un vehículo de promoción socio-profesional indiscutible².

A la enseñanza de la gramática latina y griega accedían aquellos que conocían ya algo de la gramática de la lengua castellana, que habían aprendido bien en sus casas con ayos y profesores particulares, bien en las escuelas de primeras letras donde se podía aprender a leer, escribir, y también a contar. En una segunda fase se dedicaban al aprendizaje de la lengua que imperaba en las aulas universitarias y en el mundo eclesiástico, desterrando cualquier otra. Su desconocimiento cerraba las puertas de la enseñanza superior, así como su dominio marcaba el momento en que los jóvenes podían acceder a la Universidad, donde sólo se debía hablar en latín, dado que las ciencias que en ella se difundían se contenían generalmente en los textos de la antigüedad.

* Universidad de Valladolid.

¹ F. CANELA SECADES, en su *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito*; Oviedo, 1903-1904, pág. 289, señala que si bien el término de "segunda enseñanza" se debe al siglo XIX, ésta existía mucho antes pues ALFONSO X en sus *Leyes de Partida* las define, sin reglamentarlas como tales (leyes 1 y 2, tit. XXXI, Part. II).

² Son muchos los autores que han puesto de manifiesto la promoción social de los "letrados" en Castilla a lo largo de la Edad Moderna. Bien es verdad que el "letrado" dejó pronto de ser tan sólo el "hombre de letras", aplicándose este término a aquellos que tenían graduación universitaria en alguna de las ramas del Derecho —Civil o Canónica—, o incluso en Teología. Véase J. M. PELORSON, *Les lettrados juristes castillans sous Philippe III*, Poitiers, 1980; J. FAYARD, *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne (1621-1746)*. Droz, Ginebra, 1979; B. BENNASSAR, *La España del siglo de Oro*, Barcelona, 1990, págs. 41-57.

La importancia que tenía el conocimiento de la lengua latina determinó que las Universidades quisiesen controlar esta fase de la enseñanza y asegurarse así que los alumnos que ellos recibían estaban preparados suficientemente para seguir sus explicaciones. En esta línea las Universidades castellanas contaron siempre con sus propios estudios de gramática en los que se formaban parte de los futuros escolares y además ejercían un control sobre las escuelas de gramática, abiertas en otras localidades con permiso para ello, siempre que se encontrasen en su área de atracción estudiantil³.

Nuestra intención en este trabajo no es analizar el devenir de la enseñanza secundaria castellana, pues tal estudio sobrepasaría en este momento nuestras posibilidades ya que son muchas las lagunas y las dificultades de tipo archivístico y documental que existen para conocer a fondo este tema. Nos limitaremos a presentar un caso concreto, en un período también concreto: las escuelas de gramática dependientes de la Universidad de Valladolid en una etapa de transición cuyo comienzo estuvo marcado por la expulsión de los jesuitas de España, en 1767.

I. LAS ENSEÑANZAS DE GRAMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID HASTA 1767

No existe en la actualidad ningún trabajo monográfico sobre la segunda enseñanza en Valladolid, ni en concreto, sobre dichos estudios en su Universidad⁴. No obstante, estas escuelas se consideraron siempre parte de la institución como lo demuestra el hecho de que la cátedra de gramática se encuentre entre las primeras que tuvo la Universidad desde su fundación, o que los Estatutos redactados en latín, en 1545, dediquen parte de su articulado a regular su estructura y funcionamiento⁵. Es más, en dicha reglamentación se pone de manifiesto que la enseñanza de la gramática latina estaba en la ciudad de Valladolid vinculada a la Universidad pues, los Estatutos decían: "prohibimos que en Valladolid aya estudio particular de gramática, más de los dichos tres regentes, y otro quarto supernumerario de un particular que lo quisiere tener"⁶. Cualquier otro

³ B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ ha señalado en su obra, *El Colegio-Universidad de Santa Catalina del Burgo de Osma y su tiempo, 1550-1840*, Soria, 1988, pág. 212, que la Universidad Mayor de Valladolid proyectaba su influencia sobre las escuelas de gramática de Soria a través de la de Burgo de Osma y actuaba sobre Cuellar, Sepúlveda, Peñaranda de Duero, Gumiel de Izán, Roa, Aranda de Duero, San Esteban de Gormaz y Soria, así como la de Alcalá de Henares ejercía su influencia en otra zona soriana interviniendo en la Universidad de Sigüenza; Ayllón, Berlanga, Almazán, Medinaceli, Atienza y Guadalajara.

⁴ Recientemente se ha publicado la *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1990, 2 vols., en la que no están representados sus estudios de gramática pues, aunque pertenecen a ella, no se han considerado propiamente universitarios.

⁵ *Estatutos en romance*, arts. 229-252.

⁶ *Ibidem*, art. 243.

individuo que se atreviera a abrir una escuela estaba penado con dos meses de cárcel y 6.000 maravedíes, que irían a parar en partes iguales al arca de la Universidad y al denunciante y juez que lo sentenciare.

Este afán por controlar los estudios de latín fue una constante a lo largo de toda la Edad Moderna como se puede deducir de los análisis de las reuniones claustrales y a través de las decisiones de aquellos visitadores reales que pasaron por la Universidad después de la aprobación de los Estatutos. De hecho, en 1568 el Visitador Valtodano mantuvo la orden de que nadie más tuviese escuelas públicas en esta villa⁷. Con tal medida el visitador no pretendía eliminar de raíz cualquier tipo de competencia, como en principio puede parecer, sino que perseguía una cierta calidad y uniformidad en la formación de los jóvenes que posteriormente se incorporarían a sus aulas como universitarios. No obstante, esta pretensión carece de sentido pues a la Universidad podían incorporarse todos los individuos que superasen un examen de latinidad⁸, independientemente de la escuela y lugar donde hubiesen aprendido esta lengua.

En cualquier caso, la limitación que la Universidad de Valladolid establecía en el ámbito urbano sobre esta enseñanza le permitía controlar e intervenir en ella como si se tratase de un estudio propiamente universitario, aunque las aulas de gramática no estuviesen en su recinto⁹. Así cuando Felipe II ordenó en 1590 "que ni en público ni en secreto, ni en casas particulares, ninguna persona pudiera leer artes y materias, ni dar preceptos de gramática ni latinidad sino fuese por el dicho *Arte*, de Antonio Nebrija y Lorenzo Valla", los claustrales pudieron comprobar con rapidez si efectivamente en Valladolid se cumplía con lo dispuesto. Una comisión de dos doctores inspeccionó la enseñanza del latín constatando cómo el licenciado Ayllón enseñaba siguiendo a Nebrija, pero los bachilleres Spinoza y Pradilla, además de este autor utilizaban otras dos obras de un autor desconocido¹⁰.

Pero, esta tarea le resultaba muy pesada a la Universidad que tenía problemas para encontrar profesores de latín bien preparados y que se mantuviesen fieles a su labor docente, dado el corto salario que por ella percibían. La dificultad que suponía tener las escuelas de gramática abiertas llevó al claustro a ceder —como poco después harían otras Universidades— la enseñanza del latín a los jesuitas¹¹. El primer paso se dio

⁷ Visita del Obispo Valtodano, 1568, art. 74.

⁸ M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, 1991.

⁹ Para las enseñanzas de gramática tuvo la Universidad casas alquiladas hasta 1599 en que compró unas. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID (en adelante AHPV), *Protocolos*, leg. N° 947, fo. 12, 25 de noviembre de 1599.

¹⁰ ARCHIVO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID (en adelante AUV), *Libro de claustros*, N° 4, fo. 196, 31 de octubre de 1590; fo. 198, 10 de noviembre de 1590.

¹¹ R. L. KAGAN, *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981, págs. 94 y 95.

en 1581, pero el definitivo, por el que dejaba totalmente la docencia en sus manos, no llegó hasta 1618. En este período las negociaciones con la Compañía de Jesús fueron constantes, como lo fueron también los recelos que hacia dicha cesión mostraron algunos claustrales y ciertas comunidades vinculadas a la Universidad como los Dominicos¹².

Entre 1581 y 1588 los jesuitas se ocuparon de la gramática latina en la Universidad de Valladolid pero, tras estos siete años el temor a que monopolizasen la enseñanza de la gramática hizo que fueran apartados de la misma, quedando su docencia prácticamente desatendida¹³. En 1592 el maestro Baltasar Céspedes se hizo cargo de las regencias de gramática en unas condiciones bastante ventajosas que demuestran la necesidad que la Universidad tenía de cubrir estas cátedras¹⁴. Por el acuerdo claustral que le incorporaba a la Universidad él se comprometía a permanecer en la ciudad 12 años, con un salario anual de 80.000 maravedíes. En este tiempo obtendría el grado de maestro en Artes y se convertiría en examinador de latinidad, tarea por la que recibiría también compensación económica¹⁵. Pero no debió agotar aquel plazo, puesto que en 1597 el claustro dio las regencias de gramática a los licenciados Vergara y Peralta, que las mantuvieron hasta 1605¹⁶.

En ese año la Compañía de Jesús repitió su petición de enseñar gramática. Aceptarla se presentaba para algunos claustrales, a pesar de todos los temores, como la solución más adecuada, y así se reconoció "pues había visto el provecho que hacían en las costumbres de los estudiantes como en el enseñar de la gramática". No obstante cualquier cesión de las aulas de gramática no tendría aún un carácter definitivo y en todo momento el Rector, como responsable final de ellas las visitaría con regularidad, siendo el claustro el encargado de proveer sus cátedras. Al fin, el claustro optó por excluir a los jesuitas dejando las cátedras en manos de los licenciados Arze y Francos¹⁷.

¹² AUV, *Libro de claustros*, Nº 6, fo. 317.

¹³ R. L. KAGAN, *op. cit.*, pág. 95.

¹⁴ Véase G. DE ANDRÉS, *El maestro Baltasar Céspedes y su Discurso de las letras humanas*, El Escorial, 1965.

¹⁵ AUV, *Libro de claustros*, Nº 4, fo. 245, 7 de abril de 1592; fo. 269, 7 de mayo de 1593.

¹⁶ M. ALCOCER, *Anales Universitarios. Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1918, t. I, págs. 87 y 88. No obstante, en este plazo, y en concreto en septiembre de 1604, María Luisa de Padilla, Condesa de Santa Gadea y Buendía, otorgó al provincial de los jesuitas y el vicerrector del Colegio de San Ambrosio de Valladolid escritura de fundación de una obra pía por la cual se erigían cuatro clases de latinidad en dicho colegio, "u en otra parte donde se mudasen dichos estudios, sin que puedan faltar ni disminuirse, ni dejarse de leer aora ni jamás por ninguna causa, razón, ni consideración por extraordinaria que sea o sobrevenga". AUV, Leg. Nº 1891.

¹⁷ *Ibidem*, págs. 88 y 89.

Este tipo de soluciones eran solamente temporales y no descargaban a la Universidad de la obligación de mantener las clases de gramática con continuidad asegurada y al nivel que una institución de su prestigio debía tener. El claustro, ocupado en cuestiones de gobierno universitario y en todo lo relacionado con sus cinco Facultades clásicas delegaba en uno de sus miembros, como hizo en 1612 con el doctor Prada para que adoptase decisiones en todo lo tocante a los estudios de gramática y al pago de los regentes¹⁸.

Finalmente, el claustro, deseoso de verse libre de las constantes complicaciones que surgían en torno a las aulas de gramática tomó la decisión que tanto había aplazado. Y así, a partir de 1618 los jesuitas se hicieron cargo de modo definitivo de las clases de gramática, que sólo perdieron cuando en 1767 fueron expulsados del reino. Durante todos estos años la docencia se impartía en el Colegio de San Ambrosio de la Compañía de Jesús, muy cercano al edificio de la Universidad, pero ya no bajo su directa supervisión. Por ello, cuando los expulsos las dejan, los claustales les acusan de haber llevado a la enseñanza secundaria a una situación de miseria de la que ellos debían sacarla¹⁹.

II. LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se ha dicho con frecuencia que la expulsión de los jesuitas de España, en 1767, fue el primer paso para realizar la reforma de las Universidades²⁰. Esta afirmación puede suscribirse en su totalidad para los estudios de gramática vinculados a la Universidad de Valladolid, pues su salida dejó desprovistas las cátedras de gramática y la Universidad se tuvo que enfrentar a la puesta en marcha de una infraestructura mínima para ofrecer estas enseñanzas. Pero la situación en la Universidad no era la misma que la de principios del siglo XVII cuando habían cedido las clases de gramática a la Compañía. Las casas que había comprado la Universidad para este fin se destinaron a otro en 1618 y ahora los claustales deseaban conservar el Colegio de San Ambrosio para dar las explicaciones, fijando sus ojos en este edificio²¹.

¹⁸ AUV, *Libro de claustros*, Nº 6, fo. 177-178, 25 de noviembre de 1612.

¹⁹ La libertad con que habían impartido las clases los jesuitas al margen de las disposiciones universitarias se criticó en 1771. El informe que el claustro dirigió al Consejo decía: "Nada de esto ha quedado en esta Universidad, sino lo literal de los órdenes y Estatutos, excepto la cátedra de Rhetórica... De esta misera destrucción fueron la causa los regulares expulsos quienes no cesaron hasta que mudaron la enseñanza de gramática a su Colegio de San Ambrosio". AUV, libro Nº 583, págs. 55 a 61.

²⁰ A. ALVAREZ DE MORALES, *Ilustración y reforma en el siglo XVIII*, Jaen, 1976.

²¹ AUV, leg. Nos 813-17, 1789.

Pero éste no era el único cambio. Las Universidades españolas se veían dominadas por un espíritu de reforma que no siempre —como ocurría en Valladolid— había nacido en su seno, sino que procedía de los ámbitos ilustrados que reclamaban la intervención regia en ellas para sacarlas del inmovilismo que las atenazaba. Este ambiente afectaba también a las enseñanzas de gramática latina, puesto que el conocimiento de éstas seguía siendo obligatorio para adentrarse en las ciencias universitarias. El propio Felipe V ordenó que el latín siguiera siendo la única lengua académica con lo que el aprendizaje de su gramática era indispensable²⁴.

En 1767, tras la expulsión de los jesuitas, volvió a regir lo dispuesto por los Estatutos, cuyo esquema era muy sencillo²⁵. La Universidad dispondría para este efecto de una cátedra de propiedad de Prima de Gramática y de tres de regencia o temporales²⁴. Posteriormente el Visitador Valtodano ordenó reducir el número de regencias a dos, lo que no significa que desaparecieran los tres niveles de educación: mayores, medianos y menores²⁵. La de propiedad debía de dar clases de hora y media²⁶ y las de regencia de dos horas, una por la mañana y otra por la tarde. Como era habitual en el resto de las cátedras, éstas cambiaban su horario en Pascua para acomodarse a las horas solares más apropiadas.

HORARIO DESDE SAN LUCAS HASTA PASCUA

	Mañana	Tarde
Mayores	8-9	2-3
Medianos	9-10	3-4
Menores	10-11	4-5

FUENTE: *Estatutos en romance*, 1454, art. 230.

²² *Novísima recopilación...*, ley II, tít. IV, libro VIII, 11 de setiembre de 1753.

²³ El Consejo acordó en una sesión extraordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1768 que se pusieran edictos en la ciudad "para reintegrar, con la brevedad posible, a los maestros y preceptores seculares de esta ciudad de Valladolid a la enseñanza de las Primeras letras, Gramática y Retórica". Se pretendía con ello que la ciudad no se viese afectada por la salida de los jesuitas y quedase sin estudios no universitarios y, quizás, aprovechar los fondos provenientes de la obra pía fundada por la condesa de Santa Gadea y Buendía, en 1604. Véase la nota 16. AUV, leg. N^o 1891.

²⁴ Las cátedras de propiedad eran perpetuas mientras que las de regencia eran trienales y, por tanto, cada tres años quedaban vacantes y se cubrían por oposición.

²⁵ Visita del Obispo Valtodano, 1568, art. 74.

²⁶ El Visitador Valtodano dice que esta norma no se respetaba y las explicaciones de este catedrático no superaban la hora. *Ibidem*, art. 66.

HORARIO DESDE PASCUA
HASTA SAN LUCAS

	Mañana	Tarde
Mayores	7-8	2-3
Medianos	8-9	3-4
Menores	9-10	4-5

FUENTE: *Estatutos en romance*, 1545, art. 230.

Lo más destacado de su programa de estudios era el papel que jugaban los jovencísimos alumnos de gramática puesto que ellos mismos eran los que escogían cada año en abril las materias que iban a leer el curso siguiente; materias que posteriormente refrendaría el catedrático de Prima de Gramática y el Rector.

Los de las cátedras de mayores elegían entre "Virgilio, Lucano, Manruano, o de otro poeta grave, de Cicerón, con que no sean sus familiares, de Tito Livio, Salustio, o de otro orador, *Rethorica*, de Cicero, Quintiliano, copia de Erasmo, Laurencio Valla". En las de medianos además del libro tercero y cuarto de Nebrija, las epístolas familiares de Tito Livio, Salustio y otro orador fácil. En el nivel inferior de menores optaban entre el primer y segundo libro del *Arte*, de Nebrija; las *Exercitaciones*, de Vives, y algunos autores sencillos ²⁷.

Tras el abandono forzoso de las aulas de los jesuitas, el plan de estudios de gramática suponía cinco años para cada alumno. De éstos los tres primeros los dedicaban a aprender con fundamento los rudimentos de la lengua latina, es decir, a estudiar declinaciones, conjugaciones, formaciones, raíces, variaciones de verbos, etc. El cuarto año se repartía entre la lengua latina y la griega, aprendiendo sintaxis y gramática, con los giros propios de cada una. El último año pasaban ya a componer temas en latín y griego y a leer a Julio, Tito Livio, Salustio y Homero.

Pero el plan de reforma que el Consejo solicitó a la Universidad de Valladolid, en 1770, y que con algunos retoques se puso en ejecución en el curso 1771-1772 afectó a los estudios de latinidad. Los claustrales vallisoletanos se vieron obligados a redactar un nuevo plan para cada Facultad y no olvidaron incluir un apartado en el que hacían referencia a esta fase preliminar de los estudios. Sus opiniones sobre las transformaciones necesarias no se convirtieron directamente en plan, sino que fueron

²⁷ *Estatutos en romance*, 1545, art. 231.

revisadas por el Fiscal del Consejo y posteriormente por el propio Consejo, que fue el que tomó la decisión final²⁸.

Los claustales propusieron elevar el número de cursos de estudio a seis dedicando este último año a la Retórica, pues consideraban que en quince días se podían aprender sus preceptos fundamentales y después ocupar el resto del curso en realizar composiciones griegas y latinas de mayor dificultad que las hechas en el curso anterior. Asimismo, debían “estudiar los elementos de Arithmética, Algebra y Geometría que están dictados, en tres semanas, y estudiados en otras trcs”. De esta manera consideraban que completaban la formación de los gramáticos que estarían mejor preparados para comprender las materias de estudio en la Facultad propeidéutica de Artes —en la que ingresarían de entrar en la Universidad— como la Metafísica, Física, Lógica, etcétera.

Otra de las novedades que el claustro propuso era la de dedicar, desde el cuarto curso parte de las explicaciones de los catedráticos a la lengua castellana —que valoraban como “capaz de todas las gracias”— ya que las traducciones latín-castellano, castellano-latín podían ser defectuosas por haber dedicado más años en la formación de la sintaxis de una lengua que de otra. Asimismo, el buen conocimiento de la lengua castellana tenía su justificación interna en la reclamación que hacían los claustales de una cátedra de Matemáticas, cuya materia se leería siempre en castellano “para que sirva no sólo a la cultura de la lengua y estudiantes, sino también a los caballeros y nobles de esta ciudad, para los militares, etc.” Pero, esta cátedra no era la única que solicitaban, pues reiteraban su deseo de contar también con una de hebreo y árabe.

La Universidad de Valladolid tuvo ya en 1564 tres de las cátedras —Retórica, Griego y Hebreo— de las reclamadas en este momento, pero todas ellas se habían perdido en las décadas siguientes a su erección dada la escasa dotación que percibían sus maestros por atenderlas.

El Fiscal del Consejo revisó dichas propuestas, algunas de las cuales obtuvieron su respaldo, pero otras la desestimaron. En principio señaló que eran suficientes cinco años de estudio de gramática para pasar a “oír Facultad” y así lo confirmó definitivamente el Consejo. De ellas, los dos primeros se dedicaban casi en su totalidad a los rudimentos de la gramática latina y a su sintaxis, aprendiendo a finales del segundo curso los fundamentos de la gramática griega. El tercer año se destinaba a la sintaxis latina y griega; el cuarto a leer y a hacer composiciones en ambas lenguas y el quinto y último a la Retórica.

El programa de estudios elaborado por el Fiscal fue aprobado por el Consejo. Por él se estableció un sistema de exámenes novedoso en el

²⁸ AUV, *Plan de 1771*, libro N^o 583.

mundo universitario que no existía en las Facultades, donde sólo se examinaba a los alumnos al concluir sus estudios, es decir, cuando iban a solicitar el grado de bachiller²⁹. Los gramáticos, sin embargo, realizarían una prueba de suficiencia cada año, en presencia de los cuatro regentes de gramática, presididos por el catedrático de Retórica que, tras esta reforma, pasaba a ser el Director de dichas escuelas. Si no superaban el examen no podrían pasar de una cátedra a otra y se estancaban en su formación. Es más, el Fiscal recomendaba que estos escolares, "ineptos para proseguir sus estudios", fuesen expelidos de las aulas, para no molestar en éstas y no causar gastos inútiles a sus padres. En este sentido seguía la línea iniciada en el siglo XVII y, mantenida por algunos ilustrados, de que aquellos jóvenes pobres o incapaces que se aventuraban en el camino de los latines y luego no podían proseguir sus estudios, por múltiples motivos, se inutilizaban para ejercer cualquier trabajo manual, con frecuencia aquel que debían haber aprendido de sus propios padres.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRAMÁTICA (1771)

Curso	Materias	Textos
1	Rudimentos de gramática latina	
2	Rudimentos de gramática latina y griega	
3	Sintaxis latina Sintaxis griega	Amicitia et senectute Cyropedia de Xenofonte
4	Lecturas latinas y griegas. Composiciones en latín y griego Declamación matinal los sábados	Tulio, Tito Livio, Salustio, Homero
5	Retórica Composiciones	Tulio, Demóstenes, Esquines contra Tesifonte

FUENTE: BAUV, Libro Nº 1183, págs. 233 y 234.

Asimismo con la reforma de 1771 se mantuvo la disposición estatutaria que impedía la existencia dentro de la ciudad de Valladolid de otro Estudio de Gramática, al tiempo que se exigía también respeto para leyes reales, posteriores a la publicación de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, que cercenaban aún más la posibilidad de abrir escuelas de

²⁹ M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, "Estudiantes, estudios y grados", en *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1990, t. I, págs. 108-115.

gramática. En concreto, Felipe IV ordenó en 1623 que sólo aquellas ciudades en las que había corregidor pudiesen tener escuelas de latinidad y, además, tan sólo una en cada ciudad³⁰. Un siglo más tarde, en 1747, Fernando VI reafirmó el decreto de su antecesor y estableció que para tener una escuela la comunidad debía de contar no sólo con corregidor, sino ser una población superior a 300 vecinos³¹. Tales leyes eran favorables a la Universidad porque permitían que sus aulas estuviesen más concurridas al tiempo —decía el Fiscal— que evitaba “la mala enseñanza de preceptores prosodieros”³².

Todas las observaciones que el Fiscal del Consejo hizo fueron aceptadas por éste, salvo la de convertir las cátedras de regencia en perpetuas. Esta idea no se presentaba por vez primera. Ya en 1553 se paralizó la provisión de la cátedra de Prima de gramática por orden de Carlos I hasta discutir si todas las regencias debían ser o no temporales³³, pero no se cambió nada, como no se hizo en 1771. Es más, se reiteró que se proveyeran por oposición, observando un concurso riguroso y manteniendo su “concepto” de regencia que habían establecido los Estatutos³⁴.

La reforma carolina en la Universidad de Valladolid no modificó sustancialmente la enseñanza secundaria. Permitió recuperar cátedras como la de griego, que desaparecieron del cuadro escolar por falta de maestros —que no de alumnos—, pero su cambio principal fue el paso de las manos de la Compañía de Jesús al control universitario. El edificio no llegó a cambiar pues el Consejo decidió que la enseñanza de latinidad siguiera en el Colegio de San Ambrosio “interin se proporcione en la Universidad buque capaz”.

No obstante, los alumnos, o más probablemente sus padres, pudieron notar el cambio, ya que el Consejo autorizó a los regentes de gramática a cobrar a cada uno de sus discípulos dos ducados. La falta de rentas para atender a estas cátedras llevó a los claustales y al Consejo a tomar esta decisión, pero se encubría con otras razones de cierta utilidad común. El Fiscal en su informe decía que “este premio sobre ser poco oneroso a los discípulos, estimula indirectamente los preceptores a desear mayor

³⁰ *Nueva Recopilación...*, ley I, tit. II, libro Nº 1; ley 34, cit. 7, libro Nº I, 10 de febrero de 1623.

³¹ *Novísima Recopilación...*, ley II, tit. II, libro Nº VIII, 21 de junio de 1747.

³² “Y mandamos que se guarde el Estatuto, para que en esa ciudad no pueda haver otro Estudio de gramática, acudiendo todos a este con declaración de que los demás estudios de Castilla la Vieja, escluso el reyno de León y sus provincias, han de quedar dependientes de la superintendencia e inspección de esa Universidad para su arreglo, dando cuenta al nuestro Consejo de los que existan contra la ley del reyno para su supresión o incorporación a otros permitidos y todo lo demás que, en el asunto creais digno de providencia”, BAUV, Libro Nº 1183, págs. 254 y 255.

³³ AUV, Libro Nº 517, 29 de abril de 1553.

³⁴ BAUV, Libro Nº 1183, pág. 253.

número de discípulos y a atraerles con la buena instrucción". Sólo se libraban de pagar la cantidad de dos ducados establecida los escolares pobres de solemnidad³⁵.

III. LA REFORMA CAROLINA Y LOS ESTUDIOS DE GRAMÁTICA

La reforma universitaria tuvo su punto culmen en Valladolid, en 1771, con el establecimiento de un nuevo plan de estudios, pero esto no significa que las variaciones introducidas en el ámbito docente fueran las suficientes y necesarias. Para la gran mayoría de los claustales esta reforma no era de su agrado y tuvieron que aceptarla por imposición regia. Su rechazo a introducir novedades en las cinco Facultades —Artes, Cánones, Leyes, Teología y Medicina— les llevó a presentar unos planes atrasados en desacuerdo con el desarrollo científico y las directrices seguidas en Universidades europeas o en centros no universitarios españoles. La explicación de tal inmovilismo y la reacción de los doctores de dichas Facultades no pueden servirnos para analizar e interpretar el plan de estudios de gramática³⁶.

Como hemos visto la enseñanza secundaria era en estos años una recién llegada a la Universidad, a pesar de formar parte de ella desde su fundación. Sus cátedras planteaban en principio el mismo problema que todas las demás: falta de rentas. Pero, en cuanto a su contenido y métodos no suscitaban ninguna controversia. Tan sólo una novedad: la reivindicación de la propia lengua castellana³⁷, aunque sólo fuera para evitar errores en las traducciones ya que la lengua de la ciencia universitaria seguía siendo el latín, al no haber conseguido las nuevas ciencias traspasar las puertas de las seculares instituciones universitarias.

El griego y la retórica eran tan sólo reposiciones de unos estudios cuya progresiva decadencia les había dejado con unos elementos mínimos.

No obstante, el deseo de una reforma universitaria no afectaba de lleno a los estudios de latinidad y, por tanto, no se puso en ellos tanta atención como en los de las diferentes Facultades. Es más, unos meses

³⁵ El claustro decidiría en cada caso quién podía estar incluido en dicha categoría. *Ibidem*, págs. 233 y 254.

³⁶ Véase M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *Ser estudiante... Otro estudio nuestro que aún no ha conseguido ver la luz (La enseñanza entre el inmovilismo y las reformas ilustradas. Planes de estudio de la Universidad de Valladolid)* analiza en profundidad los cambios en asignaturas, contenidos, métodos, textos, etc. y los compara, en la medida que la bibliografía no los permite, con los producidos en otras Universidades españolas. A través de estos trabajos apreciamos la diferencia que presentan los estudios de gramática.

³⁷ B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, señala que en la Universidad de Santa Catalina en Burgo de Osma, cuando elaboraba su "plan de Estudios de Restauración de 1778" no aceptaba de buen grado las clases de gramática castellana hasta que supo que era la tendencia que seguían todas las Universidades. *Op. cit.*, pág. 216.

después de aprobarse el plan de estudios de 1771 el Consejo mostró sus deseos de conocer cuál era realmente la situación de los estudios de gramática sobre los que la Universidad de Valladolid tenía cierto control. El Consejo pidió a la Real Chancillería de Valladolid que nombrase a dos comisionados a fin de elaborar un informe sobre los estudios existentes, si éstos eran conformes a las leyes del reino, y contaba con rentas suficientes para mantenerse y sostener una cátedra de griego³⁸. La Universidad no quedaba al margen de este interés del Consejo, o al menos así lo entendieron algunos de los claustrales que pensaban que debían aprovechar el momento para controlar las cátedras de gramática de las provincias de Castilla la Vieja que el Consejo había puesto a su cuidado y superintendencia³⁹.

Los estudios de gramática no habían quedado completamente perfilados con la reforma. Lo que en el plan de 1771 se contenía no pasaba de ser la estructura general, pero las pautas que iban a iguar estas escuelas no se habían establecido. Un detallado organigrama sobre la enseñanza secundaria que se impartía en la Universidad de Valladolid se redactó con posterioridad, titulado: "Método que ha de observar este estudio de gramática incorporado con el de esta Universidad desde el año 1771 que fueron estas cátedras trasladadas en virtud del nuevo plan de estudios dado por el Supremo Consejo", conocido también como el plan de Antonio González Cano⁴⁰. En él se fijaban cuestiones fundamentales para mantener la actividad diaria en las aulas de gramática, tratando a la vez de sacarlas del abandono en que se encontraban según la opinión común de los claustrales.

El método de estudios fijaba el calendario escolar que no tenía por qué coincidir con el universitario establecido en el plan de 1771, aunque sus clases empezaban también, como era común en la mayoría de las universidades, el día de San Lucas, es decir, el 18 de octubre, y terminaban el día 7 de setiembre, "verificándose de este modo no haver mes al año en que no hay estudio". También, y a pesar de estar en distinto edificio, respetaban las mismas fiestas que la Universidad, como el día de Santo Tomás de Aquino y el de San Nicolás, con sus vísperas, el de San Bernabé, las fiestas reales y los días en que hubiese entierro de algún doctor del claustro universitario.

³⁸ AUV, *Libro de claustros*, N^o 16, fo. 465, 21 de enero de 1772.

³⁹ El P. M. Manuel Díez expuso al Rector la necesidad de colaborar activamente con el Consejo en este asunto. El sabía que los corregidores y alcaldes mayores también habían recibido cartas del Consejo en las que les pedían información sobre las cátedras de gramática, su fundación y rentas. El fin último de dicha encuesta era disfrutar de datos con los que valorar la supresión de algunas de las cátedras existentes con el fin de unir sus rentas a otras. Este claustral, que se había distinguido por su actividad en la composición de los planes de reforma de 1771, pensaba que el Consejo se había dirigido a otras instituciones por la poca colaboración que había encontrado en la Universidad. *Ibidem*, fo. 353, 27 de junio de 1772.

⁴⁰ AUV, *Libro N^o 3107*, sin fecha.

**"RELACION DE LOS DIAS Y HORAS DE ESTUDIO
QUE SE QUITAN POR RAZON DE SOLEMNIDAD"**

Mes	Día	Causa
OCTUBRE	Día de San Lucas (18) Día 31	Lección inaugural Exámenes
NOVIEMBRE	Día 3 Día 21 Día 26	Examen Misa y rezos Misa y rezos
DICIEMBRE	Día 7 Día 18 Día 24	Misa matutina Misa y rezos Navidad
ENERO	Día 7 Día 17 Día 23	Navidad San Antonio Misa y rezos
FEBRERO	Día 1 Día 3	Confesión y rezos por la tarde Misa y rezos
MARZO	Día 1 Día de Nuestra Señora de los Dolores	Misa y rezos Vacaciones de Quasimodo
ABRIL	Día 25	Misa y rezos
MAYO	Víspera y día de Pentecostés Víspera y día de la Ascensión Víspera y día de Corpus Christi	
JUNIO	Día 14	Exámenes
JULIO	Día 2 Víspera y día de Nuestra Señora del Carmen Víspera y día 22	Misa y vacaciones
AGOSTO	Víspera y día 2 Día 3 Día 6 Día de Ntra. Sra. (16) Día 25	El Santo de la parroquia
SEPTIEMBRE	Día 7	Vacaciones

FUENTE: AUV, leg. Nº 3.107.

Pero, si bien la Universidad había reducido considerablemente las jornadas de asueto tras la reforma carolina, los estudios de gramática no siguieron su camino. A los días señalados añadían una larga lista de celebraciones que anulaban toda actividad docente. Entre otros el método decía: "No habrá estudio en los días de los preceptores o cathedráticos, ni sus vísperas por la tarde, costumbre antigua en estudios de gramática, que se confirmó por el doctor Dn. Pedro Fernández del Val, Viz: Rector en el año de mill settecientos setenta y dos. Y se permite en la mañana de sus vísperas algún desahogo a los discípulos, como también el salir antes de la hora acostumbrada...".

Tampoco se abrían las puertas del colegio de San Ambrosio ⁴¹, las tardes de las vísperas de Pentecostés, la Ascensión, Corpus Christi, San Juan y San Pedro. La Víspera de la Trinidad los alumnos sí que acudían a las clases, pero no seguían la actividad ordinaria, pues sólo asistía el catedrático encargado de esa semana y en la primera media hora repasaba, para después "dictar o señalar romanze para el día inmediato", y después encargarse de controlar la confesión de los alumnos y el rezo del rosario.

Las jornadas de los sábados por la tarde, o sus vísperas, si éstos eran festivos, tampoco se seguía el ritmo ordinario pues sólo había hora y media de ejercicio: media de repetición y una hora de lección de doctrina. Además estas tardes con las que concluía la semana se destinaban a la entrega por parte de los catedráticos de "la carta que expresara el triunfo de los que travajando toda la semana obtuvieron la victoria de la vanda", tratando de reducir este acto a una exacta relación de los competidores.

Otra jornada se perdía por causas ajenas al estudio: el día de San Antonio Abad, ya que la Iglesia del santo estaba tan cerca "que pudiera suzeder alguna desgracia en los jóvenes con las bueltas de cavallerías".

A todas estas vacaciones se puede unir el régimen especial que se seguía después del día de San Juan (24 de junio) hasta el 7 de septiembre, cuando sólo tenían hora y media de trabajo por las tardes, y después el rezo del rosario. Las clases no empezaban hasta las cuatro dado los calores propios de la época en la ciudad, que llegaron a permitir que desde la víspera de la Magdalena abandonasen las aulas por las tardes.

Todas estas fiestas se debían vivir con una cierta mesura pues el método de estudios cercenaba parte de las diversiones más comunes entre los jóvenes escolares. Prohibía funciones públicas, comedias y todo lo que

⁴¹ "En los días que fueren de precepto estará cerrada la puerta principal que da a la calle". "Días en que no habrá estudio, en todo o en parte, cuyo señalamiento se haze aquí por los meses que dan principio en el curso de San Lucas, y se expondrán en la tabla por el año natural", *ibidem*.

alterase la quietud y sosiego recomendable, así como "lo que llaman escote entre discípulos, o para divertirse ellos, o para regalar de comunidades a sus maestros".

Pero, no todo eran descansos, y en los días de trabajo las actividades estaban distribuidas cuidadosamente, siguiendo un método de estudio en el que alternaban los sistemas tradicionales de aprendizaje, tales como la repetición, y otros más modernos como la puesta en práctica de lo estudiado. Había para todo ello tiempo suficiente, pues cada jornada lectiva completa tenía cinco horas y media, ya que era más extensa que las que seguían los universitarios de las distintas Facultades, cuya obligación era asistir a una cátedra por la mañana y otra por la tarde y, por tanto no solían sobrepasar las tres horas de clase⁴².

Los gramáticos asistían por la mañana a las aulas de 8 a 11 hs. en el período comprendido entre San Lucas y el sábado de Ramos. Estas tres horas comenzaban por un recuento de los escolares, para saber si todos estaban presentes. Después, y durante media hora, los escolares recitaban sus lecciones unos con otros "resolviendo explicaciones, preguntándose entre sí mismos, o construyendo". El sistema de repaso, que en este caso era colectivo, dominaba y caracterizaba todos los niveles de enseñanza pues era la reiteración y la memoria lo que permitía aprender todo aquello que no se fiaba al entendimiento de las cuestiones⁴³. Los catedráticos no intervenían hasta pasada la primera media hora, y entonces explicaban su lección, no sin antes "tomar residencia de los defectos" de sus discípulos. Finalizada su tarea permanecían en el aula mientras los jóvenes repasaban la materia que acababan de escuchar.

Por la tarde la tarea era la misma, pero variaban los horarios. La actividad duraba de 14 a 16.30 hs. y la distribución era idéntica, con la diferencia de que el catedrático sólo explicaba media hora. Terminadas las clases se reunían todos los gramáticos de los distintos niveles a rezar el rosario en el aula de menores.

El horario se trastocaba pasada la Resurrección, el día después de Quasimodo, y hasta el día 7 de setiembre. A partir de entonces las clases comenzaban a las 7 y terminaban, por la mañana a las 10 hs. Por la tarde la variación era más compleja pues desde Pascua hasta el día siguiente de San Juan, es decir, el 25 de junio, las clases comenzaban a las tres y pasada esta fecha a las 4, pero siempre terminaban a las 5.30 hs. en que se comenzaba a rezar el rosario.

El plan preveía la posibilidad de que los escolares no trajesen de sus casas bien preparadas las lecciones del día anterior y por ello les dejaban

⁴² M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, "Estudiantes, estudios y grados", *op. cit.*

⁴³ Véase sobre el aprendizaje memorístico, M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *Ser estudiante...*

un cuarto de hora antes del recuento para recitarlas. Si el catedrático optaba por esta posibilidad sus explicaciones se reducían a tres cuartos de hora en la mañana en vez de a una hora completa "a no ser que arbitrien, con causa, que la hora de paso sea continuada, o al principio o al medio o al fin".

También se destinaban algunas tardes a ejercicios especiales como eran las composiciones en lengua latina y griega y en concreto las del martes. Este día pasado el recuento de escolares y una explicación de una media hora, los catedráticos dictaban, de memoria o leyendo por un libro, un poco de romance para que los alumnos las pasasen al latín en los minutos siguientes, "siendo este ejercicio de los más útiles, así para el adelantamiento de los discípulos, como para que los catedráticos formen juicio de sus progresos". Los viernes los escolares que ya estudiaban la lengua griega, es decir, todos menos los de primero y segundo, hacían también traducciones dentro de las aulas.

Las vísperas de fiesta se dictaba asimismo un poco de romance para que en sus casas los gramáticos trabajasen en componerlo en latín o en griego y el día en que se incorporaban a clase se les tomaba cuenta de sus trabajos "cotejando y observando si está compuesto por sí o por otro". Aunque no siempre era el catedrático el que corregía las tareas escolares ya que a veces unos se corregían a otros, considerándose este trabajo muy beneficioso para el aprendizaje.

Cada semana era un catedrático el que vigilaba el tiempo de repaso (con el fin de evitar disputas entre los alumnos que aunque fuesen sobre la materia de estudio, generalmente no suponían más que una pérdida de tiempo) y el dedicado a hacer las composiciones en las lenguas clásicas. Este mismo era el encargado de rezar el rosario o mandar a un gramático que lo rezara en su presencia. Cada catedrático se convertía así cada semana en catedrático "de guardia" de tal manera que él atendía todas las contingencias que se pudieran suscitar y sus compañeros gozaban de mayor libertad y, después de haber puesto la tarea a sus discípulos, podían abandonar las aulas.

Todas estas actividades estaban destinadas a facilitar el conocimiento del latín y griego necesario para iniciarse en otras ciencias universitarias. En consecuencia, y dado que la enseñanza secundaria era a finales del siglo XVIII un medio para llegar a niveles superiores de instrucción, era preciso asegurarse de que los gramáticos dominaban esas materias antes de iniciar su andadura en la Universidad. Para no permitir pues que los ineptos se convirtiesen en universitarios y que, dentro de los propios estudios de gramática, pasasen los jóvenes de unos cursos a otros sin control, se estableció un sistema de exámenes.

Curiosamente, los exámenes entraron en las Facultades universitarias, prácticamente, a partir de la reforma carolina. En Valladolid, sólo existían con anterioridad pruebas aisladas que incluso desaparecieron por falta de uso, como fue el caso del examen de suficiencia que podían hacer aquellos que deseaban graduarse de bachiller en la Facultad de Artes⁴⁴. Los exámenes proliferaron después de 1771, pero no en la medida que se esperaba pues los escolares no hacían uno anualmente sino que pasaban de un curso a otro sin realizar ninguna prueba y sólo la afrontaban cuando ya habían terminado sus estudios y solicitaban el grado de bachiller⁴⁵. Con estas condiciones la escuela de gramática aparecía como la más rigurosa al exigir a sus matriculados nada menos que tres exámenes anuales.

Todos los exámenes eran públicos pues se hacían en el aula de Menores, que era la más amplia, en presencia de los cinco grupos, de los tres catedráticos de gramática y del Director, catedrático de Retórica, si éste tenía a bien asistir, ya que por su ausencia no se suspendían.

Las fechas eran fijas. El primer examen coincidía con los comienzos del curso, pero como había que dejar tiempo para que los escolares se le preparasen había un corto plazo para realizarle. El día siguiente a San Lucas los examinandos podían ya acudir a apuntarse a una lista que estaba abierta hasta el día 31 de octubre. Las pruebas no se iniciaban hasta el día 3 de noviembre. El segundo examen no precisaba tanto tiempo entre su convocatoria y su ejecución por desarrollarse en el curso y, por lo tanto, se registraban los alumnos la víspera de septuagésima y se empezaban a hacer el día siguiente porque debían concluir el viernes antes de carnestolendas, ya que esa misma tarde se hacían públicos los resultados. Los terceros y últimos exámenes se realizaban el día 14 de junio para tenerlos finalizados y entregadas las notas el día de San Juan. Estos no los pasaban los matriculados en la clase de "mayores" porque acostumbraban a abandonar las aulas antes de lo prescrito por el plan de estudios. El examen de los "mayores" era el de latinidad, por el cual demostraban que estaban bien preparados para ingresar en la Universidad.

En cualquier caso los días de exámenes, como ya hemos visto en el calendario lectivo, resultaban casi festivos puesto que eran de actividad irregular y además permitían, como mínimo, terminar media hora antes las clases por la mañana y por la tarde.

La forma en que se realizaban estas pruebas era similar para todos los niveles aunque lógicamente cambiaba el contenido. Como ya hemos visto se hacían en el aula de menores, por su capacidad, y allí se iba

⁴⁴ *Estatutos en romance*, 1545, art. 147.

⁴⁵ M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, "Estudiantes, estudios y grados", en *op. cit.*, págs. 108-115.

llamando por orden de lista a los alumnos. A cada uno le preguntaban todos los preceptores o bien un sólo, mientras los demás prestaban atención para formar su juicio sobre la suficiencia del alumno, teniendo en cuenta la clase en la que estaba o a la que quería ascender. Tras ponderar sus respuestas calificaban a los individuos y la valoración que les hacían la escribían en la misma lista en que estaban registrados los examinandos, que día tras día guardaban en un cajón del aula y mesa de menores, hasta que finalizados los exámenes se podía hacer pública.

La materia del examen era variable según el nivel, pero en todos los casos los catedráticos repasaban con sus alumnos los días antes de la prueba para que éstos obtuvieran buenos resultados. Los alumnos de "remínimos", también llamados de "rudimentos" o "declinantes, de *sum est, fui*, y de *amo, amas*", se les preguntaba todo género de tiempos, "*rayzes, partizipios, hazerlos y debolverlos*, variar de oraciones en activa y pasiva, que digan de memoria primeras y segundas partes de la oración, los defectivos, y que conjuguen".

Los de "mínimos" o de "menores" debían hacer en el examen algunas "platiquillas" a modo de conversación breve, formando y disolviendo comparativos y superlativos. Los de "menores" realizaban ejercicios más complejos pues debían responder "a cuanto géneros y pretéritos fueren preguntados, harán oraciones con inteligencia de particulas, sin que les falte cosa de las dos clases referidas". La prueba de los "medianos" o de "sintaxis" consistía en hacer y decir oraciones de las del libro cuarto —suponemos que del *Arte*, de Nebrija—, traducir "con poco tiempo" del latín al castellano y del castellano al latín.

Los de "prosodia" o "mayores" no realizaban el examen para pasar a otro nivel superior puesto que, como hemos dicho, no le había. En su caso el catedrático hacía una lista en los meses de mayo y junio con los discípulos suyos que hubiesen asistido a las clases con regularidad.

Aquellos que superaban con éxito el examen ascendían de clase, pero los reprobados se mantenían en la misma a la que estaban asistiendo hasta que realizasen bien la siguiente prueba. Estos en el primer fracaso no recibían ningún "castigo", pero si volvían a ser rechazados en un segundo examen se les advertía de expulsión. La posibilidad de ser expelido de las aulas por incapacidad o cualquier otro motivo académico o extra-académico había sido algo inaudito en la Universidad de Valladolid a lo largo de toda la Edad Moderna. La transgresión de Constituciones y Estatutos, o de cualquier otra norma claustral no alejó prácticamente a ningún alumno de las cátedras y, hasta el último tercio del Setecientos no se insistió —después de haberlo hecho el Fiscal del Consejo en

su informe⁴⁶— en la necesidad de recurrir a la expulsión como medida de despoblar las aulas de individuos incapaces o vagos.

No obstante, como fue común en la Universidad, siempre era posible acudir a las excepciones de la norma que los claustales permitían con el fin de evitar competencias de otras universidades más permisivas que les podían arrebatarse a sus alumnos. Por ello, a algunos que no habían merecido la aprobación de los catedráticos por causas tan comunes en los exámenes como el temor, el nerviosismo, etc..., se les permitía, si conseguían licencia del Rector, realizar un nuevo examen que ya no era —como todos los demás— público.

Pero ésta no era la única excepción puesto que también se hacían con los escolares que llegaban de otras escuelas si éstos no se presentaban en fechas cercanas a las fijadas para la realización de los exámenes. Entonces, sin hacerles esperar, se les dejaban unos días para permitirles repasar sus conocimientos y se les incorporaba a las clases tras una prueba, cuyo contenido no se describe en el *Método*.

El rigor en la realización de estas pruebas tenía una significación especial para esta escuela de gramática "ya por estar incorporado a la Universidad, ya por estar en capital". Se consideraba que tenía que sobresalir entre los estudios de gramática existentes en su entorno pues la Universidad sabía las consecuencias de permitir la entrada en sus aulas de personas que no conocían el latín.

Los exámenes se convirtieron en un medio esencial para mantener altos los estudios secundarios. Un informe sobre la necesidad de cuidar y conservar los estudios de gramática y latinidad de Valladolid decía:

"Los exámenes, cuya disposición debe correr a cuenta del Cefe, es una de las disposiciones más solennes de un estudio y, entre las prácticas dirigidas a excitar la aplicación de los jóvenes, la más eficaz y la más segura, porque la juventud naturalmente desidiosa y demasiado inclinada al ocio no se mueve por otros resortes que los del temor del castigo u de la infamia que se sigue necesariamente de un mal examen"⁴⁷.

Pero el *Método* no se limitaba a señalar el qué, cómo, cuándo, y de qué manera se debía estudiar antes de entrar en la Universidad. La función de los catedráticos no se debía ceñir al latín, el griego o la Retórica sino que se extendía a vigilar el comportamiento religioso y social de

⁴⁶ El Fiscal, en su proposición Nº 41, hizo especial hincapié en deshacerse de los alumnos que no mostrasen aptitudes para los estudios en las cátedras de gramática, retórica y lenguas, pues si se les aprobaba en ellas ya no se les frenaría en su entrada a la Universidad.

⁴⁷ AUV, Libro Nº 517, hoja suelta.

sus alumnos. La edad de los matriculados así parecía recomendarlo ya que su media se halaba en torno a los 14 años⁴⁸. En ese sentido la actuación sobre estos jóvenes comenzaba en las aulas. Para alentarles a un continuo y esforzado aprendizaje debían acudir a todo tipo de medios, sin olvidar los más clásicos, como dar preferencia en los asientos a aquellos que se destacasen entre sus compañeros por su habilidad y trabajo, así como sancionar a los desaplicados, atendiendo prudentemente a las "circunstancias del delito".

Como ya vimos al hablar de los horarios, la atención a las prácticas religiosas se incluían en el plan de estudios. Los catedráticos debían cuidar de que "todos sean temerosos de Dios, que vivan y estudien como hermanos en paz y quietud, entre otras cosas que oygan misa todos los días, que se confiesen a menudo, o lo menos una vez cada mes, alternando las clases quando no ocurriese solemne festividad o jubileo, en cuyos días todos lo deberán hazer". Para cuidar de que estos propósitos se llevaran a la práctica y "se sepa la omisión y mala vida de algunos", los catedráticos establecían turnos de vigilancia.

Más difícil era controlar a los jóvenes en otros momentos, cuando no estaban en las aulas, y sobre todo los días no lectivos. En esas horas libres era lógico pensar que podían optar por las diversiones más comunes, pero no las más adecuadas para su edad y condición. La primera recomendación que se les hacía era la de ser "humildes y verdaderos christianos" y para ello debían evitar las malas compañías, tratando sobre todo con sus condiscípulos, que como tales serían individuos de buena vida y de sanas costumbres. Tenían asimismo prohibido el juego los días de estudio, como todos los universitarios. En las fiestas podían jugar, sin excederse, durante un plazo máximo de dos horas, siempre que no apostasen dinero, por lo que se excluían los juegos de naipes, tabas, trucos, dados y "bochas". Pena grave sufrirían los que acostumbrasen a beber vino o tomasen tabaco en polvo o de humo.

Este *Método* regulaba todo lo concerniente a los estudios de gramática y se había confeccionado con esta pretensión pero, sin olvidar que se

⁴⁸ No existe ninguna fuente documental que nos permita conocer la edad de los matriculados en la escuela de gramática. Sabemos tan sólo la edad que tenían los estudiantes que se incorporaban a la Universidad de Valladolid —en el quinquenio 1794-1799 fue de 17,67 años—, que en la mayoría de los casos coincidía con las que tenían cuando terminaban en la cátedra de mayores de gramática. Dado que estos estudios duraban según el plan de 1771, cinco años podemos pensar que les iniciaban a los 13 (AUV, Libros N^{os} 183, 184, 186). R. L. KAGAN considera que la educación latina no comenzaba normalmente antes de los 8 ó 9 años (*op. cit.*, pág. 74), pero quizás sea algo temprana la edad, si tenemos en cuenta que una R.O. de Carlos I indicaba que la provisión de la cátedra de Prima de Gramática por votos estudiantiles, estuviese en manos de aquéllos, que tuviesen más de 15 años. AUV, Libro N^o 517, fo. 28, 29 de abril de 1553.

querían revitalizar después de una fase de cambio y de crisis que habían vivido desde la expulsión de los jesuitas, en 1767, de la que no era fácil salir por múltiples dificultades, entre las que se destacaban el problema económico y la falta de los catedráticos, ambos siempre muy vinculados.

El plan de 1771 y el *Método*, redactado posteriormente, no consiguieron hacer de las escuelas de gramática una institución ejemplar. Su deficiente situación fue imputada a diversos motivos entre los que no faltaba el siempre socorrido de la competencia. Un informe sin fecha, pero sin duda posterior a la redacción del *Método*, indica que la proliferación de estudios no autorizados por el gobierno estaba en la raíz de su decadencia, hasta el extremo de decir que "los estudios de gramática y latinidad de Valladolid, que debieran ser los más bien organizados de toda la provincia, son acaso los más defectuosos de toda ella"⁴⁰. Pero, los autores de dicho informe analizaron también sus propias culpas y reconocieron que su forma de realizar los exámenes no era la mejor, pues en ellos participaban los "maestros subalternos" que "tenían una autoridad tan limitada que apenas les quedaba más que la de dar su voto sobre la aplicación y conducta de algunos de sus discípulos".

Los deseos de una nueva reforma surgieron en los años ochenta, aunque en realidad no era tal, o al menos en principio, pues sólo buscaban un cumplimiento efectivo del *Método* establecido. En 1785 los catedráticos de latinidad y griego de esta Universidad, Francisco Guerra, Pedro Pérez García, y Antonio González Cano presentaron un memorial al claustro de la Universidad de Valladolid doliéndose por la decadencia de los estudios de gramática, especialmente los de latinidad, el abandono de las letras, y las deficiencias de aprendizaje que presentaban los estudiantes en las Facultades universitarias como consecuencia de ello. Este grupo consideraba posible corregir tales problemas observando las disposiciones establecidas por el Consejo. En primer lugar reclamaban cinco regentes de gramática en lugar de tres como existían en Valladolid. En segundo lugar pedían que fueran los catedráticos de gramática los que examinasen de latín a los alumnos que quisieran entrar en la Universidad, pues ellos eran los que estaban más preparados para hacer una tarea con tantas repercusiones en la Universidad. De hecho, si se matriculaban en ella individuos que no conocían bien el latín no podían seguir el ritmo de las clases, se retrasaban en sus estudios, gravaban más a sus padres y la Universidad perdía prestigio. Por último, la tercera disposición y para ellos no menos fundamental, era la de prohibir la existencia de pasantías privadas o "maestros prosodieros" que enseñasen fuera del colegio de San Ambrosio. Para estos hombres tenían las palabras más duras:

"...los que siendo la gente más soez de la república, totalmente bárbaros en la literatura, groseros en su crianza y por esto inútiles para ma-

⁴⁰ AUV, Libro N° 517, hoja suelta.

yores destinos, obligados de su necesidad formar pasantías a las que con sumisiones, alagos percuciosos atraen a la juventud, tanto más fácilmente quanto ésta apetece más la libertad y el separarse de la sujeción i el riguroso examen que manda el Consejo para otras clases⁵⁰.

Los catedráticos de gramática exigían pues lo que el Consejo ya había ordenado, es decir, la supresión de todos los estudios abiertos por pasante secular o regular en la jurisdicción universitaria, la realización de los exámenes de latinidad —aunque no los presidieran— como se hacía en Salamanca, Avila y Burgo de Osma, y la creación de una cuarta regencia. El Consejo hablaba de cinco regencias, pero los vallisoletanos sabían que esto era poco menos que imposible. Por ello se conformaban con una más, en la que querían explicar los rudimentos de la lengua latina, para la que en principio no había rentas y por lo tanto su catedrático para percibir su salario tendría que cobrar a cada uno de sus discípulos dos ducados anuales. Se pensaba que la ciudad podía contribuir de sus propios o que se podían tomar las rentas de todos los estudios que estuviesen abiertos en contra de las reales órdenes, y de esa manera no pedir nada a los alumnos.

Crear una cátedra sin renta fija era hacerlo en precario, como no tardó en ponerse de manifiesto. Sólo tres años después el catedrático se quejaba porque sus alumnos no le pagaban, pues muchos —como él sabía— eran pobres. Se dirigió al Consejo en busca de una renta, pero éste se limitó a pedir al Rector que cuidase de que efectivamente éste cobrase por la vía arbitrada⁵¹.

El claustro estuvo de acuerdo con todo lo expuesto por los catedráticos de gramática, aunque limitó su idea de ser examinadores perpetuos de latinidad. Se acordó que siempre estuviesen entre ellos o el catedrático de Retórica o el de Humanidad. Como el asunto no era estrictamente académico, sino también económico, ponerse de acuerdo no era tan sencillo pues los examinadores percibían unos derechos a los que nadie estaba dispuesto a renunciar⁵². El asunto tuvo una solución final marcada por la Real Cédula uniformadora de 1786, por la cual las universidades españolas debían seguir el esquema de funcionamiento aprobado para la de Salamanca⁵³. Como ésta disponía de seis examinadores que se distribuían en dos turnos —uno de mañana y otro de tarde— la de Valladolid para

⁵⁰ AUV, *Libro de claustros*, Nº 19, fo. 205-207, 6 de agosto de 1785.

⁵¹ *Ibidem*, fo. 408-412, 10 de junio de 1788.

⁵² Los Estatutos decían que el examinador debía ser el catedrático de gramática en presencia del Rector, pero la paga que éste recibía por dicha tarea debió contribuir a que el claustro, en 1625, optase por retirarle tal monopolio y permitir que todos los catedráticos pudieran ser examinadores. Para ello establecieron turnos mensuales que se cubrían atendiendo a la antigüedad de los catedráticos. AUV, *Libro de claustros*, Nº 7, fo. 139, 22 de setiembre de 1625.

⁵³ Real Cédula del 22 de enero de 1786, *Libro de claustros*, Nº 19, fo. 243-247, 18 de mayo de 1786.

adaptarse (en la medida de lo posible ya que ella no disponía de un Colegio Trilingüe) encargó el examen matutino a los catedráticos de Retórica, Sintaxis y Menores, y el vespertino al de Prosodia con otros dos nombrados por el claustro⁵⁴.

Como los mencionados retoques los estudios de latinidad no experimentaron ninguna mejoría o, incluso, podemos decir que en estas fechas su decadencia era aún más pronunciada. El *Método* del profesor González Cano se mantenía vigente pero los catedráticos encargados de aplicarle —incluso su propio inspirador— se habían olvidado de él. La imposición del modelo salmantino en 1786 sirvió para incumplir las reglamentaciones vallisoletanas para los estudios de gramática, sin llegar a aplicar en su totalidad las foráneas, pues no era posible ya que no se paría en ambos casos de idénticas estructuras. Amparándose en la confusión creada por la real cédula los estudios de San Ambrosio se relajaron aún más, sobre todo en el cumplimiento de su calendario. En ese mismo año el Rector inició un proceso de oficio ante su tribunal para recibir información sobre las excesivas vacaciones que tenían⁵⁵.

Los catedráticos de gramática y latinidad no tuvieron reparo en confesar que a partir de San Juan (24 de junio) no había clases por las tardes “en atención a los sumos calores de la estación y pocos discípulos que asistían, éstos por su poca aplicación”. Dicha práctica se había desarrollado por el interés de todos los relacionados con el estudio y los catedráticos que se iban incorporando a él seguían las mismas pautas de sus compañeros en ejercicio “...conociendo asimismo que por aquel trabajo que no ponen los demás catedráticos... No experimentaban adelantamiento y sí impertinencias de padres porque obligaban a sus hijos a que asistiesen”. La precisa reglamentación de González Cano se olvidó con demasiada rapidez y, a ello contribuyó el hecho de que no se conservasen ejemplares escritos de su *Método*. Esto permitió que fuese la transmisión oral la que gobernase el Colegio, permitiéndose así un sin número de irregularidades. El catedrático de Humanidad, Francisco Guerra, dijo en su testimonio:

“sin que en algunos días de todo el curso asistiesen por la tarde, pretextando estaba en costumbre para que los estudiantes se dispusiesen para confesión y aunque al declarante parecía demasiada libertad y vacaciones, persuadido a que hera costumbre, según le informaban dichos preceptores, se veía obligado a condescender con su resolución, porque como ellos daban libertad a sus discípulos los del declarante no asistían o lo hacían con repugnancia.”

La mayor preocupación de los directores de los estudios de San Ambrosio pasó a ser su “restablecimiento y lustre”, algo que Dr. José

⁵⁴ AUV, *Libro de latinidad*, Nº 188, fo. 56; *Libro de claustros*, Nº 20, fo. 46, 16 de octubre de 1790.

⁵⁵ AUV, leg. Nº 3107, 1786.

García Nieto creyó lograr con la implantación de un nuevo método de estudios que se empezó a aplicar a comienzos del año 1792⁵⁶, y que sepultaba al que se había seguido a partir de la reforma carolina. El núcleo de su reglamentación estaba en disminuir los días de vacaciones, pero no tenía mayores aspiraciones. La segunda enseñanza empezaba a ser no sólo de latinidad y gramática, sino que recibía ya con frecuencia el apelativo de Humanidades. El claustro, en 1793, elaboró unos proyectos de planes para las distintas Facultades⁵⁷. El correspondiente a la de Artes incluía apuntes para mejorar la segunda enseñanza, que de haberse aceptado hubiera permitido que los jóvenes llegasen a la Universidad con una formación más completa y diversificada que incluiría la Aritmética, las Matemáticas, la Historia Sagrada, Civil e, incluso, la Natural y Geografía⁵⁸.

Este proyecto no llegó a prosperar porque las circunstancias políticas del momento no eran buenas para plantear reformas en ningún ámbito. No obstante, no fue la última. En 1797 un maestro de latinidad de la ciudad de Segovia, Agustín Alonso, presentó otro plan al Consejo donde no fue mal recibido, pero su atrevimiento fue duramente criticado en el claustro que le cerró totalmente las puertas⁵⁹.

• • •

En la Universidad de Valladolid los estudios de gramática y latinidad sufrieron una transformación progresiva desde la expulsión de los jesuitas, aunque no hondas reformas. Los cambios sólo afectaron levemente a los contenidos y materias pero, el concepto y significación de estos estudios fue variando paulatinamente. Este tránsito estuvo marcado por el papel que se le asignó a los estudios de Artes en la reforma carolina. Puesto que esta Facultad se convertía en preparatoria de las otras cuatro —Cánones, Leyes, Teología y Medicina— las enseñanzas de las escuelas de gramática podían diversificarse. La "segunda enseñanza" se comenzó a ver a finales del siglo XVIII con mayor amplitud de miras, considerándose beneficiosa para un número de personas que superaba la reducida élite universitaria, tales como artesanos, militares, etc., pero esa evolución no se consolidó hasta entrada la centuria siguiente.

⁵⁶ *Ibidem*, 5 de mayo de 1792.

⁵⁷ Véase M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, "Intentos de reforma en la Universidad vallisoletana durante el reinado de Carlos IV", en *Carlos IV y su tiempo*, Madrid, en prensa.

⁵⁸ AUV, *Libro de claustros*, Nº 20, págs. 185 y 186, 3 de julio de 1793.

⁵⁹ *Ibidem*, págs. 497 y 498, 14 de marzo de 1798.

CRUZ ALTA.
TRES SIGLOS DE HISTORIA

Por ESTELA R. BARBERO

La obra que nos ocupa refleja la inquietud por conocer en profundidad la historia de la ciudad de Cruz Alta por parte de la Licenciada Estela Barbero, investigadora del Instituto de Estudios Americanistas "Doctor Enrique Martínez Paz", de la Universidad Nacional de Córdoba. Este volumen integra la serie de trabajos con los que se busca reconstruir la historia de los pueblos, villas y ciudades de la provincia de Córdoba y de sus regiones, objetivo primordial del Director del mencionado Instituto, Dr. Carlos Luque Colombres.

El libro está dividido en dos partes con temáticas bien definidas. La primera parte, y la más extensa, está dedicada a la historia de Cruz Alta propiamente dicha desde su fundación por Jacinto Piñero a fines del siglo XVII hasta la época actual. La segunda trata acerca de la primitiva capilla de Nuestra Señora del Rosario de Cruz Alta, erigida en la segunda década del siglo XVIII, y su posterior evolución hasta el templo de nuestros días.

La historia de esta ciudad, de la que la autora es oriunda, comprende tres siglos (XVIII, XIX y XX) y es muy rica en información sobre el pasado de la zona. En especial son exhaustivamente estudiados los siglos XVIII y XIX que nos muestran el lento, pero constante progreso de la ciudad, a pesar de todos los avatares por los que atravesó por ser un lugar de frontera.

Hay algunos capítulos que revistan particular interés como el que trata del nombre de la ciudad "Cruz Alta", cuyo origen se ha prestado a diversas conjeturas; el que nos habla de las penurias y riesgos que sufrieron sus habitantes debido a su aislamiento y a la amenaza constante del indio, al ser este sitio una de las avanzadas precursoras de la línea de la frontera sudeste. También se dedican capítulos de esta obra a la contribución que realizaron los habitantes para socorrer a España en su lucha contra Francia; a la cuestión de los combates contra el indio; a los ataques de los santafesinos en el siglo XIX; a la apertura de la primera escuela; etcétera.

Todo el desarrollo de los temas está avalado por un frondoso aporte documental que ha sido analizado minuciosamente y que habla a las claras de un trabajo serio, responsable y metódico. Son muy valiosas las transcripciones de documentos, especialmente para los inicios de Cruz Alta, que fueron volcados en su versión original en castellano antiguo.

Recomendamos la lectura de este libro que será de sumo interés para aquellos estudiosos del pasado regional que siempre brinda elementos valiosos para ahondar en nuestra historia nacional (Cruz Alta, Círculo Sindical de la Prensa, 1990, 248 páginas).

María Cecilia Miranda

NAISSANCE DES INTELLECTUELS, 1880-1900

Por CHRISTOPHE CHARLE

Christophe Charle nos entrega esta obra que junto con *Les élites de la République* (1987), son el resultado de su tesis doctoral defendida en 1986 en la Universidad de Paris I, bajo la dirección de Maurice Agulhon: *Intellectuels et élites en France (1880-1900)*.

El autor se nos presenta con un gran dominio del tema y de sus implicancias, con un método definido, aunque consciente al mismo tiempo de sus dificultades y con un aporte lúcido y pluridisciplinar sobre un tema controvertido de la historia de Francia: el "*affaire Dreyfus*".

El autor se propone mostrar por qué los intelectuales, en el significado del "*affaire Dreyfus*", aparecen como grupo, como esquema de percepción del mundo social y como categoría política, en esa época de estabilización de la democracia.

Christophe Charle toma en préstamo los conceptos de L. Bordieu, de campo de poder y campo intelectual y ubica a los intelectuales en el interior del espacio global del campo de poder contemporáneo, y más generalmente en relación con las transformaciones del reclutamiento social de las fracciones de la clase dominante. En un segundo momento el autor analiza la progresiva movilización del grupo así como el combate político de los intelectuales.

El binomio "intelectual/élite" emerge en los comienzos de la década del 80, la evolución social o los debates ideológicos en los que los intelectuales toman parte adquiere su verdadero sentido con su intervención cada vez mayor en el campo de poder. Esto se produce en una escala

reducida cuando las vanguardias, ganadas en gran parte por las ideas de extrema izquierda, inventan, en el curso de los años 90, nuevos modos de expresión colectivos, surgidos de repeticiones del "*affaire Dreyfus*".

A través de una retrospectiva histórica el autor, nos conduce a la situación de divorcio que se produce en los años 90, entre las antiguas representaciones, todavía dominantes del intelectual, y la nueva situación creada como consecuencia de la expansión del campo intelectual que desemboca en la búsqueda de un nuevo término englobante que pueda ser a la vez un ideal profesional y un elemento de unión social que comporte a su vez una dimensión colectiva.

La antigua imagen del intelectual, propia del siglo XVIII, se ve desplazada por una identidad social colectiva que, instrumentada muchas veces, tanto por el campo ideológico como por el político, tiende a convertirse en una denuncia o en una toma de posición por aquellos que ejerciendo carreras profesionales, esperan una retribución normal de su trabajo y como consecuencia de su no reconocimiento critican el proletariado intelectual que padecen.

Los debates ideológicos que el autor presenta y desarrolla sobre el modo de legitimación y la función social de los intelectuales, ponen a la luz el nacimiento del "partido de los intelectuales". Estos aunque participen de la élite republicana del poder, o se opongan o sean ganados lentamente por el socialismo, comienzan a hablar en nombre propio. De esta manera comienzan a elaborar las tesis que jugarán un rol cuando se produzca el "*affaire Dreyfus*".

El autor analiza con gran profusión de testimonios la progresiva movilización de las vanguardias literarias, de los universitarios, y constata que en vísperas del "*affaire*" ya se han gestado las nuevas concepciones del "rol político de los intelectuales" que están en el corazón de la vida cultural francesa.

Con este contexto, Christophe Charle realiza una lectura del "*affaire*", que intenta comprender por qué razones y criterios se han movilizado los intelectuales de los dos campos que se enfrentan. La metodología para establecer esta pertinencia es el análisis sobre las relaciones entre las ideologías que se enfrentan y la composición social de los dos grupos que se oponen, cuáles son los desfases entre el ideal proclamado de los "intelectuales" y de las "élites" y la realidad de quiénes son los que se manifiestan. Para ello privilegia las listas de peticiones de los diferentes campos enfrentados.

Entendemos que estos elementos son valiosos, pero su utilización podría ser confrontada con otros aspectos que permitirían abarcar un espectro más amplio que redundaría en un análisis y una confrontación

más rica y fecunda. Si bien es cierto que los análisis previos realizados por el autor para llegar a las vísperas del "affaire" abren una perspectiva de la historia de Francia enriquecedora en más de un aspecto, el análisis del "affaire" en base a una sola variable nos deja con el deseo de verlo en una perspectiva global, en el futuro.

El autor también entiende que el tema se verá enriquecido cuando pueda realizarse un estudio comparado de los "intelectuales" en Europa, inserto en una larga duración. Sin embargo, esto no disminuye, en su opinión, la originalidad que el problema presenta en el espacio francés.

El aporte de Christophe Charle consiste en mostrar que, a diferencia de lo que hasta ahora se sostenía, en cuanto que el "affaire Dreyfus" se encaraba como un debate interno del campo intelectual o de los grupos dominantes de la sociedad, el autor devela que se trata de un combate más complejo en el que se transparentan redes sociales más amplias, una oposición entre los "intelectuales" en un sentido político y de la "élite" en un sentido social. En síntesis, es una lucha sobre la adquisición de legitimidad de los grupos dominantes y del modo que debe adoptar ese tipo de dominación social.

El "affaire Dreyfus" que presenta una realidad que permite hablar del enfrentamiento de "dos Francias", revela estructuras sociales complejas y un combate político en el cual las alianzas muchas veces se invierten. Esta inversión explica, según Christophe Charle, que los intelectuales dreifusardos se encuentren en la vanguardia en la evolución política y social, lo cual a su vez prefigura y prepara los nuevos partidos de izquierda en gestación todavía, que realizan la alianza de "intelectuales" y obreros.

El autor vuelca el resultado de su estudio cuantitativo en cuadros, gráficos, mapas que fundamentan la mayoría de los capítulos (Paris, Editions de Minuit, 1990, 272 páginas).

Hebe Carmen Pelosi

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL CINCUNETENARIO DE UNAMUNO

Por DOLORES GÓMEZ MOLLEDA (Ed.)

La Universidad de Salamanca organizó, a través de la Casa Museo Unamuniana, el Congreso Internacional conmemorativo del Cincuentenario de la muerte de Miguel de Unamuno, en 1986. La Directora del

Museo, Dra. D. Gómez Molleda y sus colaboradores, convocaron para ese evento a especialistas de la obra de Unamuno, procedentes de universidades españolas, europeas y americanas. El conocimiento de la obra de este autor, de la Dra. Gómez Molleda, coadyuvó a que se organizara el Congreso en una perspectiva pluridisciplinaria que proporcionó un intercambio fluido entre críticos literarios, lingüistas, filósofos e historiadores. De esta manera la obra de Unamuno fue objeto de múltiples enfoques a través de ponencias y comunicaciones que nos permiten contar con un volumen denso y rico en aportes.

Una de las secciones del Congreso correspondió a Unamuno y su tiempo. Alías Díaz, conocido por sus aportes en la historia del pensamiento español, centró su trabajo en *Unamuno y la guerra civil*, sobre sus escritos y su actuación de 1936 y trató de interpretarlo a la luz del sentido general de su evolución intelectual y de su pensamiento político. El autor apela a la biografía de Unamuno para mostrar la adhesión de éste a las ideas racionalistas y positivistas, su militancia socialista y, al mismo tiempo, su adhesión visceral a "España como valor histórico".

El ponente analiza el proceso que va desde la adhesión de Unamuno a la sublevación del ejército, en 1936, cuando era rector en la Universidad de Salamanca, y la sucesiva decepción y desengaño que desemboca en ruptura, horror y rechazo, ante las miserias morales de la guerra. Su deseo de paz, su "alterutra", es decir, el intento de unir a todas las partes para acabar con la guerra civil-incivil originan en él una crítica clara y contundente hacia los totalitarismos y un intento de repensar España a la luz de la guerra. La muerte de Unamuno, en 1936, pone fin a estos nuevos planes.

Turriburismo y compromiso: Unamuno y la política es el título de la ponencia de E. Inman Fox que resalta el papel de Unamuno como intelectual en la política de España. El objetivo de Fox es combatir la impresión, demasiado generalizada, de que su actividad en torno a la realidad histórica de su país disminuye en importancia entre 1900 y 1914, al tiempo que iban creciendo sus preocupaciones más bien espirituales y religiosas. Al mismo tiempo, Fox busca esbozar el papel de Unamuno como intelectual ante la sociedad española.

La Dra. Gómez Molleda comienza *El proceso ideológico de D. Miguel De Unamuno: la República a la guerra civil (1931-1936)* con un replanteo metodológico del tema. Por un lado entiende que la actuación de Unamuno no puede desvincularse de su inserción en el grupo social de la inteligencia hispana de los años 30. Por otro lado, afirma que el contexto general del país es un punto de partida para el estudio de Unamuno, ya que sus escritos responden muchas veces, al transcurrir concreto de la vida pública española. La Directora de la Casa Museo Unamuniana

señala también la necesaria complementariedad de las fuentes, la lectura contextualizada de las mismas y la rigurosidad cronológica en el uso de la documentación que se hacen imprescindibles, metodológicamente.

La autora distingue dos etapas distintas en el discurso político de Unamuno: la de 1931 a 1933 y la de 1933 a 1936 que permiten abordar el tema con mayor precisión histórica.

A partir de estas premisas, Gómez Molleda interpreta que el proceso ideológico de D. Miguel se presenta como un "continuo de dissentimiento razonado" con la política republicana; las bases teóricas Unamuno las encuentra en los conceptos de intrahistoria o historia.

La oposición sistemática de Unamuno a la política de Manuel Azaña constituye, en la interpretación de la autora, el verdadero sustrato del discurso político de Unamuno y la clave de su discrepancia en el primer período republicano y en la última etapa de su vida. Los escritos de Unamuno de 1931 a 1933 responden punto por punto a los estímulos de la política azañista y evolucionan al compás del programa gubernamental. Los dos antagónicos discursos políticos se producen a partir de un concepto fundamental: el continuismo y la ruptura con el pasado en el que ambos —Azaña y Unamuno— hicieron estribar su proyecto de república y de "revolución republicana". La autora diseña las líneas maestras de la dialéctica del autor que reúne a los congresistas, analizando el discurso en el *Paraninfo Salmantino* de octubre de 1931. Dicho discurso condensa los rasgos de la España eterna e intrahistórica.

Unamuno piensa la revolución y la república desde su raigambre krausoinstitucionista de sus viejos tiempos, a sus enfoques ginerianos de transformación ciudadana, como paso previo o paralelo a la revolución material.

El segundo momento del proceso ideológico de Unamuno marca el designio de éste por establecer las líneas del régimen republicano, una república al estilo de la III República Francesa, república liberal y democrática inequívocamente. Los hitos de esta segunda etapa de su pensamiento se corresponden con el fracaso de sus más fundamentales expectativas. La aparición del concepto de Anti-España, resultado de un planteamiento disgregador y una nueva ruptura, no será jamás aceptada por D. Miguel, lo que demuestra, en opinión de G. Molleda, el mejor exponente del continuismo ideológico unamuniano, tesis que vertebra la ponencia de la especialista en el tema.

En 1936 la idea de una España total, sin ruptura, gracias al talante liberal de diálogo y mutua comprensión, aparecía ante Unamuno como un imposible. Las palabras pronunciadas el 12 de octubre 1936, una vez más en el *Paraninfo* de la Universidad de Salamanca reflejan, afirma G.

Molleda, la culminación, no la recuperación de una conciencia liberal afirmada en 1931 y defendida hasta 1936, expectante pero no claudicante a partir del 18 de julio y perclaramente proclamada en octubre de aquel año.

El tema del liberalismo de Unamuno lo encara también Víctor Ouimette en *Unamuno y la tradición liberal española*, quien considera a Unamuno adscripto a un liberalismo fundamental, y en el que descansa todo su pensamiento ético, religioso y social. En opinión de V. Ouimette el liberalismo es para Unamuno un método de libre examen.

La sección que dedica al pensamiento unamuniano aporta una gran variedad de temas. Álvarez Gómez en *La tradición y el "hecho vivo" en el primer Unamuno*, se propone trazar las líneas fundamentales de la ontología del primer Unamuno, mientras que el tema ético es abordado por Saturnino Álvarez Turienzo en *Genio y figura de la ética de Unamuno*.

Del sentimiento trágico de la vida es abordado por dos autores: Alain Guy en *La trama filosófica-teológica en Del sentimiento trágico de la vida*, y por Francisco Fernández Turienzo en *El sentimiento trágico de Unamuno: historia del texto y dialéctica de la razón y la fe*.

Este autor afirma que dicha obra fue creciendo en la medida en que Unamuno añadía a un núcleo central nuevas disquisiciones e ilustraciones, de acuerdo con las nuevas lecturas que iba haciendo. Los sucesivos títulos que ensaya para su obra son una muestra de algunas de sus dudas, el libro, un *corpus* en el que se tocan los problemas últimos de la filosofía. El autor de la ponencia busca aproximarse al núcleo original y primero del que se origina el pensamiento unamuniano.

A. Guy, por su parte, ubica la obra cronológicamente en la producción de Unamuno y realiza un análisis de la misma en cuatro tiempos: el primero es, en su opinión el del problema antropológico del yo concreto; el segundo, la interrogación a la razón y a la religión sobre el destino del hombre después de la muerte; el tercero, la presentación de la fe agónica; el cuarto, la moral que emana de la duda trágica con su inspiración quijotesca. El ponente afirma que *Del sentimiento trágico de la vida* constituye una etapa mayor en la evolución de Unamuno que consagra su definitiva emancipación para con el viejo positivismo y el cientificismo europeísta, en provecho de una reflexión más personal acerca del enigma de nuestra vida y acerca de la respuesta que la antigua España religiosa puede traerle.

Otra sección de las ponencias está dedicada a *La obra literaria de Unamuno*. Al mismo tiempo el volumen cuenta con una vasta sección de comunicaciones. Resulta casi imposible reseñar tan vasto fresco de estudios originado en una personalidad polifacética como la de D. Miguel de Unamuno.

Una vez más afirmamos que las celebraciones son ocasiones "fastas" para la historia, en esta ocasión ésta se ha enriquecido con nuevas lecturas sobre la vida, la obra y la circunstancia histórica de Miguel de Unamuno, y con ellas nos hemos enriquecido también nosotros (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, 639 páginas).

Hebe Carmen Pelosi

SOCIEDAD Y EDUCACION EN LA ESPAÑA DE ALFONSO XIII

Por ENCARNACIÓN GONZÁLEZ

La autora estudia en esta obra la educación española en el primer tercio del siglo XX. Para abordar tan rico y complejo tema nos da un triple enfoque del mismo teniendo en cuenta: las bases sociológicas sobre las que se plantea el problema pedagógico, la realidad cultural del período y la historia polémica de la enseñanza.

Para la profundización de esta etapa resulta indispensable comprender la importancia medular que posee el problema educativo al declinar el sistema de la Restauración. E. González insiste en que el tema de la educación estaba bien presente en aquellos políticos empeñados en la regeneración del hombre español, resumen esta concepción, que no fue sólo teoría sino verdadera práctica, las palabras de uno de los más lúcidos intelectuales del momento: José Ortega y Gasset: "*La política se ha hecho para nosotros pedagogía social y el problema español un problema pedagógico*" (pág. 16).

Como afirma la Dra. Gómez Molleda en el prólogo, esta obra, que "contribuye de modo fundamental a la explicación del proceso educativo español", por la visión amplia que posee, invita a la "reflexión histórica" y a la "profundización temática" en este campo donde no abundan trabajos específicos o monográficos (págs. 8 a 13).

En la primera parte del trabajo la autora analiza la estructura socio-económica española del mencionado tercio de siglo teniendo en cuenta los aspectos demográficos, económicos y sociales en los cuales está inserto el problema pedagógico. Partiendo de ese completo estudio, que constituye la "plataforma básica" de la sociedad hispana, destaca en ella la existencia de "dos revoluciones", o bien dos sectores sociales, el sector burgués y el obrero, que provistos de diversas mentalidades y con intereses opuestos estuvieron en permanente "choque o tensión", ya que no sólo los distanciaban divergencias económicas y sociales, sino también culturales e ideológicas (págs. 36 y 37).

Encarnación González trata de conocer el desarrollo cultural del pueblo español considerando los índices de analfabetismo y concluye afirmando que para el período sería más certero hablar de "contraste cultural" que de "subdesarrollo cultural". Es decir, en esta época en que los grupos rectores de la sociedad se preocupaban por atender a la educación nacional, el bajo nivel cultural del pueblo contrastaba notoriamente con el espléndido movimiento cultural en despliegue (pág. 61).

Luego la autora pasa a estudiar la enseñanza primaria, que cada vez se estatizaba más, teniendo en cuenta sus peculiaridades y su problemática: escuelas públicas y escuelas privadas, el ambiente, la formación de los maestros, los métodos educativos, etc. Luego presenta la Enseñanza Media y la Universitaria ateniendo también a sus rasgos, organización, problemas, legislación, etcétera.

En la segunda parte del trabajo la autora evoca el amplio y variado movimiento cultural de principios de siglo donde el abanico de nombres y de realizaciones concretas es riquísimo por su número y su calidad que permiten calificar al período como de verdadero "renacimiento cultural" en todos los campos. Prueba de ello son los numerosos laboratorios e institutos que nacen dependiente de la Universidad o de otros centros (la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Junta de Ampliación de Estudios, el Instituto-Escuela, la Residencia de Estudiantes, etc.). También sorprende el alto número y prestigio de los libros editados, de las publicaciones periódicas y de los diarios. Así como se encuadran en la vida intelectual y cultural del país importantes grupos de hombres en estos años tales como la generación del 98, los "regeneracionistas", la generación del 15 o los hombres de la *Renaixença* catalana o de la generación del 15.

Encarnación González va perfilando la realidad hispana plagada de singulares tensiones sociales, políticas e ideológicas y donde va convirtiéndose el campo de la educación y de la enseñanza en el núcleo de enfrentamiento de las distintas concepciones del hombre y de la sociedad. En este intrincado cuadro la autora destaca a la llamada "generación del 15" formada por lúcidos intelectuales quienes buscaban con urgente inquietud regeneradora transformar la sociedad española. Los hombres del 15, herederos del grupo krausista y del ligado a Giner de los Ríos, entendían que había que volcarse a la acción, concretamente a la política, para cambiar la realidad nacional. Era el momento de la "pedagogía desde arriba".

El trabajo muestra como frente a este grupo aparece con notoria entidad el grupo católico empeñado en la misma tarea regeneradora, ambos sectores se encontraron en acaloradas polémicas que polarizaron la opinión nacional. Tampoco olvida Encarnación González de resaltar el

papel de los hombres de la cultura catalana o los ligados a Menéndez y Pelayo.

En la tercera y última parte del libro la autora profundiza en las discusiones suscitadas en los distintos niveles de enseñanza. Trata la "cuestión universitaria" y el debate en torno a su autonomía entendida, ya sea como su descentralización, o como la libertad de cátedra. Aclara conceptos, posturas y presenta las divergencias en torno a este centro así como los intentos de reformarlo.

Luego la autora se detiene en el estudio de la enseñanza primaria donde los sectores coincidían en atender al problema del analfabetismo, en la necesidad de crear escuelas y en la conveniencia de renovar los métodos pedagógicos, pero las opiniones se escindían al tratar el tema de la escuela oficial y la privada. Tanto en este problema como en los otros que mostraban los diversos niveles de la enseñanza "el tema religioso" se encontraba atrás de todos los cuestionamientos, era la raíz última que "dividía criterios y actitudes" (pág. 343).

De la misma manera la enseñanza media era otro "problema vivo" que interesaba a grandes sectores de la sociedad hispana, aquí la disyuntiva era ¿enseñanza privada? o ¿enseñanza oficial? (pág. 372).

Cierran este importante trabajo un estudio de los proyectos y realizaciones culturales de dos núcleos muy diferentes. Por un lado, el catalán que pretendía la formación del "alma colectiva" del pueblo catalán y, por otro, la esperada "cultura de masas" propuesta por el movimiento socialista o por hombres vinculados en mayor o menor grado a ese credo.

Creemos que la presente obra es fundamental para conocer la problemática ideológica de España en el primer tercio del siglo XX ya que el aspecto educativo resulta uno de los componentes claves de esta intrincada realidad.

La autora aborda el tema desde múltiples perspectivas que nos permiten lograr una mayor riqueza, comprensión y profundidad. Al análisis cuantitativo realizado a lo largo de toda la obra, se suman los aspectos cualitativos que completan y dan consistencia al panorama de la España de Alfonso XIII.

La obra, que se apoya en una amplia bibliografía y en muchos datos estadísticos, presenta una gran rigurosidad dejando abiertos muchos caminos para completar este abarcador estudio ya que esboza posibles respuestas, plantea hipótesis y sugiere nuevos temas.

Este libro se inscribe en el de la actual renovación historiográfica que acude necesariamente, al tratar la historia de la educación, al cam-

po de la historia social que completa, explica y vivifica la cuestión abordada (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, 449 páginas).

Teresa María Dabusti

LA VILLE AU MOYEN AGE EN OCCIDENT.
PAYSAGES, POUVOIRS ET CONFLITS

Por JACQUES HEERS

El subtítulo de este libro —“paisajes, poderes y conflictos”— sintetiza fielmente su contenido y los elementos que el autor ha puesto en relación en su propósito de lograr una historia de la ciudad del occidente medieval que supere las frecuentes explicaciones de orden meramente económico que desembocan en (y parten de) una interpretación maniqueísta de las luchas sociales.

Para Jacques Heers, obsesionado por asir la escurridiza policromía de la historia, el camino de la urbanística, la lectura de ese paisaje urbano construido, destruido y reconstruido una y otra vez por los hombres a través de los siglos, brinda la posibilidad de conocer las luchas entre los poderes que tuvieron la fuerza de emprender esas tareas. Si los propósitos son siempre tan humanos como establecer relaciones de poder, de dominio, de prestigio, los resultados varían en función de los múltiples factores que aportan las condiciones del terreno, las tradiciones de cada grupo, las circunstancias de cada momento histórico. . .

Por eso, Jacques Heers rechaza las clasificaciones geográficas o rigidamente funcionales y elige seguir el ritmo de la cronología y estudiar las variaciones del paisaje urbano a través del tiempo, atento a las circunstancias del momento y a las estructuras sociales y políticas. Este soporte cronológico —organizado en ocho capítulos que abarcan desde el siglo III al XV— permite advertir en toda su fuerza la dinámica de los cambios, la fluidez y variedad de las situaciones, la diversidad de las fuerzas en juego. Siendo la historia dinámica por definición, no es éste el menor de los logros del autor.

El planteo elegido tiene, además, el mérito de permitir su inserción en el estudio de la historia general de las sociedades y de los poderes y, más exactamente, en el de las formas de autoridad: el estado real o principesco, la feudalidad en sus distintas formas y el estado “comunal”.

El autor se ha basado en las investigaciones realizadas durante años por él mismo y por otros historiadores (los resultados de la arqueología

son aún escasos) sobre las penínsulas itálica e ibérica. Francia, Alemania, los Países Bajos e Inglaterra. Advierte, no obstante, sobre el mayor espacio dedicado a las ciudades italianas, privilegio justificado tanto por el destacado papel que éstas desempeñaron como por el interés que les ha dedicado la historiografía contemporánea.

Respecto del hecho urbano durante las invasiones, Jacques Heers advierte sobre los peligros del excesivo esquematismo que ha llevado a afirmar la ruina total de las ciudades desde el siglo III, así como a considerar a los germanos enemigos de la vida urbana. Ambas afirmaciones deben matizarse, distinguiendo regiones como Provenza, donde no parece haber huellas de deterioro, y diferenciando la primera de la segunda oleada de pueblos invasores, esta última sí más devastadora. Se han de tener en cuenta no sólo las desapariciones sino también los ritmos (de una lenta decadencia) y las renovaciones (Soissons, Pavia...). Describiendo esas ciudades surgen sus rasgos capitales: construcciones defensivas, centros administrativos, religiosos y también algunos comerciales, pero no vinculados al gran comercio de artículos de lujo —como se ha escrito con frecuencia— sino al consumo corriente, alimentario y textil, de calidad mediocre.

Puede afirmarse, en suma, que la indudable decadencia no obedece a ninguna regla precisa ni de ruptura con la antigüedad ni de devastación bárbara, sino que acabó produciéndose como resultado de la falta o fragmentación de los poderes.

La expansión cristiana originó, en cambio, nuevas formas urbanas en la península ibérica y en la Sicilia conquistada por los normandos. Los reinos ibéricos se fueron poblando de ciudades-fortaleza y castillos-burgos, que jalonaban las líneas de la frontera trazadas por la reconquista, pero también de ciudades monásticas que, desde la retaguardia, aseguraban la repoblación. En todas ellas, la actividad mercantil y artesanal que fue surgiendo para servir a los requerimientos de la población, estuvo siempre limitada, las ciudades mantuvieron un marcado aspecto rural con amplias casas que albergaban a hombres y ganado, distribuidas sin plan alguno.

Otro grupo de ciudades lo constituyó el de las ubicadas en el camino de Santiago, caracterizadas por la larga calle que las atravesaba y que era, en realidad, la propia ruta. Hospitales y albergues de peregrinos solían ocupar amplios espacios.

En los territorios de Andalucía y el Levante, densamente poblados por los musulmanes, la reconquista cristiana impuso los repartimientos y la coexistencia de grupos de diverso origen, cristianos, moros, judíos, alojados los dos últimos en barrios separados.

También en Palermo se planteó el problema de la coexistencia de las diversas comunidades residentes de antiguo o fruto de la inmigración posterior a la conquista normanda. Su presencia, determinó cambios del paisaje urbano tanto en materia de construcciones defensivas como comerciales y de agrupamiento en barrios.

Ambos casos —ibérico y siciliano— muestran la pluralidad de situaciones posibles ante el encuentro de varias culturas diferentes en momentos y escenarios diversos.

La expansión demográfica desde el siglo X se tradujo también en la creación de un reguero de *villa nuevas*, cuyo destino fue, por cierto, variado: algunas prosperaron, otras se estancaron o, incluso, desaparecieron con el tiempo. Su construcción no siguió tampoco un plano modelo, excepto en el caso de algunas ciudades ibéricas de los siglos XII y XIII, inspiradas en los campamentos militares romanos y fundadas con el auspicio regio o templario.

En general, las plantas, planeadas regulares, se veían alteradas por factores tales como accidentes del terreno, establecimientos antiguos, o bien porque habían sido pensadas *a posteriori* de la creación de la ciudad. Los lotes eran, sí, en principio, iguales en cada caso, pero pronto el ritmo de compras, ventas, sucesiones, donaciones, fue introduciendo nuevos dibujos, albergando grupos compactos diferentes (de una familia, de una misma procedencia...).

Un elemento tan importante en la vida urbana como la plaza cívica ha despertado controversias. La tesis romanista de su origen ha sido desechada por Charles Higounet y lo es también por Jacques Heers que, tras la observación de trescientas *bastidas*, sólo encuentra un tercio con plazas planificadas. Lo que puede concluirse de estos espacios es, para Heers, que cada uno de ellos responde a un contexto preciso y a funciones que difieren según las ciudades. En general, en el sur de Francia la plaza de las *bastidas* desempeñó un papel preponderantemente económico mientras que en Italia fue utilizada como lugar de reunión por los habitantes de las villas nuevas.

Ante el problema de la expansión urbana, Jacques Heers se opone rotundamente a la tesis que la explica como resultado del comercio exterior que habría generado, a su vez, nuevos burgos, de negociantes, enfrentados a los habitantes de la ciudad antigua. Esta idea de "ciudad doble" debe desecharse pues de hecho no existió tal sino una formación progresiva de burgos y *faubourgs* siempre controlados por un señor que deliberadamente alentó el poblamiento.

La oposición entre ciudad y burgo o de éstos entre sí no se originaba necesariamente en intereses económicos y sociales opuestos, sino que

cada uno de ellos tuvo conciencia de su existencia particular y procuró protegerla, actitud que se puso de manifiesto en particularismos exacerbados como, por ejemplo, las devociones y cofradías religiosas rivales.

Precisamente, el estudio de los conflictos y particularismos parte de la crítica al planteo que opone un feudalismo rural a una burguesía urbana. La realidad aparece muy diferente, con señores "feudales" dominando tempranamente las ciudades tanto como el campo, desde el momento mismo en que fue debilitando el poder regio. Esta implantación originó, especialmente, en Italia, largos y sangrientos conflictos entre grupos rivales, luchas que echan por tierra la idea de ciudad-reducto de paz, difundida por alguna bibliografía.

El análisis de la evolución de la ciudad desde el punto de vista urbanístico permite comprobar el papel desempeñado por las poderosas clientelas que rodeaban a cada familia acantonada en su bien defendida propiedad y dueña de una torre, refugio, defensa y signo de esos particularismos fragmentadores del territorio urbano.

Precisamente, en la Italia de las enhiestas torres fue donde más se diluyó la herencia urbanística romana, barrida por la pujanza de esas nuevas y poderosas realidades. El movimiento comunal fue casi siempre impotente para lograr un reordenamiento urbano que sirviese al bien común. En general, las grandes realizaciones (torre, palacio y plazo comunales) sólo se produjeron por obra de un príncipe y tardíamente —como la plaza mayor española o la *rúa nova* portuguesa— o bien cuando, en las ciudades italianas, uno de los partidos rivales logró imponerse y doblegar al otro. Fueron, pues, resultado de confiscaciones y violencias, no de un armonioso entendimiento.

Por eso, las ciudades principescas del fin de la Edad Media exhibieron los mayores logros urbanísticos, fruto de la voluntad rectora de sus nuevos señores (los papas en Avignon o en la Roma "recuperada", los Visconti milineses, los reyes angevinos en Nápoles) y de la atracción ejercida por la corte (París, Londres y, también, las sedes pontificias).

Se trata, en suma, de un libro que ofrece una perspectiva nueva, lo bastante amplia como para permitir una proyección integral de los factores que intervinieron en la transformación urbana. Plantea la necesidad de nuevos estudios, en especial los que sigan los lineamientos de la moderna historiografía sobre las ciudades italianas para las otras regiones del occidente europeo. Sin duda, la perspectiva urbanística, aun con la singular riqueza que no es presentada acá, despertará polémicas y recelos. Creemos que también marca un rumbo: Jacques Heers testimonia un saludable giro en por lo menos parte de la historiografía francesa contemporánea al rechazar la rígida postura economicista y el dicotomismo de antagonismos sociales simplistas y retomar los hitos cronológicos y tem-

porales que constituyen las coordenadas básicas del entramado histórico. Su enseñanza es salir de las teorías ideologizantes y apoyarse exclusivamente en los hechos concretos, en las realidades que proporcionan los documentos: en este sentido, los numerosos planos de ciudades, cuidadosamente explicados, son un acierto más en esta obra de la que sólo nos resta aguardar su pronta (y ojalá que feliz) traducción al castellano (Saint-Amand-Montron [Cher], Fayard, 1990, 550 páginas).

Raquel Homet.

LINIERS Y SU TIEMPO

Por BERNARDO LOZIER ALMAZÁN

La obra que comentamos es el resultado de una prolija y meticulosa tarea heurística que permitió al autor reunir la documentación édita dispersa y la inédita existente relativa a la subyugante personalidad del héroe de la Reconquista. Baste mencionar los repositorios consultados para evidenciar la enjundia de este trabajo: archivo de Notre Dame de Nier (Francia); el parroquial de Saint André de Niort; el Archivo particular del barón Camille Louis Joseph de Liniers; el departamental de Deux-Sevres, Niort; el Archivo particular de Henry Houllier de Villedieu; la Real Chancillería de Granada (España); el Archivo General Militar de Segovia; el Archivo Central del Ministerio de Marina, Madrid; el Archivo de la Iglesia Matriz de Montevideo (Uruguay); el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional; el Archivo del Museo Mitre; el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires; la Biblioteca y Archivo del Museo Pueyrredón (San Isidro); la Biblioteca y Archivo del Museo de la Reconquista (Tigre); el Archivo de la Catedral de Córdoba; el Archivo del Colegio Monserrat de Córdoba; el Archivo Histórico de Córdoba, el Museo Histórico de la Casa del Virrey Liniers, Alta Gracia, Córdoba. El largo listado es garantía de la seriedad erudita con que fue encarada la labor historiográfica.

Es ese mismo material documental el que, cuidadosamente seleccionado y modernizado en su grafía, estructura el libro; de modo que cada una de sus páginas depara una confrontación directa con las fuentes, permitiendo al lector realizar su propia interpretación del biografado. Claro que, por contrapartida, esta modalidad adoptada por Lozier Almazán que él mismo define como "exposición cronológica de testimonios documentales", cuyo enlace constituye la exclusiva función de la retacada glosa, aparece —por las continuadas y extensas transcripciones— un recargo inevitable en la narración que le resta, por momentos, la agilidad

deseable. Por otro lado, muchas de las descripciones contenidas —en especial, las referidas a los hechos más significativos de aquella dramática existencia— conllevan la invitación intrínseca a un abundamiento en su comentario, lo que contribuiría a saciar la curiosidad del lector que podría cotejar su propia percepción de los hechos con la seguramente más rica perspectiva del historiador a ellos abocado. Es que, a pesar de la dificultad que implica la realización de un aporte original en temáticas como ésta, ya brillantemente tratada por Paul Groussac, en 1907, y más recientemente por Exequiel C. Ortega, sólo el esfuerzo hermenéutico es capaz de dar a la investigación histórica un sentido de completitud.

Con todo, reiteramos que esta obra se halla suficientemente justificada por el valioso y variado contenido testimonial que reúne, facilitando el acceso a la comprensión integral de la figura de don Santiago de Liniers y de la recia circunstancia en la que se forjó nuestra nacionalidad (Buenos Aires, Emecé Editores, 1989, 300 páginas).

Patricia S. Pasquali

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Por PIERRE MIQUEL

El 1º de setiembre de 1939, es una fecha que marcará un hito en la historia, el comienzo de uno de los conflictos más espantosos del mundo, dada la cantidad de países envueltos en él, la falta de respeto hacia el elemento civil, la destrucción y aniquilación provocadas: la Segunda Guerra Mundial.

El autor interpreta que la paz de Versailles, fue una simple tregua y las condiciones que ella impuso, generaron nuevos conflictos de tipo mundial. Otro elemento integrante del proceso es para el autor, la aparición de regímenes fuertes, que finalizarán con el sistema de paz acordado en la Sociedad de las Naciones en 1919. En el quinquenio anterior a la guerra, se dio una política de violación de lo pactado, la ocupación de China por los japoneses, fue el primer acto de la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, Estados Unidos, presente en el Pacífico, verá sus intereses afectados.

Miquel plantea a esta guerra, como una "guerra ideológica", ya que en ella se enfrentaron dos ideologías opuestas, ambas lucharon por el predominio: la del "totalitarismo" y la de la "democracia". Su visión es que, ya no se da esa diferencia entre el pueblo y el gobierno que dirige

la guerra como ocurrió en la Primera Guerra Mundial, donde las poblaciones civiles no intervinieron. Esta guerra es masiva, la población civil forma parte activa del conflicto, hombres, mujeres y niños son combatientes. El nazismo aparece calificado como el Orden Negro; es el sistema totalitario que ocupa y explota territorios, estableciendo sus propias reglas, en las cuales no reconocía a otra nación con derechos salvo a la germana. Era imposible el acuerdo con el derrotado, el cual debe ser sojuzgado y explotado. Este nuevo orden, presentaba al estado de guerra como una necesidad apremiante para el pueblo germano. Ya no eran "enemigos" en el sentido tradicional, con las antiguas obligaciones, deberes y ética de un soldado; mentían y se servían de cualquier medio para lograr el poder y sometimiento.

La guerra estalla, pero lo que en un principio sólo era una serie de querrelas europeas, progresivamente irá convirtiéndose en mundial. En su interpretación ve a Francia como "el centinela sacrificado del mundo atlántico", ya que hasta que se dio su invasión y ocupación, se mantuvo la impasibilidad aliada. Por esto, reprueba el estado de fascinación en que parecían encontrarse las potencias atlánticas ante el creciente poderío germano soviético en Europa.

Este escritor enuncia: "Jamás contó tan poco la opinión de los pueblos en esta guerra que se decía democrática", tomando una clara postura contra los EE.UU., que no entrasen en la guerra sino cuando sus intereses y dominios se viesan seriamente afectados. Postula que llegarán a la utilización de medios extremos, no para ahorrar víctimas, sino para establecer quiénes serán los nuevos mentores del orden mundial. Por otra parte, dado el viraje soviético, ve en ellos los verdaderos vencedores de la guerra. A pesar de los reticentes apoyos aliados, los rusos resistieron y moralmente ganaron; fueron los que reanimaron los espíritus en la lucha. Pero Miquel destacará la importancia de otro elemento, participante activo del enfrentamiento: los partisanos. Estos grupos de resistencia, que luchaban independientemente del ejército, varios de ellos marxistas, son a los que ve como los únicos capaces de defender los valores humanos.

En este libro no se nos proporciona ninguna documentación, que sirva de fundamento para lo afirmado por el autor. Además desconocemos la bibliografía utilizada por el mismo. Por otro lado el autor se dedica a hacer una descripción pormenorizada del armamento, los equipos utilizados, los movimientos que realizaron las tropas y la aviación, el desarrollo de los combates y los motivos que llevaron a que se tomaran ciertas decisiones militares (Trad.: Amanda Forns de Gioia, Argentina, Emecé, abril de 1990, 692 páginas).

Stefanía López Mic

LA QUERELLE HISTORIOGRAPHIQUE EN ARGENTINE.
QUETE D'IDENTITE POUR UNE NATION EN CRISE.
HISTOIRE ET POLITIQUE 1916-1955

(Tesis de doctorado en historia, presentada y sostenida públicamente el 15 de noviembre de 1989. Université Paris VII. Géographie, histoire, sciences de la société. Histoire et civilisations. Option: Tiersmonde).

Por DIANA QUATTROCCHI-WOISSON

Los relevamientos historiográficos retrospectivos emprendidos con enfoques críticos, se han constituido, en los dos o tres últimos años, en una de las preocupaciones privilegiadas por los estudiosos argentinos.

En artículos de revistas, en conferencias o en jornadas especialmente convocadas para ello, se abordó el tema de las corrientes historiográficas que se desarrollaron en el país, de los trabajos de investigación a que dieron lugar, de la significación que la historia —particularmente la nacional— tuvo en el contexto científico y cultural argentino a partir de la producción historiográfica y, en definitiva, se dio pie a un debate amplio que nuestra comunidad científica se debía desde hacía mucho tiempo.

En medio de estas circunstancias se conoció en el país una tesis de doctorado titulada: *La querelle historiographique en Argentine. Quete d'identité pour une nation en crise. Histoire et politique 1916-1955*, que se refiere, precisamente, al nacimiento y desarrollo de una corriente historiográfica —el revisionismo argentino—, a su confrontación con las líneas tradicionales y a su inserción en el debate político del país. La autora, Diana Quattrocchi-Woisson, es una argentina radicada en París, que realizó allí sus estudios universitarios y defendió su tesis ante un jurado integrado por Pierre Chaunu, François-Xavier Guerra, Tulio Halperín Donghi, Jean Piel, Krzysztof Pomian y Alain Rouquié.

Sobre la base de un conjunto de preguntas que la autora se formuló acerca de la historia, el funcionamiento y las contradicciones de la sociedad argentina, surgió un trabajo de investigación sobre el revisionismo histórico argentino, visto en primera aproximación como el suceso cultural más significativo de la Argentina contemporánea, a través del cual podrían, también, entenderse mejor los cambios políticos argentinos ocurridos entre las dos guerras mundiales.

Esta querrela historiográfica desatada en torno de un personaje argentino del siglo pasado —Juan Manuel de Rosas— es calificada por

Quattrocchi-Woisson como un fenómeno de contra-historia. Esta última noción apunta a una idea de oposición y rechazo, resultando, al fin, la formalización de una contra-memoria. Es decir —aclara la autora— se trata de la actividad de una memoria contrariante y contrariada que se organiza alrededor de un centro, utiliza un modelo desaparecido y se sirve de una derrota ocurrida en el pasado para legitimar otro orden de cosas en el presente y en el futuro. En este caso el fenómeno es tanto más destacable por las características del medio intelectual del país, que siempre estuvo pendiente de Europa.

Desde este punto de vista, el revisionismo histórico actuante en la década de 1930, procuró dar respuestas a una sociedad argentina sumida en la crisis y la desesperanza, a través de un discurso moralizador y reparador que buscará rescatar los rasgos de una nacionalidad auténtica que identifican con Rosas y su gobierno. Exactamente, la contrafigura de la "historia oficial".

La tesis está dividida en tres partes que corresponden a otras tantas etapas cronológicas: 1) 1916-1930, titulada "Un doble nacimiento", en la que se muestra la aparición simultánea de la historia profesional y de la cuestión rosista y se señalan, además, las dos fuentes de inspiración en las que desde el comienzo abrevó la reivindicación de la figura de Rosas —una de carácter popular y otra de índole elitista—. Esta doble inspiración, a "derecha e izquierda" tendrá vigencia permanente en el fenómeno revisionista; 2) 1934-1943, "Del divorcio al repudio", es la época del debate violento tanto en el campo historiográfico y cultural como en el político. El revisionismo se convierte en un movimiento de oposición salvaje a la "historia oficial"; 3) 1943-1955, llamada "Un matrimonio de conveniencia", donde Quattrocchi-Woisson responde a su pregunta de si el revisionismo no ha sido una suerte de matriz intelectual del peronismo. Se revelan los vínculos ambiguos, al comienzo, entre revisionismo y peronismo y la identificación final entre los dos movimientos, cuando el segundo termina por aceptar su deuda con el primero y por integrar su visión del pasado argentino. Aquí se evalúan, por fin, los triunfos y los fracasos de esta empresa historiográfica profundamente militante.

La investigación se apoyó en una extensa bibliografía y en un copioso conjunto de fuentes. De entre éstas, la autora rescata como muy valiosos, los 112 volúmenes de recortes periodísticos, formados y atesorados por el Dr. Emilio Ravignani. En ellos se pudo recorrer el debate histórico en la prensa argentina por más de treinta años y constatar el objetivo de Ravignani al coleccionarlos: medir el impacto de ese debate —en el que era uno de los actores— sobre la sociedad.

También es significativo el seguimiento que se hace de la polémica, a través de los distintos participantes en ella, prestándole particular atención a los debates en la Cámara de Diputados y a los discursos políticos.

El objetivo de Quattrocchi-Woisson, que creemos cumplido en su tesis, es comprender un fenómeno historiográfico al que la Argentina llegó por un camino doloroso y difícil y, en ese sentido, su afirmación acerca del revisionismo como respuesta historiográfica y política para una argentinidad en profunda crisis, nos parece muy sugestiva.

Desde otro ángulo, la tesis ofrece elementos para responder a cuestiones de rigurosa actualidad, en tanto el ocultamiento de las confrontaciones políticas detrás de la polémica historiográfica sigue vigente en la Argentina de hoy, a pesar de los esfuerzos de los historiadores profesionales por superar el maniqueísmo de algunas interpretaciones que todavía circulan tanto en los medios especializados como en los de difusión.

Hecho con honestidad intelectual, este trabajo no convendrá que sea pasado por alto, por quien se interese en el tema del revisionismo histórico argentino.

Hasta ahora pueden consultarse copias de esta tesis en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia y en la del Instituto de Investigaciones Históricas, Emilio Ravignani, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Prof. Aurora Ravina

**Impreso en los Talleres Gráficos de
UNIVERSITAS, S. R. L.
Ancaste 3227 - Buenos Aires**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Doctor José María Martínez Infante

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Rubén Amiel
Doctor Alejandro Cullerés
Doctora Beatriz Fernández
Doctor Lorenzo A. Gardella
Profesora Haydée Haiek de Suárez
Doctor Ramón Teodoro Ríos

SECRETARIO

Doctor Alejandro Sinópoli

INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTORA

Profesora Haydée Haiek de Suárez

SECRETARIA

Profesora Mónica María Candotto

CARRERA DE HISTORIA

DIRECTORA

Profesora Haydée Haiek de Suárez

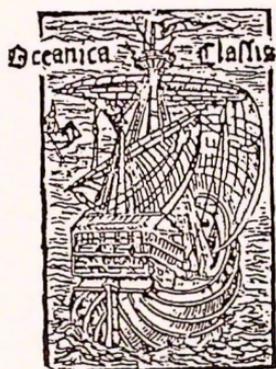
SECRETARIA

Profesora Mónica María Candotto

CENTROS DE INVESTIGACION

DIRECTORES

Antropología: Licenciada María Eugenia Astiz
Historia Argentina y Americana: Prof. Miguel Angel De Marco
Historia de España: Doctora Beatriz J. Figallo
Historia de Europa, Asia, África y Oceanía: Licenciada Graciela
Martí
Lingüística Hispánica: Dra. Nélica Esther Donni de Mirande
Literatura Americana y Argentina: Prof. Luis Arturo Castellanos



Homenaje al Quinto Centenario
del Descubrimiento de América